Institución 15119

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ESTADO DE NOTAS CONTABLES IV

trimestre del 2025

Diciembre, 2025

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 7

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO 7

NOTA N° 1 8

Identificación de la entidad 8

Preparación de los estados financieros 9

Políticas contables significativas generales y particulares 10

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP 24

Bases de Reconocimiento y Medición 25

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO 26

NOTA N° 2 26

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 71

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 72

1.1. ACTIVO 72

1.1 ACTIVO CORRIENTE 72

NOTA N° 3 72

NOTA N° 4 76

NOTA N° 5 77

NOTA N° 6 89

NOTA N° 7 98

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE 101

NOTA N° 8 101

NOTA N° 9 101

NOTA N° 10 102

NOTA N° 11 113

NOTA N° 12 115

NOTA N° 13 116

2. PASIVO 117

2.1 PASIVO CORRIENTE 117

NOTA N° 14 117

NOTA N° 15 119

NOTA N° 16 120

NOTA N° 17 122
NOTA N° 18 123
2.2 PASIVO NO CORRIENTE 125
NOTA N° 19 125
NOTA N° 20 125
NOTA N° 21 126
NOTA N° 22 126
NOTA N° 23 127
3. PATRIMONIO 128
3.1 PATRIMONIO PUBLICO 128
NOTA N° 24 128
NOTA N° 25 131
NOTA N° 26 131
NOTA N° 27 132
NOTA N° 28 132
NOTA N° 29 135
NOTA N° 30 135

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO 136
4. INGRESOS 136
4.1 IMPUESTOS 136
NOTA N° 31 136
NOTA N° 32 137
NOTA N° 33 145
NOTA N° 34 146
NOTA N° 35 147
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES 147
NOTA N° 36 147
NOTA N° 37 148
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO 148
NOTA N° 38 148
NOTA N° 39 149
NOTA N° 40 150
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS 151
NOTA N° 41 151
NOTA N° 42 152
NOTA N° 43 153
NOTA N° 44 153
NOTA N° 45 154
NOTA N° 46 154

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD 155
NOTA N° 47 155
NOTA N° 48 155
NOTA N° 49 168
4.6 TRANSFERENCIAS 169
NOTA N° 50 169
NOTA N° 51 170
4.9 OTROS INGRESOS 171
NOTA N° 52 171
NOTA N° 53 172
NOTA N° 54 173
NOTA N° 55 174
NOTA N° 56 174
NOTA N° 57 175
NOTA N° 58 175
5. GASTOS 176
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 176
NOTA N° 59 176
NOTA N° 60 186
NOTA N° 61 190
NOTA N° 62 196
NOTA N° 63 198
NOTA N° 64 200
NOTA N° 65 201
NOTA N° 66 201
5.2 GASTOS FINANCIEROS 204
NOTA N° 67 204
NOTA N° 68 204
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS 205
NOTA N° 69 205
NOTA N° 70 205
NOTA N° 71 206
5.4 TRANSFERENCIAS 206
NOTA N° 72 206
NOTA N° 73 209
5.9 OTROS GASTOS 209
NOTA N° 74 209
NOTA N° 75 210
NOTA N° 76 211

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 213

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 213
NOTA N° 77 213
NOTA N° 78 215
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 216
NOTA N° 79 216
NOTA N° 80 217
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 218
NOTA N° 81 218
NOTA N° 82 219
NOTA N° 83 220

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 231
NOTA N° 84 231

3. PATRIMONIO 231
3.1 PATRIMONIO PUBLICO 232
NOTA N° 85 234
NOTA N° 86 235
NOTA N° 87 235
NOTA N° 88 236
NOTA N° 89 237
3.2 INTERESES MINORITARIOS 237
NOTA N° 90 238

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES 239
NOTA N° 91 239
NOTA N° 92 277

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS 280
NOTA N° 93 280

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION) 287
NOTA N° 94 287

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) 304
NOTA N° 95 304

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS 307

NOTA N° 96 307

NOTAS CONTABLES PARTICULARES 308

Entrega de Información 310

ANEXOS 311

ANEXOS 1 311

NICSP 311
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS 311
NICSP 27- AGRICULTURA 312
NICSP 28- 29- 30 312

ANEXOS 2 314

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 314

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.		Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

a) **presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas**
b) **revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y**
c) **suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.**

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO

La entidad (Nombre de la entidad), cédula jurídica (Indicar el número), y cuyo Representante Legal es (Indicar el nombre completo), portadora de la cedula de identidad (Indicar el número), Afirmó explicita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95.**

NOTA N° 1

Se debe revelar lo siguiente:

Identificación de la entidad

a) Nombre de la entidad.

Revelación:
Municipalidad de Pérez Zeledón

b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Revelación:
De acuerdo con el artículo 4 del Código Municipal, la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.
Dentro de sus atribuciones se incluyen:
a) Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales.
d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.
e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.
h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

i) Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género.

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

Revelación: Los estados financieros son elaborados por el Contador(a) Municipal, revisados por el Coordinador(a) del Proceso de Hacienda Municipal, y autorizados por el Alcalde Municipal, como responsables de la información contable.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

Revelación: La Municipalidad de Pérez Zeledón es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines, lo que se encuentra estipulado en el Código Municipal.

Preparación de los estados financieros

a) Marco normativo utilizado (NICSP).

Revelación: La Municipalidad de Pérez Zeledón, se encuentra en proceso de aplicación de las NICSP en la versión 2018, sobre las cuales se tienen brechas pendientes, para las cuales se cuenta con un plan estratégico.

b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

Revelación:

La moneda funcional es el colón costarricense, todas las transacciones se registran en colones costarricenses, la municipalidad no posee cuentas corrientes en dólares.

Sobre las facturas de proveedores en dólares, se reconocen las diferencias de cambio entre el momento de aprobación de la factura en el sistema informático, y el momento de la cancelación.

Los depósitos en garantía de proveedores son en documentos en moneda dólares, se convierten sus montos en colones, para revelarlos en notas al tipo de cambio de la venta, debido a que los mismos por política general contable no se reconocen, sino que se revelan. El tipo de cambio reportado por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de cierre es por ¢501.42. Lo anterior de acuerdo con lo indicado en la Directriz No.CN-6-2013 Transacciones en moneda extranjera.

c) Período contable que abarcan los EEFF.

Revelación:

Los estados financieros abarcan el periodo contable del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.

Políticas contables significativas generales y particulares

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Revelación:

A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para el reconocimiento de ingresos y gastos.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
4.1 Transacciones sin impacto en ingresos	
4.2 Componentes del ingreso	

4.3 Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingreso	
4.4 Componentes del ingreso	4.4.1 Traslado de la información a la Contabilidad para su reconocimiento
4.7 Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación	
4.8 Reconocimiento de un activo adquirido mediante transacciones sin contraprestación	
4.9 Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación	
4.12 Reconocimiento de ingresos por impuestos	
4.13 Anticipos de impuestos	
4.16 Reconocimiento de las transferencias	
4.31.1 Reconocimiento en cada período	4.31.1.1 Método porcentaje de terminación
P 4.31.2 Ingresos reconocidos no recuperables	4.31.2.2 Método de la proporción de los servicios ejecutados
4.31.3 Métodos de porcentaje de terminación	4.31.3.3 Registro por el método del devengo
4.31.4 Anticipos	4.31.4.4 El cálculo de la tarifa
4.32 Venta de bienes	
5.2.1 Salario Escolar Reconocimiento	
5.3.1 Gastos por concepto de vacaciones reconocimiento	
5.5.1 Medición y reconocimiento de ausencias retribuidas	
5.7.1 Gastos por concepto de aguinaldo reconocimiento	
5.18.1 Reconocimiento de gastos por bienes de consumo	
5.14 Evidencia de deterioros	

b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Revelación:

A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para cuentas por cobrar y por pagar.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
7.11.1 Cuentas recíprocas y confirmación de saldos	7.11.1.1 Confirmación de saldos
1.17.1 Evidencia de deterioros	1.17.1. Método
1.17.2 Eventos que no califican para deterioro	1.17.2 Parámetros y porcentajes
1.17.3 Estimaciones razonables del deterioro	1.17.3 Condiciones para declarar incobrabilidad
	1.17.4 Emisión de la resolución
	1.17.5 Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo y judicial
	1.17.6 Cuentas por cobrar declaradas incobrables y dadas de baja
	1.17.7 Recuperación de una cuenta por cobrar que se había declarado incobrable y dado de baja
2.1.1 Obligación presente	
2.2 Pasivo financiero	
2.29 Anticipos de impuestos	
2.39.1 Cuenta por Pagar por concepto de salario escolar	2.39.1.1 Reconocimiento del gasto y el pasivo por salario escolar
2.40 Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones	2.40.1 Control de las vacaciones
	2.40.2 Suministro de la información para registro contable
	2.40.3 Disminución de la cuenta por pagar de vacaciones
2.77 Endeudamiento Público	
2.81 Medición inicial	2.81.1 Medición inicial al valor razonable
	2.81.2 Porción corriente y porción no corriente
	2.81.3 Ajuste de la porción corriente

	2.81.4 Plan de inversión en la gestión de crédito
	2.81.5 Acuerdo del Concejo Municipal
	2.81.6 Comparativo de ofertas

c) Políticas de consolidación (si aplica).

Revelación:
No aplica

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

Revelación:
A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para conversión de moneda extranjera.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
1.32 Saldos en moneda extranjera	
2.33 Saldos en moneda extranjera	
5.54 Reconocimiento inicial transacciones en moneda extranjera	
5.55 Reconocimiento en los EF de la variación de las diferencias de cambio	
Política 5.62 Diferencias de cambio	

e) Arrendamientos (si corresponde).

Revelación:
A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para arrendamientos.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
4.3 Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos.	
5.24 Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos para la entidad arrendataria	

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

Revelación:

A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para valoración y depreciación de activos no corrientes.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
1.189.1 Aspectos generales (Activos no generadores de efectivo)	1.189.1 Activos sujetos de análisis de deterioro
	1.189.2 Clasificación activos como no generadores de efectivo
	1.189.3 Comunicación del deterioro
	1.189.4 Activos depreciados
	1.189.5 Activos revaluados
	1.189.6 Estimación del importe de servicio recuperable
1.220 Cargo por depreciación	1.220.1 Método línea recta
	1.220.2Valor residual
	1.220.3 Vida útil
	1.220.4 Definición de vida útil de activos que no aparecen especificados
	1.220.5 Determinación de vida útil de activos en condiciones climáticas adversas
	1.220.6 Repuestos importantes y mejoras
1.152 Medición y reconocimiento	1.152.1 Bienes del patrimonio histórico artístico y cultural
	1.152.2 Obras de arte
	1.152.3 Disposición transitoria
1.259 valor residual e importe amortizable	1.259.1 Licencias de software
	1.259.2 Programas de cómputo
1.99 Activos adquiridos sin contraprestación	
1.110 NICSP Bienes imputados a propiedades de inversión	1.110.1 Reconocimiento de propiedades de inversión
1.111 NICSP Bienes no imputados a propiedades de inversión	1.111.1 Propiedades que no se reconocen como propiedades de inversión
	1.111.2 Propiedades para prestar un servicio social

	1.1 1 1.3 Propiedad de doble destino

g) Tratamiento de inventarios.

Revelación:

A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para tratamiento de inventarios.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
1.90 Reconocimiento como un gasto	
1.86 Costo de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo	
Política 1.89 Fórmulas de costo para inventarios con similares características	
1.76 Medición general de los inventarios	
1.79 Costos de adquisición	
1.89 Fórmulas del costo para inventarios con similares características	1.89.1 Inventario permanente
	1.89.2 Verificaciones físicas
	1.89.3 Método PEPS

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Revelación:

A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para tratamiento de activos contingentes.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
1.271 reconocimiento de un activo contingente	1.271.1 Reconocimiento de un acti contingente
1.272 Información a revelar	

i) Tratamiento de deterioro de activos

Revelación:

A continuación se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para tratamiento de deterioro de activos.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
1.271 Reconocimiento de un activo contingente	1.271.1 Reconocimiento de un activo contingente
1.272 Información a revelar	

j) Beneficios a empleados.

Revelación:

A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para tratamiento de beneficios a empleados.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
2.39.1 Cuenta por Pagar por concepto de salario escolar	2.39.1.1 Reconocimiento del gasto el pasivo por salario escolar
2.40 Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones	2.40.1 Control de las vacaciones
	2.40.2 Registro contable
2.40 Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones	2.40.1 Control de vacaciones
	2.40.2 Suministro de la información para registro contable
	2.40.3 Disminución de la cuenta po pagar de vacaciones
2.41 Cuenta por Pagar por concepto de cesantía	2.41.1 Valoración del costo benef sobre la recomendación de realiz estudios actuariales
	2.41.2 Momento de reconocimient la cuenta por pagar por concepto cesantía
	2.41.3 Número de años que se reconocen en el pago de cesantía según la Convención Colectiva Vigente
	2.41.4 Control de los funcionario edad de pensionarse, y los cálcul el control de la cesantía se debe pagar

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

Revelación:
A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares para tratamiento de instrumentos financieros.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
1.29 Efectivo	1.29.1 Valor nominal
	1.29.2 Cuentas corrientes
	1.29.3 Conciliaciones
	1.29.4 Cajas Chicas, Método del devengo
	1.29.5 Fondos rotatorios, fondo de caja recaudadora
1.17 Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros	1.17.1 Método
	1.17.2 Parámetros y porcentajes
	1.17.3 Condiciones para declarar incobrabilidad
	1.17.4 Emisión de la resolución
	1.17.5 Reglamento para el procedimiento de cobro administrativo y judicial
	1.17.6 Cuentas por cobrar declaradas incobrables y dadas de baja
	1.17.7 Recuperación de una cuenta por cobrar que se había declarado incobrable y dado de baja
1.30 Equivalentes de efectivo	1.30.1 Recursos clasificados como equivalentes de efectivo
1.64 Reconocimiento de las transferencias por cobrar	1.64.1 Registro de las transferencias por cobrar

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación:

A continuación, se hace referencia a las principales políticas significativas generales y particulares materiales del periodo.

POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS PARTICULARES
1.17 Deterioro del valor e incobrabilidad de activos financieros	1.17.2 Parámetros y porcentajes
1.30 Equivalentes al efectivo	1.30.1 Recursos clasificados com equivalentes de efectivo
1.103.1 Costo de la sustitución de un elemento	1.103.1.4 Parámetro o costo para reconocimiento

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

Revelación:

Párrafo 129:

Con el fin de complementar las revelaciones anteriores correspondientes a políticas, se revela a continuación las políticas significativas por cada norma:

NICSP 1

1.9.1 Momento del reconocimiento inicial de activos financieros

1.29. DGCN Efectivo

1.48. DGCN Cuentas a cobrar

1.64 Reconocimiento de transferencias por cobrar

1.90 Reconocimiento como un gasto

1.95 Reconocimiento de activos

2.1 Reconocimiento de un pasivo

4.12 Reconocimiento de ingresos por impuestos

5.1 Gastos por beneficios a los empleados

1.9 Medición inicial de activos financieros

1.10 Medición posterior de activos financieros

1.49 Medición inicial de las cuentas por cobrar

1.50 Medición posterior de las cuentas por cobrar financieras

1.64 Medición de las por transferencias por cobrar

1.77 Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica

1.98 Medición y reconocimiento inicial activos

1.100 Medición inicial de los activos en periodo de gracia

1.101 Medición y reconocimiento posterior al inicio

1.104.1 Medición de costos de propiedades planta y equipo

2.15 Medición inicial de un pasivo financiero

2.16 Medición posterior pasivo financiero

4.10 Medición de ingresos por transacciones sin contraprestación

4.17 Medición de los activos transferidos

4.30 Medición de ingresos por transacciones con contraprestación

6.12 anualidad

2.95 Reconocimiento de una provisión.

NICSP 2

6.38 Información sobre flujos de efectivo

6.43 Método directo para la elaboración del flujo de efectivo

6.43 Método directo para la elaboración del flujo de efectivo

NICSP 3

6.60 Uniformidad de las políticas contables

6.61 Cambios en las políticas contables

6.62 Aplicación de cambios en las políticas contab6.64 Estimaciones contables

6.62.4 Ajuste a los saldos inicia

6.68.6 Diferencia con estimaciones contables

6.63 Efectos de cambios en las políticas contables

3.15 Ajustes de resultados acumulados de ejercicios anteriores

NICSP 4

1.32 Saldos en moneda extranjera

5.54 Reconocimiento inicial transacciones en moneda extranjera

5.55 Reconocimiento en los EF de la variación de las diferencias de cambio

5.62 Diferencias de cambio

2.92.3 Garantías recibidas distintas de efectivo

2.33 Saldos en moneda extranjera

NICSP 5

1.78.1 Costos por préstamos

78.2 Prohibición de capitalizar los costos por préstamos

NICSP 9

4.1 Transacciones sin impacto en ingresos

4.2 Componentes del ingreso

4.3 Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingreso

4.30 Medición de ingresos por transacciones con contraprestación

4.31 Prestación del servicio

4.32 Venta de bienes

4.3, Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos

4.31 prestación del servicio

NICSP 12

1.90 Reconocimiento como un gasto

1.86 Costo de los bienes recibidos por un valor ínfimo o nulo

1.89 Fórmulas de costo para inventarios con similares características

1.79 costos de adquisición

NICSP 13

4.3 Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos

5.24 Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos para la entidad arrendataria

NICSP 16

1.110 Bienes imputados a propiedades de inversión

1.111 Bienes no imputados a propiedades de inversión

1.112 Bienes con doble destino

1.113 Reconocimiento de propiedades de inversión

1.114 Medición inicial en el caso de adquisición por transacciones con contraprestación

1.115 Gastos o desembolsos directamente atribuibles al costo de adquisición

1.116 Medición inicial en el costo de adquisición por transacciones sin contraprestación

1.120 Medición posterior al inicio

1.121 Modelo del costo como modelo general

NICSP 17

1.95 Reconocimiento del activo

1.96 Bienes contemplados

1.97 Activos no contemplados

1.100 Reconocimiento o medición de activos en periodo de transitorio

1.101 Medición y reconocimiento posterior

1.98 Medición reconocimiento inicial

1.99 Activos adquiridos sin contraprestación

1.101 Medición y reconocimiento posterior

1.103 Acumulación de costos, Política 103.1. Costo de la sustitución de un elemento

NICSP 19

1.270 Identificación de activos contingentes

1.271 Reconocimiento de un activo contingentes

2.109 Pasivo contingente

2.93 Provisiones

2.96 Reconocimiento de un pasivo contingente

2.103 Evaluación continua de pasivos contingentes

2.97 Estimación fiable de la obligación

2.99 Medición de la provisión

2.102 Cambios de valor de las provisiones

2.92 Fondos de terceros

2.93 Provisiones

2.95 Reconocimiento de una provisión

2.96 Reconocimiento de un pasivo contingente

2.99 medición de la provisión

NICSP 20

7.31 Parte relacionada

NICSP 21

1.189.1 Activos no generadores de efectivo

1.190 Activos sujetos a evaluación del deterioro

1.194 Evaluación anual de deterioro

1.196 Criterio general del monto de medición del monto recuperable

1.198 Valor razonable

1.208.1 Elección del enfoque más adecuado

1.215 Ajuste de cargos por depreciación o amortización del activo

NICSP 23

1.271 Reconocimiento de un activo contingente

2.28 Obligación presente que surge de una transacción sin contraprestación

2.29 Anticipos de impuestos

4.7 Reconocimiento de activos por transacciones sin contraprestación

4.8 Reconocimiento de un activo adquirido mediante transacciones sin contraprestación

4.9 Reconocimiento de ingresos por transacciones sin contraprestación

4.12 Reconocimiento de ingresos por impuestos

4.13 Anticipos de impuestos

4.16 Reconocimiento de las transferencias

2.31 Obligaciones por impuestos y transferencias recibidos

4.1 Transacciones sin impacto en ingresos

4.17 Medición de los activos transferidos

4.24 Medición de las donaciones y regalos

4.31 Prestación de servicio

2.29 Anticipos por impuestos

2.31.2 Medición de pasivos por transacciones sin contraprestación

NICSP 24

6.74 Compromisos no devengados al cierre

6.73 Bases comparables

6.77 Conciliación

6.72 Notas al EEP

NICSP 28-29-30

1.1 Definición de instrumento financiero

2.13 Reconocimiento inicial de instrumentos financieros

1.9.2 Medición inicial

2.15 Medición inicial

2.16 Medición posterior de pasivos financieros

1.1 Definición,

1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros,

1.9 Reconocimiento inicial de activos financieros,

1.10 Medición posterior de activos financieros,

1.17 Deterioro e incobrabilidad de instrumentos,

1.18 Información a revelar,

1.29 Efectivo: El efectivo disponible en el ente o en bancos

1.30 Equivalentes al efectivo

1.31 Moneda funcional.

1.10 Medición posterior de activos financieros

1.91 Información a revelar

1.92 clases de bienes

NICSP 31

1.232 Condiciones previas del reconocimiento

1.233 Activo identificable

1.234 Control de un activo

1.235 Condiciones para el reconocimiento

1.236 Medición inicial

1.238 Prohibición de capitalizar los costos por préstamo

1.239 Costo de un activo generado internamente

1.232 Activo identificable

1.236. Medición inicial

1.249.1, sobre la medición posterior de los activos intangibles

NICSP 33

9.1 Adopción por primera vez

9.2 Fecha de adopción de las NICSP

NICSP 39

Política 2.34 Beneficios a los empleados

Política 2.35 Beneficios a los empleados (alcance)

Política 2.36 Criterio general de reconocimiento

Política 2.44 Reconocimiento (beneficios a corto plazo)

Política 2.70 Medición (indemnizaciones por cese)

Política 2.51 Medición (planes de contribuciones definidas)

Política 2.37 Categorías de beneficios a los empleados

2.38 Cuentas por pagar por aguinaldo

2.39 Cuenta por pagar por concepto de salario escolar

2.40 Cuentas por pagar por vacaciones

2.41 Cuentas por pagar por cesantía

2.42 Política Cuenta por pagar por concepto de preaviso

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	Si	100,00%
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	Si	100,00%
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100,00%
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	100,00%
NICSP 5	Costo por Préstamos	Si	100,00%
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100,00%
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
NICSP 11	Contrato de Construcción	No	
NICSP 12	Inventarios	Si	100,00%
NICSP 13	Arrendamientos	Si	100,00%
NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100,00%
NICSP 16	Propiedades de Inversión	Si	100,00%
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	Si	90,00%
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	No	
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	100,00%
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	100,00%
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	Si	100,00%
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	100,00%

NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100,00%
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
NICSP 27	Agricultura	No	
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100,00%
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	100,00%
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	100,00%
NICSP 31	Activos Intangibles	Si	100,00%
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	100,00%
NICSP 34	Estados financieros separados	No	
NICSP 35	Estados financieros consolidados	No	
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	No	
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	No	
NICSP 39	Beneficios para empleados	Si	80,00%
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	NO	

Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.° 9635,

los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

NICSP 1

a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

Revelación: El conjunto completo de estados financieros se encuentra compuesto por: estado de situación financiera estado de rendimiento financiero estado de cambios en los activos netos/patrimonio; estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros Se emite también la información y estados complementarios que sean solicitados por la DGCN

b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

Revelación: No hay entidades incluidas en el presupuesto **(Párrafo 45)** (referente a otras entidades)

Base de registro contable y presupuestaria: (Párrafo 39)

La base con la que se trabaja a nivel presupuestario es diferente a la que debe trabajarse contablemente, dado que el presupuesto se trabaja sobre la base de efectivo y la contabilidad según las NICSP debe trabajarse sobre la base de devengo; debido a esto, se concilian los saldos y se revelan las diferencias.

Información suministrada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria: (Párrafo 43)

1. El Presupuesto Municipal, se elabora con base a la normativa costarricense, Código Municipal, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, entre otra normativa aplicable.

2. El presupuesto utiliza la base de registro de efectivo, según el clasificador de ingresos, clasificador por objetos del gasto, clasificador funcional, entre otros clasificadores vigentes debidamente aprobados por el Ministerio de Hacienda. Dado lo anterior las afectaciones en la ejecución presupuestaria, se realizan en el momento en que se da el ingreso o el pago del efectivo.

3. El ejercicio económico actual comprende del 1° de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024. Cada periodo se realiza una liquidación presupuestaria, y se inicia el nuevo periodo comenzando desde cero en los conceptos de ingresos y egresos presupuestarios.

4. El presupuesto inicial, fue aprobado por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria 024-24, acuerdo 02), celebrada el día 12 de setiembre del 2024. Además, fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República, mediante oficio DFOE-LOC-1903 (21008) del 17 de diciembre 2024, por un monto de ¢ 13.742.499.175,86 (trece mil setecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento setenta y cinco colones con 86/100).

5. Las variaciones al presupuesto inicial a la fecha, corresponde a aumentos por ¢3.170.934.834,64, disminuciones por ¢1.346.009.386,91, producto de 5 modificaciones presupuestarias del periodo y el presupuesto extraordinario N°1-25, según se muestra en detalle Nº 1 adjunto. Cuando las variaciones presupuestarias corresponden a modificaciones internas, esto significa que son redistribuciones entre el mismo presupuesto.

6. Al cierre del periodo en mención se refleja la siguiente información, según se muestra en detalle Nº 2 adjunto:

a. Presupuesto

i. Presupuesto Ordinario ¢13.742.499.175,86

ii. Variación al presupuesto ordinario:

- aumentos ¢5.742.022.362,60
- Disminuciones ¢2.944.968.855,06

iii. Presupuesto definitivo ¢16.539.552.683,40

b. Ingresos:

i. Ejecución real ¢16.973.319.045,23

ii. Sobre ingreso ¢433.766.361,83

b. Gastos

i. Gastos reales ¢11.913.667.462,06

ii. Compromisos pendientes por ejecutar ¢2.540.652.477,77

iii. Disponible presupuestario por ejecutar ¢2.085.232.743,57

Ver cuadro de la Ejecución presupuestaria en la Nota N°93.

El detalle siguiente muestra los documentos presupuestarios que ocasionaron las diferencias entre el presupuesto inicial y el final:

Conciliación Contabilidad-Presupuesto

Política 6.78 Clasificación de las diferencias:

De acuerdo con el Plan general contable, las diferencias se clasifican como:

Diferencias en las bases, diferencias temporales, diferencias en las entidades, diferencias por formatos y otras diferencias.

De la clasificación anterior la Municipalidad ha detectado diferencias en sus conciliaciones: diferencias en las bases, y diferencias por movimientos sin impacto presupuestario.

Explicación de los motivos de las principales diferencias entre contabilidad y presupuesto:

A continuación, se presenta la conciliación contabilidad-presupuesto, y su efecto a causa de la diferencia de bases, así como la definición de las diferencias, las bases de registro contables y presupuestarias son diferentes. Contabilidad realiza el registro contable bajo la base de devengo y Presupuesto registra su ejecución presupuestaria bajo la base de efectivo.

En el ingreso se generan diferencias por la aplicación del devengo, dado que por medio del sistema se realiza el registro del ingreso mensual.

Se registraron contablemente el ingreso por donaciones en especie, las cuales no tienen efectos a nivel presupuestario.

En los egresos se generan diferencias, relacionadas con las cuentas por pagar, dado que, en el momento de registrar la cuenta por pagar, se registra el gasto, mismo que en presupuesto se registra cuando se cancela.

Se debe tomar en cuenta que la ejecución presupuestaria (gasto) no incluye los pagos o egresos por compromisos presupuestarios que quedaron pendientes del año anterior, esta situación genera diferencias entre el egreso presupuestario y el gasto contable.

Contablemente se registra los pagos por compromisos presupuestarios que quedaron pendientes en el periodo 2023 y fueron cancelados en 2024, sin

embargo, no se contemplan en la ejecución presupuestaria 2023. Los compromisos presupuestarios se tienen como plazo para liquidarlos el mes de junio del año siguiente.

En el caso de remuneraciones, lo relacionado con salario escolar y aguinaldo, se va registrando contablemente un gasto mensual, contra la cuenta por pagar correspondiente, en presupuesto se registra al momento de la cancelación, esto genera diferencias.

Las cuentas de intereses por préstamos contablemente se encuentran afectados por el devengo, mientras que presupuestariamente, se registra a base de efectivo al momento de pago.
En el caso del gasto por transferencias, se generan diferencias por motivos del registro contable por devengo de los montos por pagar que se generan mensualmente.

Contablemente se registra un gasto por exoneraciones de patentes y de impuesto sobre bienes inmuebles, presupuestariamente estas exoneraciones no tienen afectación.

La amortización por préstamos no afecta el estado de rendimiento contablemente, pero sí afecta el egreso presupuestario.

Existen gastos contables devengados mensualmente, tales como pagos de impuestos de marchamos, así como otros gastos como las renovaciones de licencias informáticas, todos estos gastos se registran presupuestariamente cuando se realiza el pago.

Municipalidad de Pérez Zeledón
Conciliación Presupuesto-Contabilidad (NICSP 24)
Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025
(en miles de colones)

CODIGO CONTABLE	Conceptos	Estado Presupuestario	Estado Contable	Diferencias Ejecución Presupuestaria-Estado de Rendimientos	Observaciones de las diferencias
		Ejecución Presupuestaria	Estado de Rendimiento Financiero		
	INGRESOS				
4.1.	**Impuestos**	**5 728 609,36**	**6 747 311,03**	-1 018 701,67	Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual mientras que el ingreso presupuestario es a base de efectivo.
4.1.2.01.	**Impuesto Sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles**	2 960 406,99	3 878 098,49		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual mientras que el ingreso presupuestario es a base de efectivo.
4.1.2.03.	**Impuesto Sobre el Patrimonio**	1 058,74	1 058,74		
4.1.2.04.	**Impuesto Sobre los Traspasos de Bienes Inmuebles**	149 441,62	149 457,46		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual mientras que el ingreso presupuestario es a base de efectivo.
4.1.3.02.	**Impuestos Específicos Sobre la Producción y Consumo de Bienes y Servicios**	349 132,53	360 731,26		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual mientras que el ingreso presupuestario es a base de efectivo.
4.1.3.99.	**Otros Impuestos Sobre Bienes y Servicios**	2 221 240,73	2 309 823,61		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual mientras que el ingreso presupuestario es a base de efectivo.
4.1.9.99.	**Otros impuestos sin discriminar**	47 328,76	48 141,47		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual mientras que el ingreso presupuestario es a base de efectivo.

4.3.	**Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario**	**462 628,45**	**353 146,78**	109 481,67	Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo del ingreso es mensual algunas multas como las de patentes, el ingreso presupuestario es a base de efectivo
4.3.1.01.	**Multas de transito**	241 506,95	241 506,95		
4.3.1.03.	**Sanciones administrativas**	0,00	14 506,43		Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo del ingreso es mensual, la cue incluye la aplicación de las clausulas por incumplimiento en contratos de proveedores.
4.3.1.99.	**Otras multas**	213 121,50	89 133,40		Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo del ingreso es mensual algunas multas como las de patentes, el ingreso presupuestario es a base de efectivo
4.3.2.99.	**Otros remates y confiscaciones de origen no tributario**	8 000,00	8 000,00		
4.4.	**Ingresos y resultados positivos por ventas**	**2 917 774,99**	**3 190 755,66**	-272 980,67	Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual en los servicios, el ingreso presupuestario es a base de efectivo. La cuenta incluye venta bienes y servicios
4.4.1.01.	**Ventas de bienes**	12 549,86	12 549,86		
4.4.1.02.	**Ventas de servicios**	2 794 503,52	2 990 147,02		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual en los servicios, el ingreso presupuestario es a base de efectivo. La cuenta incluye venta servicios de cementerio y servicio de recolección de basura y saneamiento ambiental.
4.4.2.01.	**Derechos administrativos a los servicios de transporte**	110 721,60	122 266,27		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual en los servicios, el ingreso presupuestario es a base de efectivo. La cuenta incluye venta servicios de derecho de estacionamiento y terminales.
4.4.2.99.	**Otros derechos administrativos**	0,00	65 792,50		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual mientras que el ingreso presupuestario es a base de efectivo.
4.5.	**Ingresos de la propiedad**	**449 451,01**	**434 718,37**	14 732,65	La cuenta comprende Renta activos financieros (intereses inversiones y cuenta corriente) y alquileres. En Estado Flujo de Efectivo los intereses inversiones y cuenta corriente se clasifican como otros cobros actividades de inversión, y los alquileres se encuentran clasificados en el Flujo de Efectivo como Cobros ingresos de la propiedad
4.5.1.01.	**Intereses por equivalentes de efectivo**	151 999,36	145 786,79		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina al efecto del devengo en los intereses sobre inversiones q maneja la Municipalidad, ya que registra dichos intereses mensuales correspondiente a los cupones de inversiones, a diferencia del registro presupuestario que registra el total de los intereses al momento vencimiento del plazo de la inversión.
4.5.1.98.	**Resultados positivos de otras inversiones**	0,00	94,71		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual en los servicios, el ingreso presupuestario es a base de efectivo. La cuenta incluye ingres sobre otras inversiones (SAFI Banco Popular)
4.5.2.01.	**Alquileres**	297 451,65	288 836,87		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo ingreso es mensual en los servicios, el ingreso presupuestario es a base de efectivo. La cuenta incluye ingres por alquileres de locales en el mercado municipal y locales en la terminal.
4.6.	**Transferencias**	**4 197 580,94**	**4 294 100,16**	-96 519,22	La cuenta comprende transferencias que tienen su registro contable en las cuentas por cobrar a base del deven así como transferencias por donaciones de mobiliario y equipo que tienen su registro contable y contrapartida las cuentas de propiedad planta y equipo.
4.6.1.02.	**Transferencias corrientes del sector publico interno**	32 021,11	61 505,70		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: La diferencia se presenta por el registro de la transferen por parte del CPJ, IFAM correspondiente al aporte por Licores Nacionales y Extranjeros. También por el regis de la transferencia por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Equipo computo y de Mobiliario y Equipo, contablemente se registra como propiedad planta y equipo.
4.6.1.03.	**Transferencias corrientes del sector externo**	0,00	9 850,84		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: La diferencia se presenta por el registro de la transferen por parte de la Embajada de los Estados Unidos de America, de equipo de computo y equipo de audio y mobilia y equipo , contablemente se registro como propiedad planta y equipo.
4.6.2.02.	**Transferencias de capital del sector publico interno**	4 165 559,83	4 222 743,62		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: La diferencia se presenta por el registro del devengo de cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda correspondiente a la transferencia mensual de recursos de la L 8114.
4.9	**Otros ingresos**	**36 603,36**	**45 677,50**	-9 074,14	
4.9.1.02.	**Diferencias de cambio positivas por pasivos**	0,00	3 221,22		Diferencias en las Bases: Registro del ingreso por diferencial cambiario que se da desde el registro de la fact hasta en el momento del pago de las facturas que se encuentren en moneda extranjera.
4.9.9.99.	**Ingresos y resultados positivos varios**	36 603,36	42 456,28		Diferencias en las Bases: Corresponde a los ingresos y devoluciones por concepto de reintegros de dinero depositos mal realizados en las cuentas de la municipalidad, contablemente ingresan a esta cuenta y cuando realiza la devolución se reversa la misma cuenta.
F.I.	**Cobros por endeudamiento Público (desembolsos préstamos)**	**188 000,00**	**0,00**	188 000,00	Diferencias en las Bases: Originadas por que contablemente los desembolsos de préstamos se registran co pasivos y en los registros presupuestarios como un ingreso por financiamiento.
SUP.	**Recursos de vigencias anteriores (Superávit presupuestario)**	**2 992 670,93**	**0,00**	2 992 670,93	Esta cuenta es de origen presupuestario, no genera afectación contable.
	Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	**0,00**	**0,00**	0,00	Corresponde al saldo anterior de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo, no tiene afectación en Estado de Rendimiento.
	Total de Ingresos (I)	**16 973 319,05**	**15 065 709,49**	**1 907 609,55**	

	GASTOS				
5.1.	**Gastos de funcionamiento**	**9 089 053,56**	**11 239 279,09**	-2 150 225,53	Diferencias originadas por diferentes motivos relacionados con las cuentas por pagar y retenciones por pag cuentas por pagaro por aguinaldo y salario escolar, retenciones de renta, cargas sociales (CCSS), gastos pagac por anticipado (diferidos) se registra la porción mensual del gasto . Además se generan diferencias por motvos pago de compromisos del año anterior, debido a que en presupuesto dichos compromisos no generan gasto periodo, pues quedaron como gasto del año anterior, y se reliza una liquidación presupuestaria de compromisos el mes de junio, esto genera diferencias tanto en el Estaado de Rendimiento, como en el Estado de Flujos Efectivo.
5.1.1.01.	**Remuneraciones Básicas**	3 037 087,13	3 062 228,45		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del devengo, en esta cuenta se produce por registro del gasto de salario escolar el cual presupuestariamente se registra en su totalidad cuando se realiza pago, y a nivel contable se registra mensualmente el gasto junto con el pasivo.
5.1.1.02.	**Remuneraciones Eventuales**	315 233,93	315 313,68		Diferencias en las Bases: La diferencia se presenta por el registro del devengo, contablemente el gasto por reca de funciones se registra a este nivel distinto que el nivel presupuestario. Tambien el registro del gasto por dietas registran contablemente en el mes que corresponde a diferencia de presupuesto que registran el gasto en momento del pago.
5.1.1.03.	**Incentivos Salariales**	1 134 099,04	1 141 647,75		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del devengo, en esta cuenta se produce por registro del gasto de decimotercer mes el cual presupuestariamente se registra en su totalidad cuando se realiza pago, y a nivel contable se registra mensualmente el gasto junto con el pasivo.
5.1.1.04.	**Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social**	397 802,69	397 943,38		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: Corresponde a los ajustes contables por la conciliac entre la facturación de la CCSS y los pasivos contables.
5.1.1.05.	**Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización**	553 397,43	553 537,46		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: Corresponde a los ajustes contables por la conciliac entre la facturación de la CCSS y los pasivos contables.
5.1.1.06.	**Asistencia social y beneficios al personal**	73 137,25	36 288,88		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del devengo, especificamente en esta cuenta a ni de presupuesto se registra las indemnizaciones al personal se registran al momento del pago contemplar cuentas de salario escolar y decimotercer mes dentro de ese gasto, mientras que a nivel contable se disminuy los pasivos relacionados a dichos rubros.
5.1.2.01.	**Alquileres y derechos sobre bienes**	212 121,80	472 033,58		La diferencia originada corresponde a que contablemente el gasto se registra de acuerdo al devengo mientras q a nivel presupuestario se registra al momento del pago, tomando en consideración que en presupuesto tambi existen los pagos de compromisos del año anterior hasta el momento de su liquidación, esto en contabilidad registra al momento de la emisión de dicha factura y prestacion de servicios. También a nivel contable se regist los alquileres y derechos diferidos en el plazo de la prestación de los servicios.
5.1.2.02.	**Servicios básicos**	1 081 510,54	1 052 972,21		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo.
5.1.2.03.	**Servicios comerciales y financieros**	140 542,62	143 393,80		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo.
5.1.2.04.	**Servicios de gestión y apoyo**	345 071,48	367 419,97		Diferencias en las Bases: La diferencia originada corresponde a que contablemente el gasto se registra de acue al devengo mientras que a nivel presupuestario se registra al momento del pago, tomando en consideración que presupuesto tambien existen los pagos de compromisos del año anterior hasta el momento de su liquidación, e en contabilidad se registra al momento de la emisión de dicha factura y prestacion de servicios.
5.1.2.05.	**Gastos de viaje y transporte**	13 992,23	12 217,43		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo.
5.1.2.06.	**Seguros, reaseguros y otras obligaciones**	229 598,62	224 805,93		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da al momento de la prestación servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo. En este caso se manejan los gastos por los diferen tipos de seguros diferidos en el plazo de vigencia de cada una de las polizas, cuyo registro se reali mensualmente contra la cuenta de activo de servicios a devengar.
5.1.2.07.	**Capacitación y protocolo**	176 816,71	183 042,11		Diferencias en las Bases: La diferencia originada corresponde a que contablemente el gasto se registra de acue al devengo mientras que a nivel presupuestario se registra al momento del pago, tomando en consideración que presupuesto tambien existen los pagos de compromisos del año anterior hasta el momento de su liquidación, e en contabilidad se registra al momento de la emisión de dicha factura y prestacion de servicios.
5.1.2.08.	**Mantenimiento y reparaciones**	434 297,90	845 693,37		Diferencias en las Bases: La diferencia originada corresponde a que contablemente el gasto se registra de acue al devengo mientras que a nivel presupuestario se registra al momento del pago, tomando en consideración que presupuesto tambien existen los pagos de compromisos del año anterior hasta el momento de su liquidación, e en contabilidad se registra al momento de la emisión de dicha factura y prestacion de servicios.
5.1.2.99.	**Otros servicios**	0,00	180,00		La diferencia se origina debido a que este movimiento se encuentra dentro del rubro 5.1.2.04

5.1.3.01.	**Productos químicos y conexos**	267 127,80	385 830,70		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo. Trandose de esta cuenta tiene su registro conta al inventario y a conforme se van realizando salidas para su consumo se va registrando su gasto disminuye las cuentas de inventarios.
5.1.3.02.	**Alimentos y productos agropecuarios**	5 701,41	5 701,41		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo. Trandose de esta cuenta tiene su registro conta al inventario y a conforme se van realizando salidas para su consumo se va registrando su gasto disminuye las cuentas de inventarios.
5.1.3.03.	**Material y producto uso en la construcción y mantenimiento**	315 483,72	933 046,52		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo. Trandose de esta cuenta tiene su registro conta al inventario y a conforme se van realizando salidas para su consumo se va registrando su gasto disminuye las cuentas de inventarios.
5.1.3.04.	**Herramientas, repuestos y accesorios**	258 029,62	344 944,18		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo. Trandose de esta cuenta tiene su registro conta al inventario y a conforme se van realizando salidas para su consumo se va registrando su gasto disminuye las cuentas de inventarios.
5.1.3.99.	**Útiles, materiales y suministros diversos**	98 001,65	131 851,17		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da el registro al momento de la prestac del servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo. Trandose de esta cuenta tiene su registro conta al inventario y a conforme se van realizando salidas para su consumo se va registrando su gasto disminuye las cuentas de inventarios.
5.1.4.01.	**Consumo de bienes no concesionados**	0,00	569 959,29		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: Corresponde al gasto por depreciación contable propiedad, planta y equipo, que a nivel de presupuesto no se registra dicho gasto y se toma como bier duraderos.
5.1.5.01.	**Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados**	0,00	28 079,27		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: Corresponde al gasto por deterioro y desvalorizac contable de propiedad, planta y equipo, que a nivel de presupuesto no se registra dicho gasto.
5.1.7.02.	**Deterioro de cuentas a cobrar**	0,00	25 067,55		Diferencias en las Bases: Las diferencias se originan por el efecto del devengo, contablemente el devengo gasto es mensual mientras que el gastos presupuestario es a base de efectivo, en esta cuenta en espec corresponde al ajuste en previsión de incobrables del cierre 2025.
5.1.8.01.	**Cargos por litigios y demandas**	0,00	6 081,01		La diferencia se origina debido a que este movimiento se encuentra dentro del rubro 5.1.1.06
5.2.	**Gastos financieros**	**168 250,77**	**165 795,02**	2 455,75	Diferencias en las Bases: Diferencias correspondientea los intereses por los créditos, debido a que el Estado Resultados se encuentra afectado por el efecto del devengo en el gasto por intereses sobre préstamos
5.2.1.02.	**Intereses sobre prestamos**	168 250,77	165 795,02		Diferencias en las Bases: Diferencias correspondientea los intereses por los créditos, debido a que el Estado Resultados se encuentra afectado por el efecto del devengo en el gasto por intereses sobre préstamos
5.4.	**Transferencias**	**513 168,02**	**916 045,33**	-402 877,31	Diferencias originadas debido a que en la Ejecución Presupuestaria no se registra los gastos por transferenc que quedaron en compromisos del año anterior, también el Estado de Resultados se ve afectado por el devengo transferencias por pagar, las cuales en el flujo de efectivo se registran por el monto de la salida de recursos a ba de efectivo
5.4.1.01.	**Transferencias corrientes al sector privado interno**	75 818,00	208 069,78		Diferencias originadas debido a que en la Ejecución Presupuestaria no se registra los gastos por transferenc que quedaron en compromisos del año anterior, también el Estado de Resultados se ve afectado por el devengo transferencias por pagar, las cuales en el flujo de efectivo se registran por el monto de la salida de recursos a ba de efectivo
5.4.1.02.	**Transferencias corrientes al sector publico interno**	437 350,02	707 975,55		Diferencias originadas debido a que en la Ejecución Presupuestaria no se registra los gastos por transferenc que quedaron en compromisos del año anterior, también el Estado de Resultados se ve afectado por el devengo transferencias por pagar, las cuales en el flujo de efectivo se registran por el monto de la salida de recursos a ba de efectivo
5.9.	**Otros gastos**	**1 162,64**	**710 962,87**	-709 800,23	Diferencias originadas por devolución de garantias de cumplimiento las cuales no afectan presupuesto, además, el caso del Estado de Rendimiento se registran en la cuenta Reintegros al sector privado, las notas de crédi internas que se generan automáticamente en el sistema por diversos motivos y que implican pagos de más saldos a favor del contribuyente, que son registradas contra un pasivo, el cual cuando se aplica estas notas crédito contablemente se rebaja contra las cuentas por cobrar que corresponda, y en presupuesto contra el ingre
5.9.1.02.	**Diferencias de cambio negativas por pasivos**	0,00	361,25		Diferencias en las Bases: Registro del gasto por diferencial cambiario que se da desde el registro de la fact hasta en el momento del pago de las facturas que se encuentren en moneda extranjera.
5.9.9.02.	**Impuestos, multas y recargos moratorios**	365,75	326,69		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da al momento de la prestación servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo. En este caso se manejan los gastos por impuestos el marchamo diferidos en el plazo de vigencia del mismo cuyo registro se realiza mensualmente contra la cue de activo de servicios a devengar.
5.9.9.03.	**Devoluciones de impuestos**	0,00	3 734,74		Diferencias en las Bases: La diferencia se origina por el efecto del registro del devengo, ya que en presupuesto registran los gastos al momento de su pago, y en el registro contable se da al momento de la prestación servicio con respaldo de la factura y su respectivo pasivo.
5.9.9.99.	**Gastos y resultados negativos varios**	796,89	706 540,19		Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario: La diferencia se origina por motivo que a nir presupuestario no se lleva registro de los descuentos caso contrario en el registro de contabilidad que si hay registro al momento de su cancelación.

	Inversiones	0,00	0,00	0,00	
AC	Bienes Duraderos	1 152 184,45	0,00	1 152 184,45	Diferencias en las Bases: Las diferencias se deben a que el Estado de Rendimiento Financiero no tiene afectac por la compra de activos o por gastos capitalizables. También existe una afectación a nivel de Ejecuc Presupuestaria en el caso de los compromisos presupuestarios por concepto de compra de activos, dado que pago de los mismos no se registra en el periodo como egreso, si no que fue registrado como ejecutado en periodo anterior, por lo cual se realiza la liquidación presupuestaria de compromisos a medio año.
PA	Amortizacion	989 848,03	0,00	989 848,03	Diferencias en las Bases: La diferencia se debe a que la amortización de prestamos no afecta el Estado Resultados, contablemente se ve afectado en el Balance de Situación Financiera en la parte de pasivos.
NA	Sumas sin afectación en el efectivo por reclasificación de cuentas	0,00	0,00	0,00	En el Estado de Fluojo de Efectivo se generaron salidas de efectivo por la apertura de nuevas inversiones, entradas de efectivo por la cancelación de inversionres. El Estado de Rendimiento Financiero no se ve afecta por la inversiones, por ser activos.
	Total de Gastos (II)	11 913 667,46	13 032 082,31	-1 118 414,85	

TOTALES	5 059 651,58	2 033 627,18	3 026 024,40
PRUEBA	5 059 651,58	2 033 627,18	3 026 024,40
DIFERENCIA	0,00	0,00	0,00

INGRESOS EN INFORME	16 973 319,05	15 065 709,49
DIFERENCIA	0,00	0,00

EGRESOS EN INFORME	11 913 667,46	13 032 082,31
DIFERENCIA	0,00	0,00

Contadora Municipal

Asistente a.i. Gestión Presupuestaria

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

Revelación:

Principio de Negocio en marcha (Párrafo 38)

Los estados financieros se preparan con base en el principio negocio en marcha, en el cual se evalúa la posibilidad de que la Municipalidad continúe en funcionamiento. Lo anterior, se indica debido a que no se tiene una intención de liquidar o cesar las operaciones, dado que no hay conocimiento de algún tipo de incertidumbre material que pueda ocasionar dudas sobre la capacidad de continuar el funcionamiento con normalidad, **además del marco legal que respalda su existencia.**

Los estados financieros han sido preparados en base al principio de negocio en marcha, y las políticas contables han sido aplicadas de modo congruente a lo largo del periodo..

d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

Revelación:
La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantiene de la misma manera de un periodo a otro, no se ha dado cambios en ese sentido en el periodo.

e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

Revelación:
Las clases de partidas similares que poseen la suficiente materialidad, se presentan por separado en los estados financieros, las partidas de naturaleza o función distinta se presentan separadamente, a menos que no sean materiales. Sobre este particular, se realiza la clasificación de acuerdo con el plan general contable, y su clasificador contable para el sector público.

f) Información comparativa (párrafo 53)

Revelación:
La información de los estados financieros se presenta comparativa con el periodo anterior, y en los casos en que sea relevante para la comprensión de los estados financieros, se presenta comparativo en la información descriptiva y narrativa.

Información comparativa: (Párrafo 66)
La información es comparativa con el periodo anterior para toda clase de información cuantitativa, de acuerdo con las NICSP, el cual para los presentes Estados Financieros corresponde a diciembre 2024 vrs diciembre 2025.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

Revelación:
Se revela al inicio de las presentes notas y en cada uno de los componentes de los estados financieros, el nombre de la institución (a)

Los estados financieros corresponden a la Municipalidad de Pérez Zeledón como entidad individual (b)

El periodo de presentación de los estados financieros se indica al inicio de las notas y en cada uno de los estados financieros (c)
La moneda de presentación es el colón costarricense (D)
Las cifras se presentan en miles de colones (E)

Base de medición:
Los estados financieros se preparan sobre la base del devengo, además en cuanto a la base de medición es la siguiente:

De acuerdo con lo indicado en la Estrategia de Metodología de implementación:
Los activos financieros, préstamos y cuentas por cobrar inicialmente al VR (neto de costos de transacción) y posterior al costo amortizado.
Los activos no financieros, Propiedad planta y equipo, por primera vez costo atribuido, costo real cuando no se dispone de registros históricos o VR, posteriormente al costo o VR, en el caso de la Municipalidad se reconocen al costo, las propiedades de inversión, igual que la propiedad planta y equipo. En caso de no contar con el dato sobre el costo se realiza un avalúo y este pasará a ser el costo atribuido o valor de costo.

Los inventarios, inicialmente y posteriormente al costo.

Los activos intangibles por primera vez al costo atribuido-costo real cuando se dispone de registros históricos o VR estimado, posteriormente al costo o VR si se adquiere en una transacción sin intercambio.

Principales políticas de reconocimiento, relacionadas con la información que se presenta en los estados financieros:

PRINCIPALES POLÍTICAS DE RECONOCIMIENTO	APLICACION
1.9.1 Momento del reconocimiento inicial de activos financieros	Inicialmente un activo financiero se mide por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción. Los activos financieros se reconocen en el momento de la contratación al valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la transacción.
1.29. DGCN Efectivo	El efectivo, incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en Caja Única, se computará a su valor nominal
1.48. DGCN Cuentas a cobrar	Las cuentas a cobrar se reconocen cuando se cumplen los criterios y se miden al valor razonable en la fecha de contratación
1.64 Reconocimiento de transferencias por cobrar	Las transferencias por cobrar se reconocen cuando cumplen con la definición de activo, y la Municipalidad tiene un derecho exigible por ley, y cuando los recursos han sido transferidos.
1.90 Reconocimiento como un gasto	Se reconoce un gasto de acuerdo con los hechos generadores indicados
1.95 Reconocimiento de activos	Se reconocen los activos que cumplan con las características: a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo; y b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.
2.1 Reconocimiento de un pasivo	Se reconoce un pasivo cuando se cumple la definición y los requisitos para su reconocimiento como pasivo. Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa.
4.12 Reconocimiento de ingresos por impuestos	Los activos que surgen de transacciones impositivas se miden por la mejor estimación de la entrada de recursos a la entidad, a cuyos efectos deberán desarrollarse los criterios para la estimación de la medición de activos que surgen de transacciones impositivas, teniendo en cuenta la probabilidad de que los recursos fluyan al gobierno y el valor razonable de los activos resultantes.

5.1 Gastos por beneficios a los empleados	Se reconoce un gasto por beneficios a los empleados cuando la Municipalidad consume los beneficios económicos o el potencial de servicio procedentes de la prestación de servicios por parte de un empleado a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE MEDICIÓN, RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

PRINCIPALES POLÍTICAS DE MEDICIÓN	APLICACIÓN
1.9 Medición inicial de activos financieros	Se realiza el reconocimiento inicial de un activo financiero por su valor razonable más los costos que sean atribuibles directamente a la transacción, por lo tanto Se reconocen en el momento de la contratación, al valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la transacción
1.10 Medición posterior de activos financieros	Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se medirán al valor razonable
1.49 Medición inicial de las cuentas por cobrar	Las cuentas por cobrar se miden a su valor razonable en la fecha de contratación
1.50 Medición posterior de las cuentas por cobrar financieras	Las cuentas por cobrar por transferencias se miden cuando cumplen la definición de activo, especialmente cuando hay fiabilidad del monto a ingresar, de lo contrario se reconoce el ingreso cuando se recibe el efectivo.
1.64 Medición de las por transferencias por cobrar	Las transferencias por cobrar se reconocen cuando cumplen con la definición de activo, y la Municipalidad tiene un derecho exigible por ley, y cuando los recursos han sido transferidos.
1.77 Medición de bienes recibidos sin contraprestación o con contraprestación simbólica	Estos tipos de bienes se valuarán al costo de reposición o, en caso de que no puedan ser adquiridos en mercado, mediante una estimación de su costo de reposición.
1.98 Medición y reconocimiento inicial activos	Las propiedades planta y equipo se miden al costo
1.100 Medición inicial de los activos en periodo de gracia	Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.
1.101 Medición y reconocimiento posterior al inicio	Se aplica el criterio general para la medición, la cual se realiza al costo en la medición posterior

1.104.1 Medición de costos de propiedades planta y equipo	El costo de los elementos de PPE comprenden el costo de adquisición, más los costos directamente atribuibles para la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar
2.15 Medición inicial de un pasivo financiero	Al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción
2.16 Medición posterior pasivo financiero	Al costo amortizado, con las excepciones que se establecen en la norma
4.10 Medición de ingresos por transacciones sin contraprestación	Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán al importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad.
4.17 Medición de los activos transferidos	Los activos transferidos se miden por su valor razonable a la fecha de transferencia.
4.30 Medición de ingresos por transacciones con contraprestación	La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos

h) Periodo sobre el que se informa (párrafo 66)

Revelación:

El periodo sobre el que se informa es del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

La frecuencia de presentación de los estados financieros es mensual y trimestral. En el caso de la información trimestral se actualiza en su totalidad la información en las notas, en el caso de la información mensual se actualiza la información que corresponde a las notas a las partidas de los estados financieros.

i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

Revelación:

Las partidas en el estado de rendimiento y las notas, se presentan clasificadas de acuerdo con la naturaleza, con el clasificador contable del Sector Público Costarricense.

j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

Revelación:

En el estado de rendimiento financiero, así como en las notas, se presenta el desglose de los gastos, con una clasificación según la naturaleza, con el clasificador contable del Sector Público Costarricense.

k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

Revelación:

Compromisos no reconocidos: (Párrafo 129, d, i))

De acuerdo con la información emitida por el sistema informático, y el Subproceso de Gestión presupuestaria, los compromisos presupuestarios son por la suma de ¢2.540.652.47, lo cual corresponde a las órdenes de compra pendientes.

Con relación a los compromisos, los mismos constituyen una obligación que asume la Municipalidad con terceros al final de un determinado periodo, a lo largo de un periodo se realizan transacciones con proveedores, también existen obligaciones con otras entidades públicas a las cuales se les giran transferencias que ya están definidas por ley, a pesar de que se realiza un esfuerzo para que se salden los compromisos, por medio de la fijación de plazos a nivel interno para el trámite de compras y de pagos, siempre existe la posibilidad de que algunos compromisos queden pendientes de pago al finalizar el periodo anual.

En ese sentido, el artículo 116 del Código Municipal indica. -Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente.

El artículo anterior puede ser aplicado por la Municipalidad, para lo cual se debe cumplir algunos requerimientos establecidos, para dichos compromisos que quedan pendientes al 31 de diciembre de cada año.

La regla general es que el presupuesto debe ser ejecutado en su totalidad en el ejercicio para el cual fue aprobado, esto requiere de una planificación eficiente y coordinación entre las unidades involucradas, sin embargo, en la realidad existen diversos factores, que dificultan que se complete el proceso de ejecución.

Desde el punto de vista presupuestario, existen los principios presupuestarios, tal es el caso del Principio de especialidad cuantitativa y cualitativa: Las asignaciones presupuestarias del presupuesto de gastos, con los niveles de detalle aprobados, constituirán el límite máximo de autorizaciones para gastar. No podrán adquirirse compromisos para los cuales no existan saldos presupuestarios disponibles. Tampoco podrán destinarse saldos presupuestarios a una finalidad distinta de la prevista en el presupuesto, de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios (...)"

Por lo antes expuesto, se concluye que el impacto económico de los compromisos no reconocidos, al contar con una asignación presupuestaria que administrativamente se encuentra reservada para ese fin, y que cada egreso debe estar cubierto por un ingreso, dado que todo el proceso presupuestario obedece a una planificación institucional, y que todo egreso tiene su respaldo en el POA y en el plan de compras institucional, por lo tanto, los compromisos que se adquieren no van a ocasionar algún riesgo de que no se tenga los recursos para pagar la deuda, dado que se cuenta con la reserva, y que las únicas afectaciones que se han detectado son específicamente con relación a los compromisos presupuestarios que quedan pendientes de pago al final del periodo y que tienen que ver más con un asunto de indicadores de gestión, en cuanto a que la ejecución de esos compromisos no se toma en cuenta para el periodo en el cual se generaron, si no para el periodo en el cual se finaliza su ejecución.

l) Gestión de Capital (párrafo 148)

Revelación:
Descripción de lo que se considera capital:

El patrimonio de la Municipalidad es el conjunto de bienes y recursos, que posee el municipio para cumplir sus fines y prestar servicios públicos.

Contablemente el patrimonio se encuentra constituido por el capital inicial, el cual se definió mediante la aplicación de la política general contable 3.5.2 de estimación para el capital inicial, lo anterior porque no se cuenta con documentación sobre la procedencia o el monto del capital con el cual inició la municipalidad, motivos que se exponen en la revelación de las cuentas de capital inicial del balance de situación. Además, la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores, que es en la que se acumulan los resultados de cada periodo que se cierra.

El detalle de los montos del patrimonio se incluye en las revelaciones del Estado de Situación.

Objetivos:
La municipalidad cuenta con un sistema de planificación, mediante el cual, en los distintos planes, se tienen plasmados los objetivos para su gestión, los cuales están relacionados con la inversión pública y el desarrollo sostenible, la mejora en la calidad de vida de los habitantes del cantón mediante la ejecución de proyectos, la sostenibilidad ambiental, y la administración y prestación eficiente de los servicios públicos.

Los requerimientos que puede tener la municipalidad en la gestión de su patrimonio, son de tipo legal o presupuestario, con relación al uso de los recursos con destino específico por ley, así como límites y disposiciones establecidas de tipo presupuestario.

Los objetivos se cumplen mediante la eficiencia en el uso de los recursos, la capacidad para prestar servicios públicos, y la administración de los bienes municipales, para lo cual cuenta con la normativa, los reglamentos internos, los planes y procedimientos, que regulan y guían las funciones.

No se cuenta con instrumentos financieros con opción de venta.

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

Revelación:

Los estados financieros han sido elaborados bajo el supuesto de negocio en marcha, dado que no se tiene conocimiento de algún tipo de incertidumbre material que pueda ocasionar dudas sobre la capacidad de continuar el funcionamiento con normalidad, y no se tiene conocimiento de indicios sobre riesgos significativos de suponer ajustes materiales en el valor en libros de activos o pasivos dentro del año próximo.

Identificación de los Estados Financieros: (Párrafo 61)

Los estados financieros están claramente identificados, y se distinguen de cualquier otra información. Cada Estado Financiero reúne las condiciones y cuenta con la información, formato y clasificación de cuentas definida para el Sector Público.

Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

Información comparativa: (Párrafo 53)

Se presenta información comparativa para los cuatro estados financieros, estado de situación, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto.

Las bases de medición son indicadas al inicio de estas notas, así como en cada una de las normas, sobre las cuales se indica el siguiente cuadro de resumen de las principales clases:

CUENTA	INICIAL	POSTERIOR
Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable	Valor razonable
Cuentas por cobrar	Valor razonable	Costo amortizado
Cuentas por pagar	Valor razonable	Costo amortizado
Inventarios	Costo de adquisición	Costo de adquisición

Propiedades Planta y Equipos	Costo de adquisición	Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro
Activos intangibles	Costo de adquisición	Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro
Ingresos	Valor razonable	Valor razonable

Presentación y clasificación:

Se conserva la presentación y clasificación.

No compensación:

No se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos.

Revelación de requerimientos:

Se revela los requerimientos en cada estado financiero de acuerdo con la norma, de la siguiente manera:

Revelación del activo no corriente:

Propiedades, planta y equipo explotados, propiedades de inversión, bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, bienes históricos y culturales, bienes intangibles no concesionados, bienes no concesionados en proceso de producción.

Revelación del pasivo corriente:

Deudas comerciales, deudas sociales y fiscales, transferencias a pagar, deudas por anticipos y otras deudas, préstamos a paga, depósitos en garantía, ingresos a devengar a corto plazo.

Revelaciones del pasivo no corriente:

Préstamos a pagar a largo plazo.

Revelaciones del Patrimonio:

Capital inicial, resultados acumulados de ejercicios anteriores, resultados del ejercicio.

Estado de rendimiento financiero

Revelación del ingreso:

Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles, impuestos sobre los traspasos de bienes inmuebles, impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, otros impuestos sobre bienes y servicios, otros impuestos sin discriminar, multas de tránsito, otras multas, ventas de bienes, ventas de servicios, derechos administrativos a los servicios de transporte, intereses por equivalentes de efectivo, resultados positivos de otras inversiones, alquileres, transferencias de capital del sector público interno, diferencias de cambio positivas por pasivos, ingresos y resultados positivos varios.

Revelación del gasto:

Remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales, contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos de capitalización laboral, asistencia social y beneficios al personal, alquileres y derechos sobre bienes, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, seguros, reaseguros y otras obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparaciones. Productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos en uso de la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios, útiles, materiales y suministros diversos. Consumo de bienes no concesionados, consumo de bienes concesionados. Intereses sobre préstamos.

Estado de flujo de efectivo

Actividades de operación:

Revelación en Cobros: Impuestos, multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario, ventas de inventario, servicios y derechos administrativos, ingresos de la propiedad, y otros cobros.

Revelación en Pagos:

Beneficios al personal, servicios y adquisición de inventarios, prestaciones a la seguridad social, otras transferencias, otros pagos por actividades de operación.

Actividades de Inversión

Revelación en cobros: Otros cobros por actividades de inversión.

Revelación en Pagos: adquisición de bienes distintos de inventarios.

Actividades de financiación

Revelación en Pagos:

Amortizaciones de endeudamiento, y otros pagos.

Revelación del efectivo al inicio y al final:

Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio y al final del ejercicio.

Estado de cambios en el patrimonio neto

La información que se presenta y revela es: Capital Inicial (saldo al periodo anterior), resultados acumulados de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio (ingresos menos gastos). Total, de variaciones del periodo y saldos del periodo.

NICSP 3

a) Cambios en:

1. Políticas contables.
2. cambios en las estimaciones contables.
3. Errores contables
4. Otra información por revelar

(indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

Revelación:
No se ha tenido cambios en políticas contables
No se ha tenido cambios en estimaciones contables

No hay correcciones de errores materiales de periodos anteriores como lo indica la norma

Se aplica las políticas contables versión 2021. Los movimientos o ajustes que se realizan en la cuenta de resultados acumulados de periodos anteriores, son revelados en el detalle de los movimientos de la cuenta de resultados acumulados del balance de situación.

En caso de existir, se reconocen registros según la norma por cambios en políticas contables de manera retroactiva, cambios en las estimaciones de manera prospectiva, y por errores materiales.

Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

NICSP 5

a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por prestamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

Revelación:

Esta norma se aplica.

Los costos por préstamos se registran al gasto según el tratamiento de referencia indicado en la norma, y en la política general **1.78.2 Prohibición de capitalizar los costos por préstamos**, la cual indica que en ningún caso se procederá a capitalizar los costos por préstamos, por lo que se afectarán íntegramente a los resultados del ejercicio en que se incurran.

Política **1.172** Información a revelar

a) Las políticas contables adoptadas se detallan sobre el reconocimiento y la medición en este apartado de la NCISP 5.
b) y c) No se han capitalizado, ni se capitalizan intereses por préstamos, y al no existir costo por préstamos capitalizados no hubo tasa de capitalización aplicada. **(Párrafo 40).**

Detalle de préstamos que tiene la Municipalidad y proyecto para el cual fueron realizados:

CUADRO 5.1 DEUDA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
ACTIVIDAD DE CONTABILIDAD

DEUDA INTERNA
31/12/2025

OPERACIÓN #	PROYECTO	SALDO	FECHA VENCIMIENTO	TASA INTERÉS	FECHA INICIAL
B.N.C.R. OP. 10-14-30874694	Modernización Sistemas Informáticos	391 897 578,69	20/2/2030	8,25%	14/9/2016
B.P.D.C. 007-017-039165-5	Mejoramiento infraestructura deportiva y recreativa Estadio y Polideportivo	394 683 966,64	2/9/2039	TBP+2%	10/10/2018
B.P.D.C. 007-017-041157-0	Línea hija periodo de gracia, planes COVID-19, segunda prórroga	13 479 738,50	4/8/2022	0,00%	1/11/2020
IFAM 1-CVL-1460-0818	Mejoras en infraestructura vial	813 752 590,29	10/9/2026	7,00%	30/8/2019
BCR-252-01-02-6037143	Elaboración Plan Regulador de Pérez Zeledón	110 405 894,75	14/10/2028	TBP+2.8 %	7/11/2022
TOTAL		**1 724 219 768,87**			

Los préstamos indicados, han sido utilizados para proyectos realizados en periodos anteriores, no hay intereses por préstamos atribuibles en el periodo a la construcción, producción, o adquisición de algún activo apto.

Un activo apto es un activo necesariamente requiere un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para el uso al que se destina.

No obstante, no se capitalizan costos por préstamos, por lo que se registran directamente a los resultados. De acuerdo con el tratamiento de referencia indicado en la norma. Los costos por préstamos se reconocen como gastos del periodo en que se incurre en ellos, con independencia de cómo los préstamos son aplicados. Del análisis anterior, se despende que indiferentemente de la aplicación del préstamo los intereses se registran al gasto.

Es importante indicar que el tratamiento alternativo no se realiza en forma retroactiva antes de la adopción de la primera vez de la NICSP 5, y que en periodos anteriores no se han capitalizado intereses por préstamos atribuibles a activos.

b) Otra información por revelar

Revelación: Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

NICSP 14

a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Revelación:

No se cuenta con eventos posteriores después del cierre.

Política contable	Aplicación
Política 1.78.1 Costos por préstamos	En caso de que existan costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, los mismos podrán tener los siguientes tratamientos alternativos: a) ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos; b) ser capitalizados, por lo que pasan a formar parte del costo de tales activos
Política 78.2 Prohibición de capitalizar los costos por préstamos	No obstante, los tratamientos alternativos permitidos, en ningún caso se procederá a capitalizar costos por préstamos, por lo que se afectarán íntegramente a los resultados del ejercicio en que se incurran. La Municipalidad no capitaliza costos por préstamos.

La medición se realiza el tipo de cambio de la moneda extranjera en la fecha de la transacción con relación a la moneda funcional.

b) Otra información por revelar

Revelación:
No hay más información por revelar

NICSP 18

a) Información Financiera por Segmentos

Revelación:
No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación:
Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

NICSP 19

a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

Revelación:
La información correspondiente al párrafo 100, se presenta el cuadro 3.1. No se reporta la existencia de información relacionada con el párrafo 108, 109.
Explicación del análisis de los procesos con relación a la estimación del efecto financiero cuando sea practicable, según **el párrafo 100, según párrafos 44 a 62**:
En el cuadro anterior se indica en cada caso el efecto financiero, siendo que en algunos casos el efecto financiero no se puede cuantificar, en dichos casos el efecto se toma con inestimable, se indica el monto probable en los casos en los que existe una estimación por parte del actor, sin embargo, depende de si se declara la demanda, ya sea con lugar o sin lugar.

La indicación de las **incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de salidas de recursos**, cuando sea practicable, **párrafo 100**:
En el cuadro se indica cuál es el % de probabilidad de que exista una salida de recursos, lo cual dependerá de si se declara con o sin lugar la demanda, dado lo anterior no es posible establecer el calendario de salida de recursos, lo cual dependerá del desarrollo de los casos en el momento en que sea posible conocer los resultados es informado.

La posibilidad de obtener **eventuales reembolsos**, cuando sea practicable **(ganancia de costas)** párrafo 100:

Lo anterior es indicado en el cuadro correspondiente, y la posibilidad de obtener eventuales reembolsos, o cobro de costas, dependerá de que la demanda sea declarada sin lugar, en dicho caso la Municipalidad tendrá un 100% de probabilidad de cobrar las costas a su favor.

En el caso de los procesos judiciales, la Municipalidad no tiene control ni conocimiento sobre la agenda judicial con la cual se notifican las audiencias, hasta el momento en que es notificada, por lo que es difícil medir tiempos de resolución.

Cuadro 19.1 Información del párrafo 100

Pasivos Contingentes (NICSP 19)

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial					Observaciones	Una estimación de su efecto financiero cuando sea practicable (Párrafo 100, según párrafos 44 a 62)	Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos, cuando sea practicable (Párrafo 100)	La posibilidad de obtener eventuales reembolsos, cuando sea practicable (ganancia de costas) (Párrafo 100)	Breve explicación de los casos
				Fecha	Moneda	Monto colones	Tipo de Cambio	Monto colones					
1	16-002643-1027-CA-3	LGFJ	Otros de Conocimiento	20/6/2016		Inestimable		Inestimable	Actualmente se está en la espera de que la Sala Primera resuelva el recurso de casación	En este caso la estimación no se puede cuantificar pues es de cuantía inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	El actor demanda a la Municipalidad de Pérez Zeledón por el deterioro de las propiedades ubicadas en Cocorí que en su momento fueron por las vías legales pertinentes utilizadas como vertedero de basura.
2	17-004901-1027-CA	PAFS	Conocimiento	22/6/2017		Inestimable		Inestimable	Actualmente se está en la espera de que la Sala Primera resuelva el recurso de casación	En este caso la estimación no se puede cuantificar pues es de cuantía inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	El actor demanda a la Municipalidad de Pérez Zeledón y atribuye responsabilidad por accidente ocasionado en lugar de realización de obras de mantenimiento y construcción de puente peatonal.
3	18-000019-1125-LA	JFMB	Laboral OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	2/7/2018		Inestimable		Inestimable	Actualmente se está en la espera de que la Sala Segunda resuelva el recurso de casación	En este caso la estimación no se puede cuantificar pues es de cuantía inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	El funcionario municipal demanda a la Municipalidad de Pérez Zeledón en el cual discute acuerdo en firme sobre la recalificación de puesto como profesional 1B y el cual dejo sin efecto el Concejo Municipal, se discute sobre la legalidad de dicho acuerdo.
4	18-004603-1027-CA	GJZE	Conocimiento	22/8/2018		1 000 000,00		1 000 000,00	En espera de que se realice el juicio oral y público	estimación no se puede cuantificar pues es de cuantía	de que se declara con o sin lugar la demanda	depender de como se resuelva la	litigio es la reapertura de camino se
5	18-000555-1125-LA	GCRM	Laboral OR.S.PRI. PRESTAC. LABORALES	20/12/2018		3 000 000,00		3 000 000,00	En espera de que se resuelva el recurso de casación presentado por la Sala Segunda	El actor estima la demanda en un monto de tres millones de colones exactos, va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	El funcionario municipal demanda a la Municipalidad de Pérez Zeledón por indicar que se realiza una permuta de plazas de forma indebida.
6	19-007207-1027-CA	F CCH S.A	Conocimiento	10/2/2020		130 305 200,00		130 305 200,00	Actualmente se está en la espera de que la Sala Primera resuelva el recurso de casación	El actor estima la demanda en un monto de ciento treinta millones trecientos cinco mil dos cientos colones exactos, va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	Se discute daños y perjuicios en ocasión del proceso licitación abreviada 2018LA-000019-SPM

7	19-007877-1027-CA	AJMQ	Conocimiento	21/2/2020		15 914 351,00		15 914 351,00	En espera de que se realice el juicio oral y público	El actor estima la demanda en un monto de quince millones novecientos catorce mil trescientos cincuenta y un colones exactos, va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	Se demanda a la Municipalidad de Pérez Zeledón por desalojo realizado en local del mercado municipal el cual estaba adjudicado al actor, dicho desalojo se debío al incumplimiento de pago.
8	19-000338-1028-CA	ODA	Conocimiento	5/7/2020		134 043 017,00		134 043 017,00	Actualmente se está en la espera de que la Sala Primera resuelva el recurso de casación	El actor estima la demanda en un monto de ciento treinta y cuatro millones cuarenta y tres mil con diecisiete colones exactos, va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	Se discuten daños y perjuicios por denuncia realizada por la MPZ expediente penal 13-001616-0219-PE, por el delito de desobediencia a la autoridad el cual fue absuelta sin responsabilidad.
9	19-007385-1027-CA	ACyAMC R	Conocimiento	17/9/2020		Inestimable		Inestimable	En trámite acuerdo de transacción	En este caso la estimación no se puede cuantificar pues es de cuantía inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	El actor demanda a las municipalidades señalando que es el único competente para reaudar los derechos patrimoniales
10	21-006492-1027-CA	ME C M	Conocimiento	2/3/2022		10 000 000,00		10 000 000,00	En espera de que se realice audiencia preliminar oral y pública	El actor estima la demanda en un monto de quinientos mil colones exactos, va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	Se realiza desalojo por ser una propiedad de dominio público inscritaa nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón, la actora reclama derecho de propiedad y daños y perjuicios-.
12	22-000229-1125-LA	W SJ	Ordinario laboral	15/7/2022		Inestimable		Inestimable	Se declara proceso de puro derecho en espera de que se emita sentencia	En este caso la estimación no se puede cuantificar pues es de cuantía inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	Se realiza despido de funcionario por haber incurrido en falta gravisima según procedimiento administrativo realizado para tal efecto demanda en la vía ordinaria indicando ilegalidad del proceso.
13	22-000295-1125-LA - 3	J B Z	ORDINARIO DE DESPIDO. PÚBLICA	19/8/2022		26 872 185,14		26 872 185,14	En espera de que la Sala Segunda resuelva el recurso de casación	El actor estima la demanda en un monto de veintiseis millones ochoscientos setenta y dos mil ciento ochenta y cinco colones con catroce céntimos, va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	El actor demanda a la municipal por no renovar el contrato de trabajo.

14	22-002605-1027-CA	MVA	Conocimiento	24/1/2023		6 321 637 600,00		6 321 637 600,00	En espera de que se realice el juicio oral y público	El actor estima la demanda en un monto de ₡6,321,637,600.00 , va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	La actora demanda a la Municipalidad de Pérez Zeledón por los daños y perjuicios ocasionados por la muerte de funcionario a causa de la pandemia Covid-19
15	23-000675-1027-CA	IJSUD	CONOCIMIENTO	14/4/2023		4 101 620,00		4 101 620,00	En espera de que se convoque a juicio oral y público	El actor estima la demanda en un monto de ₡4,101,620.00 , va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	Se demanda a la Municipalidad de Pérez Zeledón por el cobro de impuesto de bienes inmuebles no procedentes, se realiza el cobro de daños y perjuicios
16	23-002778-1028-CA	MCAC	Ejecución de sentencia constitucional	21/12/2023		787 650,00		787 650,00	En trámite de contestación	El actor estima la ejecución de sentencia en un monto de ₡787,650.00, va ha depender de como se declare la demanda si es con lugar o sin lugar y ese efecto es inestimable	La incertidumble de que se declara con lugar es de un 80% de probabilidad para el actor pues corresponde a un recurso de amparo 16-009057-0007-CO	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	Se debe al cobro de costas procesales y personales, honorarios de abogado por la interposición del recurso de amparo expediente 16-009057-0007-CO, declarado con lugar en favor del recurrente.
17	24-000037-1125-LA-3	NVA	SEG SOC. RIESGOS DEL TRABAJO ASEGURADO	21/2/2024		Inestimable		Inestimable	Se contesto demanda	Inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local.	La actora demanda al Ins y a la Municipalidad señalando que se incurrió enuna causa de muerte por riesgo laboral del exfuncionario quien fue su padre y fallecio a causa de la enfermedad causada por el virus Covid
18	24-000692-1027-CA	LT FV	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN	19/4/2024		210 000 000,00		210 000 000,00	Etapa emplazamiento para contestar	Inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local, en el caso de que se declare con lugar un 0% de probabilidad.	Accidente que tuvo una administrada en una motocicleta, aduce que por falta de Mantenimiento de las calles, generando un golpe en la cabeza de lado izquierdo y a la fecha perdio la vista del ojo izquierdo en un procentaje superior al 80%, entonces la actora pretende que se declare con lugar y se le indemnice daños, perjuicios y daños y perjuicios.
19	23-003542-1028-CA-2	M R A R	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN	26/4/2024		341 825,00		341 825,00	Se contesto demanda	Inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Esto va ha depender de como se resuelva la resolución final de declararse con lugar la demanda se debería de cancelar costas a la parte actora, en el caso de que se declare sin lugar la Municipalidad tiene un 100% de probabilidad de cobrar costas en favor de este Gobierlo Local, en el caso de que se declare con lugar un 0% de probabilidad.	Ejecución de sentencia costas procesales y personales relacionado con la resolución con lugar número 2023020113 del recurso de amparo expediente 23-013757-0007-CO, respecto a construcción de muro en colindancia propiedad municipal
20	24-003175-1027-CA	QSSA	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN	25/10/2024		Inestimable		Inestimable	En etapa de resolución	Inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Depende de la declaratoria con lugar o sin lugar de las pretenciones de la demanda	Proceso ordinario donde solicita el reajuste de precios de las licitaciones 2020LA-000014-0004611901, 2020LA-000017-0004611901 y 2020LA-000018-0004611901

21	25-000639-1028-CA	MGVC	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN	2/4/2025		452 977,50		452 977,50	Para contestar	Inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Depende de la declaratoria con lugar o sin lugar de las pretenciones de la demanda	Proceso de cobro de costas por la reoslución 2025005283, de la Sala Constitucional en razón del recurso de amparo 24-024534-0007-CO, en contra del Concejo de Distrito de Platanares referente a solicitud de información sin respuesta
22	24-000535-1125-LA	GEC	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN	25/2/2025		17 457 762,00		17 457 762,00	Se notifico audiencia oral y privada	Inestimable	La incertidumble de que se declara con o sin lugar la demanda corresponde a un 50% de probabilidad en ambos casos	Depende de la declaratoria con lugar o sin lugar de las pretenciones de la demanda	El actor fue funcionario municipal nombrado bajo la modalidad de Jornal Ocasional, demanda a la municipalidad de Pérez Zeledón indicando que no se le han cancelado horas extras
23	25-000612-1028-CA	JLOP	MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN	30/4/2025		262 977,50		262 977,50	Para contestar	Inestimable	La incertidumble de que se declara con lugar la demanda corresponde a un 80% de probabilidad	Depende de la declaratoria con lugar o sin lugar de las pretenciones de la demanda	Ejecución de sentencia de recurso de amparo 23-002825-0007-CO, relacionado con las transmisiones de las sesiones en el Concejo Municipal.
		Total en colones				6 876 677 165,14		6 876 677 165,14					

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1					Observaciones	Una estimación de su efecto financiero cuando sea practicable (Párrafo 100, según párrafos 44 a 62)	Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos, cuando sea practicable (Párrafo 100)	La posibilidad de obtener eventuales reembolsos, cuando sea practicable (ganancia de costas) (Párrafo 100)	Breve explicación de los casos
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones					
1													
2													
				Total en colones									

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2					Observaciones	Una estimación de su efecto financiero cuando sea practicable (Párrafo 100, según párrafos 44 a 62)	Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos, cuando sea practicable (Párrafo 100)	La posibilidad de obtener eventuales reembolsos, cuando sea practicable (ganancia de costas) (Párrafo 100)	Breve explicación de los casos
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones					
1													
2													
3													
4													
5													
				Total en colones		0,00		0,00					

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Observaciones	Una estimación de su efecto financiero cuando sea practicable (Párrafo 100, según párrafos 44 a 62)	Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos, cuando sea practicable (Párrafo 100)	La posibilidad de obtener eventuales reembolsos, cuando sea practicable (ganancia de costas) (Párrafo 100)	Breve explicación de los casos
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones					
				Total en colones		#REF!		#REF!					

LOS CUADROS SE PRESENTAN EN BLANCO PARA EFECTOS ILUSTRATIVOS, DEBIDO A QUE NO HAY INFORMACIÓN PARA REVELAR.

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Revelación:

Los activos contingentes son identificados por la oficina de Asesoría Jurídica, de acuerdo con las características indicadas por la NICSP 19.

Resumen Montos	Activos Contingentes
GRAN TOTAL	₡0.00
REVELACION_JUSTIFICAR	

Con relación al monto reportado por la asesoría jurídica sobre los activos contingentes, el mismo es reportado como inestimable.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

Revelación:

Los activos contingentes no se reconocen, son revelados en las notas.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106,108 y 109

Revelación:

Se revela la información requerida en el cuadro 19.3 de los activos contingentes.

No se reporta la existencia de información relacionada con el párrafo 108, 109.

El análisis a la luz de la norma es realizado por la Asesoría Jurídica, con base en su conocimiento y experiencia en la evolución que puedan tener los casos judiciales, así como el seguimiento que le dan al desarrollo de los casos que se encuentran en proceso.

Explicación del análisis de los procesos con relación a la estimación del efecto financiero de los activos intangibles, de cada uno de los casos, cuando sea practicable, aplicando los principios establecidos para las provisiones:

Como se indica en el cuadro 19.1, de acuerdo con lo indicado por la Asesoría Jurídica, debido a la etapa procesal en la cual se encuentran los procesos

JUDICIALES, NO ES POSIBLE REALIZAR UNA ESTIMACIÓN DEL EFECTO FINANCIERO DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES.

EL MOMENTO PREVISIBLE EN EL TIEMPO EN EL QUE SE PRODUCIRÁN LOS FLUJOS DE ENTRADA DE EFECTIVO, EN EL CASO DE ACTIVOS INTANGIBLES:
AL IGUAL QUE EL EFECTO FINANCIERO NO SE TIENE POSIBILIDAD DE QUE SEA DETERMINADO, NO ES POSIBLE DETERMINAR LA FECHA EN QUE SE PODRÍA PRODUCIR UNA ENTRADA DE RECURSOS, EN CASO DE QUE EL RESULTADO SEA FAVORABLE PARA LA MUNICIPALIDAD.

EL MONTO POSIBLE DEL PAGO DE REEMBOLSOS, CUANDO SEA PRACTICABLE (PAGO DE COSTAS):

DEBIDO A LA ETAPA PROCESAL, Y LAS INCERTIDUMBRES QUE CONLLEVAN LOS PROCESOS JUDICIALES, NO ES PRACTICABLE ESTABLECER UN MONTO PARA EL PAGO DE REEMBOLSOS PARA DICHOS CASOS JUDICIALES.

CUADRO 19.3 ACTIVOS CONTINGENTES, PÁRRAFO 105

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda (breve descripción de la naturaleza del activo contingente(Párrafo 105)	Pretensión Inicial						Una estimación de su efecto financiero(cuando sea factible, de no ser factible indicarlo) (Párrafo 105)
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	Breve explicación de los casos	
1	21-002553-1027-CA	Municipalidad de Pérez Zeledon	CONOCIMIENTO (Proceso Reivindicatorio)	11/5/2021		Inestimable		Inestimable	Se demanda a efectos de que se realice la entrega del 10% destinado a plaza de deportes y parque de la comunidad de San Vicente, folio real 1-431635-000 en favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón	No es factible por la etapa procesal en la que se encuentra el proceso judicial, el objeto de litigio es un bien inmueble de carácter demanial si se declara con lugar obtendriamos un bien inmueble en favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
2										
3										
4										
5										
				Total en colones				₡0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda (breve descripción de la naturaleza del activo contingente(Párrafo 105)	Resolución provisional 1						Una estimación de su efecto financiero(cuando sea factible, de no ser factible indicarlo) (Párrafo 105)
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	Breve explicación de los casos	
1										
2										
3										
4										
5										
				Total en colones				₡0,00		

El cuadro se presenta en blanco para efectos ilustrativos, debido a que no hay información para revelar.

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda (breve descripción de la naturaleza del activo contingente(Párrafo 105)	Resolución provisional 2						Una estimación de su efecto financiero(cuando sea factible, de no ser factible indicarlo) (Párrafo 105)
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	Breve explicación de los casos	
1										
2										
3										
4										
5										
				Total en colones				₡0,00		

El cuadro se presenta en blanco para efectos ilustrativos, debido a que no hay información para revelar.

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda (breve descripción de la naturaleza del activo contingente(Párrafo 105)	Resolución en firme						Una estimación de su efecto financiero(cuando sea factible, de no ser factible indicarlo)
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones	Breve explicación de los casos	
1										
2										
3										
4										
5										
				Total en colones				₡0,00		

El cuadro se presenta en blanco para efectos ilustrativos, debido a que no hay información para revelar.

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

Revelación:

Se reconocen como pasivos las obligaciones en las cuales exista la obligación presente, y la probabilidad de flujo de salida de efectivo.

Se consideran parte de los pasivos los depósitos ingresados a las cuentas corrientes de la municipalidad, los cuales no cuentan con la información necesaria para ser identificados y aplicados, los mismos se registran a una cuenta de pasivo, mientras se logra identificar y aplicar el ingreso correspondiente, o caso contrario, se registran al ingreso. Según política particular 1.21.1 Reconocimiento de depósitos sin identificar.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

Revelación:

Las cuentas por pagar por concepto de cesantía, corresponden a una brecha que se tiene pendiente en la NICSP 39, que se encuentra incluida en el plan estratégico, y en la que se encuentra trabajando la oficina de recursos humanos.

6. Provisiones (párrafos 18 y 19)

Revelación:

Se registran las provisiones en los casos en que existe incertidumbre, se realiza el reconocimiento de las provisiones, con la información que remite la oficina de asesoría legal, en la cual se indica si la probabilidad de ocurrencia está confirmada o no, y se aporta un valor fiable de la salida de recursos.

CUADRO 19.6 PROVISIONES

7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

Revelación:

Los pasivos contingentes no son reconocidos, son revelados en las notas, debido a la incertidumbre sobre un flujo de salida de recursos.

8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

Revelación:
Los pasivos contingentes son evaluados por la oficina de Asesoría Jurídica, la cual remite el informe actualizado sobre el estado de los mismos, para su inclusión en las notas.

9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

Revelación:
Las provisiones son creadas para un fin específico, por lo cual solamente serán aplicadas para cubrir los desembolsos para los cuales fueron creadas.

10. Otra información por revelar

Revelación:

Sobre los depósitos en garantía:

Depósitos en garantía distintos de efectivo:
Los depósitos en garantía recibidos en instrumentos distintos de efectivo (documentos), no se registran contablemente **(Políticas Contables 2021, página 364, 2.92.3 Garantías recibidas distintas de efectivo)**, son revelados, y son los que se detallan en cuadro de anexos.

Según lo indicado en la ley de Contratación Administrativa (Ley 9986):

ARTICULO 44- Garantía de cumplimiento La garantía será exigible en todos los contratos derivados de la licitación mayor y la licitación menor, y será facultativa para la licitación reducida. Dicha garantía se LEY N.º 9986 30 establecerá entre un cinco por ciento (5%) y un diez por ciento (10%) del monto de la adjudicación, conforme lo defina el pliego de condiciones. En caso de que el pliego no defina la exigencia de rendir garantía ni el porcentaje de esta, se entenderá que deberá rendirse por el cinco por ciento (5%) del monto de la adjudicación. La garantía de cumplimiento se requerirá en el remate y en la subasta inversa electrónica, según lo

establecido en los artículos 64 y 65 de la presente ley. Será facultativa la obligación de exigir garantía de cumplimiento para aquellas contrataciones efectuadas con pymes derivadas del procedimiento de licitación menor que no alcancen el diez por ciento (10%) del umbral de este para obras, bienes y servicios, según el umbral de la institución que promueva la licitación. En caso de contratos de cuantía inestimable en el pliego de condiciones, necesariamente deberá establecerse una suma específica que garantice la debida ejecución contractual.

Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

NICSP 20

a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

1. Parte relacionada

Revelación:

En la identificación de partes relacionadas se toma en cuenta si una de las partes tiene posibilidad de ejercer control sobre la otra o ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones. La municipalidad identifica como partes relacionadas el personal clave que aportará información de él y de sus familiares cercanos.

El reconocimiento de partes relacionadas se realiza de acuerdo con la política general 7.31 parte relacionada.

2. Grado de consanguinidad

Revelación:

Con relación a la identificación de los familiares cercanos, se toma en cuenta los parentescos indicados en el párrafo 5 de la NICSP 20, como son el cónyuge o pareja, hijos a su cargo o parientes que viven en el hogar común, abuelo, padre o madre, hijos que no estén a su cargo, nietos, hermano o hermana y el cónyuge o pareja de un hijo, suegro, cuñado.

Con el fin de recabar la información necesaria para la revelación sobre las partes relacionadas, se elaboró por parte de la Oficina de Recursos Humanos, un instrumento que consiste en una declaración jurada.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

Revelación:
De acuerdo con la información suministrada por la oficina de Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, mediante OFI-0036-26-AGR :

Se definió como personal clave el Alcalde, Vice Alcalde primero, Regidores propietario y suplentes, del total de estas 20 personas a los cuales se solicitó presentar la declaración jurada para el periodo 2025 de partes relacionadas, que es el instrumento utilizado para recabar la información, se obtuvieron 7 respuestas.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

Revelación:
Ver respuesta de la pregunta No.2 Grado de consanguinidad.

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

Revelación:
Al establecer la vinculación se realiza según lo indicado en el párrafo 10, según el fondo económico de la relación, más de que por la forma legal.

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

Revelación:
No se consideran partes relacionadas, las indicadas tales como proveedores, sindicatos de la municipalidad.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

REVELACIÓN: La Municipalidad de Pérez Zeledón tiene autonomía y no depende económicamente de otras entidades para la realización de sus funciones, salvo las transferencias que recibe por ley, de los cuales para el presupuesto ordinario del periodo 2025, las transferencias corrientes significan un 0.22% y las transferencias de capital un 28.28%.

8. Otra información por revelar

REVELACIÓN:

Se revela en el cuadro No.20.1 el informe de las declaraciones juradas realizadas ante la CGR.

Las declaraciones juradas, son presentadas de acuerdo con lo indicado en el artículo 21 de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, esta información es aportada por el Sub proceso de Recursos Humanos.

Se detalla en el cuadro No. 20.2 la información que se recabó por medio de la declaración jurada, que se solicitó al personal clave y fue actualizada y remitida por la oficina de recursos humanos mediante correo electrónico del día 22 de diciembre del 2025.

Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

Cuadro No. 20.1 declaraciones juradas realizadas ante la CGR

NOMBRE	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES RELACIONADAS	Columna1	OBSERVACIONES
		SI	NO	
Emmanuel Jose Ceciliano Alfaro	19/05/2025	x		Alcalde Municipal
Rosibel Ramos Madrigal	16/05/2025	x		Vicealcaldesa Primera
Mario Esteban Sáenz Mena	28/07/2025	x		Vicealcalde Segundo
Weslyn Dahianna Mena Rios	21/05/2025	x		Regidora Suplente
Maria Alejandra Arias Calvo	21/05/2025	x		Regidora Suplente
Dignora Maria Alvarado Roquett	22/05/2025	x		Regidora Suplente
Maria Josefa Fallas Ureña	21/05/2025	x		Regidora Propietaria
Anais De Los Angeles Barrantes Mora	12/05/2025	x		Regidora Propietaria
Milena Patricia Elizondo Segura	20/05/2025	x		Regidora Propietaria
Andrea Maria Herrera Chaves	21/05/2025	x		Regidora Propietaria
Luz Maria Del Carmen Godínez Méndez	21/05/2025	x		Regidor Suplente
Jose Francisco Calderón Fernandez	22/05/2025	x		Regidor Suplente
Henry Alberto Mora Espinoza	10/05/2025	x		Regidor Suplente
Andres Vicente Vega Solís	03/07/2025	x		Regidor Suplente
Carlos Andres Mora Navarro	23/05/2025	x		Regidor Suplente
Alvaro Navarro Navarro	29/07/2025	x		Regidor Suplente
Marvin Antonio Arias Retana	16/05/2025	x		Regidor Propietario
Edgar Eduardo Mena Rodríguez	21/05/2025	x		Regidor Propietario
Wilber Mario UreñA Bonilla	19/05/2025	x		Regidor Propietario
Carlos Alberto Zúñiga Montero	08/05/2025	x		Regidor Propietario
Runny Gerardo Monge Zúñiga	22/05/2025	x		Regidor Propietario

Elidio Fonseca Sánchez	13/05/2025	x	Funcionario Municipal
Alejandro Rojas Lizano	21/05/2025	x	Funcionario Municipal
Rafael Navarro Mora	21/05/2025	x	Funcionario Municipal
Oscar Olivier Bonilla Castro	13/05/2025	x	Funcionario Municipal
Juan Carlos Fonseca Ramírez	05/05/2025	x	Funcionario Municipal
Pablo Emilio Chaves Murillo	09/05/2025	x	Funcionario Municipal
Jonathan Danilo Morales Araya	20/05/2025	x	Funcionario Municipal
Walter Mata Garbanzo	22/05/2025	x	Funcionario Municipal
Jose Isaac Campos Fernández	09/05/2025	x	Funcionario Municipal
Jimy Steven Arias Davila	22/05/2025	x	Funcionario Municipal
Julián Antonio Fallas Carvajal	20/05/2025	x	Funcionario Municipal
Pablo Daniel Barrantes Mora	06/05/2025	x	Funcionario Municipal
Alvaro Francisco Murillo Mora	22/05/2025	x	Funcionario Municipal
Luis Alonso Granados Montero	19/05/2025	x	Funcionario Municipal
Joseth Jesús Mora Mata	20/05/2025	x	Funcionario Municipal
José Rafael Murillo Barboza	20/05/2025	x	Funcionario Municipal
Aron Mesen Zebrov	22/05/2025	x	Funcionario Municipal
Gilbert Quirós Solano	22/05/2025	x	Funcionario Municipal
Luis Andrés Umaña Sánchez	05/08/2025	x	Funcionario Municipal
Lorena Núñez Blanco	22/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Silvia Valverde Vega	08/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Ana Lorena Godínez Cascante	19/05/2025	x	Funcionaria Municipal

Leda Patricia Quesada Mena	12/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Wendy Esquivel González	19/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Marilyn Morales Cervantes	20/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Cristina Beatriz Castro Meneses	06/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Andrea De Los Ángeles Vargas Duarte	20/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Marianela Arias Monge	05/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Yendry María Quesada Sancho	22/05/2025	x	Funcionaria Municipal
Frania Gabriela Reyes Aguirre	13/05/2025	x	Funcionaria Municipal

Cuadro 20.2

Información aportada por el personal clave

Nombre	Cédula	Cargo	Personas que viven en su casa	Parentesco	¿Desempeña usted cargo en entidades públicas?
ARIAS RETANA MARVIN	0105570132	REGIDOR PROPIETARIO	GONZALEZ ALVARADO BERNARDITA	CONYUGE	N/A
			ARIAS GONZALEZ IRENE	HIJA	
			ARIAS GONZALEZ IRIS	HIJA	
			ARIAS GONZALEZ ELIAS	HIJO	
UREÑA BONILLA WILBERTH	0107580143	REGIDOR PROPIETARIO	RODRIGUEZ MARTINEZ MARGARITA	CONYUGE	N/A
			UREÑA RODRIGUEZ SAMANTHA	HIJA	
			MARTINEZ HERNANDEZ LORENZA	SUEGRA	
			RODRIGUEZ MARTINEZ PEDRO	CUÑADO	
ELIZONDO SEGURA MILENA	0108190671	REGIDOR PROPIETARIO	GONZALEZ BARBOZA BYRON	CONYUGE	N/A
HERRERA CHAVES ANDREA	0111140493	REGIDOR PROPIETARIO	PICADO BARBOZA JORGE	CONYUGE	SI
DAHIANNA MENA RIOS	0112540110	REGIDORA SUPLENTE	VAZQUEZ ROJAS ALONSO	CONYUGE	N/A
			VASQUEZ MENA DAYLA	HIJA	
MENA RODRIGUEZ EDGAR	0106380727	REGIDOR PROPIETARIO	VALENCIANO PEREZ PATRICIA	CONYUGE	N/A
			MENA VALENCIANO SERGIO	HIJO	
			MENA VALENCIANO ABIGAIL	HIJA	
RAMOS MADRIGAL ROSIBEL	0106730002	VICE ALCALDESA			N/A

Nombre	Cédula	Cargo	¿Desempeña usted cargo en entidades públicas?	¿Estos cargos tienen relación o influencia en las decisiones financieras de esa entidad?	¿Posee familiares que laboren o desempeñen algún cargo en la Municipalidad de Pérez Zeledón?	¿Usted o algún familiar recibe algún tipo de remuneración por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón?
ARIAS RETANA MARVIN	0105570132	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A	N/A	N/A
UREÑA BONILLA WILBERTH	0107580143	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A	MONGE BONILLA JORGE	MONGE BONILLA JORGE
					ALLEN NAVARRO UREÑA	ALLEN NAVARRO UREÑA
ELIZONDO SEGURA MILENA	0108190671	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRERA CHAVES ANDREA	0111140493	REGIDOR PROPIETARIO	SI	SI	N/A	N/A
DAHIANNA MENA RIOS	0112540110	REGIDORA SUPLENTE	N/A	N/A	N/A	N/A
MENA RODRIGUEZ EDGAR	0106380727	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A	N/A	N/A
RAMOS MADRIGAL ROSIBEL	0106730002	VICE ALCALDESA	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre	Cédula	Cargo	¿Usted o algún familiar tiene cuentas por pagar ante la Municipalidad de Pérez Zeledón?	¿Usted o algún familiar es proveedor de bienes o servicios ante la Municipalidad de Pérez Zeledón?
ARIAS RETANA MARVIN	0105570132	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A
UREÑA BONILLA WILBERTH	0107580143	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A
ELIZONDO SEGURA MILENA	0108190671	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A
HERRERA CHAVES ANDREA	0111140493	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A
DAHIANNA MENA RIOS	0112540110	REGIDORA SUPLENTE	N/A	N/A
MENA RODRIGUEZ EDGAR	0106380727	REGIDOR PROPIETARIO	N/A	N/A
RAMOS MADRIGAL ROSIBEL	0106730002	VICE ALCALDESA	N/A	N/A

Cuadro 20.3

Puesto	Tipo de Remuneración	Frecuencia (mensual, anual, por sesión)	Monto
Alcalde	Salario	Mensual	¢ 4,181,612.50
Vice Alcalde (sa)	Salario	Mensual	¢ 3,345,290.00
Regidores Propietarios	Dietas	Por Sesión	¢ 63,798.00
Regidores Suplentes	Dietas	Por Sesión	¢ 31,899.00
Síndicos Propietarios	Dietas	Por Sesión	¢ 31,899.00
Síndicos Suplentes	Dietas	Por Sesión	¢ 15,949.50

NICSP 21 * En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

La municipalidad identifica todos los activos que posee como activos no generadores de efectivo, con base en la política 1.189.1 "Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter". Por lo tanto y dado que la Municipalidad utiliza los activos para prestación de servicios y no para obtener rendimiento comercial, se clasifican en su totalidad como no generadores de efectivo. (párrafo 72)

(párrafos 73, 75, a 78)

No hay pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado durante el periodo, no hay reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se hayan reconocido durante el periodo, no hay pérdidas por deterioro sobre activos revaluados (no se aplica revaluación a los activos).

La Municipalidad de Pérez Zeledón no aplica la norma segmentos.

Parte de esta información (lo relativo a reversiones) también se revela en la nota No.54.

b) Otra información por revelar

Revelación:

Para la medición del deterioro, se aplica el siguiente criterio: con carácter general se usará el enfoque del costo de reposición depreciado, según política general 1.208.1 pág. 247.

De acuerdo con la información recibida por la contabilidad, sobre los análisis de los posibles indicios de deterioro, se determina que no fue detectado algún activo con deterioro del valor.

Con el fin de establecer el procedimiento y el instrumento para la aplicación del deterioro, la Alcaldía Municipal informa por medio de la

circular CIR-001-24-CIM, mediante la cual remite el formulario Test de deterioro, y los lineamientos para la aplicación del mismo.

Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

NICSP 22

a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación:
No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación:
No aplica

NICSP 23 * El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

Revelación:
Ver la revelación de la norma en la nota No. 32.

a) Otra información por revelar

Revelación:
Las principales políticas se revelan al inicio de las notas.

NICSP 26 * En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación: No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación:
No aplica

NICSP 34

a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación:
No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación:
No aplica

NICSP 35

a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación:
No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación:
No aplica

NICSP 36

a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación:
No aplica

b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación: No aplica

c) Otra información por revelar

Revelación: No aplica

NICSP 37

a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación: No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación: No aplica

NICSP 38

a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación: No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación: No aplica

NICSP 40

a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación: No aplica

b) Otra información por revelar

Revelación:
No aplica

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula:(Periodo actual-Periodo anterior = Diferencia), (Diferencia/**Periodo Anterior**=Variación Decimal * 100) = Variación Porcentual.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA %
1.1.1.	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	03	2 383 618,63	2 606 512,79	-8,55%

DETALLE CUENTAS CORRIENTES EN EL SECTOR PRIVADO INTERNO

CUENTA	DESCRIPCIÓN
1.1.1.01.02.01.2.	CUENTAS CORRIENTES EN EL SECTOR PRIVADO INTERNO

ENTIDAD	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA %
N/A			

DETALLE CUENTAS CORRIENTES EN EL SECTOR PÚBLICO INTERNO

CUENTA	DESCRIPCIÓN
1.1.1.01.02.02.2.	CUENTAS CORRIENTES EN EL SECTOR PÚBLICO INTERNO

ENTIDAD	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA %
BANCO DE COSTA RICA (BCR)	95 627,39	235.491,63	-59,39

Banco Nacional de Costa Rica (BNCR	322 801,78	214.577,71	50,44

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad
Ministerio de Hacienda (MHD)
CAJA UNICA RECURSOS ICODER PISCINA OLIMPICA CR54073930119000019316
CAJA UNICA-RECURSOS PROPIOS CR55073911311900038696
CAJA UNICA-RECUSOS LEY 8114 CR07073900011411901011
CAJA UNICA-PARTIDAS ESPECIFICA CR33073900011411901028
CAJA UNICA-CUENTA GENERAL CR65073900011411901034
CAJA UNICA-RED DE CUIDO (FODESAF) CR10073911311900019718

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 9,58% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -222.894,17 que corresponde a una Disminución del -8,55% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones de esta cuenta, se debe a los movimientos de las transacciones diarias que se registran en la misma, tales como ingresos y

pagos, apertura y cancelación de inversiones, recibo de garantías de los proveedores, todos los movimientos de las cuentas son en colones costarricenses, dado que no se tienen cuentas en moneda extranjera.

El disponible de la cuenta es controlado de manera permanente por la Tesorería Municipal, de forma que los recursos ociosos se depositan a plazo fijo para obtener alguna rentabilidad.

Criterios adoptados para determinar la composición del efectivo y equivalentes de efectivo (NICSP 2, párrafo 57).

El efectivo, es un activo financiero porque representa el instrumento de pago por excelencia y es, por lo tanto, la base de medida de todas las transacciones que se valoran y se presentan en los EEFF.

El efectivo disponible en el ente o en bancos, incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, se computa a su valor nominal.

El efectivo y los equivalentes de efectivo, se reconocen como tales cuando son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Componentes del efectivo y equivalentes de efectivo (NICSP 2, párrafo 56)

El efectivo y equivalentes de efectivo, se compone de los depósitos bancarios que se encuentran en las cuentas corrientes en bancos del sector público, la caja chica, el dinero del fondo fijo de la caja recaudadora, los recursos que se encuentran en la Caja Única del Ministerio de Hacienda, las inversiones como depósitos a plazo fijo o fondos de inversión.

Se cuenta con un fondo fijo de caja chica por un monto de ¢5.000.000.00, mismo que es regulado por medio de reglamento, además forma parte de los equivalentes de efectivo, el fondo fijo de la caja recaudadora es por la suma de ¢2.400.000.00. Se tiene, además, un segundo fondo de caja chica, por la suma de ¢50.000.000.00, cuyos recursos se manejan en una cuenta

bancaria, y los registros de ambos fondos, se mueven de acuerdo con los adelantos y con las liquidaciones de los vales.

Los saldos de estos fondos de la caja chica, son controlados y revisados por la Tesorera Municipal mediante los cierres diarios que realiza de dichos fondos, además de los arqueos que realiza su jefatura inmediata. Igualmente, el fondo fijo de la caja recaudadora, que es el que está asignado a los cajeros para realizar sus labores diarias, es controlado y revisado por la Tesorería Municipal, y es arqueado como procedimiento de control interno de manera mensual por la Tesorería Municipal el fondo de cada cajero, y también se realizan otros arqueos de manera aleatoria y adicional, sobre esos mismos fondos.

Como normativa aplicable para este rubro se encuentra las NICSP 28-29-30, las cuales son relativas a los instrumentos financieros, así como las políticas generales sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Conciliación de efectivo y equivalentes de efectivo, con el Flujo de Efectivo (NICSP2, párrafo 56):

Efectivo y equivalentes de efectivo según Estado de Flujo de Efectivo:	2.383.618,63
Efectivo Estado de Situación Financiera:	2.379.546,34
Equivalentes de Efectivo Estado de Situación Financiera:	4.072,29
Efectivo y equivalentes de efectivo según Situación Financiera:	2.383.618,63

Los equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente forma para el periodo actual:

1.1.1.02.01.02.0.21101 BANCO DE COSTA RICA (BNCR):	0,00
1.1.1.02.01.02.0.21103 BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR):	0,00
1.1.1.02.99.02.0.22240 POPULAR SOCIEDAD FONDOS DE INVERSION: .	4.072,29

Cabe destacar que el módulo de inversiones del sistema informático Yaiweb no permite reclasificar la cuenta contable de una misma inversión una vez que ha sido registrada.

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	3 060 298,40	2 516 447,45	21,61%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 12,30% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 543.850,95 que corresponde a un Aumento del 21,61% de recursos disponibles.

Revelación:

El saldo de la cuenta corresponde a inversiones realizadas en las entidades y cuentas contables:

ENTIDAD	Rentas a cobrar (intereses)	Inversiones varias (principal)
Banco de Costa Rica (BCR)	10.994,79	1.425.000.00
Banco Nacional de Costa Rica	24.303,61	1.600.000.00

Cuenta contable	Entidad	Periodo 2025
1.1.2.98.01.02.0.21101	Banco de Costa Rica (Rentas a cobrar)	10.994,79

1.1.2.98.01.02.0.21103	Banco Nacional de Costa Rica (Rentas a cobrar)	24.303,61
1.1.2.98.99.02.0.21101	Banco de Costa Rica (BCR) (Inversiones)	1.425.000,00
1.1.2.98.99.02.0.21103	Banco Nacional de Costa Rica (Inversiones)	1.600.000,00

Las variaciones de la cuenta son producto de: El registro de inversiones a plazo fijo, con el Banco Nacional de Costa Rica, y Banco de Costa Rica, producto de recursos que se invierten con el fin de obtener algunos rendimientos económicos, no son recursos que se puedan convertir en efectivo de inmediato, debido a que tienen un plazo de vencimiento, existiendo un costo en caso de que se solicite su retiro adelantado. Normalmente estos certificados de depósito a plazo fijo se colocan a plazos entre 3 y 6 meses.

El saldo de la cuenta incluye los intereses devengados en el mes, en el cuadro anterior, se detallan las rentas a cobrar, por concepto de intereses.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	3 884 687,71	3 397 043,51	14,35%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
N/A		

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Las cuentas por cobrar se reconocen por el valor exigible, por el monto que se espera recibir en la transacción de pago.

Dentro de las cuentas por cobrar se incluye el pendiente de cobro por concepto de Impuestos y Servicios Municipales, los cuales se encuentran agrupados en subcuentas de acuerdo con el tipo de tributo.

De acuerdo con OFI-096-25-ACA, del 11-11-25, la Actividad de Cobro Administrativo informa que se llevó a cabo la revisión del porcentaje estimado de pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y que, tras el análisis realizado, se ha determinado dicho porcentaje se mantiene en un 25%, por lo que se mantiene el porcentaje.

Justificación de porcentaje:

1. Categoría A (Riesgo Bajo) y B (Riesgo Medio): Debe mantenerse la previsión en 0% para estas categorías. El razonamiento es que las pérdidas no se consideran incurridas hasta que la morosidad sea de Riesgo Alto, de acuerdo con la experiencia de cobro. Además, estas cuentas pueden encontrarse dentro de un proceso de cobro administrativo y su probabilidad de recuperación es alta.
2. Las categorías C (Riesgo Alto - Nivel 1) y D (Riesgo Alto - Nivel 2): Estas representan cuentas sin pagar por un período de tiempo prolongado y excesivo. Es razonable que una cuenta morosa por más de 3 o 5 años tenga una tasa de recuperación significativamente baja. Según la experiencia, cuanto más tiempo pasa sin que se pague una deuda, menor es la probabilidad de que se recupere. La división del Riesgo Alto en dos niveles (Nivel 1 y Nivel 2) Esta se fundamenta en la cercanía y materialización de la prescripción de los tributos municipales, lo que impacta directamente en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Si la mora es reciente (Categoría A o B), se considera que aún hay una alta probabilidad de cobro, por lo tanto, el riesgo de pérdida es bajo. Dado que la cartera morosa (categorías C y D) es muy antigua, el 25% es un porcentaje razonable y conservador que debe continuar. Aplicar un porcentaje de previsión se debe realizar cuando la cuenta se vuelve Riesgo Alto, momento en el cual el deterioro se convierte en un hecho contable necesario.

Se detalla a continuación los parámetros utilizados:

CATEGORÍA DEL RIESGO	CALIFICACIÓN	PARÁMETROS
A	RIESGO BAJO	La categoría A) se reserva para los deudores al día en sus operaciones, y/o con una morosidad de uno a dos trimestres. No se esperan pérdidas significativas.
B	RIESGO MEDIO	La categoría B) se aplica a deudores con moras entre tres y ocho trimestres. No se esperan pérdidas significativas.
C	RIESGO ALTO – NIVEL 1	La categoría C) se aplica a los deudores del impuesto sobre bienes inmuebles con cuentas morosas mayores a doce trimestres. Se estima que se podría materializar una pérdida del 25% del monto de la cartera que presente este nivel de morosidad.
D	RIESGO ALTO – NIVEL 2	La categoría D) se aplica a los deudores de servicios municipales, licencias, mercado, cementerio, o cualquier otro tributo con cuentas morosas mayores a veinte trimestres. Se estima que se podría materializar una pérdida del 25% del monto de la cartera que presente este nivel de morosidad.

Detalle del cálculo para el registro realizado al 31-12-25:

DETALLE	SALDO DE PREVISION PARA DETERIORO 2025	MONTO PENDIENTE A DICIEMBRE 2025	%	MONTO PREVISION PARA DETERIORO CXC PARA 2026	VARIACION EN 2025	MONTO DEL AJUSTE PARA LA PREVISION 2026
Previsiones para impuesto de Bienes Inmuebles a cobrar c/p	58,129,146.75	271,074,827.20	25.00%	67,768,706.80	41,376.00	9,639,560.05
Previsiones servicio mantenimiento de cementerio a cobrar c/p	1,368,638.75	7,408,628.00	25.00%	1,852,157.00	390,551.00	483,518.25
Previsiones servicio recolección de basura a cobrar c/p	13,931,012.26	69,337,322.71	25.00%	17,334,330.68	669,401.00	3,403,318.42
Previsiones servicio aseo de vías a cobrar c/p	1,184,163.75	5,686,682.00	25.00%	1,421,670.50	-	237,506.75
Previsiones servicio mantenimiento de parques a cobrar c/p	233,680.81	1,346,802.74	25.00%	336,700.69	144.44	103,019.88
Previsiones para licencia licores a cobrar c/p	2,438,415.13	19,343,878.39	25.00%	4,835,969.60	-	2,397,554.47
Previsiones para licencia comerciales a cobrar c/p	12,159,838.62	72,900,426.71	25.00%	18,225,106.68	1,254,240.00	6,065,268.06
Previsiones para alquiler mercado a cobrar c/p	59,475,078.31	246,195,492.29	25.00%	61,548,873.07	-	2,073,794.76
Previsiones para alquiler local campo exposiciones a cobrar c/p	626,695.75	2,506,783.00	25.00%	626,695.75	-	-
Previsiones para multa declaración tardía patentes a cobrar c/p	827,934.75	4,650,556.00	25.00%	1,162,639.00	73,350.00	334,704.25
Previsiones para multa declaración tardía patente licores a cobrar c/p	93,616.25	894,122.00	25.00%	223,530.50	-	129,914.25
Previsiones para multa por infracción ley 9047 a cobrar c/p	167,325.00	669,300.00	25.00%	167,325.00	-	-
Previsiones para timbre parques nacionales a cobrar c/p	289,817.00	1,956,827.00	25.00%	489,206.75	25,066.00	199,389.75
	150,925,363.13	**703,971,648.04**		**175,992,912.01**	**2,454,128.44**	**25,067,548.88**

Dicho cálculo fue realizado con base en el reporte del sistema informático Yaiweb cuf_rmsapz, Antigüedad de saldos por año.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 15,62% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 487.644.20 que corresponde a un Aumento del 14,35% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

En el caso de las cuentas por cobrar por tributos se carga al inicio del periodo en el sistema informático el pendiente de todo el año, con el fin de que los contribuyentes puedan realizar pagos anticipados.

Mediante el procedimiento contable Reconocimiento y recuperación de las cuentas por cobrar, se define el registro del cargo anual de las cuentas por cobrar en una cuenta transitoria, con el objetivo de que cada mes el sistema informático realiza un registro mediante el cual traslada a cuentas por cobrar la porción correspondiente al mes.

Se destaca que las cuentas por cobrar, sufren durante todo el periodo ajustes debidos a los cambios que deben realizarse a las bases de datos del sistema de cobro, tal es el caso de eliminaciones de pendientes de cobro y generaciones de pendientes de cobro por diversas situaciones que se presentan. Con la actualización del catastro para cobro de servicios urbanos, así como las declaraciones y avalúos de propiedades para el cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, se ocasionan aumentos, y también en los saldos influye la atención que presten los contribuyentes a cumplir con sus deudas, es decir la recaudación que se logre obtener.

A partir del periodo 2023 se ha venido ampliando las rutas en las que se presta el servicio de Recolección de Basura, incluyendo distritos que no se

encontraban considerados en la prestación del servicio, por lo que para el periodo 2023 se incluyeron los distritos de Cajón, San Pedro, Rivas, General y Platanares, para el periodo 2024 se amplió el servicio en los distritos de San Isidro y Daniel Flores, a los cuales ya se prestaba el servicio, pero se incluyó nuevas rutas hasta donde no llegaba el servicio. Todos estos cambios afectan incrementando las cuentas por cobrar.

En el periodo 2025 se registró en las bases de datos del sistema informático, la generación masiva de los tributos por cobrar para el periodo 2025, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de Gestión Tributaria, mediante OFI-003-25-SGT del 13-01-25, se remitió a la empresa Yaipan la solicitud para la realización de un ajuste sobre esta generación que se había realizado, ya que según indica el oficio remitido por el Coordinador a.i. del Sub Proceso de Gestión Tributaria, mediante los documentos DFOE-LOC-1903 y OFI-004-25-PAS en el cual se imprueba por la Contraloría General de la República, el presupuesto de ampliación del servicio de recolección de basura 2025 y se solicita la anulación de los cobros generados respectivamente. Por lo tanto, por medio del asiento contable por subsistema No. 1219059 se registró de manera automática los movimientos de la anulación de dichas transacciones de generación masiva de tributos, por la suma de ¢242.118.646.00.

Sin embargo, luego de algunas gestiones realizadas por los departamentos involucrados, en el mes de setiembre del año en curso, se procedió a realizar la generación del cuarto trimestre de Recolección de Basura, mediante el asiento N°23856, por un monto de ¢61.131.189,29.

Debido a que el sistema informático no cuenta con reportes de pendiente de cobro con corte mensual, si no que los reportes son con corte trimestral, se tiene limitaciones para realizar la conciliación de saldos contables contra el sistema, por esta situación se abrió un caso solicitando a la empresa proveedora del sistema, la posibilidad de que se generen informes con corte mensual, que coincidan con el devengo de las cuentas por cobrar, a la fecha no se ha tenido ninguna solución al respecto, y se nos indicó que una forma sería que la Municipalidad realizara los pagos de manera mensual.

Dado lo anterior, se trata de ajustar el reporte de pendiente de cobro que se obtiene del módulo de ingresos, con el fin de realizar una comparación con los saldos contables y ajustar cualquier diferencia, lo cual resulta ser una labor bastante compleja.

También es importante destacar que la mayoría de los procesos relacionados con las cuentas por cobrar se realizan de manera automatizada en el sistema, como la generación de los pendientes de cobro, generación de asientos de los diferentes tipos de asientos como lo son recaudación, exoneraciones, pagos anticipados, devengamiento mensual del ingreso, registro mensual de las cuentas por cobrar, ajustes, etc.
Se incluye, además, en la cuenta Depósitos en Garantía, lo correspondiente a una garantía por cobrar a SETENA, para el nuevo cementerio por la suma de ¢6.991.472.00 y una garantía para la construcción de una piscina olímpica por ¢503.270.00.

A continuación, se detalla las cuentas por cobrar (en miles de colones):

Cuenta	Nombre	Monto en colones
1.1.3.01	Impuestos por Cobrar a Corto Plazo	1.666.448,53
1.1.3.04	Servicios y Derechos a cobrar C. P	1.173.579,96
1.1.3.05	Ingresos de la Propiedad a cobrar C. P	86.552,24
1.1.3.06	Transferencias a cobrar a corto plazo	141.378,34
1.1.3.08	Documentos a cobrar a corto plazo	73.150,80
1.1.3.09	Anticipos a corto plazo	0,00
1.1.3.97	Cuentas a cobrar en gestión judicial	877.710,01
1.1.3.98	Otras cuentas por cobrar C. P	41.860,74
1.1.3.99	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *	-175.992,91

Nota particular sobre la confirmación de saldos

En el cuadro siguiente se aprecian los resultados de la confirmación de saldos realizada:

Verificación de Auxiliares Cuentas Reciprocras

Partida	Entidad	Entidad_Nombre	Monto	Monto confirmado por la Entidad	Diferencia	Confirmacion de Saldo por entidad cuenta reciprocra	Oficios de confirmación subidos al gestor	Número de Oficio Enviado	Número de Oficio Recibido por entidad	Justificación ylo Observaciones
1.1.1.01.02.02.3.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	1 896 597 967,40	₡1 896 597 967,40	₡0,00	SI	SI	Por medio de Conciliaciones Bancarias	Por medio de Conciliaciones Bancarias	Se concilia por medio de las conciliaciones bancarias mensuales, de las cuentas 7755,19316,19718,8114,1034 y 38696.
1.1.3.06.02.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	90 434 537,11	₡90 434 537,11	₡0,00	SI	SI	OFI-0002-25-ACM	MH-ONT-OF-0015-2026	Se envió el documento OFI-0002-25-ACM y se recibió el documento MH-ONT-OF-0015-2026, no existen diferencias.
2.1.1.03.02.01.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	2 654 069,86	₡2 654 069,86	₡0,00	SI	SI	OFI-0002-25-ACM	MH-ONT-OF-0015-2026	Se envió el documento OFI-0002-25-ACM y se recibió el documento MH-ONT-OF-0015-2026, no existen diferencias.
4.6.1.02.01.01.0.11218	11218	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)	17 190 244,85	₡17 190 244,85	₡0,00	NO	NO	NO HAY	NO HAY	Corresponde a donación de sillas y mesas plegables, mueble, pantalla plana, computadoras, tablet, impresora, mini maxer, proyector, materiales de oficina y suministros diversos, además, máquina de coser, 2 gafas RV, 3 IPAD, pantalla de 55, 5 laptop, 3 drone, 3 computadoras y artículos varios.
4.6.2.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	4 222 743 616,78	₡0,00	₡4 222 743 616,78	NO	SI	OFI-0005-25-ACM	NO HAY	Se envió el documento OFI-0005-25-ACM pero a la fecha no se ha recibido confirmacion por parte de la entidad.
5.4.1.02.01.06.0.11206	11206	Ministerio de Hacienda (MHD)	29 604 069,86	₡29 604 069,86	₡0,00	NO	SI	OFI-0002-25-ACM	MH-ONT-OF-0015-2026	Se envió el documento OFI-0002-25-ACM y se recibió el documento MH-ONT-OF-0015-2026, no existen diferencias.
2.1.1.03.02.02.0.12553	12553	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	36 472,80	₡36 472,80	₡0,00	NO	SI	OFI-0003-25-ACM	OT-043-2026	Se envió el documento OFI-0003-25-ACM, y se recibió el documento OT-043-2026, en el cual se indica no se indica diferencia para este código.
2.1.1.03.02.02.0.12784	12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	5 208 139,75	₡1 074 859,22	₡4 133 280,53	SI	SI	OFI-0006-25-ACM	DAD-FIN-051-2026	Se envió el documento OFI-0006-25-ACM y se recibió el documento DAD-FIN-051-2026, en el que se indica una diferencia pero la misma es por el monto correspondiente al devengo del mes de diciembre.
2.1.1.03.02.02.0.12908	12908	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	229 778,70	₡229 778,70	₡0,00	SI	SI	OFI-0004-25-ACM	CARTA-SINAC-SE-DAF-DFC-0015-2026	Se envió el documento OFI-0004-25-ACM y se recibió el documento CARTA-SINAC-SE-DAF-DFC-0015-2026, no existen diferencias.
4.6.1.02.02.06.0.12583	12583	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	4 702 929,00	₡0,00	₡4 702 929,00	NO	SI	OFI-0008-25-ACM	NO HAY	Se envió el documento OFI-0008-25-ACM pero a la fecha no se ha recibido confirmacion por parte de la entidad.
5.4.1.02.02.06.0.12553	12553	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)	4 732 876,31	₡4 713 394,71	₡19 481,60	NO	SI	OFI-0003-25-ACM	OT-043-2026	Se envió el documento OFI-0003-25-ACM, y se recibió el documento OT-043-2026, en el cual se indica una diferencia de ¢19.481,60, la cual corresponde a ¢16.991,18 monto pendiente de girar del año 2024, y ¢36.472,78 pendiente de girar del año 2025
5.4.1.02.02.06.0.12784	12784	Junta Administrativa del Registro Nacional	59 208 139,75	₡59 108 618,09	₡99 521,66	SI	SI	OFI-0006-25-ACM	DAD-FIN-051-2026	Se envió el documento OFI-0006-25-ACM y se recibió el documento DAD-FIN-051-2026, en el que se indica una diferencia pero la misma es por el monto correspondiente al devengo del mes de diciembre.
5.4.1.02.02.06.0.12908	12908	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	29 817 120,75	₡29 694 386,55	₡122 734,20	SI	SI	OFI-0004-25-ACM	CARTA-SINAC-SE-DAF-DFC-0015-2026	Se envió el documento OFI-0004-25-ACM y se recibió el documento CARTA-SINAC-SE-DAF-DFC-0015-2026, existe una diferencia de ¢122.734,20, la cual corresponde a ¢107,044,51 monto pendiente de girar del año 2024, y ¢229,778,70 pendiente de girar del año 2025.
1.1.3.06.02.03.0.14226	14226	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	50 943 803,44	₡46 219 620,92	₡4 724 182,52	NO	SI	OFI-0007-25-ACM	DAH-UF-C-MU-23-2026	Se envió el documento OFI-0007-25-ACM pero a la fecha no se ha recibido confirmacion por parte de la entidad. Se recibió el documento DAH-UF-C-MU-23-2026, sin embargo en el mismo no se confirma el Impuesto al ruedo, y se tienen diferencias por lo cual se envió la consulta por medio de correo electrónico
2.1.1.03.02.03.0.14253	14253	Juntas de Educacion	296 040 698,66	₡0,00	₡296 040 698,66	NO	SI	OFI-0010-25-ACM	NO HAY	Se envió el documento OFI-0010-25-ACM, sin embargp a la fecha no se ha recibido confirmación de parte de ellos porque según lo conversado con el encargado, requerieren de una certificción emitida por la Tesorera Municipal, la cual aún no la a podido enviar porque se encuentra a la espera del dato presupuestario el cuál estará disponible una vez que hayan finalizado con la Liquidación Presupuestaria.
4.6.1.02.03.06.0.14226	14226	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	39 612 521,41	₡0,00	₡39 612 521,41	NO	SI	OFI-0007-25-ACM	DAH-UF-C-MU-23-2026	Se envió el documento OFI-0007-25-ACM pero a la fecha no se ha recibido confirmacion por parte de la entidad.
5.4.1.02.03.06.0.14253	14253	Juntas de Educacion	296 040 698,66	₡0,00	₡296 040 698,66	NO	SI	OFI-0010-25-ACM	NO HAY	Se envió el documento OFI-0010-25-ACM, sin embargp a la fecha no se ha recibido confirmación de parte de ellos porque según lo conversado con el encargado, requerieren de una certificción emitida por la Tesorera Municipal, la cual aún no la a podido enviar porque se encuentra a la espera del dato presupuestario el cuál estará disponible una vez que hayan finalizado con la Liquidación Presupuestaria.

Justificación de las diferencias:

Las diferencias se justifican en la última columna del cuadro justificaciones y/o observaciones, de la herramienta de revisión de la balanza.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39)

Revelación:

Párrafo 39 a)

Los ingresos se reconocen cuando sea probable que se van a obtener los beneficios o potencial de servicios asociados a la transacción, en el caso de los servicios se reconocen con relación al porcentaje de prestación de los servicios de forma lineal, mensualmente.

Políticas de reconocimiento	Aplicación
Política 4.1 Transacciones sin impacto en ingresos	La Municipalidad registra los desembolsos de préstamos como un pasivo.
Política 4.2 Componentes del ingreso	La Municipalidad cuenta con eventos identificados con contraprestación y sin contraprestación.
Política 4.3 Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingreso	La Municipalidad tiene identificadas transacciones por prestación de servicios, venta de bienes.
4.31 prestación del servicio	La Municipalidad realiza el devengamiento mensual del ingreso por medio del sistema informático, se reconocen los pagos anticipados como un pasivo, el porcentaje de terminación, el cual es determinado por la proporción de servicios prestados a la fecha, de manera que se reconoce el ingreso mensualmente.

Porcentaje de terminación:

Con relación al porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios, al prestarse los servicios en un plazo especificado, el tiempo transcurrido del trimestre (en meses), equivale al tiempo en que se ha prestado el servicio, por lo que se reconocen los ingresos de forma lineal.

El método utilizado para determinar el porcentaje de terminación de las operaciones de prestación de servicios es el método del porcentaje de terminación, bajo este método, los ingresos se reconocen en los periodos en los cuales tiene lugar la prestación del servicio, según el avance de terminación alcanzado en cada periodo.

En el caso de la Municipalidad de Pérez Zeledón se aplica el método de devengo, y se reconoce de manera mensual el ingreso, dado que es esta la frecuencia de la presentación de la información contable.

Cuantía de las categorías significativas de los ingresos: (párrafo 39, b)

El detalle de dichas cuentas se encuentra en las revelaciones al Estado de Resultados.

Código contable	Descripción	Monto
4.4.1	Ventas de bienes y servicios	3.002.696,89
4.4.2	Derechos administrativos	188.058,77
4.5.1	Renta inversiones y colocación de efectivo	145.881,50
4.5.2	Alquileres y derechos sobre bienes	288.836,87

Los ingresos por transacciones con contraprestación: se clasifican dentro de esta norma los ingresos por servicios, tales como servicio de cementerio, servicio por recolección de basura, aseo de vías.

A inicios del año, se aplica un descuento por pronto pago para los contribuyentes que cancelen el periodo completo.

Devengamiento:
A partir del año 2023, con la entrada en funcionamiento del nuevo sistema informático, se está aplicando el devengo de estos tributos. Por tanto, la Municipalidad pone al cobro sus tributos a inicios de año, se genera el total anual que se va a cobrar en el sistema informático, en el módulo contable de dicho sistema, se realiza un asiento de generación, y mensualmente, se carga el monto de la cuenta por cobrar, además mensualmente se realiza el asiento para el devengamiento del ingreso, que traslada la porción mensual correspondiente a la cuenta de ingreso.

En el Titulo IV, Capitulo II, Artículo 83, del Código Municipal se indica: Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta.

Hecho generador y/o base legal para el cobro de los ingresos con contraprestación:

<table>
<tr><th>Ingreso</th><th>Hecho generador y documento para la fiabilidad del devengo</th></tr>
<tr><td>Servicio de Cementerio</td><td>Ley 7794 Código Municipal, Reglamento Autónomo de Organización y

funcionamiento del Servicio Funerario Integral y de Gestión de los Cementerios Públicos del Cantón de Pérez Zeledón.

El devengo se reconoce mensual, a partir de que el arrendatario firma la solicitud de adjudicación del derecho de cementerio, de acuerdo con las tarifas publicadas en La Gaceta No.198, del 06-10-23:

<table>
<tr><th>Tipo de derecho</th><th>Tarifa propuesta</th></tr>
<tr><td>Menores</td><td>¢31,938.78</td></tr>
<tr><td>Mayor individual</td><td>¢19,961.74</td></tr>
<tr><td>Mayor doble</td><td>¢39,923.48</td></tr>
<tr><td>Mayor cuádruple</td><td>¢79,846.96</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Servicios de Saneamiento Ambiental</td><td>Ley 7794 Código Municipal

El devengo se reconoce mensual, aunque el cobro sea trimestral, en el caso del Mantenimiento de parques y obras de ornato, se cobra a los vecinos que tienen propiedades a partir de la adquisición de la propiedad, en el distrito donde se encuentra ubicado el parque, en este caso el distrito 1 y 3.

Tarifas publicadas en La Gaceta No.198, del 06-10-23.</td></tr>
</table>

Tarifa del Servicio de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato del Distrito de San Isidro

Tasa Trimestral por millón sobre el valor de la propiedad	¢23.78
Tasa Anual por millón sobre el valor de la propiedad	¢95.12

Tarifa del Servicio de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato del Distrito de Daniel Flores

Tasa Trimestral por millón sobre el valor de la propiedad	¢27.66
Tasa Anual por millón sobre el valor de la propiedad	¢110.64

Con relación al servicio de aseo de vías se genera el cobro a los contribuyentes, a partir de la adquisición de las propiedades que se encuentran en el sector donde se presta el servicio de aseo de vías.

Tarifas publicadas en La Gaceta No.198, del 06-10-23.

2) TARIFA ASEO DE VÍAS

TIPO DE UNIDAD OCUPAC.	ZONA RESIDENCIAL	ZONA COMERCIAL
Residencia, lotes baldíos, educativos públicos, religiosos y de asistencia social	₡1,095.00	₡1,095.00
Comercios	₡1,095.00	₡2,190.00
Mixtos	₡1,095.00	₡2,190.00

En el caso del Servicio de la Recolección de Basura, se genera el cobro a los contribuyentes a partir de la adquisición de la propiedad, en los sectores en los cuales se presta el servicio.

Tarifas publicadas en La Gaceta No.198, del 06-10-23.

1) TARIFA RECOLECCIÓN DE BASURA

Residencias	Comercios						
R1	Cat.1	Cat.2	Cat.3	Cat.4	Cat.5	Cat.6	Cat.7
₡14,155.00	₡14,155.00	₡53,070.00	₡88,450.00	₡141,520.00	₡176,900.00	₡265,350.00	₡406,875.00

Alquileres y derechos sobre bienes	**Ley 7794 Código Municipal** **Se devenga de manera mensual, los ingresos por alquileres, y la frecuencia de cobro es mensual, la tarifa se calcula de acuerdo con el estudio de costos**

<table>
<tr><td></td><td>QUE REALIZA EL SUB PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, Y EN EL CASO DE LOS ALQUILERES DE MERCADO Y TERMINAL SE GENERA A PARTIR DE QUE EL ARRENDATARIO FIRMA EL CONTRATO DE ALQUILER.

PARA LOS ALQUILERES DE MERCADO SE GENERA UN COBRO DE ¢7.816,51, PARA EL PERIODO 2025 POR METRO CUADRADO, PARA LOS 81 LOCALES CON QUE CUENTA EL MERCADO MUNICIPAL, EXISTIENDO LOCALES COMERCIALES CON DIFERENTE ÁREA.

PARA LOS ALQUILERES DE LA TERMINAL SEGÚN TARIFAS PUBLICADAS EN LA GACETA NO.211 DEL 14-11-23:

A.
ALQUILER MENSUAL DE LOCALES DE LA TERMINAL DE BUSES

<table>
<tr><th># DE LOCAL</th><th>ACTIVID. DESARROLLADA</th><th>MONTO MENSUAL</th></tr>
<tr><td>T-01</td><td>Venta de Granos</td><td>¢166,575.00</td></tr>
<tr><td>T-02</td><td>Tienda y Zapatería</td><td>¢485,845.00</td></tr>
<tr><td>T-03</td><td>Centro de Carnes</td><td>¢462,719.00</td></tr>
<tr><td>T-04</td><td>Helados y Golosinas</td><td>¢242,956.00</td></tr>
<tr><td>T-05</td><td>Servicios Públicos</td><td>¢294,205.00</td></tr>
<tr><td>T-06</td><td>Comidas Emmanuel</td><td>¢485,845.00</td></tr>
<tr><td>T-07</td><td>Panadería Tío Marcos</td><td>¢485,845.00</td></tr>
<tr><td>T-08</td><td>Soda y Restaurante Comida China</td><td>¢485,845.00</td></tr>
<tr><td>T-09</td><td>Pizzería La Terminal</td><td>¢166,575.00</td></tr>
<tr><td>T-10</td><td>Cooperalianza</td><td>¢749,909.00</td></tr>
<tr><td>T-11</td><td>Tienda Buho</td><td>¢185,085.00</td></tr>
<tr><td>T-12</td><td>Kiosco Dagui</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-13</td><td>Tienda Mary</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-14</td><td>Macrobiótica</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-15</td><td>Expendio Los Lonchos</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-16</td><td>Frutería La Terminal</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-17</td><td>Bazar Areticos</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-18</td><td>Zapatería La Familia</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-19</td><td>Zapatería La Familia</td><td>¢107,965.00</td></tr>
<tr><td>T-20</td><td>Zapatería La Familia</td><td>¢107,965.00</td></tr>
</table>

B.
TARIFA SALIDA DE BUSES DE LA TERMINAL MUNICIPAL

<table>
<tr><th>TIPO DE DERECHO</th><th>PRECIO</th></tr>
<tr><td>Tarifa 1</td><td>₡250</td></tr>
<tr><td>Tarifa 2</td><td>₡500</td></tr>
<tr><td>Tarifa 3</td><td>₡750</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VENTAS DE BIENES</td><td>LEY 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, LAS TARIFAS POR VENTA DE BIENES, POR VENTA DE MATERIAL RECICLABLE Y ABONO ORGÁNICO FUERON PUBLICADAS EN EL DIARIO LA GACETA NO.220 DEL 15-11-21:

Tarifa para el Material Orgánico y Reciclable

Material Orgánico

<table>
<tr><th>Material</th><th>Monto</th></tr>
<tr><td>Saco de abono orgánico 25 Kg.</td><td>¢1.800.00</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Material Reciclable

<table>
<tr><th>Papel blanco</th><th>Cartón</th><th>Vidrio</th><th>Hierro-Chatarra</th><th>PET</th><th>HDPE</th><th>Cartoncillo</th><th>Aluminio</th><th>Pre-seleccionado</th></tr>
<tr><td>₡66.87</td><td>₡32.32</td><td>₡22.14</td><td>₡103.12</td><td>₡62.50</td><td>₡61.81</td><td>₡23.18</td><td>₡426.74</td><td>₡20.00</td></tr>
</table>

ESTOS INGRESOS SE DEVENGAN AL MOMENTO DE LA VENTA DEL MATERIAL.</td></tr>
<tr><td>DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES</td><td>LEY 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ESTACIONAMIENTO AUTORIZADOS (PARQUÍMETROS) EN EL CANTÓ DE PÉREZ ZELEDÓN.</td></tr>
</table>

	Estos ingresos se devengan al momento de la venta de las boletas de estacionamiento. Los precios por boleta son: 1 hora ¢530.00, un día ¢4.770, ½ hora ¢265.00.

Con relación a los derechos de estacionamiento, mediante la venta de boletas, se regula el aparcamiento de vehículos en las zonas de estacionamiento autorizado.

Además, se incluye el derecho de terminal de buses, que consiste en el derecho que cancelan los autobuseros por la utilización del espacio asignado, para estacionar los buses en la Terminal de buses, la cual se ubica en el Mercado Municipal. Se incluye los intereses moratorios por derecho de terminal.

Sobre la venta de bienes y servicios, se incluye la venta de abono orgánico, materiales para reciclaje, y ventas de servicios.

Las principales políticas se encuentran en la primera parte de estas notas.

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	302 389,46	292 626,50	3,34%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:

El método utilizado es PEPS

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:
El sistema utilizado es Permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 1,22% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9.762,96 que corresponde a un Aumento del 3,34% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación en la cuenta de inventarios depende mucho de las necesidades de compra de inventarios, las fechas en que se realicen las compras programadas, así como las necesidades de la institución de realizar salidas de bienes de la Bodega. Por tanto, las transacciones que dan movimiento a esa cuenta son las entradas y salidas del inventario.

El inventario comprende los bienes que tiene la Municipalidad para el uso en el accionar ordinario.

Se cuenta con un sistema de clasificación por proyecto y por código de artículo, dicho inventario es verificado regularmente por los funcionarios de la Bodega Municipal, y se realizan verificaciones físicas periódicas por parte de la Contabilidad Municipal, como Actividad que tiene a su cargo inmediato la Bodega Municipal.

Se realizan verificaciones físicas, tanto totales como selectivas, de acuerdo con el encargado de la bodega su objetivo es realizar dos verificaciones físicas al año, además de verificaciones selectivas, con el fin de mantener un mejor control del inventario.

También por parte de la Bodega Municipal, se remite a los encargados de los diferentes departamentos y proyectos que tienen inventarios de poca rotación, los reportes correspondientes, con el fin de que se analice la causa de la poca rotación.

El método de valoración que realiza el sistema internamente es el PEPS.

La política aplicable con relación a la medición, es la 1.76 los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. Los inventarios son medidos al costo.

En relación a las obras en proceso, se trasladaron 10 bóvedas que se construyeron en el Cementerio La Ceniza a la cuenta de Inventarios, ya que las mismas tienen como finalidad ser vendidas a los arrendatarios interesados.

Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:

a) Inventario (Párrafo 12)

Revelación:

Los inventarios de existencias de la Municipalidad, están compuestos por diversos tipos de artículos, según se puede apreciar en la clasificación que se realiza por cuentas, y es importante señalar que estos insumos son utilizados para el consumo en las diferentes funciones que realiza la municipalidad, administrativas, de mantenimiento, de prestación de servicios, también se contempla en el inventario los bienes almacenados en la bodega municipal, para transferir a las comunidades como aportes en especie, o que son adquiridos con recursos de partidas específicas y son entregados en especie, y que se clasifican como bienes a transferir sin contraprestación.

No se han aplicado salidas de inventario a activos, debido a que no se tiene información de activos que se hayan construido por administración, las obras en proceso que se tienen registradas se han realizado por contratación, además es importante señalar que se encuentra pendiente de registro según la NICSP 17, parte de los activos de terrenos, edificios e infraestructura vial, debido a que se están actualizando y valorando los inventarios de

PROPIEDADES, Y SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ACTUALIZAR Y VALORAR EL INVENTARIO DE CAMINOS.

B) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

Revelación:

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, por tanto, el inventario de existencias de la Municipalidad se registra al costo, lo cual incluye los costos derivados de su adquisición.

C) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

Revelación:

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;
el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;

el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta;
el importe de los inventarios reconocido como un gasto durante el periodo;
el importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto en el periodo, de acuerdo con el párrafo 42;
los importes de las reversiones en las rebajas de valor que son reconocidas en el estado de rendimiento financiero del período, de acuerdo con el párrafo 42;
las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios, de acuerdo el párrafo 42; y
el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía de deudas.

Párrafo 47, a) Políticas de medición

Políticas contables	Aplicación
Política general 1.76	Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones. El inventario de existencias se mide al costo.
Política general 1.79, Costos de Adquisición	El inventario de existencias se mide al costo más los costos directamente atribuibles.

De acuerdo con la política general 1.76, "Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones". (Párrafo 15)

Los inventarios son medidos al costo, es decir al precio de adquisición y valorados mediante el método PEPS, y de acuerdo con la política general 1.79, Costos de Adquisición: "El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición". (Párrafo 19)

La fórmula del método utilizado PEPS:
El método utilizado es el PEPS, en el cual las primeras unidades que ingresaron, son las primeras en salir, por lo que la fórmula va restando del valor del inventario, las salidas al valor de las primeras entradas.

<u>Párrafo 47, b)</u>

El importe total en libros de los inventarios y su clasificación de acuerdo con el clasificador contable, se muestra en la nota respectiva de los Estados Financieros, cuenta de inventarios.

Cantidad	No._inscripción	Ubicación	Categoría_Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gasto (En_el_Periódo)	Valor_al_Cierre
			Bienes_Produ	Valor_Razonable					
29444	Detalle en ane	Plantel Mpl	Materiales_y_	Valor_Razona	291 920,34	42 393,21	48 824,09	48 824,09	285 489,46
			Alimentos_y_P	Costo					
29444	**Totales**				**291 920,34**	**42 393,21**	**48 824,09**	**48 824,09**	**285 489,46**

Explicación de la información numérica del cuadro:

De acuerdo con los reportes extraídos del sistema informático, tal y como se detalla en el cuadro anterior, se cuenta con un total de 29444 artículos, este reporte se incluye como documento anexo. Los valores al inicio son por la suma de ¢291.920,34, se tuvo altas en el inventario por ¢42.393,21, las altas corresponden a compras de bienes, y bajas por ¢48.824,09 los cuales se generan con las requisiciones que realizan las diferentes dependencias municipales, además se reconoció como gasto en el periodo la suma de ¢48.824,09 (salidas) más adelante en este apartado de la norma se detalla los movimientos y tipo de gasto de las salidas de inventario y se tiene un valor al cierre por la suma de ¢285.489,46.

Cabe destacar que el inventario de existencias en el código 1.1.4.04 se encuentra conformado también con la cuenta de bienes a transferir, en la cual se incluyen los aportes en especie que se realizan a las comunidades y también de las partidas específicas que haya girado el gobierno para las comunidades, al respecto, se realiza un esfuerzo importante a nivel administrativo, para que esos compromisos con las comunidades queden cumplidos y saldados a cero a final de cada año.

A continuación, se muestra los movimientos y detalle de la cuenta bienes a transferir con los saldos, según la balanza de comprobación (saldo anterior, debe, haber y saldo actual):

Bienes a transferir en inventario

1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestacion - Donaciones	0,00	116 180 160,06	116 180 160,06	0,00
1.1.4.04.01.	Materiales y suministros para transferir	0,00	116 180 160,06	116 180 160,06	0,00
1.1.4.04.01.01.	Productos quimicos y conexos para transferir	0,00	1 498 021,00	1 498 021,00	0,00
1.1.4.04.01.01.0.	Productos quimicos y conexos para transferir	0,00	1 498 021,00	1 498 021,00	0,00
1.1.4.04.01.01.0.00000	Productos quimicos y conexos para transferir	0,00	1 498 021,00	1 498 021,00	0,00
1.1.4.04.01.03.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento para tra	0,00	113 218 632,86	113 218 632,86	0,00
1.1.4.04.01.03.0.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento para tra	0,00	113 218 632,86	113 218 632,86	0,00
1.1.4.04.01.03.0.00000	Materiales productos uso construc manten transferi	0,00	113 218 632,86	113 218 632,86	0,00

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA EL IMPORTE Y MOVIMIENTOS DEL PERIODO SEGÚN LA CLASIFICACIÓN CONTABLE:

1.1.4.	Inventarios	292 626 498,56	558 048 179,00	548 285 215,63	302 389 461,93
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestacion de servicios	292 626 498,56	424 968 018,94	432 105 055,57	285 489 461,93
1.1.4.01.01.	Productos quimicos y conexos	83 704 811,31	19 319 420,58	56 605 588,36	46 418 643,53
1.1.4.01.01.01.	Combustibles y lubricantes	69 156 695,39	11 313 744,93	40 185 439,29	40 285 001,03
1.1.4.01.01.01.0.	Combustibles y lubricantes	69 156 695,39	11 313 744,93	40 185 439,29	40 285 001,03
1.1.4.01.01.01.0.00000	Combustibles y lubricantes	69 156 695,39	11 313 744,93	40 185 439,29	40 285 001,03
1.1.4.01.01.02.	Productos farmaceuticos y medicinales	21 951,92	0,00	0,00	21 951,92
1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmaceuticos y medicinales	21 951,92	0,00	0,00	21 951,92
1.1.4.01.01.02.0.00000	Productos farmaceuticos medicinales	21 951,92	0,00	0,00	21 951,92
1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	5 611 216,00	4 537 147,00	10 148 363,00	0,00
1.1.4.01.01.04.0.	Tintas, pinturas y diluyentes	5 611 216,00	4 537 147,00	10 148 363,00	0,00
1.1.4.01.01.04.0.00000	Tintas, pinturas diluyentes	5 611 216,00	4 537 147,00	10 148 363,00	0,00
1.1.4.01.01.99.	Otros productos quimicos y conexos	8 914 948,00	3 468 528,65	6 271 786,07	6 111 690,58
1.1.4.01.01.99.0.	Otros productos quimicos y conexos	8 914 948,00	3 468 528,65	6 271 786,07	6 111 690,58
1.1.4.01.01.99.0.00000	Otros productos quimicos conexos	8 914 948,00	3 468 528,65	6 271 786,07	6 111 690,58
1.1.4.01.03.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	28 455 881,60	193 384 036,24	194 535 240,57	27 304 677,27
1.1.4.01.03.01.	Materiales y Productos Metálicos	1 223 244,10	25 307 590,00	25 805 833,69	725 000,41
1.1.4.01.03.01.0.	Materiales y Productos Metálicos	1 223 244,10	25 307 590,00	25 805 833,69	725 000,41
1.1.4.01.03.01.0.00000	Materiales y Productos Metálicos	1 223 244,10	25 307 590,00	25 805 833,69	725 000,41
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfalticos	26 411 264,14	157 348 585,44	157 348 585,44	26 411 264,14
1.1.4.01.03.02.0.	Materiales y productos minerales y asfalticos	26 411 264,14	157 348 585,44	157 348 585,44	26 411 264,14
1.1.4.01.03.02.0.00000	Materiales productos minerales asfalticos	26 411 264,14	157 348 585,44	157 348 585,44	26 411 264,14
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	0,00	9 528 179,80	9 528 179,80	0,00
1.1.4.01.03.03.0.	Madera y sus derivados	0,00	9 528 179,80	9 528 179,80	0,00
1.1.4.01.03.03.0.00000	Madera sus derivados	0,00	9 528 179,80	9 528 179,80	0,00
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	266 712,72	699 116,00	797 416,00	168 412,72
1.1.4.01.03.04.0.	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	266 712,72	699 116,00	797 416,00	168 412,72
1.1.4.01.03.04.0.00000	Materiales produc electr telefonicos computo	266 712,72	699 116,00	797 416,00	168 412,72
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plastico	139 040,64	330 745,00	469 785,64	0,00
1.1.4.01.03.06.0.	Materiales y productos de plastico	139 040,64	330 745,00	469 785,64	0,00
1.1.4.01.03.06.0.00000	Materiales productos de plastico	139 040,64	330 745,00	469 785,64	0,00
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	415 620,00	169 820,00	585 440,00	0,00
1.1.4.01.03.99.0.	Otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	415 620,00	169 820,00	585 440,00	0,00
1.1.4.01.03.99.0.00000	Otros materiales produc uso constr manten	415 620,00	169 820,00	585 440,00	0,00
1.1.4.01.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	158 340 457,05	162 800 912,12	127 603 424,14	193 537 945,03
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	125 053,10	21 112 987,40	21 171 040,50	67 000,00
1.1.4.01.04.01.0.	Herramientas e instrumentos	125 053,10	21 112 987,40	21 171 040,50	67 000,00
1.1.4.01.04.01.0.00000	Herramientas e instrumentos	125 053,10	21 112 987,40	21 171 040,50	67 000,00
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	158 215 403,95	141 687 924,72	106 432 383,64	193 470 945,03
1.1.4.01.04.02.0.	Repuestos y accesorios Nuevos	158 215 403,95	141 687 924,72	106 432 383,64	193 470 945,03
1.1.4.01.04.02.0.00000	Repuestos accesorios Nuevos	158 215 403,95	141 687 924,72	106 432 383,64	193 470 945,03
1.1.4.01.99.	Utiles, materiales y suministros diversos	22 125 348,60	49 463 650,00	53 360 802,50	18 228 196,10
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, carton e impresos	414 359,63	0,00	101 920,00	312 439,63
1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, carton e impresos	414 359,63	0,00	101 920,00	312 439,63
1.1.4.01.99.03.0.00000	Productos de papel, carton e impresos	414 359,63	0,00	101 920,00	312 439,63
1.1.4.01.99.04.	Textiles y Vestuario	713 940,00	18 885 100,00	19 334 980,00	264 060,00
1.1.4.01.99.04.0.	Textiles y Vestuario	713 940,00	18 885 100,00	19 334 980,00	264 060,00
1.1.4.01.99.04.0.00000	Textiles y Vestuario	713 940,00	18 885 100,00	19 334 980,00	264 060,00
1.1.4.01.99.05.	Utiles y materiales de limpieza	14 522 068,64	6 510 950,00	11 264 520,92	9 768 497,72
1.1.4.01.99.05.0.	Utiles y materiales de limpieza	14 522 068,64	6 510 950,00	11 264 520,92	9 768 497,72
1.1.4.01.99.05.0.00000	Utiles materiales de limpieza	14 522 068,64	6 510 950,00	11 264 520,92	9 768 497,72
1.1.4.01.99.06.	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	5 370 405,33	19 367 600,00	17 815 306,58	6 922 698,75
1.1.4.01.99.06.0.	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	5 370 405,33	19 367 600,00	17 815 306,58	6 922 698,75
1.1.4.01.99.06.0.00000	Utiles materiales de resguardo seguridad	5 370 405,33	19 367 600,00	17 815 306,58	6 922 698,75
1.1.4.01.99.99.	Otros utiles, materiales y suministros diversos	1 104 575,00	4 700 000,00	4 844 075,00	960 500,00
1.1.4.01.99.99.0.	Otros utiles, materiales y suministros diversos	1 104 575,00	4 700 000,00	4 844 075,00	960 500,00
1.1.4.01.99.99.0.00000	Otros utiles, materiales suministros diversos	1 104 575,00	4 700 000,00	4 844 075,00	960 500,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestacion - Donaciones	0,00	116 180 160,06	116 180 160,06	0,00
1.1.4.04.01.	Materiales y suministros para transferir	0,00	116 180 160,06	116 180 160,06	0,00
1.1.4.04.01.01.	Productos quimicos y conexos para transferir	0,00	1 498 021,00	1 498 021,00	0,00
1.1.4.04.01.01.0.	Productos quimicos y conexos para transferir	0,00	1 498 021,00	1 498 021,00	0,00
1.1.4.04.01.01.0.00000	Productos quimicos y conexos para transferir	0,00	1 498 021,00	1 498 021,00	0,00
1.1.4.04.01.03.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento para tra	0,00	113 218 632,86	113 218 632,86	0,00
1.1.4.04.01.03.0.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento para tra	0,00	113 218 632,86	113 218 632,86	0,00
1.1.4.04.01.03.0.00000	Materiales productos uso construc manten transferi	0,00	113 218 632,86	113 218 632,86	0,00

PARA EL CONTROL INTERNO DE LAS EXISTENCIAS, A NIVEL DEL SISTEMA INFORMÁTICO SE REALIZÓ UNA CLASIFICACIÓN POR "FAMILIA", CADA FAMILIA ES UN CÓDIGO CONTABLE, Y TAMBIÉN POR BODEGA, CADA BODEGA OBEDECE A UNA CLASIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL, O CON EL PROYECTO PARA EL CUAL SE ENCUENTRAN DESTINADOS ESOS ARTÍCULOS PARA SU USO.

SE INCLUYE COMO ANEXOS EL REPORTE DETALLADO DEL INVENTARIO, DEBIDO A QUE ES EXTENSO.

PÁRRAFO 47, C)

Importe de inventario en libros a valor razonable menos costo de venta
No se tiene un costo de venta cuantificado por revelar, por cuanto el inventario no es para la venta, es utilizado para las funciones propias de la Municipalidad, por política general y particular, se registra el inventario al costo.

Párrafo 47, d)
Importe de inventarios reconocido como gastos durante el periodo

Con relación al importe de inventarios reconocido como gastos durante el periodo, se indica que de acuerdo con la información remitida por la Bodega Municipal con relación a las salidas de inventario se tuvo un total de salidas por la suma de ¢48.824,09 miles de colones, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2026.

Párrafo 47, e)
No se ha realizado rebajas de inventarios y pérdidas por deterioro según el párrafo 42.

No existen rebajas de inventarios, ni se han registrado pérdidas por deterioro, los materiales que se mantienen en inventario normalmente no son susceptibles a deteriorarse, según el párrafo 42. No

Párrafo 47, f)
No se han dado reversiones de rebajas por los casos indicados en el párrafo 42.

Párrafo 47, g)
No hubo circunstancias o eventos que causaran una reversión, no hubo reversiones de rebajas

Párrafo 47, h)
No se ha tenido casos de inventarios pignorados en garantía de deudas. (párrafo 47)

d) **Otra información por revelar**

Revelación:

Tiempos del devengo:

Los momentos de registro son: se reconoce una entrada al inventario cuando ingresa el material a la bodega y la Municipalidad puede obtener los beneficios o potencial de servicio futuros, además, se reconoce una salida del inventario cuando los bienes son retirados para ser utilizados en la prestación de servicios y objetivos para los cuales fueron adquiridos.

Último inventario físico:

Inventario total fue realizado el 17-06-25 minuta 007-25-BBM, y entre el 16 y 18 de diciembre del 2025 minuta 012-25-BBM, para un total de dos verificaciones totales al año.

Además, se realizan verificaciones selectivas tanto por parte de los encargados de la bodega, como por parte del personal de la Contabilidad.

Debido a los controles existentes, la exactitud del inventario es muy buena prácticamente no se realizan ajustes al inventario, tampoco es normal que existan pérdidas de inventario, pues no se almacenan productos que se dañan fácilmente, y las compras de materiales y suministros se realizan con el debido cuidado de que no existan artículos que se puedan vencer por falta de movimiento.

El sistema de inventario que se utiliza el inventario perpetuo, el cual se controla mediante las entradas y salidas que se registran por medio del sistema informático integrado.

Se miden los inventarios que entran al costo de la compra y las salidas por el método PEPS.

Las políticas significativas, se incluyeron al inicio de estas notas.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	65 303,94	78 713,32	-17,04%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,26% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13.409,38 que corresponde a una Disminución del -17,04% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de esta cuenta son producto del registro de los gastos a devengar a corto plazo, por seguros, marchamos, además de registro de cuentas transitorias sin movimientos de fondos, para uso en el cargo de las cuentas por cobrar anuales, exoneraciones del IBI y activos pendientes de aprobar.

Estas cuentas transitorias se utilizan para que el sistema informático pueda realizar ciertos registros, como por ejemplo trasladar y reconocer mes a mes el monto correspondiente de las cuentas por cobrar por devengo, registrar los montos por exoneración de periodos futuros que aún no están en una cuenta por cobrar, ya que aún están en la cuenta transitoria en la que se cargaron en la generación masiva, se trasladan a una cuenta transitoria separada, según procedimiento contable para el registro de las exoneraciones, registrar los activos pendientes de aprobar para mientras la Proveeduría remite el detalle con la información sobre identificación y características del activo, momento en el cual se aprueba y genera el registro correspondiente, según procedimiento contable para el reconocimiento y registro de activos fijos.

El saldo de las cuentas transitorias es por la suma de ¢ 0,00 miles de colones.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p		5.885,38
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		0,00
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		0,00
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		59.049,26

Revelación:

Las variaciones de la cuenta 1.1.9.01.01 Servicios a Devengar corresponden a:

	Detalle	Monto saldo
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	I.N.S., registro de la porción devengada del gasto por seguros contratados por la Municipalidad al Instituto Nacional de Seguros	5.885,38
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Corresponde a actualizaciones anuales de licencias	59.049,26
1.1.9.01.99.99.0. Otros gastos a devengar c/p	Gastos a devengar de marchamos	369,30

En el cuadro anterior, se detalla los conceptos incluidos en la cuenta de servicios a devengar.

Detalle seguro a devengar con el INS:

Tipo de seguro	2025
Primas gastos de seguros a devengar Riesgos del trabajo	0,00
Primas gastos de seguros a devengar incendios, inundaciones, terremotos y otras catástrofes naturales	228,99
Primas gastos de seguros a devengar flotilla vehicular	0,00
Primas gastos de seguros a devengar responsabilidad civil	279,44
Primas gastos de seguros a devengar equipo contratista	0,00
Seguro obligatorio a devengar por marchamos	5.376,95

Detalle de cuentas transitorias sin movimiento de fondos:

Cuenta transitoria	Objetivo de la cuenta	2025
Registros transitorios cuentas por cobrar	Prorratear las cuentas por cobrar cargadas a inicio del periodo, para cada mes, según procedimiento contable para registro por medio de sistema integrado	0.00
Registros transitorios exoneraciones	Separar los cobros futuros por exoneraciones de la cuenta transitoria de cuentas por cobrar, según procedimiento contable para registro de exoneraciones mediante el sistema integrado	0.00
Registros transitorios activos pendientes de aplicar	Registrar los activos adquiridos mientras se cuenta con la información para trasladarlos al módulo de activos	0.00

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

INVERSIONES A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
1.2.2.	INVERSIONES A LARGO PLAZO	08	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA INVERSIONES A LARGO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL ACTIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
ESTA CUENTA NO TIENE SALDOS.

NOTA N° 9

CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
1.2.3.	CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO	09	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA CUENTAS A COBRAR A LARGO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL ACTIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
ESTA CUENTA NO TIENE SALDOS.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	15 179 018,82	14 590 102,19	4,04%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 61,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 588.916,63 que corresponde a un Aumento del 4,04% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

Se realizaron altas de activos por adquisiciones, en las cuentas de: Maquinarias y equipos para la producción, equipo y mobiliario de oficina, equipo de transporte.

<u>Donaciones:</u>

Se incluye la donación de activos por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América que consiste en, sillas y mesas plegables, mueble, pantalla plana, computadoras, Tablet, impresora, mini maxer y proyector.

Donación de activos por parte del Ministerio de Ciencia Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, que consiste en máquina de coser, gafas rv, IPAD, pantalla, laptop, drones, e impresoras.

Además, se registró la depreciación del periodo.

Con relación a construcciones (altas en miles de colones) periodo 2025:

- **Construcción de cancha de tenis en el Polideportivo** ¢18,878.40

- **Instalación de un sistema de detección y alarmas contra incendios en el Mercado y en la Terminal de Buses** por un monto al final de la obra de ¢106,336.23.
- **Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos por ¢26,016.32.** Finalización de la obra por ¢34,316.32.
- **Construcción de galerón en el Centro de Transferencia de residuos, por la suma de ¢1,300.00,** Finalización de la obra por ¢24,304.38.
- **Finalización de la obra de proyecto nuevo Laboratorio de Innovación Comunitaria** por un monto de ¢49,796,85.
- **Finalización de la construcción de tres pasos techados a dos aguas y 10 bóvedas de 4 nichos en el Cementerio Municipal la Ceniza** por un monto de ¢24,080.80.
- **Finalización de Construcción de al menos 76 metros lineales de acera en el Cementerio Municipal la Ceniza** por un monto de ¢23,300.00.
- **Construcción de Piscina Olímpica (pago de ingeniería)** por un monto de ¢15,000.00.

TERRENOS:

Se reconoce el terreno en el cual se encuentra ubicado el laboratorio de innovación comunitaria, diagonal al Estado Municipal, finca No. 322033, según levantamiento realizado por el departamento de Valoración, mediante OFI-656-25-SVA.

Con relación al edificio se reconoció solamente la parte en el cual se encuentra el laboratorio de innovación comunitaria, ya que lo demás se encuentra ocupado por el vacunatorio, y esta función no es municipal.

Medición y reconocimiento:

De acuerdo con la política general **1.98 Reconocimiento inicial**: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, **se medirá por su costo.**

El modelo de costo, será el criterio general que las entidades deberán aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de

propiedades, planta y equipo, lo anterior de acuerdo con la política general **1.101 Medición y reconocimiento posterior al inicio**.

En el caso de las propiedades municipales se reconocen al costo, y las propiedades de las cuales no se cuenta con el costo, se realiza un avalúo para determinar su valor razonable y poder reconocerla, este valor pasará a ser su valor de costo.

Referente a la cuenta Propiedad Planta y Equipo explotados, se clasifica en esta cuenta la propiedad No.171063-000 donde se ubica el Estadio Municipal, la cual se rige por medio del RAM-005-18 Reglamento del uso del Estadio Municipal, mediante el cual la Municipalidad podrá realizar convenios con equipos de primera división para el uso de las instalaciones por temporadas.

Además, se incluye el Polideportivo Municipal, el cual se rige mediante el reglamento RAM-008-18, Reglamento de uso de las instalaciones del polideportivo, la administración de esas instalaciones se encuentra a cargo del Subproceso de Servicios Municipales, las cuales se destinan a la práctica de las disciplinas deportivas, y con especial prioridad a las que impulse el Comité Cantonal de Deportes, de acuerdo con los usos autorizados por la administración.

Además, la propiedad No.171063-000 donde se ubica el Estadio Municipal, la cual se rige por medio del RAM-005-18 Reglamento del uso del Estadio Municipal, mediante el cual la Municipalidad podrá realizar convenios con equipos de primera división para el uso de las instalaciones por temporadas. Además, se incluye el Polideportivo Municipal, el cual se rige mediante el reglamento RAM-008-18, Reglamento de uso de las instalaciones del polideportivo, la administración de esas instalaciones se encuentra a cargo del Subproceso de Servicios Municipales, las cuales se destinan a la práctica de las disciplinas deportivas, y con especial prioridad a las que impulse el Comité Cantonal de Deportes, de acuerdo con los usos autorizados por la administración.

La Municipalidad mide sus activos al costo, tanto al inicio como posterior.

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	4 984 828,50	4 230 391,91	17,83%

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario
N/A	N/A				

Explicación sobre cuadro sin información:

No se tiene información sobre activos en posesión de terceros, se encuentra en proceso la actualización y valoración del inventario de propiedades y edificios, según la NICSP 17.

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

En el caso de las propiedades municipales se reconocen al costo, y las propiedades de las cuales no se cuenta con el costo, se realiza un avalúo para determinar su valor razonable y poder reconocerla, este valor pasará a ser su valor de costo, para los casos en que por no contar con el valor de costo, se requiere de la aplicación de un avalúo, el Proceso de Hacienda emitió una política interna mediante la cual se utilizan las plataformas de valores de la ONT, mismas que son utilizadas para los avalúos del cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, según la cual, se establece ajustar un porcentaje para disminuir cualquier desactualización que tengan esas plataformas, esto con el fin de procurar una mayor uniformidad y prudencia en los cálculos de los valores.

Estos avalúos se realizan internamente, ya se cuenta con ese recurso tecnológico y con el recurso humano capacitado para aplicar los avalúos.

No se ha realizado el registro de la totalidad de propiedades municipales, lo cual ha estado dentro de los temas tratados en la Comisión de implementación

de las NICSP, dada la extensión del Cantón se cuenta con un número importante tanto de propiedades, como de caminos.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 20,04% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 754.436,59 que corresponde a un(a) Aumento del 17,83% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Periodo 2025

Se realizaron altas de activos por adquisiciones, en las cuentas de: Maquinarias y equipos para la producción, equipo y mobiliario de oficina, equipo de transporte. Además, se registró la depreciación del periodo.

Con relación a construcciones (bajas en miles de colones) periodo 2025:

- Exclusión de construcciones que ya no existen, debido a que fueron eliminadas, las cuales pertenecían al antiguo matadero municipal por la suma de ¢ 23,842,98.

Con relación a construcciones (altas en miles de colones) periodo 2025:

- **Construcción del laboratorio de innovación**, con un valor actual de la de obra en ¢49.796,85, dicha obra ya fue concluida y, por ende, el valor de la misma se trasladó a la cuenta de activo respectiva.
- **Instalación de un sistema de detección y alarmas contra incendios en el mercado y en la terminal de buses**, con un valor de ¢28.594,64, dicha obra ya fue concluida y, por ende, el valor de la misma se trasladó a la cuenta de activo respectiva.
- **Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos,** por ¢34,316.32.
- **Construcción de galerón en el Centro de Transferencia de Residuos**, por la suma de ¢24,304.38.

Se registró la depreciación mensual.

El detalle de los movimientos descritos se puede observar en el Estado de Situación y Evolución de Bienes.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	3 496 497,75	3 485 953,48	0,30%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1
Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 14,06% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10.544,27 que corresponde a un(a) Aumento del 0,30% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Construcción de aceras en el cementerio La Ceniza por la suma de ¢17.511,01.
- Cierre perimetral de sistema de gas en el mercado municipal por ¢4.448,00.
- Construcción de tres pasos techados a dos aguas, con un valor actual de la de obra en ¢ 7.180.80, dicha obra ya fue concluida y, por ende, el valor de la misma se trasladó a la cuenta de activo respectiva.
- Construcción de al menos 76 metros lineales de acera en el cementerio de la ceniza ¢ 23.300.00.

Las bajas por ¢17.511.00 se deben a la exclusión de un activo para realizar una corrección de su vida útil, el cual luego se incluyó nuevamente, esto responde a una limitación del sistema para realizar correcciones sobre activos que se han incluido en la base de datos.

El detalle de los movimientos descritos se puede observar en el Estado de Situación y Evolución de Bienes.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	₡ -	₡ -	0.00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	6 571 747,15	6 669 830,72	-1,47%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 26,42% el total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -98.083,57 que corresponde a un(a) Disminución del -1,47% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Los bienes que se encuentran clasificados como infraestructura de beneficio público en servicio, corresponden a: el parque central de San Isidro, la oficina de información turística la cual se encuentra ubicada en el mismo parque, el Campo de Exposiciones, el Polideportivo, el Estadio Municipal y la Finca Municipal, además se ha reconocido construcciones que se están realizando a los parques infantiles.

Para el periodo 2025 se reconocen los siguientes activos:

- **Muro de contención en propiedad municipal ubicada en Barrio Sagrado Corazón**, por la suma de ¢14.250.00.

Se registró, además, la depreciación acumulada y la depreciación del periodo sobre las construcciones.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	15 000,00	15 000,00	0,00%

Revelación:
La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,06 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay variaciones en esta cuenta

Los activos registrados como bienes históricos y culturales, básicamente corresponden a esculturas que actualmente se encuentran en el parque central de San Isidro, denominadas "Forjadores del Cantón", "Isaías Retana, y el "Príncipe de la Paz", la cual se ubica contiguo a la Catedral de San Isidro. Estas esculturas no se deprecian, dada la dificultad de conocer una vida útil estimada para las mismas, y que tienen un valor cultural.

Dichos bienes se registraron por el costo de la adquisición.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	₡ -	₡ -	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Disminución del 0,00 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos en esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	₡ -	₡ -	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos en esta cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	56 962,02	87 719,85	-35,06%

Revelación:

La cuenta Bienes Intangibles no concesionados, representa el 0,23% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta

de -30.757,83 que corresponde a un(a) Disminución del -35,06% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

No se ha registrado altas por bienes intangibles en el periodo.
Se registró lo correspondiente a las amortizaciones del periodo.

En el caso de los bienes intangibles que se encuentran registrados, corresponden a software y licencias de diversos tipos requeridos para la consecución de los fines de la municipalidad.

En la actualidad, la mayor parte de las licencias son licencias por servicio y son registradas como un gasto y no como un activo, debido a que se contrata la suscripción y se cancela en el plazo a convenir que normalmente es un año.

Los activos intangibles se registran al costo, y el reconocimiento posterior igualmente será al costo. Se realizó el cálculo de la amortización de dichos activos, tanto la depreciación acumulada, como la depreciación mensual.

Se cuenta con el sistema integrado que se adquirió, el cual a partir del año 2023 está en funcionamiento, se encuentra en proceso de implementación el módulo de Recursos Humanos, dicho sistema fue adjudicado a la empresa DEXA Costa Rica S.A., por ¢120.950.000.00, según publicación en el diario oficial La Gaceta No,80 del 09-05-2018.

Políticas aplicables, Plan General de Contabilidad, versión 2021:

- Política 1.236, la cual indica: Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

- Política 1.238.1, Prohibición de capitalizar costos por préstamos: No obstante, la opción de capitalización permitida, en ningún caso se procederá

a capitalizar costos por préstamos, por lo que se afectarán íntegramente a los resultados del ejercicio en que se incurran.

- Política 1.249,1 Medición posterior al inicio Criterio General, la cual indica: El modelo de costo regirá con carácter general para la medición posterior al inicio de que los activos intangibles, hayan sido adquiridos o recibidos sin contraprestación o con una contraprestación nula o incorporados a través de arrendamientos financieros.

Se incluye el cuadro con el detalle de los activos intangibles registrados, se muestran con el valor de costo.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	53 983,40	101 206,23	-46,66%

Revelación:
La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,22% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -47.222,83 que corresponde a una Disminución del -46,66 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El saldo de las obras en proceso corresponde a los siguientes proyectos de construcción y mejoras:

- **Construcción de la piscina olímpica**, con un valor actual de la de obra en proceso de ¢20.105,00, para el periodo 2025 no tiene movimientos.
- **Construcción de la cancha de tenis**, con un valor actual de la de obra en proceso de ¢18.878,40 para el periodo 2025.

Una vez concluidos los activos, se trasladan a las cuentas de activos correspondientes, los cual genera movimientos de baja en dichas cuentas.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos para esta cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

No hay saldos para esta cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:
La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos para esta cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:
La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos para esta cuenta

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:
La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos para esta cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay saldos para esta cuenta.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia %
1.2.7.	Inversiones patrimoniales	12	-	-	0,00%

	- MÉTODO DE PARTICIPACIÓN				

REVELACIÓN:

LA CUENTA INVERSIONES PATRIMONIALES - MÉTODO DE PARTICIPACIÓN, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL ACTIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA.

NOTA N° 13

OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
1.2.9.	OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	13	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL ACTIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA.

DETALLE CUENTA:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
1.2.9.01.	GASTOS A DEVENGAR A LARGO PLAZO	13	-	-	0,00%

INDICAR EL DETALLE DE CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA CUENTA:

No hay saldos para esta cuenta.

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	1 009 770,66	1 222 375,41	-17,39%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 34,86% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -212.604,75 que corresponde a una Disminución del -17,39% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El saldo de la cuenta corresponde a pasivos generados por deudas con proveedores, planillas por pagar, deudas sociales y fiscales generados producto de planillas de pago, que consisten en las retenciones a los

FUNCIONARIOS DE DIVERSA ÍNDOLE, ASÍ COMO IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A PROVEEDORES, TRANSFERENCIAS POR PAGAR, DEUDAS POR ANTICIPOS A CORTO PLAZO, Y OTRAS DEUDAS.

EN EL CASO DE PASIVOS POR DEUDAS SOCIALES Y FISCALES, NORMALMENTE SE CANCELAN A INICIOS DEL MES SIGUIENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE RECIBE LA FACTURA, POR LO QUE SON SALDOS QUE NO PERMANECEN MUCHO TIEMPO EN LA CUENTA.

DETALLE:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
2.1.1.03.02.	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO INTERNO A PAGAR C/P

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
2.1.1.03.02.01.0.11206	MINISTERIO DE HACIENDA	2.654,07
2.1.1.03.02.02.0.12553	CONAGEBIO	36,47
2.1.1.03.02.02.0.12784	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	5.208,14
2.1.1.03.02.02.0.12908	SINAC	229,78

REVELACIÓN:

LA CUENTA TRANSFERENCIAS A PAGAR A CORTO PLAZO, REPRESENTA EL 11,27% DEL TOTAL DE PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 44.668,73 QUE CORRESPONDE A UN(A) AUMENTO DEL 15,85% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

LAS VARIACIONES DE LA CUENTA SON PRODUCTO DE (INDICAR LA RAZÓN DE LAS VARIACIONES DE UN PERIODO A OTRO):

EL SALDO DE LA CUENTA COMPRENDE LOS COMPROMISOS POR PENDIENTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A TRANSFERENCIAS QUE SE DEBEN CANCELAR EN EL PERIODO. INCLUYE TRANSFERENCIAS POR PAGAR AL SECTOR PRIVADO.

Existen algunas transferencias sobre las cuales se requiere que otra unidad realice la revisión y cálculo de los montos a girar, es hasta ese momento que se conoce el monto a girar, tales como Comité Cantonal de Deportes, Juntas de Educación y Escuela de Música Sinfónica, y los montos presupuestados son estimaciones que no ofrecen una seguridad razonable sobre el monto a pagar, por lo cual en este periodo se ha registrado las transferencias por pagar sobre el Impuesto sobre bienes inmuebles, y no se ha logrado registrar los montos a pagar de rubros mencionados al inicio, dado que el cálculo se realiza antes de realizar la cancelación y se registra la cuenta por pagar cuando se tiene certeza del monto. De acuerdo con lo indicado en su momento por la Coordinadora del Sub Proceso de Gestión Presupuestaria, son montos que son complejos de estimar.

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	826 347,41	1 113 632,32	-25,80%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 28,53% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -287.284,92 que corresponde a una Disminución del -25,80% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La cuenta de endeudamiento público a corto plazo corresponde a los préstamos de corto plazo que tiene la municipalidad con los Bancos y el IFAM, y la variación de dicha cuenta corresponde a los movimientos que tiene la cuenta debido a las amortizaciones y los desembolsos que originan de los

PRÉSTAMOS. EN CUANTO A LOS MOVIMIENTOS DE ESTA CUENTA SE DAN CANCELACIONES DE PRÉSTAMOS QUE OCASIONA QUE DISMINUYAN LAS CUOTAS A PAGAR EN EL PERIODO, PERO TAMBIÉN CON LA APERTURA DE NUEVAS OPERACIONES SE GENERAN NUEVOS CARGOS, POR LO CUAL ES VARIABLE.

EL SALDO DE LA CUENTA PRÉSTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO, CORRESPONDE A LOS SALDOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE PAGO EN EL PERIODO, SEGÚN LA TABLA DE AMORTIZACIONES QUE MANEJA LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y LO INDICADO EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO, ADEMÁS AL CIERRE ANUAL, SE INCLUYE EL PENDIENTE DE PAGO QUE SE DEBE REALIZAR AL AÑO SIGUIENTE.

NOTA N° 16

FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.1.3.	FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	16	46 532,69	21 013,14	121,45%

DETALLE

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.1.3.03.	DEPÓSITOS EN GARANTÍA	16	46 532,69	21 013,14	121,45%

REVELACIÓN:

LA CUENTA DEPÓSITOS EN GARANTÍA, REPRESENTA EL 1,61% DEL TOTAL DEL PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 25.519,55 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 121,45% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

LAS VARIACIONES DE LA CUENTA SON PRODUCTO DE (INDICAR LA RAZÓN DE LAS VARIACIONES DE UN PERIODO A OTRO):

El saldo de la cuenta comprende los depósitos en garantía y cumplimiento, recibidos por la Municipalidad de parte de los proveedores de bienes y servicios.

La cuenta que contiene los depósitos de garantías de participación y cumplimiento, las cuales corresponden a transacciones realizadas por los proveedores por medio del SICOP, además se tienen depósitos en garantía que son producto de los alquileres del mercado municipal.

Los depósitos en garantía recibidos en instrumentos distintos de efectivo (documentos), no se registran contablemente (Políticas Contables 2021, página 364, 2.92.3 Garantías recibidas distintas de efectivo), son revelados, y son los que se detallan en cuadro de anexos.

Según lo indicado en la ley de Contratación Administrativa (Ley 9986):

ARTICULO 44- Garantía de cumplimiento La garantía será exigible en todos los contratos derivados de la licitación mayor y la licitación menor, y será facultativa para la licitación reducida. Dicha garantía se LEY N.º 9986 30 establecerá entre un cinco por ciento (5%) y un diez por ciento (10%) del monto de la adjudicación, conforme lo defina el pliego de condiciones. En caso de que el pliego no defina la exigencia de rendir garantía ni el porcentaje de esta, se entenderá que deberá rendirse por el cinco por ciento (5%) del monto de la adjudicación. La garantía de cumplimiento se requerirá en el remate y en la subasta inversa electrónica, según lo establecido en los artículos 64 y 65 de la presente ley. Será facultativa la obligación de exigir garantía de cumplimiento para aquellas contrataciones efectuadas con pymes derivadas del procedimiento de licitación menor que no alcancen el diez por ciento (10%) del umbral de este para obras, bienes y servicios, según el umbral de la institución que promueva la licitación. En caso de contratos de cuantía inestimable en el pliego de condiciones, necesariamente deberá establecerse una suma específica que garantice la debida ejecución contractual.

Cabe aclarar que con esta nueva ley de contratación administrativa se elimina la figura de garantías de participación.

NOTA N° 17

PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS A CORTO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.1.4.	PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS A CORTO PLAZO	17	-	-	0,00%

DETALLE CUENTA:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.1.4.01.	PROVISIONES A CORTO PLAZO	17	-	-	0,00%

INDICAR EL DETALLE DE CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA CUENTA:

LA CUENTA SE ENCUENTRA COMPUESTA POR PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS POR DAÑOS A TERCEROS POR ¢0,00. Y PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES POR ¢0,00.

REVELACIÓN:

LA CUENTA PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS A CORTO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

LA CUENTA PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS A CORTO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00 % DEL TOTAL DE PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0,00 QUE CORRESPONDE A UN(A) AUMENTO DEL 0 % DE RECURSOS DISPONIBLES.

LAS VARIACIONES DE LA CUENTA SON PRODUCTO DE (INDICAR LA RAZÓN DE LAS VARIACIONES DE UN PERIODO A OTRO): LA CUENTA NO TIENE SALDOS.

Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

Provisiones reconocidas y pendientes de pago:

Con relación a los párrafos 97 a), 97-27b), 97-27 d), 97-27e), 98 a), 98 b), 98 c), No hay provisiones reconocidas pendientes de pago, por lo que no se realizan revelaciones respecto a estos párrafos.

Se ha indicado por parte de la Asesoría Legal que los plazos en que se define y cancela una resolución en firme son muy cortos.

El saldo de las provisiones que hubo en el periodo fue cancelado en su totalidad antes del cierre anual.

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda (Breve descripción de la naturaleza de la obligación)	Fecha	Valor en libros al inicio del periodo (Párrafo 97 a)	Valor en libros al final del periodo (Párrafo 97 a)	Las dotaciones efectuadas en el periodo, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes. (Párrafo 97-27b)	Los importes utilizados que han sido aplicados y cargados contra la provisión. (Párrafo 97)	Los importes no utilizados que han sido objeto de reversión en el periodo. (Párrafo 97-27d)	El incremento durante el periodo en el importe descontado, resultante del paso del tiempo y el efecto de los cambios en la tasa de descuento. (Párrafo 97-27e)	Momento previsible en el tiempo, en el que se producirán los flujos de salida para cancelar la obligación (Párrafo 98 a)	Una indicación de las incertidumbres sobre el importe o vencimiento de dichos flujos de salida. (Párrafo 98 b)	El importe de los reembolsos probables, expresando la cuantía de cualquier activo que haya sido reconocido con respecto a dicho reembolso (Párrafo 98 c)
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
			Total en colones		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00

El cuadro se presenta en blanco para efectos ilustrativos, debido a que no hay información para revelar.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	111 112,12	99 777,36	11,36%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	111 112,12	99 777,36	11,36%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 3,84% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 11.334,76 que corresponde a un Aumento del 11,36% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El saldo de la cuenta corresponde al registro de depósitos sin identificar que se encontraban pendientes de registro, pues el procedimiento anteriormente era registrarlos hasta que se lograra identificar el depositante y demás datos para ser aplicados, sin embargo, de acuerdo con la resolución administrativa del Proceso de Hacienda Municipal RES-002-20-PHM, y por recomendación de la Auditoría externa periodo 2019, se realizará el registro por parte de la Tesorería Municipal y la Contabilidad, mientras se logra identificar y aplicar a los tributos correspondientes.

Además, se incluye en esta cuenta los ingresos a devengar por concepto de tributos, de los cuales la Municipalidad pone al cobro todo el año y se van devengando mes a mes, de acuerdo con un proceso automatizado que realiza el sistema informático.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

DEUDAS A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.2.1.	DEUDAS A LARGO PLAZO	19	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA DEUDAS A LARGO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
ESTA CUENTA NO TIENE SALDOS

NOTA N° 20

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.2.2.	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO A LARGO PLAZO	20	902 619,25	1 419 668,13	-36,42%

REVELACIÓN:

LA CUENTA ENDEUDAMIENTO PÚBLICO A LARGO PLAZO, REPRESENTA EL 31,16% DEL TOTAL DEL PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE -517.048,88 QUE CORRESPONDE A UNA DISMINUCIÓN DEL -36,42% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
LA CUENTA SE CONFORMA DE LOS SALDOS DE LOS PRÉSTAMOS QUE SE TIENEN CON EL IFAM Y CON LOS BANCOS, DICHO SALDO CORRESPONDE AL MONTO A PAGAR A LARGO PLAZO (MAYOR A UN AÑO).

Las variaciones corresponden a desembolsos y amortizaciones que tengan los créditos, además al final del periodo, se traslada para el corto plazo la porción de deuda que será cancelada dentro del periodo siguiente, este monto se encuentra consignado en el presupuesto ordinario, de acuerdo con los cálculos que realiza la Tesorería Municipal.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Esta cuenta no tiene saldos.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	-	-	0,00%

INDICAR EL DETALLE DE CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA CUENTA:
ESTA CUENTA NO TIENE SALDOS.

REVELACIÓN:

LA CUENTA PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS A LARGO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
ESTA CUENTA NO TIENE SALDOS.

INFORMACIÓN POR REVELAR - PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES NICSP 19 (PÁRRAFO 97, 98)

REVELACIÓN:
VER INFORMACIÓN EN LA NOTA NO. 17

NOTA N° 23

OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.2.9.	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	23	-	-	0,00%

DETALLE CUENTA:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
2.2.9.01.	INGRESOS A DEVENGAR A LARGO PLAZO	23	-	-	0,00%

INDICAR EL DETALLE DE CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA CUENTA: NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA

REVELACIÓN:

LA CUENTA OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL PASIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN: ESTA CUENTA NO TIENE SALDOS.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

CAPITAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
3.1.1.	CAPITAL	24	18 007 258,21	18 007 258,21	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA CAPITAL INICIAL, REPRESENTA EL 81,93% DEL TOTAL DEL CAPITAL, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

ESTA NOTA EXPLICATIVA ESTÁ VINCULADA CON LAS NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO DONDE SE DEBE DESARROLLAR CON MAYOR DETALLE LA COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS, SUS SALDOS Y HECHOS RELEVANTES.

DETALLE CUENTA:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
3.1.1.01.	CAPITAL INICIAL	24	18 007 258,21	18 007 258,21	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
30-09-19	Aplicación de la política general contable 3.5.2, de estimación para el capital inicial		18.007.258,21		
TOTAL			18.007.258,21		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
N/A		

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de: No hay variaciones para esta cuenta, para este periodo.

De acuerdo con lo que se indagó, sobre la posibilidad de conocer la procedencia y la suma con la cual inició operaciones la Municipalidad, se consultó a la oficina de Archivo, y con base en una copia del oficio OFI-072-07-PAM del Archivo Municipal, en el cual se indica que según investigación realizada por esa dependencia, se dio la desaparición de varios documentos, entre ellos, las actas municipales de 1932 a 1937 y 1943 a 1947, además de la correspondencia de los años 1930 a 1950, y que durante la revolución de 1948, periodo en que reinó el caos en la ciudad de San Isidro y que la Jefatura Política y la Municipalidad fue tomada en dos ocasiones primero por los opositores y después por las tropas de gobierno, sacaron los documentos y los fueron a tirar a un potrero que estaba detrás de la Municipalidad, de acuerdo con los testimonios de las personas entrevistadas por el Archivo Municipal, esto aunado a que las personas de ese entonces posiblemente no

percibieran la importancia que tienen los documentos en la actualidad, no existe la documentación que ofrezca alguna información sobre el capital inicial de la Municipalidad.

Ante la solicitud de la Dirección General de la Contabilidad Nacional, sobre la necesidad de establecer un monto para reflejar el capital inicial, se realizó la aplicación de la política indicada para ese efecto.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección General de Contabilidad Nacional, como requerimiento para la presentación de la información contable del II trimestre del 2024, indicado en correo electrónico del día 04/07/24 y 11/07/24, se requiere que la cuenta capital inicial se incluya de la siguiente manera: 31.1.02.01.00.0.11206 (Ministerio de Hacienda), además se indica que en caso de utilizar 00000 o 99999, se mostrará como parte de los errores en el filtro de la pestaña cuentas recíprocas, posteriormente, mediante oficio MH-DGCN-OF-0894-2024 del 12-07-24 se formaliza la instrucción.

La cuenta Capital inicial, representa el 81,88% del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay variaciones para esta cuenta

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay variaciones para esta cuenta

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay variaciones para esta cuenta

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay variaciones para esta cuenta

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	3 971 676,63	1 597 721,19	148,58%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

3.1.5.01.	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	28	1 938 049,44	351 266,30	451,73%

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
3.1.5.02.	RESULTADO DEL EJERCICIO	28	2 033 627,18	1 246 454,89	63,15%

REVELACIÓN:

LA CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS, REPRESENTA EL 18,07% DEL TOTAL DEL CAPITAL, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 2.373.955,44 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 148,58% DE RECURSOS DISPONIBLES.

ESTA NOTA EXPLICATIVA ESTÁ VINCULADA CON LAS NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO DONDE SE DEBE DESARROLLAR CON MAYOR DETALLE LA COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS, SUS SALDOS Y HECHOS RELEVANTES.

LAS VARIACIONES DE LA CUENTA SON PRODUCTO DE (INDICAR LA RAZÓN DE LAS VARIACIONES DE UN PERIODO A OTRO):

LOS RESULTADOS ACUMULADOS REFLEJAN EL SALDO QUE SE VA ACUMULANDO CON LOS RESULTADOS A CADA CIERRE DE PERIODO, DE AHÍ PROVIENEN LAS VARIACIONES, ADEMÁS AL 30-09-19 SE REALIZA LA ESTIMACIÓN DEL CAPITAL INICIAL, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA EXISTENTE, PARA LOS CASOS EN QUE NO SE CUENTA CON UN RESPALDO DOCUMENTAL SOBRE EL MONTO CON EL QUE INICIÓ OPERACIONES LA MUNICIPALIDAD, MOMENTO EN EL CUAL SE REALIZÓ EL TRASLADO DE UNA PARTE DEL SALDO HACIA LA CUENTA CAPITAL INICIAL, POR ESE AJUSTE REALIZADO, PARA MOSTRARSE POR SEPARADO, DE ACUERDO CON LO INDICADO POR EL PLAN GENERAL CONTABLE, PARA ESTIMAR EL CAPITAL INICIAL.

CON RELACIÓN AL RESULTADO DEL PERIODO, EL MISMO SE DESPRENDE DE LA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS QUE SE ESTABLECE MEDIANTE EL ESTADO DE RESULTADOS, DICHOS GASTOS INCLUYEN LOS PAGOS REALIZADOS POR COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS QUE QUEDARON PENDIENTES EN EL AÑO 2024.

En el año 2023 se inicia con un nuevo método de base de registro contable, con la entrada en funcionamiento del nuevo sistema informático, se realizan registros contables por devengo.

Cabe destacar que desde el periodo 2023 nos encontramos llevando el control y revisando la cuenta de resultados acumulados y los movimientos que se dan en dicha cuenta, y que por el registro a base de devengo y el avance en la implementación de las NICSP, en el periodo 2023 se realizaron algunos ajustes, el más importante es el registro de la depreciación acumulada de todos los activos.

Periodo 2024:

Debido a que el año 2023 fue la implementación del sistema informático Yaiweb, se ha tenido algunos problemas con la operación del sistema, en el mes de enero algunos problemas fueron ya solucionados.

Periodo 2025:

Variaciones en el periodo 2025 de la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores:

MES		JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y CUENTA 514 A DICIEMBRE 2025
MARZO 2025	9 182 930,05	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS INCLUIDOS SEGÚN OFI-0428-25-PGV LOCALIZADOS EN VERIFICACION FISICA
	676 732,40	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS SEGÚN OFI-0473-25-DAM DE RECURSOS HUMANOS (6693-2876-1678)
ABRIL 2025	68 487 470,34	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS SEGÚN OFI-0966-25-DAM Y OFI-0967-25-DAM, DE GESTIÓN VIAL
	2 853 033,73	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS INCLUIDOS EN SISTEMA NUEVAMENTE POR ERROR EN EXCLUSIÓN, OFI-1103-25-DAM, DEJA SIN EFECTO EL OFI-0966-25-DAM, AUTORIZACIÓN PARA BAJA DE ACTIVOS.
MAYO 2025	26 600,00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 2391, INCLUIDO SEGÚN OFI-055-25-AGC, LOCALIZADO EN EL COMPLEJO CULTURAL EN EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN COMUNITARIA
	28 500,00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 4674, INCLUIDO SEGÚN OFI-066-25-AGC, LOCALIZADO EN EL COMPLEJO CULTURAL EN EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN COMUNITARIA
	68 328,03	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 8196, INCLUIDO SEGÚN OFI-058-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	616 475,35	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 7560, INCLUIDO SEGÚN OFI-058-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	13 300,00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 2307, INCLUIDO SEGÚN OFI-058-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	9 137 158,92	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO POLI-05, EXCLUIDO SEGÚN OFI-1480-25-DAM
	616 475,35	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 7546, INCLUIDO SEGÚN OFI-015-25-BBP, LOCALIZADO EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA
	426 816,28	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 5602, INCLUIDO SEGÚN OFI-015-25-BBP, LOCALIZADO EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA
JUNIO 2025	214 542,96	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS 7158, 7143, 7137, 7127 Y 6317, INCLUIDO SEGÚN OFI-1677-25-DAM, LOCALIZADO EN SERVICIOS GENERALES
	3 800,00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 155, INCLUIDO SEGÚN OFI-182-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	47 500,00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO #5565, SE ENCONTRABA EXCLUIDO, LOCALIZADO EN EL COMPLEJO CULTURAL, SEGÚN OFI-017-25-BBP.
	38 383,60	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO #9199, SE ENCONTRABA EXCLUIDO, LOCALIZADO EN EL HACIENDA MUNICIPAL, SEGÚN OFI-081-25-PHM.
	47 500,00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO #3064, SE ENCONTRABA EXCLUIDO, LOCALIZADO EN SERVICIOS GENERALES (COMEDOR), SEGÚN OFI-1766-25-DAM.
	16 625,00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS, DEL AGRO MUNICIPAL, SEGÚN OFI-1786-25-DAM
JULIO 2025	30 752,92	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO EXCLUIDO #3353, DE CEMENTERIOS, SEGÚN OFI-1948-25-DAM
	33 191 924,92	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS POR DESTRUCCIÓN, ACTA 001-2025-ACM
	112 408,24	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS QUE SE ENCONTRABAS EXCLUIDOS, LOCALIZADO EN GESTIÓN VIAL
	230 965,90	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS QUE SE ENCONTRABAN EXCLUIDOS, LOCALIZADOS EN EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN TRIBUTARIA (PERIFÉRICA MONTEGENERAL).
AGOSTO 2025	1 412 251,93	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS QUE SE ENCONTRABAN EXCLUIDOS DEL SISTEMA, LOCALIZADO SEGÚN OFI-1223-25-PGV
	13 470 177,49	DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR EXCLUSIÓN DE CONSTRUCCIONES QUE YA NO EXISTEN DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL Y ACTIVOS DEL RELLENO SANITARIO, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA EN OFI-2379-25-DAM.
OCTUBRE 2025	7 431,60	AJUSTE EN DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO #9196 POR CORRECCIÓN EN VALOR DE RESCATE
	663 958,00	DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO #E-002 EDIFICIO LABORATORIO DE INNOVACIÓN COMUNITARIA DE LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE 2024
	88 825,00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO #4056 EXCLUIDO DEL SISTEMA, AUTORIZACIÓN DE ALCALDÍA SEGÚN OFI-2797-25-DAM
DICIEMBRE 2025	34 275 549,71	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS POR DESTRUCCIÓN, ACTA 002-2025-ACM
TOTAL	142 778 878,88	

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro): No hay variaciones para esta cuenta

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación

absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

No hay variaciones para esta cuenta

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay variaciones para esta cuenta

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

No aplica

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	4 028 614,69	3 793 167,98	6,21%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 26,74% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 235.446,70 que corresponde a un Aumento del 6,21% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación del periodo muestra la diferencia entre el ingreso registrado en el periodo 2024 y en el periodo 2025.

El saldo de la cuenta corresponde al ingreso sobre las cuentas relacionadas, impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, impuesto sobre el patrimonio (Timbres municipales producto de la constitución de sociedades) y sobre los traspasos de bienes inmuebles, los dos últimos son por la cancelación de timbres municipales, producto de los trámites legales que realizan los contribuyentes.

Sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles:

- Art.9.- La base imponible para el cálculo del impuesto será el valor del inmueble, registrado en la Administración Tributaria, al 1 de enero del año correspondiente. Se entenderá por administración tributaria el órgano administrativo municipal a cargo de la percepción y fiscalización de los tributos (modificado por el artículo 1 inciso c) de la ley.

- Art. 21 de la Ley del Impuesto de Bienes inmuebles, el porcentaje del impuesto será de un cero punto veinticinco por ciento (0.25%), y se aplicará sobre el valor del inmueble registrado por la administración tributaria.

Por lo tanto, el Impuesto sobre Bienes inmuebles es un impuesto anual, que se cobra de manera trimestral, para efectos de la presentación de la información contable, dicho impuesto se devenga de forma mensual.

De la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, además de las transferencias establecidas, las cuales son detalladas en la revelación de las transferencias corrientes, se debe destinar un 4% para movilidad peatonal, que no es una transferencia sino que puede ser utilizado para construir aceras por parte de la Municipalidad, por lo que una vez rebajadas las transferencias de Ley y el porcentaje de movilidad peatonal, queda con carácter de recurso libre un 83% de la recaudación del impuesto para ser utilizado por parte de la Municipalidad.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

Se describen a continuación los tiempos del devengo en la aplicación de la NICSP 23

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Patentes municipales	Las patentes municipales, son un impuesto anual que se cobra de manera fraccionada trimestralmente. De acuerdo con lo indicado en las politicas contables generales, se establece como fecha para el devengamiento del hecho imponible generador del impuesto, el momento que están al cobro las patentes, mediante la presentación de la declaración que realiza el patentado. Se realiza el registro del devengamiento de mensual, dado que se presenta información de forma mensual, lo anterior a partir del periodo 2023 con el uso del nuevo sistema informático. El cobro se genera de acuerdo con las tarifas indicadas en la Ley de Patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, según las categorias y criterios establecidos para su cálculo, además en ningún caso el cobro trimestral del impuesto de patentes de un licencia, se nueva o no, podrá ser menor a la tarifa mínima que corresponderá a un 5%de un salario base.
Impuesto sobre bienes inmuebles	De acuerdo con la Ley, el impuesto es anual, y comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario. Además el impuesto anual determinado, se debe pagar anual o semestralmente o en cuatro cuotas trimestrales, según lo determine cada Municipalidad. Lo anterior según lo indicado en el articulo 20. La Municipalidad de Pérez Zeledón, realiza el cargo del IBI en las cuentas de sus contribuyentes al inicio del año, en cuotas trimestrales. Según lo indicado en las politicas contables generales, se establece como fecha para el devengamiento del hecho imponible generador del impuesto, el momento en que se pone al cobro el IBI, sin embargo, con el fin de reflejar mejor el devengamiento del ingreso, se realiza el registro del devengamiento de forma mensual de acuerdo con el nuevo sistema informático, a partir de enero 2023. Se cobra un 0.25% de la base imponible (valor). El cobro se genera con la presentación de la Declaración de valor de la propiedad que presenta el contribuyente
Otros tributos emergentes	En el caso de los tributos que se cancelan una vez generados y de manera inmediata, por ser emergentes, se reconocen en el momento en que es generado el cobro en el sistema de cobro municipal, tal es el caso del impuesto sobre construcciones, o el impuesto por explotación de recursos minerales, impuesto sobre espectáculos públicos, u otros con similar condición de cobro. En el caso de las transferencias, si no se puede obtener el dato de manera fiable, se registran a base de efectivo.

Cuadro No. 32.1Ingresos reconocidos

CODIGO	CUENTA INGRESO	MONTO	HECHO GENERADOR/LEY/DOCUMENTO PARA LA FIABILIDAD DEL DEVENGO/MOMENTO DEL DEVENGO
4.1.2.01.	Impuesto Sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles	3.878.098,49	Ley No. **7729**, el cual se genera a partir de la **declaración** que realiza el contribuyente, **se devenga mensualmente**, aunque el cobro es trimestral, y se cobra un **0.25%** de la base imponible (valor). El cobro se genera con la presentación de

			la Declaración de valor de la propiedad que presenta el contribuyente
4.1.2.03.	Impuesto Sobre el Patrimonio, Timbres Municipales constitución de sociedades	1.058,74	Código Municipal, **art.84** este ingreso se genera a partir del **depósito** que realiza el Banco sobre la recaudación realizada por la constitución de sociedades de los contribuyentes, se cobra **¢2.00 x 1000** sobre el valor de la operación, es un ingreso que es variable, dado que se da con la constitución de sociedades.
4.1.2.04.	Impuesto Sobre los Traspasos de Bienes Inmuebles, Timbres Municipales Traspasos de bienes inmuebles	149.457,46	Código Municipal, **art.84** este ingreso se genera a partir del **depósito** que realiza el Banco sobre la recaudación realizada por el traspaso de bienes de los contribuyentes, se cobra **¢2.00 x 1000** sobre el valor de la propiedad, es un ingreso que es variable, dado que se da con los traspasos de bienes inmuebles.
4.1.3.02.01.02.	Impuestos Específicos Sobre la Explotación de Recursos Naturales y Minerales	26.221,35	Regulación de la Extracción de Materiales de Canteras y Cauces de Dominio Público por Parte de las Municipalidades, **Ley 8668** Se genera el cobro a partir de la presentación de la **declaración** por parte del contribuyente, el pago es trimestral, pero **el**

			DEVENGO DEL INGRESO SE REALIZA DE MANERA MENSUAL
4.1.3.02.01.05.1.	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN	318.908,99	CÓDIGO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, EL COBRO SE GENERA CUANDO EL CONTRIBUYENTE SOLICITA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, Y EL MISMO ES OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD, SE COBRA UN 1% SOBRE EL VALOR TASADO DE LA OBRA POR REALIZAR, EN EL CASO DE OBRAS DE INTERÉS COMUNAL Y SOCIAL, SE PUEDE OTORGAR UN 50% DE EXONERACIÓN DE MONTO IMPUESTO A LAS CONSTRUCCIONES. ES UN IMPUESTO QUE SE CANCELA EN UN TRACTO POR CADA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, Y SE GENERA A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA CUAL SE OTORGA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, Y EL DEVENGAMIENTO DEL INGRESO SE REALIZA CUANDO SE GENERA EL COBRO, ES UN INGRESO VARIABLE DEBIDO A QUE SE DA CON LA SOLICITUD DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.
4.1.3.02.02.03.	IMPUESTOS ESPECÍFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO,	15.600,92	LEY 7440, LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, MATERIALES AUDIOVISUALES E IMPRESOS

	5% espectáculos públicos		Es un impuesto que se cancela en un tracto, y se genera a partir de la resolución administrativa en la cual se otorga el permiso de la actividad, y el devengamiento del ingreso se realiza cuando se genera el cobro. Se cobra un 5% sobre cada boleto o entrada de espectáculos públicos y de diversión no gratuitos. Es un ingreso variable, dado que se da con la solicitud de permisos para realizar espectáculos públicos.
4.1.3.99.01.	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	2.250.639,92	Ley No. 8821 Ley de patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, se cobra de manera trimestral, y se devenga mensualmente, a partir de la declaración anual que realiza el contribuyente. El cobro se genera de acuerdo con las tarifas indicadas en la Ley de Patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, según las categorías y criterios establecidos para su cálculo, además en ningún caso el cobro trimestral del impuesto de patentes de un licencia, se nueva o no, podrá ser menor a la tarifa mínima que corresponderá a un 5% de un salario base.

4.1.3.99.99.	Otros impuestos varios sobre bienes y servicios, Timbres municipales por hipotecas y cédulas hipotecarias	59.183,70	Código Municipal, **art.84** este ingreso se genera a partir del **depósito** que realiza el Banco sobre la recaudación realizada por la constitución de sociedades de los contribuyentes, se cobra **¢2.00 x 1000** sobre el valor de la operación es un ingreso que es variable, dado que se da con los traspasos de bienes inmuebles.
4.1.9.99.01.	Otros impuestos sin discriminar, Timbres pro parques nacionales	48.141,47	Ley de la Biodiversidad No.**7788** Se genera a partir del cobro de las patentes de licores y la **declaración** que realiza el contribuyente, se cobra un monto de **¢5.000.00** de timbre pro parques nacionales que deberán cancelar anualmente todos los clubes sociales, salones de baile, cantinas, bares, licoreras, restaurantes, casinos y cualquier sitio donde se vendan o consuman bebidas alcohólicas. **Se devenga mensualmente.**
4.6.1	Transferencias Corrientes	71.356,54	Ver detalle al pie del cuadro

Cuadro No. 32.2 Cuentas por cobrar relacionadas con transacciones sin contraprestación

En el cuadro se indica los movimientos del periodo: (saldo anterior, debe, haber, saldo actual)

11301	Impuestos a cobrar a c/p	1 664 867 683,78	597 589 585,08	596 008 736,52	1 666 448 532,34
1130102	Impuestos sobre la propiedad a cobrar c/p	1 425 569 942,92	371 373 084,92	370 591 153,18	1 426 351 874,66
113010201	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p	1 425 569 942,92	371 373 084,92	370 591 153,18	1 426 351 874,66
1130102010	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p	1 425 569 942,92	371 373 084,92	370 591 153,18	1 426 351 874,66
1130103	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar c/p	233 833 618,11	221 830 274,03	220 599 326,42	235 064 565,72
113010302	Impuestos especificos sobre la produccion y consumo de bienes y s	37 285 350,78	36 294 414,76	42 815 291,10	30 764 474,44
1130103021	Impuestos especificos sobre la produccion y consumo de bienes a c	37 285 350,78	36 294 414,76	42 815 291,10	30 764 474,44
113010302100000	Impuestos Específicos Sobre Producción Consumo Bienes c/p	37 285 350,78	36 294 414,76	42 815 291,10	30 764 474,44
1130199	Otros impuestos a cobrar c/p	5 464 122,75	4 386 226,13	4 818 256,92	5 032 091,96
113019999	Otros impuestos sin discriminar a cobrar c/p	5 464 122,75	4 386 226,13	4 818 256,92	5 032 091,96
1130199990	Otros impuestos sin discriminar a cobrar c/p	5 464 122,75	4 386 226,13	4 818 256,92	5 032 091,96
113019999000000	Otros impuestos sin discriminar a cobrar c/p	5 464 122,75	4 386 226,13	4 818 256,92	5 032 091,96
11301999900000001	Timbre Pro Parques Nacionales	5 381 122,75	4 140 026,13	4 614 056,92	4 907 091,96
11301999900000002	Imp.S/Espectaculos Publicos 5%	83 000,00	246 200,00	204 200,00	125 000,00
11308	Documentos a cobrar a corto plazo	64 188 169,00	36 936 111,12	27 973 482,03	73 150 798,09
1130802	Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago c/p	64 188 169,00	36 936 111,12	27 973 482,03	73 150 798,09
113080201	Documentos a cobrar por fraccionamientos de pago por impuestos	27 831 146,34	14 310 282,04	11 010 926,48	31 130 501,90
1130802011	Documentos a cobrar por fraccionamientos de pago por impuestos	27 831 146,34	14 310 282,04	11 010 926,48	31 130 501,90
113080201100000	Docum cobrar fraccion pago por imp c/p Valor nom	27 831 146,34	14 310 282,04	11 010 926,48	31 130 501,90
11397	Cuentas a cobrar en gestion judicial	870 288 116,95	26 407 630,47	18 985 734,35	877 710 013,07
1139701	Impuestos a cobrar en gestion judicial	311 570 684,68	14 763 654,59	9 749 342,30	316 584 996,97
113970102	Impuestos sobre la propiedad a cobrar en gestion judicial	193 341 801,82	12 539 347,70	8 953 122,39	196 928 027,13
1139701020	Impuestos sobre la propiedad a cobrar en gestion judicial	193 341 801,82	12 539 347,70	8 953 122,39	196 928 027,13
113970102000000	Imp sobre propiedad a cobrar gestion judicial	193 341 801,82	12 539 347,70	8 953 122,39	196 928 027,13
11397010200000001	Imp sobre Bienes Inmuebles a cobrar gestion judicial	193 341 801,82	12 539 347,70	8 953 122,39	196 928 027,13
113970103	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar en gestion judicial	115 534 801,34	2 164 666,89	773 924,91	116 925 543,32
1139701030	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar en gestion judicial	115 534 801,34	2 164 666,89	773 924,91	116 925 543,32
113970103000000	Imp sobre bienes servicios cobrar gestion judicial	115 534 801,34	2 164 666,89	773 924,91	116 925 543,32
113970199	Otros impuestos a cobrar en gestión judicial	2 694 081,52	59 640,00	22 295,00	2 731 426,52
1139701990	Otros impuestos a cobrar en gestión judicial	2 694 081,52	59 640,00	22 295,00	2 731 426,52
113970199000000	Otros impuestos a cobrar en gestión judicial	2 694 081,52	59 640,00	22 295,00	2 731 426,52

Cuadro No. 32.3 Pagos anticipados sobre ingresos sin contraprestación

CODIGO	CUENTA	MONTO
21107010140000001	Deudas por anticipos Patentes	0,00
21107010140000002	Deudas por anticipos Patentes Licores	0,00
21107010210000001	Deudas por Anticipos c/p Impuesto sobre Bienes Inmuebles	0,00
21107010210000002	Deudas por anticipos c/p Timbres Pro Parques Nacionales	0,00

Cuadro 32.4 Pasivos reconocidos por transferencias, relacionados con ingresos sin contraprestación:

CODIGO	CUENTA	MONTO
21103020101120601	Órgano Normalización Técnica 1% IBI, Ley 7729	2.654,07

21103020201255301	Comisión Nacional para la Gestión de la 10% Timbre pro parques nacionales, Ley 7788	36,47
21103020201278401	Junta Administrativa del Registro Nacional 3% IBI, Ley 7729	5.208,14
21103020201290801	Sistema Nacional de Áreas de Conservación, 70% Timbre pro parques nacionales, Ley 7788	229,78

Transferencias

El detalle de transferencias y su hecho generador/ley: (párrafo 107)

•Concejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, Ley 8261 Ley General a la Persona Joven

•Aporte IFAM Licores nacionales y extranjeros, Ley sobre la venta de licores

•Aporte IFAM Ley 6909, impuesto al ruedo, para mejoramiento de los caminos vecinales

•Ministerio de Hacienda, Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria, para la red vial

Del detalle de transferencias anterior, se clasifica como transferencia de capital, el aporte sobre la Ley 8114, las demás son clasificadas como transferencias corrientes.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	2 670 554,87	2 550 033,55	4,73%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 17,73% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 120.521,32 que corresponde a un Aumento del 4,73% de recursos disponibles.

Revelación:
Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

El saldo corresponde al ingreso sobre las cuentas relacionadas, Impuestos Específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, impuesto sobre construcción, espectáculos públicos 5%, y otros impuestos sobre bienes y servicios, estos últimos comprenden las licencias profesionales y comerciales (Ley 8821, Ley de Patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, la cual dispone el cobro de un 2 x 1.000 sobre las declaraciones de ingresos presentadas por los patentados, patentes de licores con base en la Ley 9047, publicada en La Gaceta #152, alcance digital 109, del 08-08-2012), así como las multas sobre licencias profesionales y comerciales.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación: Ver nota No. 32

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta.

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	48 141,47	46 655,63	3,18%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el0 0,32% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.485,84 que corresponde a un Aumento del 3,18% de recursos disponibles.

Revelación:
En esta cuenta se registra lo correspondiente al ingreso por timbres Pro Parques Nacionales, Ley #7788. Las variaciones son producto de los registros por ingresos que recibe la cuenta.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

NOTA N° 36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

REVELACIÓN:

No hay saldos para esta cuenta

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.2.9.	CONTRIBUCIONES SOCIALES DIVERSAS	37	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

REVELACIÓN:

No hay saldos para esta cuenta

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.3.1.	MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	38	345 146,78	192 678,60	79,13%

REVELACIÓN:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 2,29% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación

absoluta de 152.468,18 que corresponde a un Aumento del 79,13% de recursos disponibles.

Revelación:
El saldo de la cuenta comprende los cargos y abonos en el periodo por los rubros correspondientes a multas por parquímetros, multas por infracción a la ley de construcciones, multas por decomisos, multas relacionadas con las patentes, multas por declaración tardía, multas por funcionamiento sin licencia, como derecho que tiene la municipalidad de la realización de cobro de multas por las infracciones a la normativa ocasionadas por los contribuyentes.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación: Ver nota No. 32

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	8 000,00	19 856,42	-59,71%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,05% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -11.856,42 que corresponde a una Disminución del -59,71% de recursos disponibles.

Revelación:
Los movimientos de la cuenta, obedecen a remates realizados del Mercado Municipal, y las variaciones indican una suma menor ingresada por ese concepto, en el periodo 2025.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación: Ver nota No. 5.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: No hay saldos para esta cuenta.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación: Ver revelación en nota 5.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.4.1.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	41	3 002 696,89	2 981 713,72	0,70%

REVELACIÓN:

LA CUENTA VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS, REPRESENTA EL 19,93% DEL TOTAL DEL INGRESOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 20.983,17 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,70% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

CON LA APLICACIÓN DEL DEVENGO, SE REGISTRA LA PORCIÓN DEL PERIODO PUESTA AL COBRO EN LOS SERVICIOS, SALVO EN EL CASO DE LOS INGRESOS EMERGENTES QUE SON A BASE DE EFECTIVO. INCLUYE LOS INGRESOS POR VENTA DE RÓTULOS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES PARA RECICLAJE Y COMISIONES GANADAS, SERVICIO DE CEMENTERIO, SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, TALES COMO SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO DE VÍAS, MANTENIMIENTO DE PARQUES (SEGÚN LAS TARIFAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y PUBLICADAS EN LA GACETA), Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, COMO LA OPERACIÓN DE LOS CECUDI, SOBRE EL CUAL SE RECIBE EL APORTE DEL IMAS, ASÍ COMO DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE CUBREN LA CUOTA (SEGÚN LA CUOTA POR NIÑO ESTIMADA POR EL IMAS).

ADEMÁS, LO RELACIONADO CON LOS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS, COMO LO RELACIONADO CON EL FESTIVAL LUCES DEL VALLE, POR CONCEPTO DE COBRO DE INSCRIPCIONES, VENTA DE ENTRADAS, Y VENTA DE PUBLICIDAD.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

Ver revelación en nota 5.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	188 058,77	144 302,00	30,32%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 1,25% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 43.756,77 que corresponde a un Aumento del 30,32% de recursos disponibles.

Revelación:

Los movimientos normales de la cuenta, producto de cargos y abonos registrados por concepto de derechos; dicho saldo de la cuenta incluye los ingresos por derechos de estacionamiento y terminales, parquímetros, intereses moratorios sobre los derechos de estacionamiento y terminales, de acuerdo con las tarifas aprobadas por el Concejo Municipal y publicadas en el diario oficial La Gaceta.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

Ver revelación en nota 5.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta.

NOTA N° 45

RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS E INTERCAMBIOS DE BIENES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.4.5.	RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS E INTERCAMBIO DE BIENES	45	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS E INTERCAMBIO DE BIENES, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL INGRESOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA.

NOTA N° 46

RESULTADOS POSITIVOS POR LA RECUPERACIÓN DE DINERO MAL ACREDITADO DE PERIODOS ANTERIORES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.4.6.	RESULTADOS POSITIVOS POR LA RECUPERACIÓN DE DINERO MAL ACREDITADO DE PERIODOS ANTERIORES	46	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA RESULTADOS POSITIVOS POR LA RECUPERACIÓN DE DINERO MAL ACREDITADO DE PERIODOS ANTERIORES, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL INGRESOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	145 881,50	128 026,26	13,95%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,97% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 17.855,24 que corresponde a un Aumento del 13,95% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de: una mayor generación de ingresos por inversiones, el saldo de la cuenta incluye los ingresos por inversiones, tanto intereses ganados en cuenta corriente, como intereses ganados por inversiones, mismos que dependen de la cantidad de recursos invertidos, así como del comportamiento de las tasas de interés. A partir del periodo 2023 los intereses por inversiones se registran a base de devengo.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	288 836,87	269 585,59	7,14%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	288 836,87	269 585,59	7,14%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

ALQUILER LOCALES MERCADO MUNICIPAL	157.351,94
ALQUILER LOCALES TERMINAL DE BUSES	56.256,64
ALQUILER LOCALES COMPLEJO CULTURAL	1.565,69
ALQUILER DE LOCAL CAMPO DE EXPOSICIONES	95,71
ALQUILER GIMANSIO POLIDEPORTIVO	17.404,00
ALQUILER CANCHA TENNIS POLIDEPORTIVO	761,25
ALQUILER CANCHA SQUASH POLIDEPORTIVO	5,00
ALQUILER CANCHA FUTBOL POLIDEPORTIVO	6.221,00
ALQUILER INSTALACIONES ESTADIO MUNICIPAL	32.400,00
INTERESES MORATORIOS POR ALQUILERES	16.708,51
CANON DE ARRENDAMIENTO	0,00

Las variaciones de la cuenta son producto de:

El saldo incluye los alquileres antes mencionados, así como cualquier alquiler que se devengue por contratos realizados.

Los alquileres que tiene la municipalidad desde el punto de vista de arrendatario son alquileres de tipo operativo.

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 1,92% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 19.251,28 que corresponde a un Aumento del 7,14% de recursos disponibles.

Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

a) Arrendamientos operativos

Revelación:

En reconocimiento de ingreso por concepto de alquileres en el periodo, incluye los alquileres antes mencionados, así como cualquier alquiler que se devengue por contratos realizados. Algunos alquileres son de tipo emergente, como los alquileres de gimnasio y canchas del polideportivo, instalaciones del estadio, por lo que son registrados en el momento en que se cobran.

Los alquileres que tiene la municipalidad desde el punto de vista de arrendatario son alquileres de tipo operativo.

a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

No aplica

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:

Ver nota c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos.

c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

La municipalidad tiene registrado el ingreso de algunos alquileres, pero los mismos son esporádicos, debido a que no son alquileres de los cuales se cuente con un contrato, ya que son por horas. En el caso de los alquileres de mercado y terminal que cuentan con contrato, se tratan por medio de la NICSP 16 Propiedades de Inversión (ver revelación en el punto g. otra información a revelar).

Todos los alquileres mencionados, se detallan en la nota no. 48 de estas notas.

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:
No aplica

e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:
No aplica

f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación: No aplica

g. Otra información por revelar

Revelación:
Revelación de alquileres tratados mediante la NICSP 16.

Las principales políticas aplicadas de esta norma se revelan en la primera parte de estas notas.

Se registran como propiedades de inversión, el Mercado Municipal y la Terminal de Buses, ambos cuentan con locales de alquiler para actividades comerciales y se cobra también en la Terminal un derecho por el uso a razón de una tarifa por cada salida de bus, así como los Cementerios Municipales dedicados a dicha actividad, los cuales cuentan con arriendos de derechos de cementerio sobre los cuales se cobra una tarifa anual, que se dedica al mantenimiento de los mismos. Los cementerios municipales son el Cementerio en San Isidro y el nuevo Cementerio ubicado en La Ceniza de Pérez Zeledón.
Detalle de las propiedades:

1. MERCADO MUNICIPAL
Descripción del Activo:

- Inscripción del inmueble: Inscrito en el Registro Público, folio real 242172-000
- Área según Registro Público 10.205.59 metros cuadrados
- Área según Plano Catastrado 9.167.22 metros cuadrados
- Ubicación y características del inmueble: Se encuentra ubicado en la ciudad de San Isidro de El General, de la esquina sur oeste del parque de San Isidro 100 metros sur, está rodeado de calles asfaltadas con todos los servicios básicos.

El Mercado cuenta con locales comerciales de áreas que van desde los 9 a los 12 metros cuadrados, cuenta con pasillos internos para el tránsito de los visitantes y también tiene su batería de baños.

La Municipalidad tiene contratos de arrendamiento de tipo operativo, y el monto del alquiler mensual que se cobra por los locales lo establece la Municipalidad mediante un estudio de costos.

Los ingresos provenientes de los alquileres, se aplican al mismo mercado, siendo específicos para este fin, y no pueden utilizarse para otros fines ajenos al mismo Mercado.

2. TERMINAL DE BUSES

Descripción del Activo:

- Inscripción del inmueble: Inscrito en el Registro Público, folio real 242172-000
- Área según Registro Público 10.205.59 metros cuadrados
- Área según Plano Catastrado 9.167.22 metros cuadrados
- El terreno es compartido: Mercado-Terminal, pero el área ocupada por la Terminal corresponde a 4.237.07 metros cuadrados.
- Ubicación y características del inmueble: Se encuentra ubicado en la ciudad de San Isidro de El General, de la esquina sur oeste del parque de San Isidro 100 metros sur, está rodeado de calles asfaltadas con todos los servicios básicos.

La Terminal de buses cuenta con locales comerciales y pasillos techados para el tránsito del público visitante, además de una losa de concreto como patio de maniobras de los autobuses.

El Mercado y Terminal cuentan con una oficina ubicada dentro del mismo edificio, la cual es ocupada por el administrador del Mercado y la Terminal, dicha oficina tiene un área de 35 metros cuadrados.

La Municipalidad tiene contratos de arrendamiento de tipo operativo, y el monto del alquiler mensual que se cobra por los locales lo establece la Municipalidad mediante un estudio de costos, igualmente se cobra a las empresas autobuseras una tarifa mensual que se calcula de acuerdo con el número de salidas de buses.

Los ingresos provenientes de los alquileres, tanto de los locales como de la terminal, se aplican a la misma terminal, siendo específicos para este fin, y no pueden utilizarse para otros fines ajenos a la Terminal.

3. CEMENTERIO MUNICIPAL SAN ISIDRO

Descripción del Activo:

- Inscripción del inmueble: Inscrito en el Registro Público, folio real 85265A-000 y 276769-000
- Área según Registro Público 13.388.96 metros cuadrados
- Área según Plano Catastrado SJ-259900-1995, acusa un área de 19.979.94 metros cuadrados

Las construcciones con que cuenta el lugar son las propias para la actividad de Cementerio, que es a lo que está dedicado, tales como una capilla, pasillo techado para el ingreso de los visitantes, oficina administrativa y bodega, así como las tapias perimetrales.

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento Autónomo de la Organización y el funcionamiento del Servicio Funerario Integral y de Gestión de los Cementerios Públicos del Cantón de Pérez Zeledón, la municipalidad realiza la adjudicación de los derechos de cementerio, cuya tarifa se calcula de

acuerdo con el estudio de costos que se realice para tal efecto y son aprobados por el Concejo Municipal, conforme a los procedimientos estipulados en al párrafo primero del artículo 74 del Código Municipal.

Los derechos de cementerio pueden ser renunciados o traspasados por los adjudicatarios, y también la Municipalidad tiene la potestad de disponer del derecho, en caso de incumplimiento de los deberes por parte del arrendatario.

Los arrendatarios deberán tramitar el permiso correspondiente para construir las bóvedas en el derecho del cual es adjudicatario, cumpliendo con todos los requisitos que requiere la Municipalidad en su reglamento.

Las sumas a cobrar a los arrendatarios por los derechos de cementerio se ponen al cobro en forma anual, en el mes de diciembre por anticipado.

Los ingresos provenientes de los pagos por arrendamientos de derechos de cementerio, solamente son utilizados en el cementerio.

4. CEMENTERIO MUNICIPAL NUEVO (LA CENIZA)

Propiedad plano catastro 1-880853-2016, ubicado 1.200 kilómetros al sur de la plaza La Ceniza, camino a La Angostura.

Con relación a la propiedad del nuevo cementerio de La Ceniza, el terreno es una segregación que se realizó de una propiedad que anteriormente se tenía para otro fin que no se concretó, de este terreno aún no se cuenta con un avalúo que se haya realizado según la política que se tiene para los avalúos de propiedades municipales para efectos contables, además como el cementerio está en construcción, según indicó la administradora del cementerio, es probable que se requiera agrandar y no se sabe cuánta extensión más se va a requerir. Del mismo se han registrado contablemente las construcciones que se han realizado y las ya concluidas.

Ingresos por arrendamiento de las propiedades de inversión (ingreso real presupuestario):

	31/12/2025
ALQUILER DE MERCADO	182.886,61
ALQUILER DE LOCALES TERMINAL DE BUSES	55.854,66
CEMENTERIO	138.620,55

FUENTE: INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS DE LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN (GASTO REAL PRESUPUESTARIO):

	31/12/2025
MERCADO	109.359,59
TERMINAL DE BUSES	59.382,22
CEMENTERIO	26.557,56

FUENTE: INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN, SEGÚN LA BALANZA DE COMPROBACIÓN:

1.2.5.02.	Propiedades de inversion	3 485 953 483,97	70 826 370,51	60 282 104,89	3 496 497 749,59
1.2.5.02.02.	Edificios	3 485 953 483,97	70 826 370,51	60 282 104,89	3 496 497 749,59
1.2.5.02.02.05.	Locales	2 801 289 051,24	4 448 000,00	30 446 563,56	2 775 290 487,68
1.2.5.02.02.05.1.	Locales Valores de origen	1 606 498 990,64	4 448 000,00	-	1 610 946 990,64
1.2.5.02.02.05.1.00000	Locales Valores de origen	1 606 498 990,64	4 448 000,00	-	1 610 946 990,64
1.2.5.02.02.05.3.	Locales Depreciaciones acumuladas	(604 310 294,40)	-	30 446 563,56	(634 756 857,96)
1.2.5.02.02.05.3.00000	Locales Depreciaciones acumuladas	(604 310 294,40)	-	30 446 563,56	(634 756 857,96)
1.2.5.02.02.05.6.	Locales Porcion terreno: valores de origen	1 799 100 355,00	-	-	1 799 100 355,00
1.2.5.02.02.05.6.00000	Locales Porcion terreno: valores de origen	1 799 100 355,00	-	-	1 799 100 355,00
1.2.5.02.02.99.	Otros edificios de inversion	684 664 432,73	66 378 370,51	29 835 541,33	721 207 261,91
1.2.5.02.02.99.1.	Otros edificios de inversion Valores de origen	372 526 985,62	65 502 820,00	17 511 010,00	420 518 795,62
1.2.5.02.02.99.1.00000	Otros edificios de inversion Valores de origen	372 526 985,62	65 502 820,00	17 511 010,00	420 518 795,62
1.2.5.02.02.99.3.	Otros edificios de inversion Depreciaciones acumuladas	(37 511 502,89)	875 550,51	12 324 531,33	(48 960 483,71)
1.2.5.02.02.99.3.00000	Otros edificios de inversion Depreciaciones acumuladas	(37 511 502,89)	875 550,51	12 324 531,33	(48 960 483,71)
1.2.5.02.02.99.6.	Otros edificios de inversion Porcion terreno: valores de origen	349 648 950,00	-	-	349 648 950,00
1.2.5.02.02.99.6.00000	Otros edificios de inversion Porcion terreno: valores de origen	349 648 950,00	-	-	349 648 950,00

CONTRATOS DE INVERSIÓN (PÁRRAFO 86):

DE ACUERDO CON EL OFI-022-26-AMT, INFORMACIÓN REMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO Y TERMINAL, REPORTA OBRAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PERIODO 2025:

N° DE EXPEDIENTE	DESCRIPCIPCIÓN DEL PROCESO	NOMBRE DEL ADJUDICADO	FECHA DE FACTURA	MONTO ADJUDICADO	MES DE REALIZACIÓN
ADM-004-25	SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ROTULOS CORPÓREO PARA EL MERCADO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN PROYECTO: 2025LD-000059-0004611901	GRUPO GAMBOA NAVARRO (JORGE PABLO GAMBOA NAVARRO)	12/12/2025	₡ 4,177,000.00	dic-25
ADM-014-26	Contratacion de servicio para cierre automatizado en las instalaciones de Mercado y la Terminal de Buses de la Municipalidad del canton de Perez Zeledon 2025LD-000086-0004611901	SALAS PORTONES Y SISTEMAS AUTOMATICOS S.A	28/11/2025	₡17,190,000.00	nov-25

Según el OFI-0134-25-ACE del 02-12-25, la encargada de los cementerios municipales, reporta los siguientes proyectos significativos sobre contratos de inversión principalmente en propiedad, plano catastro 1-880853-2016, ubicado 1.200 kilómetros al sur de la plaza la Ceniza, camino a la Angostura realizados en el periodo 2025:

Nº Proyecto	Descripción del procedimiento	Nombre del Adjudicatario	Fecha	Monto Adjudicado	Inicio / Fin de contrato
2025LD-000026-0004611901	Contratación por obra total para la construcción de tres pasos techados a dos aguas y 10 bóvedas de 4 nichos en el Cementerio municipal la Ceniza	consorcio remodelaciones publicas del sur. Jorge Pablo Gamboa Navarro, Constructora almovar del Valle del General s.a.	27/06/2025	¢24,080,800.00	Inicio 27/06/2025
2025LD-000043-0004611901	Contratación por obra total para la construcción de al menos 76 metros lineales de acera en el Cementerio municipal la Ceniza.	Consorcio remodelaciones públicas del sur. Jorge Pablo Gamboa Navarro.	23/07/2025	¢ 23.300.000.00	Inicio 23/07/2025

Aplicación del modelo de Costo. Las propiedades de inversión se registran al costo, según las políticas indicadas anteriormente aplicando el modelo del costo de la NICSP 17. (Párrafo 90).

Método para obtener el valor razonable: El método utilizado por la Municipalidad para obtener el valor razonable es un avalúo realizado por un perito, con el uso de las plataformas del Ministerio de Hacienda que se aplican para la valoración de propiedades, para el cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, sin embargo, las propiedades de inversión por política contable se registran mediante el método del costo.

Con relación a la aplicación del modelo del costo, implica que las propiedades registradas como propiedades de inversión, se miden inicialmente al costo, en caso de que no se tenga el dato del costo, se realiza un avalúo y este dato será considerado como el costo, debido a que anteriormente se utilizaba el método de registro a base de efectivo, y no era necesario el registro de las propiedades, pues solamente se registraban las principales propiedades, es posible que no existieran datos sobre el costo de algunas propiedades, por lo cual en esos casos es necesario realizar una estimación por medio de un avalúo.

Posteriormente, dichas propiedades de inversión, se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier otra pérdida por deterioro en el valor de los activos.

Datos sobre la depreciación de las propiedades de inversión (Párrafo 90)

Importe al inicio depreciación acumulada	Incrementos	Bajas	Depreciación acumulada al cierre	Deterioro
641.821,78	42.771,09	875,55	683,717.32	No hay deterioros registrados

Según lo indicado en el cuadro anterior, las variaciones se detallan de la siguiente manera:

Registro de la depreciación acumulada del periodo por ¢683,717.32

No hay obras en proceso sobre propiedades de inversión.

La vida útil de los activos se define de acuerdo a lo dispuesto en Decreto N°18455-H Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta, salvo en el caso de que exista un criterio (perito, proveedor u otro conocedor del activo) que estime alguna vida útil diferente para un activo específico, o que ese tipo de activo no se encuentre en la tabla, también se recurre al manual de valores base por tipología constructiva del Ministerio de Hacienda, que es una herramienta utilizada por la Municipalidad para valorar las construcciones para el cobro del impuesto sobre bienes inmuebles. (Párrafo 90)

Evaluación del deterioro de los activos (NICSP 21)
Para el periodo 2024 se realizó el análisis para la estimación del deterioro de los activos, De acuerdo con la información recibida sobre la aplicación de los test de deterioro aplicados por el Administrador de Mercado y Terminal, y la Encargada de los Cementerios Municipales, no se detectó deterioro del valor de los activos.

Criterios utilizados para definir si una propiedad es de inversión o de uso:

Definición de una propiedad de inversión: Son propiedades (terrenos o un edificio, en su totalidad o en parte o ambos) que se tienen para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de para:

a-su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos, o
b-su venta en el curso ordinario de operaciones.

En el caso de propiedades que se tienen para obtener rentas, este debe ser el principal objetivo de la propiedad, por tanto, el área mayor de la propiedad debe utilizarse para recibir pagos de los arrendatarios, pues si hay una

pequeña parte de una propiedad que se tiene en arrendamiento, y la mayor parte de esa propiedad se tiene para otros fines, no se considera una propiedad de inversión.

Política contable 1.110 Bienes imputados a propiedades de inversión, inc d) los edificios que sean alquilados a terceros a través de arrendamientos operativos.

Mediante el juicio profesional, se determina la existencia de las propiedades de inversión, normalmente las propiedades de inversión cuentan con una oficina administrativa, tal es el caso del mercado y terminal de buses, así como los cementerios, sin embargo, además de que dicha oficina es para la administración de los arrendatarios, el porcentaje de la propiedad que es utilizado para fines administrativos es mínimo con relación al área de la propiedad de inversión, también puede ocurrir el caso contrario, que una parte de un edificio se tenga para alquilar a terceros, en ese caso de acuerdo con la política 1.112 Propiedades con doble destino, se considera la porción que se tiene en uso, dado que si la misma es más significativa o material, se clasifican como propiedad planta y equipo.

En el caso del Mercado y Terminal, se cuenta con la oficina administrativa que tiene un área pequeña en relación con el resto de la propiedad que se dedica a los arrendamientos de los locales comerciales, por lo que mayoritariamente este activo se dedica a arrendamiento operativo.

En el caso de los cementerios, dichas propiedades cuentan con un área de oficina administrativa, y el resto de la propiedad es dedicada a los derechos de cementerio que están adjudicados a los arrendatarios, los cuales pagan una tarifa anual. En este caso también, el área de la oficina administrativa, la cual es indispensable para la administración y funcionarios del cementerio ocupa un área mínima con relación al resto de la propiedad.

Obligaciones contractuales adquiridas:
Mediante los contratos la Municipalidad tiene contratos de alquiler con los inquilinos del mercado municipal y la terminal, dichos alquileres son de tipo

OPERATIVO, Y CANCELAN UNA TARIFA MENSUAL A LA MUNICIPALIDAD, ESTA TARIFA ES ESTABLECIDA POR LA MUNICIPALIDAD MEDIANTE UN ESTUDIO DE COSTOS.

EN EL CASO DE LOS CEMENTERIOS, LA MUNICIPALIDAD REALIZA UN ACTO DE ADJUDICACIÓN DE DERECHO A LOS ARRENDATARIOS, LOS CUALES CANCELAN ANUALMENTE UNA TARIFA QUE ES ESTABLECIDA POR LA MUNICIPALIDAD POR MEDIO DE UN ESTUDIO DE COSTOS.

POSIBLES RESTRICCIONES A LA PROPIEDAD:

NO SE TIENE CONOCIMIENTO SOBRE ALGÚN TIPO DE RESTRICCIONES A LAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

ANEXOS

Ítem	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	242172-000	San Isidro centro	2 775 290,49	1.2.5.02.02.05.	Uso en Mercado y Terminal
2	85265A-000 - 276769-000, y Segregación de #62107-000	San Isidro, Barrio la Tormenta, y La Ceniza	721 207,26	1.2.5.02.02.99.	Uso en Cementerios Municipales: San Isidro y Cementerio Nuevo La Ceniza
3					
4					
5					
6					
RAN TOTAL			₡3 496 497,75		

DETALLE DE ACTIVOS Y VIDA ÚTIL: (PÁRRAFO 90)

NÚMERO ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO CLASE	codClase	DESCRIPCIÓN DE LA CLASE	VIDA ÚTIL
		CEMENTERIO			
CEM-01	CAPILLA	4633419	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	600
CEM-02	ENTRADA TECHADA AL CEMENTERIO	5390595	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	240
CEM-03	OFICINA Y BODEGA	1707211,8	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	480
CEM-04	TAPIAS DE BALDOSAS Y COLUMNAS	12640230	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-05	VERJAS COLINDANCIA ESTE Y PARTE DE TAPIAS	10638828	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	480
CEM-06	CUNETA REVESTIDA COSTADO NORESTE	6892900	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	240
CEM-07	TAPIA	42255200	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	420
CEM-08	OFICINA	28251796,1	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	420
CEM-09	CAPILLA DE VELACION	43193120	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	420
CEM-10	PASILLOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS ADOQUINES	83625400,12	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	600
CEM-11	CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES	3493851,8	125010799	OTROS EQUIPOS DE COMPUTO	300
CEM-12	CASETA DE DESCANSO	4991785,6	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	480
CEM-13	DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES	128306500	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-14	ACERAS	17511010	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	180
CEM-15	TRES PASOS TECHADOS A DOS AGUAS	7180800	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-16	ACERA (76 METROS LINEALES)	23300000	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-629710	TERRENO CEMENTERIO SAN ISIDRO	349648950	1250202996	OTROS EDIFICIO PORCION TERRENO	1
		MERCADO			
MERC-01	EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL	1323768591	1250202051	LOCALES	600
MERC-02	CIERRE PERIMETRAL DEL SISTEMA GAS	4448000	1250202051	LOCALES	180
MERC-242172	TERRENO MERCADO MUNICIPAL	945330750	1250202056	LOCALES PORCION TERRENO	1
		TERMINAL			
TERM-01	GALERON Y EDIFICACION COMERCIAL	70410600	1250202051	LOCALES	720
TERM-02	GALERON Y EDIFICACION COMERCIAL	70410600	1250202051	LOCALES	720
TERM-03	RAMPA DE ACCESO A LA TERMINAL	963900	1250202051	LOCALES	480
TERM-04	RAMPA DE ACCESO A LA TERMINAL	963900	1250202051	LOCALES	480
TERM-05	LOCALES 723M2 TERMINAL	83506500	1250202051	LOCALES	600
TERM-06	LOCALES 1829M2 TERMINAL	10169240	1250202051	LOCALES	360
TERM-07	MEJORA CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	46305660	1250202051	LOCALES	600
TER-22935	TERRENO OFICINA CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA	37157500	125010101	TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	1
TERM-242172	TERRENO TERMINAL DE AUTOBUSES	853769605	1250202056	LOCALES PORCION TERRENO	1

Información obtenida del sistema informático, módulo de activos, sobre construcciones y terrenos de las propiedades de inversión.

b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

Revelación:
No aplica, no hay arrendamientos financieros

a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
    a. Hasta un año
    b. Entre uno y cinco años, y
    c. Más de cinco años.
d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

Revelación:
No aplica

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
La cuenta no tiene saldos.

4.6 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	71 356,54	39 550,26	80,42%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11218	Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT)	17.190,24
12583	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	4.702,93
14226	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	39.612,52

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,47% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 31.806,28 que corresponde a un Aumento del 80,42% de recursos disponibles.

Revelación:
Incluye los ingresos registrados por motivo de transferencias corrientes.
Ver detalle de las transferencias corrientes y su hecho generador en la nota No.32

En el caso del MICIT, corresponde a registro por donación de activos.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	4 222 743,62	3 920 990,10	7,70%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda (Ley 8114)	4.222.743,62

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 28,03% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 301.753,52 que corresponde a un Aumento del 7,70% de recursos disponibles.

Revelación:

El saldo comprende los recursos girados por los entes que transfieren, se destaca que los montos transferidos no son del control de la municipalidad, dependen de las sumas dispuestas por los propios entes.

Las transferencias de capital incluyen los ingresos por las transferencias de capital recibidas por la Municipalidad de acuerdo con el marco legal vigente, de los cuales destaca en importancia la transferencia que realiza el Ministerio de Hacienda de los recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114.

Ver detalle de las transferencias corrientes y su hecho generador en la nota No.32

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	3 221,22	491,81	554,98%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,02% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.729,42 que corresponde a un Aumento del 554,98% de recursos disponibles.

Revelación:

El saldo de esta cuenta corresponde al ingreso por diferencial cambiario que se ocasiona cuando se realizan cancelaciones por facturas en dólares.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

(párrafos 73, 75, a 78)

No hay pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado durante el periodo, no hay reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se hayan reconocido durante el periodo, no hay pérdidas por deterioro sobre activos revaluados (no se aplica revaluación a los activos).

La Municipalidad de Pérez Zeledón aplica la norma segmentos.

Se revela información sobre los párrafos relacionados con reversión de deterioro, el resto de la información de la norma se encuentra en la primera parte de estas notas, en la NICSP 21.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

(párrafos 73, 75, a 78)

No hay pérdidas por deterioro reconocidas en el resultado durante el periodo, no hay reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se hayan reconocido durante el periodo, no hay pérdidas por deterioro sobre activos revaluados (no se aplica revaluación a los activos).

La Municipalidad de Pérez Zeledón no aplica la norma segmentos.

Se revela información sobre los párrafos relacionados con reversión de deterioro, el resto de la información de la norma, se encuentra en la primera parte de estas notas, en la NICSP 21.

NOTA N° 55

RECUPERACIÓN DE PREVISIONES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.9.4.	RECUPERACIÓN DE PREVISIONES	55	-	126,89	-100,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA RECUPERACIÓN DE PREVISIONES, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL INGRESOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE -126,89 QUE CORRESPONDE A UNA DISMINUCIÓN DEL -100,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA.

NOTA N° 56

RECUPERACIÓN DE PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.9.5.	RECUPERACIÓN DE PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS	56	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA RECUPERACIÓN DE PROVISIONES Y RESERVAS TÉCNICAS, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL INGRESOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA.

NOTA N° 57

RESULTADOS POSITIVOS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESES MINORITARIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.9.6.	RESULTADOS POSITIVOS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESES MINORITARIOS	57	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA RESULTADOS POSITIVOS DE INVERSIONES PATRIMONIALES Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESES MINORITARIOS, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL INGRESOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA.

NOTA N° 58

OTROS INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
4.9.9.	OTROS INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS	58	42 456,28	27 017,90	57,14%

REVELACIÓN:

LA CUENTA OTROS INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS, REPRESENTA EL 0,28% DEL TOTAL DEL INGRESOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 15.438,38 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 57,14% DE RECURSOS DISPONIBLES.

Revelación:

La variación corresponde a una recaudación menor en el año 2025, y el saldo de la cuenta en el periodo 2025, está compuesto por:

- Comisiones por deducciones ¢76,98
- Sobrantes de Fondos ¢0,23
- Reintegros y devoluciones ¢1.821,18
- Gastos administrativos por cobro judicial ejecutados por los abogados municipales ¢33.124,41
- Sobrantes pago a la CCSS ¢215,45
- Utilidad Expo PZ ¢7.081,96
- Indemnizaciones pólizas Ley 8114 ¢136,08

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	5 506 959,60	5 203 199,03	5,84%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 42,26% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 303.760,57 que corresponde a un Aumento del 5,84% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de: El saldo de la cuenta corresponde a las remuneraciones al personal, incentivos, las cuotas a la CCSS y el aporte a la Asociación Solidarista de Empleados Municipales ASEMUPEZ. Un gasto mayor en los gastos en personal en el periodo 2025.

Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

Revelación:

La Municipalidad realiza el reconocimiento contable de los beneficios a los empleados a corto plazo, por remuneraciones, contribuciones patronales a terceros como la CCSS, vacaciones (ausencias remuneradas actuales), contribución patronal a Asociación Solidarista, incapacidades (ausencias remuneradas por enfermedad), que espera liquidar en el periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios. indemnizaciones por cese: preaviso, por el cese del empleo de un empleado, al finalizar el contrato de trabajo. Beneficios post empleo: cesantía, por medio de pagos a la Asociación Solidarista, y a los funcionarios que finalizan su contrato de labores con la Municipalidad.

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

Revelación:

Beneficios a corto plazo (Se espera pagar antes de los 12 meses posteriores al periodo sobre el que se informa)

Entre los beneficios a corto plazo que se otorgan a los colaboradores está lo correspondiente a la remuneración quincenal que reciben por el trabajo realizado. Dentro de los componentes salariales están:

a. Salario (modalidad de salario global o salario compuesto)
b. Retribución por años servidos (anualidades)
c. Restricción al ejercicio Liberal de la Profesión (Dedicación Exclusiva y Prohibición)
d. Otros incentivos salariales (sobresueldos, carrera profesional)
e. Decimotercer mes (aguinaldo)
f. Retención por concepto de Salario Escolar (básicamente es un ahorro)

Remuneraciones:

Dentro de los beneficios a empleados incluidos en el rubro de remuneraciones se encuentran los sueldos fijos, los jornales, servicios

especiales, suplencias y tiempo extraordinario, la forma de pago de los sueldos fijos es quincenal.

Convención colectiva:
Se encuentra vigente la Convención colectiva entre la Municipalidad y el Sindicado de Empleados y Empleadas de la Municipalidad de Pérez Zeledón (SEMPEZ), la cual afecta y regula las condiciones de trabajo que se ejecuten por los trabajadores y quienes entren a laborar en esa calidad después de firmado el convenio.

Dicha convención colectiva fue firmada el 6 de marzo del 2018 y homologada posteriormente por el Ministerio de Trabajo.
Las obligaciones por concepto tanto de Convención Colectiva como de traslado de recursos a la Asociación Solidarista, son incluidas en el presupuesto Municipal para ser cumplidos.

En la Convención Colectiva se establecen varios beneficios a los colaboradores, entre ellos:

a) Ayuda por compra de lentes o audífonos
b) Ayudas por renovación de licencias para conducir
c) Subsidio por muerte de familiares directos
d) Compra de uniformes y equipo de resguardo
e) Becas para estudio
f) Actividades del Sindicato
g) Celebración Régimen Municipal

Para minimizar el riesgo, en cada Ejercicio Presupuestario, se realizan las estimaciones de recursos económicos correspondientes, garantizando el pago oportuno a cada uno de ellos y de acuerdo a su modalidad de nombramiento.

El monto del gasto del periodo por convención colectiva es por la suma de ¢10.144.896.57.

De acuerdo con la Convención colectiva vigente, la cesantía se cancela el pago de un mes por cada año de servicios y fracción de seis meses hasta un máximo de 12 años.

c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

Revelación:
Beneficios post empleo Son los beneficios en los que el funcionario obtiene el derecho posterior a haber finalizado el contrato laboral.
NO se identifican beneficios post empleo.

d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

Revelación:
Beneficios a largo plazo: Se espera pagar posterior a los 12 meses sobre los que se informa
No se identifican este tipo de beneficios en la Municipalidad.

e) indemnización por cese (párrafo 164)

Revelación:
Indemnizaciones por cese: Estos son beneficios que se espera pagar en el momento que el funcionario finaliza su relación laboral

Se identifica el preaviso.

El monto pagado por concepto de preaviso es por la suma de ¢671.261.58

f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Revelación:
Con cada planilla de pago se registra lo correspondiente al aguinaldo por pagar, que corresponde a un 8.33%, el cual es cancelado de acuerdo con la normativa vigente.

g) **Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)**

Revelación:

La cuenta por pagar de vacaciones es una de las brechas que se encuentran pendientes y están consideradas en el plan estratégico, la misma se encuentra a cargo de la oficina de recursos humanos, quienes están implementando en el módulo de recursos humanos. (ver en nota No.95 el estado de las brechas.)

Las vacaciones se cancelan como parte del sueldo de los funcionarios.

Las vacaciones de los trabajadores se fijarán de acuerdo a los rangos establecidos en la Convención Colectiva vigente.

La municipalidad ha establecido algunas pautas para el disfrute de las vacaciones de los funcionarios, además, desde hace varios años se tiene la práctica de dar vacaciones colectivas en Semana Santa y en fin y/o principio de año, lo cual es de gran ayuda para evitar la acumulación de vacaciones.

Para minimizar el riesgo de que las mismas sean acumuladas, el Alcalde Municipal, mediante la directriz número DIR-003-16-DAM, del 25 de octubre de 2016, entre otras disposiciones de acatamiento obligatorio, estableció que a más tardar el 31 de diciembre de cada año, los Coordinadores de Proceso, Subproceso y Actividad deben elaborar un cronograma de disfrute de vacaciones del personal a su cargo y será su obligación tomar las acciones que correspondan para que dicha agenda se cumpla en tiempo y forma.

El monto pagado por concepto de vacaciones, según ofi-0336-26-agr de la oficina de Recursos humanos es por ¢13.174.777.55.

h) **Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)**

Revelación:

La cuenta por pagar de cesantía es parte de las brechas que se encuentran pendientes y está considerada en el plan estratégico, la misma se encuentra

a cargo de la oficina de recursos humanos. (ver en nota No.95 el estado de las brechas.)

Para el periodo 2025 en reunión de la Comisión de implementación de las NICSP, se trató el tema de los cálculos para la cesantía por pagar, dado que es parte de los comentarios que se han recibido en los oficios de observaciones, con el fin de incluir en el plan estratégico acciones de mejora.

Referente al Auxilio de Cesantía, cada año se toma la previsión presupuestaria en el Presupuesto Ordinario, donde se asignan recursos económicos, ante un eventual cese de labores de algún colaborador, sea por renuncia, por jubilación o finalización de contrato con responsabilidad patronal.

Para todos aquellos colaboradores que son afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados Municipales de la Municipalidad de Pérez Zeledón (ASEMUPEZ), la administración presupuesta el equivalente a un 5.33% sobre el salario bruto devengado por los colaboradores socios. Este aporte patronal es trasladado a la Asociación como parte del auxilio de cesantía que le corresponde al colaborador, que le será entregada una vez que de por finalizada la relación laboral. Planes de contribución definidos: (la entidad paga contribuciones fijas a una entidad separada, la obligación de la entidad se limita a las contribuciones que ha realizado.)

Además, se cancela un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía, establecido en la Ley de Protección al Trabajador.
Ambos aportes son trasladados, y la Municipalidad no tiene ninguna obligación o responsabilidad adicional, por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo.
De acuerdo con lo indicado en la Convención colectiva vigente, por la cesantía se cancela el pago de un mes por cada año de servicios y fracción de seis meses hasta un máximo de 12 años.

La Municipalidad ha generado las políticas particulares 2.41.1, 2.41.2, 2.41.3 y 2.41.4, relacionadas con la cesantía.

La normativa en la que se sustentan las políticas particulares son las siguientes:

Según la tercera Convención Colectiva de Trabajo entre la municipalidad del cantón de Pérez Zeledón y el Sindicato de Trabajadores de la provincia de San José (SIMUPSAJ): "ARTICULO 66: El trabajador que desee dar por concluido su contrato de trabajo, o bien acogerse al régimen de pensiones de la C.C.S.S., u otro existente, recibirá por concepto de auxilio de cesantía, el pago de un mes de salario por cada año de servicios y fracción de seis meses hasta un máximo de 12 años.

La Municipalidad se compromete a presupuestar el 2% del presupuesto ordinario, todos los años para el pago de estos extremos, así como de vacaciones no disfrutadas. Agotada esta partida y de haber algunas renuncias, se procederá a la modificación del presupuesto respectivo.

La Municipalidad de Pérez Zeledón cuenta con la existencia de la Asociación Solidarista de Empleados Municipales ASEMUPEZ, a la cual la Municipalidad le realiza los giros correspondientes al 5.33% del aporte patronal (cesantía) sobre los funcionarios que son socios activos. El restante 3% se gira al fondo de capitalización laboral de la operadora que eligió cada funcionario.

El tema de la cesantía ha sido comentado en reunión de comisión de implementación, con las funcionarias de Recursos Humanos, debido a que al existir la Asociación Solidarista, la mayor parte de los recursos que salen por cesantía son girados por la asociación, y sobre la dificultad de generar una cuenta por pagar por ese concepto, ya que la afiliación y desafiliación es voluntaria, también, debido a la incertidumbre que hay en torno a que la Municipalidad deba desprenderse de recursos por concepto de cesantía, situación que ha complicado la implementación de algún tipo de cálculo y registro de cesantía por pagar, debido a lo que se generó la política particular antes mencionada (punto 2), para el registro de la cesantía por pagar en los casos de que haya una seguridad razonable de que la Municipalidad tenga que desprenderse de recursos.

Según lo indicado en el párrafo 55 de la NICSP 39 se revela a la fecha en que se informa, el importe del gasto por el aporte patronal realizado a la Asociación Solidarista de Empleados Municipales (ASEMUPEZ), el cual es por la suma de ¢ 148.665.153.00, de acuerdo al OFI-418-25-AGR fechado 10 de julio de 2025.

El monto pagado por concepto de cesantía es por la suma de ¢11.168.444.83.

i) Otra información por revelar

Revelación:
Principales políticas aplicadas:

Política	Aplicación
Política 2.34 Beneficios a los empleados	Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que una entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.
Política 2.35 Beneficios a los empleados (alcance)	Se incluyen los beneficios a los empleados proporcionados a los trabajadores o las personas que tienen a su cargo y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o a terceros, tales como compañías de seguros.

Política 2.36 Criterio general de reconocimiento	Deberá reconocerse según las siguientes condiciones: a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados que deban pagarse en el futuro; y b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el servicio potencial procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.
Política 2.44 Reconocimiento (beneficios a corto plazo)	Cuando un empleado ha prestado servicios a una entidad durante un período contable, deberá reconocerse en forma inmediata el monto devengado de los beneficios al empleado a corto plazo que se espera pagar a cambio de dicho servicio, como un pasivo (gastos devengados), luego de deducir cualquier monto ya pagado.
Política	Aplicación
Política 2.70 Medición (indemnizaciones por cese)	Según las políticas generales se miden las indemnizaciones por cese de acuerdo con la naturaleza del beneficio, en el reconocimiento inicial y se reconoce los cambios posteriores de acuerdo con el beneficio, en el caso de la Municipalidad se identifica el Preaviso, el cual se genera el pasivo cuando se tiene total seguridad del fin de la relación laboral y del monto a cancelar

Política 2.51 Medición (planes de contribuciones definidas)	La contabilidad para planes de contribuciones definidas expone la obligación de la entidad informante para cada período como determinada por los montos a ser aportados para ese período, que suele calcularse sobre la base de las remuneraciones, sueldos y salarios devengados. En tal sentido, no se requieren presunciones actuariales para medir la obligación o el gasto y no existe posibilidad de ninguna pérdida o ganancia actuarial. En el caso de la Municipalidad se cuenta con la Asociación Solidarista de Empleados Municipales de la Municipalidad de Pérez Zeledón (ASEMUPEZ), a la cual la Municipalidad mensualmente transfiere los recursos correspondientes por concepto de aporte patronal sobre los socios activos (5.33%) por concepto de cesantía. Además, se cancela un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía, establecido en la Ley de Protección al Trabajador. Por los aportes anteriores la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad posterior, y solamente en caso de que al realizar el cálculo de la cesantía el monto a pagar sea superior, la Municipalidad tendría que cancelar la diferencia.

NOTA N° 60

SERVICIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.1.2.	SERVICIOS	60	3 301 758,39	2 528 078,04	30,60%

DETALLE CUENTA:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.1.2.01.	ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES	60	472 033,58	183 689,92	156,97%

INDICAR EL DETALLE DE CÓMO ESTÁ COMPUESTA LA CUENTA:

5.1.2.01.01.	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	₡8 659,69
5.1.2.01.02.	ALQUILER DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO	350.333,62
5.1.2.01.04.	ALQUILER DE EQUIPOS PARA TELECOMUNICACIONES	2.695,00
5.1.2.01.05	DERECHOS O REGALÍAS SOBRE BIENES INTANGIBLES	110.345,28

REVELACIÓN:

LA CUENTA SERVICIOS, REPRESENTA EL 25,34% DEL TOTAL DEL GASTOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 773.680,35 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 30,60% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

LAS VARIACIONES DE LA CUENTA SON PRODUCTO DE (INDICAR LA RAZÓN DE LAS VARIACIONES DE UN PERIODO A OTRO):

El saldo de la cuenta está relacionado con las necesidades que son cubiertas por la institución, el saldo de la cuenta Servicios incluye los alquileres, servicios básicos tales como agua, electricidad, correo, telecomunicaciones, los servicios comerciales y financieros como publicidad, impresión encuadernación y otros, transporte de bienes, los servicios de gestión y apoyo, tales como honorarios por servicios, pago de contratos de vigilancia, fumigación, monitoreo de alarmas, .capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación.

En el caso de la cuenta Derechos o regalías sobre bienes intangibles, corresponde al gasto registrado por licencias informáticas y servicio de almacenamiento en la nube, que se devengan mensualmente.

Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

1. **Arrendamientos operativos (párrafo 62)**
   - a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
   - b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
   - c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
   - d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
   - e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
   - f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.
   - g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
     - a. Hasta un año,
     - b. Entre uno y cinco años,
     - c. Más de cinco años.
   - h) El total de las cuotas contingentes;
   - i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

Pagos mínimos futuros (Párrafo 40-44)

Se cuenta con el alquiler del inmueble para la oficina periférica, corresponde al local FF- 63 Plaza Monte General, para el cual, se cancela por mes un monto de ¢518,799.00, para un monto total por año ¢6,225,588.00.

Cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo; No hay (Párrafo 40, inc. d).

Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado, No hay cuotas de carácter contingente (Párrafo 40, inc. i).

Descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento: (Párrafo 44)

En cuanto al alquiler del inmueble para la oficina periférica, corresponde al local FF- 63 Plaza Monte General, para el cual, se cancela por mes un monto de ¢518,799.00, para un monto total por año ¢6,225,588.00.

Cabe indicar que dicho contrato de arrendamiento se origina producto del Procedimiento Especial 2023XE-000001-0004611901, dicha contratación es por plazo de un año, prorrogable por 2 años más, siendo posteriormente prorrogada de forma tácita según lo indicado en la Ley de Arrendamientos Urbanos Suburbanos, por lo tanto, la misma estará sujeta, siempre y cuando la Administración Municipal no tome la decisión de rescindir o finiquitar el contrato, ya sea por incumplimientos con lo pactado, por la insatisfacción del servicio brindado, por causas internas de interés público o por situaciones especiales.

El contrato corresponde a un arrendamiento operativo, a continuación, se indican los pagos mínimos futuros, este contrato es por un plazo de un año, mismo que vence el 07-05-25.

Detalle de pagos mínimos arrendamientos operativos (periodo 2024-2025)

Descripción	Moneda	Monto	Periodos	Pagos mínimos
SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE USO OFICINA PERIFERICA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN 04320230015000 40-00	colones	¢518.799.00	12	¢6.225.588.00

Arrendamiento Operativo						
Descripción	No. Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante	Monto	Observaciones
Alquiler de local	Contrato Procedimiento especial Nº 2023XE-000001-0004611901	07/05/2024	07/05/5/2025 (2° año)	ARRENDATARIA FM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 3102842028	¢6,225,588.00 (monto anual)	Uso para oficina periférica de la Municipalidad de Pérez Zeledón

2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;

b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:

   a. Hasta un año,

   b. Entre uno y cinco años,

   c. Más de cinco años.

c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);

d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;

e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;

f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros,

g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

No aplica

NOTA N° 61

MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.1.3.	MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS	61	1 801 373,99	2 722 035,28	-33,82%

REVELACIÓN:

LA CUENTA MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS, REPRESENTA EL 13,82% DEL TOTAL DEL GASTOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE -920.661,29 QUE CORRESPONDE A UNA DISMINUCIÓN DEL -33,82% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

EL SALDO DE LA CUENTA DEPENDE DE LA APERTURA EXISTENTE PARA REALIZAR COMPRAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS, LOS CUALES SON CONSUMIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA MUNICIPALIDAD, TAMBIÉN DEPENDE DE LAS NECESIDADES DE CADA PERIODO.

INFORMACIÓN A REVELAR - INVENTARIOS NICSP 12:

a) RECONOCIMIENTO DEL GASTO (PÁRRAFO 44)

REVELACIÓN:

EL INVENTARIO DE EXISTENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN SE UTILIZA EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, QUE INCLUYEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NO ES UN INVENTARIO PARA LA VENTA, EL MISMO SE VALORA POR MEDIO DEL SISTEMA PEPS, Y POR MEDIO DE DEVENGO SE REALIZAN LOS REGISTROS DE LAS TRANSACCIONES CONTABLES, POR TANTO, LOS GASTOS SE RECONOCEN EN EL PERIODO, CUANDO SE REALIZAN LAS SALIDAS DE INVENTARIO, PARA SER UTILIZADOS.

A CONTINUACIÓN, LOS TIEMPOS DEL DEVENGO:

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
Los momentos de registro son: se reconoce una entrada al inventario cuando ingresa el material a la bodega y la Municipalidad puede obtener los beneficios o potencial de servicio futuros, además, se reconoce una salida del inventario cuando los bienes son retirados para ser utilizados en la prestación de servicios y objetivos para los cuales fueron adquiridos.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA REVERSIÓN, SE RECONOCERÁ COMO UN GASTO EN EL PERIODO EN EL QUE TENGA LUGAR LA MISMA, Y CUALQUIER REVERSIÓN DE LAS REBAJAS DE INVENTARIO, SE RECONOCERÁN COMO REDUCCIÓN DEL IMPORTE RECONOCIDO COMO GASTO, EN EL PERIODO EN QUE TENGA LUGAR LA REVERSIÓN.

B) IMPORTE DE INVENTARIO RECONOCIDO COMO GASTO (PÁRRAFO 47)

POLÍTICAS CONTABLES DE MEDICIÓN: (PÁRRAFO 47 A)

POLÍTICAS CONTABLES MEDICIÓN	APLICACIÓN
POLÍTICA 1.86 COSTO DE LOS BIENES RECIBIDOS POR UN VALOR ÍNFIMO O NULO	LOS COSTOS DE INVENTARIOS DE LOS BIENES RECIBIDOS POR UN VALOR ÍNFIMO O NULO (SIN CONTRAPRESTACIÓN) SERÁN IMPUTADOS POR SU VALOR RAZONABLE A LA FECHA DE INGRESO AL ACTIVO
POLÍTICA 1.89 FÓRMULAS DE COSTO PARA INVENTARIOS CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS	EL COSTO DE LOS INVENTARIOS SE ASIGNARÁ UTILIZANDO LOS MÉTODOS DE PRIMERA ENTRADA PRIMERA SALIDA (PEPS).

REVELACIÓN:

EL IMPORTE TOTAL EN LIBROS DE LOS INVENTARIOS Y LOS IMPORTES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN QUE RESULTE APROPIADA PARA LA ENTIDAD (PÁRRAFO 47 B)

Cantidad	No._inscripción	Ubicación	Categoría_Inventario	Medición	Valor_al_Inicio	Altas	Bajas	Monto_reconocido_como_gasto (En_el_Periódo)	Valor_al_Cierre
			Bienes_Produ	Valor_Razonable					
29444	Detalle en ane	Plantel Mpl	Materiales_y_	Valor_Razona	291 920,34	42 393,21	48 824,09	48 824,09	285 489,4
			Alimentos_y_P	Costo					
29444	**Totales**				**291 920,34**	**42 393,21**	**48 824,09**	**48 824,09**	**285 489,46**

Explicación de la información numérica del cuadro:

De acuerdo con los reportes extraídos del sistema informático, tal y como se detalla en el cuadro anterior, se cuenta con un total de 29444 artículos, este reporte se incluye como documento anexo. Los valores al inicio son por la suma de ¢291.920,34, se tuvo altas en el inventario por ¢42.393,21, las altas corresponden a compras de bienes, y bajas por ¢48.824,09 los cuales se generan con las requisiciones que realizan las diferentes dependencias municipales, además se reconoció como gasto en el periodo la suma de ¢48.824,09 (salidas) más adelante en este apartado de la norma se detalla los movimientos y tipo de gasto de las salidas de inventario de, y se tiene un valor al cierre por la suma de ¢285.489,46.

Cabe destacar que el inventario de existencias en el código 1.1.4.04 se encuentra conformado también con la cuenta de bienes a transferir, en la cual se incluyen los aportes en especie que se realizan a las comunidades y también de las partidas específicas que haya girado el gobierno para las comunidades, al respecto, se realiza un esfuerzo importante a nivel administrativo, para que esos compromisos con las comunidades queden cumplidos y saldados a cero a final de cada año.

A continuación, se muestra los movimientos y detalle de la cuenta con los saldos, según la balanza de comprobación (saldo anterior, debe, haber y

SALDO ACTUAL):

1.1.4.	Inventarios	292 626 498,56	558 048 179,00	548 285 215,63	302 389 461,93
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestacion de servicios	292 626 498,56	424 968 018,94	432 105 055,57	285 489 461,93
1.1.4.01.01.	Productos quimicos y conexos	83 704 811,31	19 319 420,58	56 605 588,36	46 418 643,53
1.1.4.01.01.01.	Combustibles y lubricantes	69 156 695,39	11 313 744,93	40 185 439,29	40 285 001,03
1.1.4.01.01.01.0.	Combustibles y lubricantes	69 156 695,39	11 313 744,93	40 185 439,29	40 285 001,03
1.1.4.01.01.01.0.00000	Combustibles y lubricantes	69 156 695,39	11 313 744,93	40 185 439,29	40 285 001,03
1.1.4.01.01.02.	Productos farmaceuticos y medicinales	21 951,92	-	-	21 951,92
1.1.4.01.01.02.0.	Productos farmaceuticos y medicinales	21 951,92	-	-	21 951,92
1.1.4.01.01.02.0.00000	Productos farmaceuticos medicinales	21 951,92	-	-	21 951,92
1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	5 611 216,00	4 537 147,00	10 148 363,00	-
1.1.4.01.01.04.0.	Tintas, pinturas y diluyentes	5 611 216,00	4 537 147,00	10 148 363,00	-
1.1.4.01.01.04.0.00000	Tintas, pinturas diluyentes	5 611 216,00	4 537 147,00	10 148 363,00	-
1.1.4.01.01.99.	Otros productos quimicos y conexos	8 914 948,00	3 468 528,65	6 271 786,07	6 111 690,58
1.1.4.01.01.99.0.	Otros productos quimicos y conexos	8 914 948,00	3 468 528,65	6 271 786,07	6 111 690,58
1.1.4.01.01.99.0.00000	Otros productos quimicos conexos	8 914 948,00	3 468 528,65	6 271 786,07	6 111 690,58
1.1.4.01.03.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	28 455 881,60	193 384 036,24	194 535 240,57	27 304 677,27
1.1.4.01.03.01.	Materiales y Productos Metálicos	1 223 244,10	25 307 590,00	25 805 833,69	725 000,41
1.1.4.01.03.01.0.	Materiales y Productos Metálicos	1 223 244,10	25 307 590,00	25 805 833,69	725 000,41
1.1.4.01.03.01.0.00000	Materiales y Productos Metálicos	1 223 244,10	25 307 590,00	25 805 833,69	725 000,41
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfalticos	26 411 264,14	157 348 585,44	157 348 585,44	26 411 264,14
1.1.4.01.03.02.0.	Materiales y productos minerales y asfalticos	26 411 264,14	157 348 585,44	157 348 585,44	26 411 264,14
1.1.4.01.03.02.0.00000	Materiales productos minerales asfalticos	26 411 264,14	157 348 585,44	157 348 585,44	26 411 264,14
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	-	9 528 179,80	9 528 179,80	-
1.1.4.01.03.03.0.	Madera y sus derivados	-	9 528 179,80	9 528 179,80	-
1.1.4.01.03.03.0.00000	Madera sus derivados	-	9 528 179,80	9 528 179,80	-
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos electricos, telefonicos y	266 712,72	699 116,00	797 416,00	168 412,72
1.1.4.01.03.04.0.	Materiales y productos electricos, telefonicos y	266 712,72	699 116,00	797 416,00	168 412,72
1.1.4.01.03.04.0.00000	Materiales produc electr telefonicos computo	266 712,72	699 116,00	797 416,00	168 412,72
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plastico	139 040,64	330 745,00	469 785,64	-
1.1.4.01.03.06.0.	Materiales y productos de plastico	139 040,64	330 745,00	469 785,64	-
1.1.4.01.03.06.0.00000	Materiales productos de plastico	139 040,64	330 745,00	469 785,64	-
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	415 620,00	169 820,00	585 440,00	-
1.1.4.01.03.99.0.	Otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	415 620,00	169 820,00	585 440,00	-
1.1.4.01.03.99.0.00000	Otros materiales produc uso constr manten	415 620,00	169 820,00	585 440,00	-
1.1.4.01.04.	Herramientas, repuestos y accesorios	158 340 457,05	162 800 912,12	127 603 424,14	193 537 945,03
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	125 053,10	21 112 987,40	21 171 040,50	67 000,00
1.1.4.01.04.01.0.	Herramientas e instrumentos	125 053,10	21 112 987,40	21 171 040,50	67 000,00
1.1.4.01.04.01.0.00000	Herramientas e instrumentos	125 053,10	21 112 987,40	21 171 040,50	67 000,00
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	158 215 403,95	141 687 924,72	106 432 383,64	193 470 945,03
1.1.4.01.04.02.0.	Repuestos y accesorios Nuevos	158 215 403,95	141 687 924,72	106 432 383,64	193 470 945,03
1.1.4.01.04.02.0.00000	Repuestos accesorios Nuevos	158 215 403,95	141 687 924,72	106 432 383,64	193 470 945,03
1.1.4.01.99.	Utiles, materiales y suministros diversos	22 125 348,60	49 463 650,00	53 360 802,50	18 228 196,10
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, carton e impresos	414 359,63	-	101 920,00	312 439,63
1.1.4.01.99.03.0.	Productos de papel, carton e impresos	414 359,63	-	101 920,00	312 439,63
1.1.4.01.99.03.0.00000	Productos de papel, carton e impresos	414 359,63	-	101 920,00	312 439,63
1.1.4.01.99.04.	Textiles y Vestuario	713 940,00	18 885 100,00	19 334 980,00	264 060,00
1.1.4.01.99.04.0.	Textiles y Vestuario	713 940,00	18 885 100,00	19 334 980,00	264 060,00
1.1.4.01.99.04.0.00000	Textiles y Vestuario	713 940,00	18 885 100,00	19 334 980,00	264 060,00
1.1.4.01.99.05.	Utiles y materiales de limpieza	14 522 068,64	6 510 950,00	11 264 520,92	9 768 497,72
1.1.4.01.99.05.0.	Utiles y materiales de limpieza	14 522 068,64	6 510 950,00	11 264 520,92	9 768 497,72
1.1.4.01.99.05.0.00000	Utiles materiales de limpieza	14 522 068,64	6 510 950,00	11 264 520,92	9 768 497,72
1.1.4.01.99.06.	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	5 370 405,33	19 367 600,00	17 815 306,58	6 922 698,75
1.1.4.01.99.06.0.	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	5 370 405,33	19 367 600,00	17 815 306,58	6 922 698,75
1.1.4.01.99.06.0.00000	Utiles materiales de resguardo seguridad	5 370 405,33	19 367 600,00	17 815 306,58	6 922 698,75
1.1.4.01.99.99.	Otros utiles, materiales y suministros diversos	1 104 575,00	4 700 000,00	4 844 075,00	960 500,00
1.1.4.01.99.99.0.	Otros utiles, materiales y suministros diversos	1 104 575,00	4 700 000,00	4 844 075,00	960 500,00
1.1.4.01.99.99.0.00000	Otros utiles, materiales suministros diversos	1 104 575,00	4 700 000,00	4 844 075,00	960 500,00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestacion -	-	116 180 160,06	116 180 160,06	-
1.1.4.04.01.	Materiales y suministros para transferir	-	116 180 160,06	116 180 160,06	-
1.1.4.04.01.01.	Productos quimicos y conexos para transferir	-	1 498 021,00	1 498 021,00	-
1.1.4.04.01.01.0.	Productos quimicos y conexos para transferir	-	1 498 021,00	1 498 021,00	-
1.1.4.04.01.01.0.00000	Productos quimicos y conexos para transferir	-	1 498 021,00	1 498 021,00	-
1.1.4.04.01.03.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento para transferir	-	113 218 632,86	113 218 632,86	-
1.1.4.04.01.03.0.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento para transferir	-	113 218 632,86	113 218 632,86	-
1.1.4.04.01.03.0.00000	Materiales productos uso construc manten	-	113 218 632,86	113 218 632,86	-

SE INCLUYE COMO ANEXOS EL REPORTE DETALLADO DEL INVENTARIO, DEBIDO A QUE ES EXTENSO.

IMPORTE DE INVENTARIO EN LIBROS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA (PÁRRAFO 47 C)

NO SE TIENE UN COSTO DE VENTA CUANTIFICADO POR REVELAR, POR CUANTO EL INVENTARIO NO ES PARA LA VENTA, ES UTILIZADO PARA LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA MUNICIPALIDAD, POR POLÍTICA GENERAL Y PARTICULAR, SE REGISTRA EL INVENTARIO AL COSTO.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. (Párrafo 18), por tanto, el inventario de existencias de la Municipalidad se registra al costo, lo cual incluye los costos derivados de su adquisición.

Importe de inventarios reconocido como gastos durante el periodo (Párrafo 47)

Con relación al importe de inventarios reconocido como gastos durante el periodo, se indica que de acuerdo con la información remitida por la Bodega Municipal con relación a las salidas de inventario se tuvo un total de salidas por la suma de ¢48.824,09 miles de colones. (Párrafo 47)

A continuación, se muestra el detalle por código contable:

CÓDIGO	CUENTA	MONTO COLONES
1.1.4.01.01.	**Productos quimicos y conexos**	**46 418 643,53**
1.1.4.01.01.01.	Combustibles y lubricantes	40 285 001,03
1.1.4.01.01.02.	Productos farmaceuticos y medicinales	21 951,92
1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	-
1.1.4.01.01.99.	Otros productos quimicos y conexos	6 111 690,58
1.1.4.01.03.	**Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento**	**27 304 677,27**
1.1.4.01.03.01.	Materiales y Productos Metálicos	725 000,41
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfalticos	26 411 264,14
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	-
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos electricos, telefonicos y de computo	168 412,72
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plastico	-
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento	-
1.1.4.01.04.	**Herramientas, repuestos y accesorios**	**193 537 945,03**
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	67 000,00
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	193 470 945,03
1.1.4.01.99.	**Utiles, materiales y suministros diversos**	**18 228 196,10**
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, carton e impresos	312 439,63
1.1.4.01.99.04.	Textiles y Vestuario	264 060,00
1.1.4.01.99.05.	Utiles y materiales de limpieza	9 768 497,72
1.1.4.01.99.06.	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	6 922 698,75
1.1.4.01.99.99.	Otros utiles, materiales y suministros diversos	960 500,00
1.1.4.04.	**Bienes a Transferir sin contraprestacion - Donaciones**	-
1.1.4.04.01.01.	Productos quimicos y conexos para transferir	-
1.1.4.04.01.03.	Materiales y productos de uso en la construccion y mantenimiento para transferir	-
1.1.4.04.01.04.	Herramientas, repuestos y accesorios para transferir	-
1.1.4.04.01.05.	Utiles, materiales y suministros diversos para transferir	-

(Párrafo 47 d)

El monto indicado de inventarios reconocido como gastos durante el periodo, corresponde al monto acumulado en el periodo sobre el que se informa, se origina en las requisiciones presentadas ante la Bodega Municipal por los diferentes departamentos, y que son las salidas del periodo que reporta el sistema informático, las cuales se reconocen contablemente como disminuciones del inventario, mediante asientos automáticos que realiza el módulo de inventarios del sistema informático Yaiweb.

Los inventarios de existencias de la Municipalidad, están compuestos por diversos tipos de artículos, según se puede apreciar en la clasificación que se realiza por cuentas, y es importante señalar que estos insumos son utilizados para el consumo en las diferentes funciones que realiza la municipalidad, administrativas, de mantenimiento, de prestación de servicios, también se contempla en el inventario los bienes almacenados en la bodega municipal, para transferir a las comunidades como aportes en especie, o que son adquiridos con recursos de partidas específicas y son entregados en especie, y que se clasifican como bienes a transferir sin contraprestación.

No se han aplicado salidas de inventario a activos, debido a que no se tiene información de activos que se hayan construido por administración, las obras en proceso que se tienen registradas se han realizado por contratación, además es importante señalar que se encuentra pendiente de registro según la NICSP 17, parte de los activos de terrenos, edificios e infraestructura vial, debido a que se están actualizando y valorando los inventarios de propiedades, y se encuentra pendiente de actualizar y valorar el inventario de caminos.

Rebajas de inventarios y pérdidas por deterioro según el párrafo 42. (Párrafo 47 e)

(Párrafo 47 f-g)

No existen rebajas de inventarios, ni se han registrado pérdidas por deterioro, los materiales que se mantienen en inventario normalmente no son susceptibles a deteriorarse, según el párrafo 42. No se han dado reversiones de rebajas por los casos indicados en el párrafo 42.

No se ha tenido casos de inventarios pignorados en garantía de deudas, según el párrafo 42 . (párrafo 47 h)

Para el control a nivel interno de las existencias, a nivel del sistema informático se realizó una clasificación por "familia", cada familia es un código contable, y también por bodega, cada bodega obedece a una

CLASIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL DEPARTAMENTO MUNICIPAL, O CON EL PROYECTO PARA EL CUAL SE ENCUENTRAN DESTINADOS ESOS ARTÍCULOS PARA SU USO.

c) OTRA INFORMACIÓN POR REVELAR

REVELACIÓN:

LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICADAS DE LA NORMA, SE ENCUENTRAN EN LA PRIMERA PARTE.

DE ACUERDO CON LA POLÍTICA GENERAL 1.76, "LOS INVENTARIOS DEBERÁN MEDIRSE AL COSTO O AL VALOR REALIZABLE NETO, EL QUE SEA MENOR EXCEPTO LO ESTIPULADO EN LAS EXCEPCIONES". (PÁRRAFO 15)

LOS INVENTARIOS SON MEDIDOS AL COSTO, ES DECIR AL PRECIO DE ADQUISICIÓN Y VALORADOS MEDIANTE EL MÉTODO PEPS, Y DE ACUERDO CON LA POLÍTICA GENERAL 1.79, COSTOS DE ADQUISICIÓN: "EL VALOR DE LOS INVENTARIOS COMPRENDERÁ EL PRECIO DE COMPRA, INCLUYENDO ARANCELES DE IMPORTACIÓN Y OTROS IMPUESTOS (QUE NO SEAN RECUPERABLES POR LA ENTIDAD ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES), LOS TRANSPORTES, EL ALMACENAMIENTO Y OTROS COSTOS DIRECTAMENTE ATRIBUIBLES A LA ADQUISICIÓN DE LAS MERCADERÍAS, MATERIALES Y SUMINISTROS. LOS DESCUENTOS COMERCIALES, LAS REBAJAS Y OTRAS PARTIDAS SIMILARES SE DEDUCIRÁN AL DETERMINAR EL COSTO DE ADQUISICIÓN". (PÁRRAFO 19)

NOTA N° 62

CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.1.4.	CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS	62	569 959,29	576 434,20	-1,12%

REVELACIÓN:

LA CUENTA CONSUMO DE BIENES DISTINTOS DE INVENTARIOS, REPRESENTA EL 4,37% DEL TOTAL DEL GASTOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN

absoluta de -6.474,90 que corresponde a una Disminución del -1,12% de recursos disponibles.

Revelación:

En esta cuenta se han registrado las depreciaciones del periodo, de los activos, en periodos anteriores no se había realizado dicho registro, los cuales se registraron en el periodo 2023.

Nota particular para justificar la diferencia en la hoja revisión_EEFF_entidad de la herramienta de revisión, en el código 5.1.4.01 Consumo de bienes no concesionados por ¢142.778.86.

Estado Rendimientos vrs Estado de Evolucion de Bienes				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	₡569,959.29	₡427,180.43	₡142,778.86
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados	₡0.00	₡0.00	₡0.00

El siguiente cuadro detalla los movimientos que originan la diferencia que se visualiza, la cual se debe a ajustes por inclusiones y exclusiones de activos, en la última columna del cuadro se explican los motivos del ajuste, es importante indicar que hay parte de las depreciaciones de dichos activos que fueron registradas en periodos anteriores.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
A DICIEMBRE 2024	(6,752,321,747.35)
A DICIEMBRE 2025	(7,179,502,159.17)
VARIACIÓN MOV 2025	(427,180,411.82)
MOVIMIENTOS CTA 514	569,959,290.70
DIFERENCIA	142,778,878.88

SUMAN
RESTAN

MES	RECIACIÓN ACUMULADA Y CUENTA 514 A DICIEMBRE 2025	
MARZO 2025	9,182,930.05	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS INCLUIDOS SEGÚN OFI-0428-25-PGV LOCALIZADOS EN VERIFICACION FISICA
	676,732.40	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS SEGÚN OFI-0473-25-DAM DE RECURSOS HUMANOS (6693-2876-1678)
ABRIL 2025	68,487,470.34	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS SEGÚN OFI-0966-25-DAM Y OFI-0967-25-DAM, DE GESTIÓN VIAL
	2,853,033.73	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS INCLUIDOS EN SISTEMA NUEVAMENTE POR ERROR EN EXCLUSIÓN, OFI-1103-25-DAM, DEJA SIN EFECTO EL OFI-0966-25-DAM, AUTORIZACIÓN PARA BAJA DE ACTIVOS.
MAYO 2025	26,600.00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 2391, INCLUIDO SEGÚN OFI-055-25-AGC, LOCALIZADO EN EL COMPLEJO CULTURAL EN EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN COMUNITARIA
	28,500.00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 4674, INCLUIDO SEGÚN OFI-066-25-AGC, LOCALIZADO EN EL COMPLEJO CULTURAL EN EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN COMUNITARIA
	68,328.03	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 8195, INCLUIDO SEGÚN OFI-058-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	616,475.35	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 7560, INCLUIDO SEGÚN OFI-058-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	13,300.00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 2307, INCLUIDO SEGÚN OFI-058-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	9,137,158.92	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO POLI-05, EXCLUIDO SEGÚN OFI-1480-25-DAM
	616,475.35	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 7546, INCLUIDO SEGÚN OFI-015-25-BBP, LOCALIZADO EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA
	426,816.28	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 5602, INCLUIDO SEGÚN OFI-015-25-BBP, LOCALIZADO EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA
JUNIO 2025	214,542.96	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS 7158, 7143, 7137, 7127 Y 6317, INCLUIDO SEGÚN OFI-1677-25-DAM, LOCALIZADO EN SERVICIOS GENERALES
	3,800.00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO 155, INCLUIDO SEGÚN OFI-182-25-PRH, LOCALIZADO EN RECURSOS HUMANOS
	47,500.00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO #5565, SE ENCONTRABA EXCLUIDO, LOCALIZADO EN EL COMPLEJO CULTURAL, SEGÚN OFI-017-25-BBP.
	38,383.60	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO #9199, SE ENCONTRABA EXCLUIDO, LOCALIZADO EN EL HACIENDA MUNICIPAL, SEGÚN OFI-081-25-PHM.
	47,500.00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO #3064, SE ENCONTRABA EXCLUIDO, LOCALIZADO EN SERVICIOS GENERALES (COMEDOR), SEGÚN OFI-1766-25-DAM.
	16,625.00	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS, DEL AGRO MUNICIPAL, SEGÚN OFI-1786-25-DAM
JULIO 2025	30,752.92	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVO EXCLUIDO #3353, DE CEMENTERIOS, SEGÚN OFI-1948-25-DAM
	33,191,924.92	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS POR DESTRUCCIÓN, ACTA 001-2025-ACM
	112,408.24	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS QUE SE ENCONTRABAS EXCLUIDOS, LOCALIZADO EN GESTIÓN VIAL
	230,965.90	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS QUE SE ENCONTRABAN EXCLUIDOS, LOCALIZADOS EN EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN TRIBUTARIA (PERIFÉRICA MONTEGENERAL).
AGOSTO 2025	1,412,251.93	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS QUE SE ENCONTRABAN EXCLUIDOS DEL SISTEMA, LOCALIZADO SEGÚN OFI-1223-25-PGV
	13,470,177.49	DEPRECIACIÓN ACUMULADA POR EXCLUSIÓN DE CONSTRUCCIONES QUE YA NO EXISTEN DEL ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL Y ACTIVOS DEL RELLENO SANITARIO, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE LA ALCALDÍA EN OFI-2379-25-DAM.
OCTUBRE 2025	7,431.60	AJUSTE EN DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO #9196 POR CORRECCIÓN EN VALOR DE RESCATE
	663,958.00	DEPRECIACIÓN DEL ACTIVO #E-002 EDIFICIO LABORATORIO DE INNOVACIÓN COMUNITARIA DE LOS MESES DE MAYO A DICIEMBRE 2024
	88,825.00	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVO #4056 EXCLUIDO DEL SISTEMA, AUTORIZACIÓN DE ALCALDÍA SEGÚN OFI-2797-25-DAM
DICIEMBRE 2025	34,275,549.71	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS EXCLUIDOS POR DESTRUCCIÓN, ACTA 002-2025-ACM

TOTAL	142,778,878.88
	0.00

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	PÉRDIDAS POR DETERIORO Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES	63	28 079,27	4 958,48	466,29%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,22% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23.120,79 que corresponde a un Aumento del 466,29% de recursos disponibles.

Revelación:
El saldo de la cuenta corresponde al gasto registrado por motivo de pérdida por baja de activos en mal estado.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

Las principales políticas aplicadas de esta norma se encuentran reveladas en la primera parte de estas notas.

No se ha realizado ningún reconocimiento, reversiones de pérdidas por deterioro de activos revaluados, de activos no generadores de efectivo, ni se cuenta con información que revele algún indicio de deterioro de un activo no generador de efectivo durante el periodo. (Párrafo 19 a)

No se ha registrado reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en resultados (ahorro o desahorro) durante el periodo. (Párrafo 19 b)

No se tiene registradas pérdidas por deterioro de valor de los activos revaluados reconocido directamente en el superávit de revaluación durante el periodo (Párrafo 19 c)

No se ha registrado reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos revaluados reconocido directamente en el superávit de revaluación durante el periodo. (Párrafo 19 d)

No se presenta información segmentada. (Párrafo 20)

No se ha registrado pérdidas por deterioro materiales reconocidas, no se ha revertido pérdidas por deterioro durante el periodo (Párrafo 21)

Con el fin de establecer el procedimiento y el instrumento para la aplicación del deterioro, la Alcaldía Municipal informa por medio de la circular CIR-001-24-CIM, mediante la cual remite el formulario Test de deterioro, y los lineamientos para la aplicación del mismo.

- El análisis de deterioro es realizado por los encargados de los activos.
- Se realiza por medio del Test de Deterioro.

- Se evalúan por medio del mismo los indicios de deterioro según la norma.
- Cuando se encuentra positivo cualquiera de los indicadores, existe indicios de deterioro y posteriormente se debe determinar el valor recuperable del activo.
- En caso de encontrar indicios de deterioro se realiza un estudio de mercado sobre el activo.
- Se aplica la hoja de cálculos incluida en el Test de deterioro.
- En caso de que el análisis de deterioro indique positivo, la Alcaldía Municipal ha definido cuáles son los funcionarios que van a dar visto bueno al test de deterioro aplicado.
- En caso de que se detecte que la vida útil del activo debe ser modificada, se debe informar.
- En caso de que un deterioro detectado y registrado en periodos anteriores se revierta, aumentando el valor del activo nuevamente, se debe aplicar el procedimiento completo de este test e informar a la Contabilidad para el ajuste respectivo.
- Tener presente que no se aplica deterioro a los activos que están totalmente depreciados.

Los activos que son dados de baja por motivos de encontrarse en mal estado se encuentran registrados en la cuenta de gastos por deterioro, se tratan por medio de la NICSP 17.

En la valoración del deterioro los activos que tomamos en cuenta en la evaluación del deterioro son activos que se encuentran en uso.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	25 067,55	20 606,34	21,65%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,19% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4.461,21 que corresponde a un Aumento del 21,65% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	6 081,01	330,00	1742,73%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	6 081,01	330,00	1742,73%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

El saldo de la cuenta corresponde a cargos por litigios y demandas por daños a terceros .

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0,05% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5.751,01 que corresponde a un Aumento del 1.742,73% de recursos disponibles.

Revelación:

El saldo de la cuenta corresponde a los siguientes procesos reportados por la Asesoría Legal:

REGISTRO DE LAS COSTAS PROCESALES DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 2023000071, EXPEDIENTE JUDICIAL 22-000295-LA-3, EL MONTO A PAGAR DEBE SER AJUSTADO POR EL DEPARTAMENTE DE RECURSOS HUMANOS, POR LO QUE SE REGISTRA EL MONTO ESTIMABLE TENIENDO EN CUENTA QUE PUEDE SER MODIFICADO ESTO AL TRATARSE DE UNA DEMANDA POR NO RENOVAR EL CONTRATO DE TRABAJO. SEGUN OFI-0206-25-PAJ DEL 01/08/2025. Monto de 4,286,630

Registro del ajuste en la provisión para litigios y demandas laborales, específicamente SENTENCIA EXP:22000295-1125-LA a nombre de Josué Brenes Zamora, anteriormente se había creado la provisión con la información que había suministrado el departamento jurídico, el monto del ajuste corresponde a la diferencia con el cálculo realizado por pagar del

DEPARTAMENTO DE RRHH Y LA SENTENCIA DEL ABOGADO COMO TAL, MEDIANTE ORDEN DE PAGO 6693. MONTO DE 586,045.33

AJUSTE PARA REALIZAR EL REGISTRO DEL INGRESO POR DEVOLUCIÓN DEL EXFUNCIONARIO JOSUÉ BRENES ZAMORA POR DEMANDA LABORAL SEGÚN EXPEDIENTE NO 22-000295-1125-LA-3, POR LO TANTO, SE REALIZA EL RESPECTIVO AJUSTE PARA LA CONCILIACIÓN BANCARIA. DEVOLUCIÓN DE 425,169.17

PAGO DE COSTAS PROCESALES A SENTENCIA 2025000586 A LA CUENTA DE EXPEDIENTE 24-001549-1028-CA-0. PAGO SOLICITADO SEGUN OFI-0306-25-PGV DEL 04/03/2025 Y OFI-0554-25-DAM DEL 04/03/2025. MONTO DE 302,500

REGISTRO DE LASCOSTAS PROCESALES DEL PROCESO DE EJECUCION DE SENTENCIA EXPEDIENTE JUDICIAL 24-001039-1028-CA, EN RELACION CON EL RECURSO DE AMPARO EXPEDIENTE JUDICIAL 23-007860-0007-CO. ESTO SEGUN OFI-0145-25-PAJ DEL PROCESO DE ASESORIA JURIDICA. MONTO DE 181.500

PAGO DE SENTENCIA 2025001290 SEGUN OFI-1847-25-DAM DEL 09/07/2025. DEPOSITO AL EXPEDIENTE 23-003542-1028-CA-2. MONTO DE 302.500

PAGO SETENCIA 24-001035-1028-CA-4 A NOMBRE DE JOSE LUIS OROZCO PEREZ. PAGO SOLICITADO SEGUN OFI-3043-25-DAM DEL 05/11/2025. MONTO DE 181.500

PAGO SETENCIA 24-001035-1028-CA-4 A NOMBRE DE JOSE LUIS OROZCO PEREZ. PAGO SOLICITADO SEGUN OFI-2389-25-DAM DEL 28/08/2025. MONTO DE 181.500

PAGO DE SENTENCIA 2025002578 DE JOSE LUIS OROZCO PEREZ. EXPEDIENTE 24-001038-1028-CA-8. PAGO SOLICITADO SEGUN OFI-3334-25-DAM DEL 27/11/2025. MONTO DE 302.500

PAGO DE SENTENCIA 2025002970, EXPEDIENTE 25-000639-1028-CA-6 A NOMBRE DE MAUREEN VALVERDE CALDERÓN. PAGO SOLICITADO SEGÚN OFI-3455-25-DAM DEL 10/12/2025. MONTO DE 181.500

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	165 795,02	207 766,35	-20,20%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 1,27% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -41.971,33 que corresponde a una Disminución del -20,20% de recursos disponibles.

Revelación:

El saldo de la cuenta corresponde a la suma de intereses cancelados, esta cifra depende de los préstamos que se tienen y el comportamiento de las tasas, aunque algunos de los préstamos tienen una tasa fija, en otros se depende de la tasa básica pasiva.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

REVELACIÓN:

NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.3.1.	COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	69	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL GASTOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

NO HAY SALDOS PARA ESTA CUENTA

NOTA N° 70

RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS DE INVERSIONES

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.3.2.	RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS DE INVERSIONES	70	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	916 045,33	876 804,93	4,48%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	29.604,07
12784	Junta Adm del Registro Nacional	59.208,14
14253	Juntas de Educación	296.040,70
12553	CONAGEBIO	4.732,88
12581	CONAPDIS	0,00
15910	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	288.572,65
12908	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	29.817,12
14225	Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	0,00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 7,03% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 39.240,40 que corresponde a un Aumento del 4,48% de recursos disponibles.

Revelación:

Las transferencias realizadas por la Municipalidad, tanto a Instituciones del Sector Público, como hacia sector privado, en el caso de las cuentas relacionadas con el impuesto sobre bienes inmuebles, la suma transferida depende de la recaudación que se realice y en el caso del Comité Cantonal de Deportes, el monto transferido depende de la suma que se incorpore en el presupuesto municipal.

A continuación, el detalle de las disposiciones legales que se aplican:

- Ministerio de Hacienda 1% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley No.7729.

• Junta Administrativa del Registro Nacional, el 3% del Impuesto de Bienes Inmuebles, sobre la Ley No.7729.

• La Comisión Nacional para la Biodiversidad, el 10% sobre los timbres de parques nacionales, según Ley No. 7788.

• El gasto por la transferencia realizada al SINAC, para el fondo de parques nacionales, corresponde al 70% de los timbres pro parques nacionales, según la Ley No.7788.

• Dicho de otra manera, el percibido de este timbre (parques nacionales) hay que trasladar el 10% a CONAGEBIO y del restante 90%, se traslada el 70% al SINAC.

• El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS, de acuerdo con la ley No.9303-15.

• Las Juntas de Educación, el 10% sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, según la ley No.7729 y No.7509.

• El Comité Cantonal de Deportes y Recreación, de acuerdo con lo estipulado en el Código Municipal.

• INDER, de acuerdo con lo establecido en el Convenio específico formalizado entre INDER y M.P.Z.

• La transferencia realizada al SINAC, para el fondo de parques nacionales, corresponde al 70% de los timbres pro parques nacionales, según la Ley No.7788

Es importante mencionar que, la Municipalidad realiza una transferencia corriente por aporte a la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, la cual no es parte del sector público, es una erogación que es calculada a razón de un 1% sobre los ingresos libres de acuerdo con el presupuesto ordinario, según lo indicado en la Ley 8307, publicada en la Gaceta 186 (Alcance 70-A) del día 27 de setiembre del 2002. Además, se contemplan los compromisos de la convención colectiva vigente, como transferencias al sector privado.

NOTA N° 73

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.4.2.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73	-	4 048,46	-100,00%

DETALLE:

CUENTA	DESCRIPCIÓN
5.4.2.02.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
N/A		

REVELACIÓN:

LA CUENTA TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL GASTOS, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE -4.048,46 QUE CORRESPONDE A UNA DISMINUCIÓN DEL -100,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
ESTA CUENTA NO TIENE SALDOS.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

RESULTADOS NEGATIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
5.9.1.	RESULTADOS NEGATIVOS POR TENENCIA Y POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN	74	361,25	704,60	-48,73%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -343,35 que corresponde a una Disminución del -48,73% de recursos disponibles.

Revelación:

El saldo de la cuenta corresponde a los registros realizados por diferencias de cambio negativas, por pasivos, las cuales se derivan de los diferenciales en los pagos por facturas de los proveedores que facturan en dólares.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	710 601,63	722 776,12	-1,68%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 5,45% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -12.174,49 que corresponde a una Disminución del -1,68% de recursos disponibles.

Revelación:

El saldo de la cuenta corresponde a reconocimiento de gastos por impuestos por marchamos, y devoluciones de impuestos, así como faltante de fondos. Además, se incluyen en esta cuenta los descuentos por pronto pago, exoneraciones del IBI, exenciones sobre los servicios urbanos relacionados con la Ley 10359 de Protección al Adulto Mayor en Pobreza o Pobreza Extrema, 3% para uso en atención de emergencias.

Detalle de la cuenta:

CUENTA	NOMBRE	MONTO
59902010002219101	INS Impuestos por marchamos	326,69
59903020100000001	Devoluciones de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	231,52
59903020400000001	Devolución Timbres Mples sobre traspasos de propiedades	57,99
59903039900000001	Devolución de Timbres Mples Hipotecas y Céd. Hipotecarias	66,53
59903039900000002	Devolución de tributos por Servicios	3.378,70

59999020000000001	Descuentos por pronto pago sobre tributos municipales	53.255,17
59999020000000002	Exoneraciones de IBI	605.886,27
59999020000000004	Exención Servicio Recolección de Basura	5.714,55
59999020000000005	Exención Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos	14,93
59999020000000006	Exención Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato	55,85
59999020000000007	Exención Servicio Mantenimiento Cementerio	222.28
59999040000000001	Reintegros al sector privado	20.359,36
59999060000000001	Faltante de fondos	0,46
59999990000000003	Comité de Emergencias (3%) (gastos por gestión de riesgos)	21.031,33

Con relación a la cuenta Comité de Emergencias 3%, corresponde a los gastos realizados con recursos de la porción del 3% que la Municipalidad separa del Superávit libre presupuestario, para uso en las actividades indicadas en la Reforma 9907-20 art. A la Ley de Emergencias y Prevención del Riesgo, con estos recursos la Municipalidad creó la cuenta corriente CR92 0151 8581 0010 0084 41 del BNCR, para el manejo de esos recursos.
ARTÍCULO 1- Se adiciona el artículo 46 bis a la Ley 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, de 22 de noviembre de 2005. El texto es el siguiente:

Artículo 46 bis- Aplicación en el régimen municipal. Las municipalidades y los concejos municipales de distrito calcularán el tres por ciento (3%) del superávit presupuestario libre, dispuesto en el artículo anterior, a partir de la liquidación presupuestaria al 30 de junio del año en curso, habiendo concluido los compromisos efectivamente adquiridos del período anterior en concordancia con lo que permite el artículo 116 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998.

Estos recursos serán ejecutados por cada ente municipal y se destinarán, exclusivamente, al fortalecimiento de la capacidad técnica y los procesos

MUNICIPALES EN GESTIÓN DEL RIESGO, A LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, INCLUIDAS AQUELLAS NO AMPARADAS A UN DECRETO DE EMERGENCIA. LAS MUNICIPALIDADES CREARÁN UN FONDO PROPIO PARA ESTOS MISMOS EFECTOS Y LOS RECURSOS DE ESTE FONDO SE REGIRÁN POR LOS PRINCIPIOS DE PRESUPUESTACIÓN PLURIANUAL Y POR TANTO LO QUE NO EJECUTEN AL FINAL DE CADA EJERCICIO ECONÓMICO NO SE CONSTITUIRÁ EN SUPERÁVIT.

A MÁS TARDAR EN EL MES DE FEBRERO, CADA MUNICIPALIDAD Y CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CERTIFICARÁ A LA COMISIÓN LA EJECUCIÓN DEL MONTO CORRESPONDIENTE AL TRES POR CIENTO (3%) DURANTE EL AÑO ANTERIOR Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DESTINOS CITADOS.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MÉTODO DE FLUJO EFECTIVO: MÉTODO DIRECTO SEGÚN PÁRRAFO 27 NICSP 2

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N° 77

COBROS

DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
				%
COBROS	77	14 150 036,10	12 784 122,73	10,68%

LOS COBROS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 1.365.913,38 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 10,68% DE RECURSOS DISPONIBLES.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Las variaciones de la cuenta son producto de una recaudación mayor en 2025.

El saldo de la partida cobros, se encuentra constituido por los cobros por impuestos, los cobros por multas, ingresos de la propiedad, transferencias y otros cobros, así como venta de bienes y servicios, tales como venta de rótulos para permiso de construcción, materiales para reciclaje, cobro de comisiones del INS, alquileres de edificios e instalaciones, servicios de cementerio, servicios de saneamiento ambiental (recolección de basura, aseo de vías, depósito y tratamiento de basura, mantenimiento de parques y obras de ornato, servicios de operacionalidad de los CECUDI, servicios culturales y recreativos, derechos administrativos (estacionamientos, parquímetros, actividades comerciales).

En las actividades de operación, lo correspondiente a otros cobros, se debe a retenciones, así como ingresos por notas de crédito, incluyendo notas de crédito de periodos anteriores, en este caso los depósitos de años anteriores corresponden a depósitos no identificados, que son registrados contablemente como ingresos a devengar, y en el momento en que se logran identificar se realiza la facturación y registro del ingreso correspondiente.

Revelación de las partidas más materiales:
(con el fin de no duplicar información, se hace referencia a las notas donde se encuentra revelada la información con más detalle)

Cobros por impuestos: Se encuentra compuesta por lo pagos que realizan los contribuyentes por concepto de Impuesto sobre bienes inmuebles, Impuesto sobre construcciones, Licencias comerciales y de licores, y Timbres municipales. El detalle con la información relevante de los tributos municipales que se cobran se encuentra especificado en la Nota No. 32, la cual es relativa a las transacciones sin contraprestación.

Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos: Esta partida se encuentra compuesta por los cobros de Venta de material de reciclaje, comisiones del INS, Alquileres, Servicios, CECUDI, Derechos

administrativos. El detalle con la información relevante se encuentra especificado en la Nota No. 32, la cual es relativa a las transacciones sin contraprestación, y en la Nota No. 5 sobre los ingresos con contraprestación.

Cobros por transferencias: Incluye las transferencias corrientes y de capital que ingresan a la Municipalidad. El detalle de la información sobre las transferencias que recibe la Municipalidad se encuentra en la Nota No. 32.

NOTA N° 78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	12 246 225,09	11 831 789,52	3,50%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 414.435,57 que corresponde a un Aumento del 3,50% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Una salida de efectivo mayor en el periodo 2025, en la cuenta Pagos por beneficios al personal, servicios y adquisiciones de inventarios, en la cual se incluye lo relativo a compra de servicios y de materiales y suministros para la operación de la institución. Se incluyen, además, transferencias, deducciones de renta, y notas de crédito internas.

Información relevante por partida para las partidas más materiales
Pagos por beneficios al personal: Dentro de esta partida se encuentran las remuneraciones, el decimotercer mes, el salario escolar, y las retenciones al personal.

Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios: Se incluye en esta partida los pagos por los servicios que contrata la Municipalidad, así como los materiales y suministros para el uso en las operaciones propias de la Institución.

Pagos por prestaciones a la seguridad social: Se clasifican en esta partida, cargas sociales. Se detalla a continuación los pagos que se realizan por ese concepto:

Caja Costarricense de Seguro Social (9.25%)
Banco popular y de Desarrollo Comunal Cuota Patronal (0.50%)
Caja Costarricense de Seguro Social (5.42%)
Caja Costarricense de Seguro Social Fondo Pensión (3%)
Caja Costarricense de Seguro Social Fondo Capital Laboral (1.50%)
CCSS Enfermedad y maternidad (9.67%)
Banco popular y de Desarrollo Comunal (1%)

El detalle anterior incluye tanto el aporte patronal, como las deducciones que se realizan a los trabajadores.

Transferencias, ver el detalle de las mismas en la Nota No. 32.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N° 79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	**79**	**152 030,55**	**129,03**	**117723,18%**

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 151.901,52 que corresponde a un Aumento del 117723,18% de recursos disponibles.

REVELAR AMPLIAMENTE LAS PARTIDAS MÁS MATERIALES DE COBROS:

En esta cuenta se registran los cobros relacionados con las actividades de inversión, tales como los intereses ganados, y por adquisición de inversiones cuando las mismas se vencen e ingresan nuevamente a las cuentas corrientes de la Municipalidad.

Ver detalle de intereses ganados en: b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)Ver la nota No. 4 en la cual se encuentran detalladas las inversiones.

NOTA N° 80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	1 308 606,92	791 675,03	65,30%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 516.931,89 que corresponde a un Aumento del 65,30% de recursos disponibles.

REVELAR AMPLIAMENTE LAS PARTIDAS MÁS MATERIALES DE PAGOS:

Las variaciones de la cuenta son producto de: los pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios, lo cual está constituido por las erogaciones para compra de bienes duraderos. Además, depende de la contención o aumento en la compra de activos. Se incluye en la cuenta pagos por adquisición o reclasificación de inversiones en otros instrumentos financieros, lo relacionado con los movimientos de las inversiones que se realizan con los bancos, sobre las inversiones que se encuentran registradas como equivalentes de efectivo, estas inversiones son de carácter muy líquido, por cuanto son fácilmente convertibles en efectivo.

Los detalles sobre inventarios y altas de bienes duraderos se encuentran revelados en la nota No. 10 sobre Bienes no concesionados, y la Nota No. 6 en la cual se revela la información sobre los inventarios.
Las inversiones que son a plazo fijo y se realizan con el fin de ganar intereses, dado que son recursos que se tienen ociosos en ese momento, no se toman como equivalentes de efectivo, normalmente los plazos de vencimiento son iguales o superiores a tres meses y no son fácilmente convertibles en efectivo hasta su vencimiento.

Ver la nota No. 4 en la cual se encuentran detalladas las inversiones.

Cabe destacar que el módulo de inversiones del sistema informático Yaiweb no permite reclasificar la cuenta contable de una misma inversión una vez que ha sido registrada, al igual que no permite el uso de más de una cuenta para la distribución contable para los asientos automáticos. Se hace referencia únicamente como información sobre limitaciones del sistema.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N° 81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	188 000,00	336 483,49	-44,13%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -148.483,39 que corresponde a una Disminución del -44,13% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:
En esta cuenta se registran los cobros por desembolsos de préstamos.

El saldo de la partida obedece a los desembolsos del préstamo IFAM 1-CVL-1460-0818, realizados durante el periodo por la suma de ¢188.00

NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	1 158 128,81	1 193 779,92	-2,99%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -35.651,11 que corresponde a una Disminución del -2,99% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Un monto mayor cancelado en el periodo 2025, los pagos consisten en pagos por amortización e intereses y comisiones sobre préstamos, lo cual depende de los cobros que se generan sobre las obligaciones que tiene la Municipalidad con los bancos y con el IFAM sobre los préstamos, dado que estas obligaciones cambian de acuerdo con los compromisos que cada periodo se tiene por estos rubros, y que además en algunos préstamos depende también de la fluctuación en las tasas de interés.

En el caso de los costos por préstamos se registran al gasto según el tratamiento de referencia indicado en la norma, y en la política general 1.78.2 Prohibición de capitalizar los costos por préstamos, la cual indica que en ningún caso se procederá a capitalizar los costos por préstamos, por lo que se afectarán íntegramente a los resultados del ejercicio en que se incurran.

Para las transacciones realizadas en esta cuenta se aplica la NICSP 5, costos por préstamos, según el tratamiento de referencia.

Ver detalle de intereses pagados en: b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

El monto de amortizaciones pagado durante el periodo, sobre los préstamos que tiene la Municipalidad es por la suma de ¢1.022.08.

NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	2 383 618,63	2 606 512,80	-8,55%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -222.894,17 que corresponde a una Disminución del -8,55% de recursos disponibles.

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos bancarios que se encuentran en las cuentas corrientes en bancos del sector público, la caja chica, el dinero del fondo fijo de la caja recaudadora, los recursos que se encuentran en la Caja Única del Ministerio de Hacienda, las inversiones como fondos de inversión, que son altamente líquidos por ser fácilmente convertibles. La variación de esta cuenta depende de la planeación que realiza la institución, de acuerdo con el flujo de efectivo, por lo que se puede realizar inversiones cuando existe efectivo ocioso, para lo que se cuenta con una Comisión de Inversiones.

Los criterios que son utilizados para determinar la composición del efectivo y equivalentes de efectivo, de acuerdo con las Políticas Generales Contables 1.30 y 1.30.1 versión 2020, respecto a que: "Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera cumpla las condiciones para considerarse y reconocerse como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Las inversiones que son a plazo fijo y se realizan con el fin de ganar intereses,

dado que son recursos que se tienen ociosos en ese momento, no se toman como equivalentes de efectivo, normalmente los plazos de vencimiento son iguales o superiores a tres meses y no son fácilmente convertibles en efectivo hasta su vencimiento, además, en caso de que se requiera convertirlas en efectivo tienen un trámite especial, y un costo financiero.

Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo (colones):

	31/12/2025
Efectivo en caja en el país	7.119,19
Depósitos bancarios	2.315.027,14
Cajas chicas y fondos rotatorios	57.400,00
Valores a depositar en el país	0,00
Otros equivalentes de efectivo	4.072,29
TOTAL	**2.383.618,63**

rubros que componen el efectivo y equivalentes de efectivo se revelan con mayor detalle en las notas del balance general correspondiente.
Uso de las cuentas:

Por lo antes expuesto, en el caso de los equivalentes de efectivo, existe un fondo de inversión de un monto original de ¢3.000.000.00 y algunos depósitos a plazo fijo, que es el tipo de inversión más utilizado, dichas inversiones son acordadas por la Comisión de Inversiones de la Municipalidad, que se encuentra constituida por el Tesorero Municipal, el Coordinador de Hacienda Municipal y la Coordinadora de Gestión Presupuestaria, además para regular las inversiones que se realizan se cuenta con el Reglamento de Inversiones de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Es importante destacar que la Municipalidad cuenta con diferentes cuentas corrientes en los Bancos y en la Caja Única del Estado, y que se tienen cuentas que son de uso general, y cuentas que son para uso específico, las cuentas de uso específico solamente se pueden utilizar para el fin que fueron abiertas, con el fin de facilitar la administración de estos recursos, y de mantener el control interno, por lo tanto las cuentas tienen sus registros independientes a nivel de la Tesorería, como lo son libros de bancos y

conciliaciones bancarias, a nivel contable se llevan cuentas auxiliares separadas, las cuales son conciliados sus saldos contra los estados de cuenta, por la Tesorería Municipal mediante la elaboración de las conciliaciones bancarias, que son realizadas en el sistema informático integrado.

Con relación a las cuentas denominadas "generales" algunos de esos recursos pueden ser de uso específico, debido a que también se manejan en esa cuenta algunos recursos que no tienen una cuenta separada, tal es el ejemplo de los servicios.

Detalle de cuentas bancarias por uso:

CODIGO	BANCO	CUENTA	USO
1110102022211010101	BCR	CR89015201245000454460	Recursos Timbres Municipales
1110102022211030101	BN	CR75 0151 0101 0010 0057 12	Cuenta General
1110102022211030103	BN	CR43 0151 0101 0010 0624 51	Recursos Ley 8114
1110102022211030104	BN	CR15 0151 2441 0010 0001 90	IMAS-CECUDI
1110102022211030105	BN	CR98 0151 0101 0010 0818 31	Garantías de Participación y Cumplimiento
1110102022211030106	BN	8075-6	Mejoras Polideportivo
1110102022211030109	BN	CR16 0151 0101 0010 0825 31	Recursos INDER
1110102022211030110	BN	CR85 0151 0101 0010 0831 32	SINPE MOVIL
11101020231120601	Caja Única	CR65073900011411901034	Cuenta General
11101020231120602	Caja Única	CR07073900011411901011	RECURSOS LEY 8114
11101020231120603	Caja Única	CR10073911311900019718	RED DE CUIDO (FODESAF)
11101020231120604	Caja Única	CR02073911311900048186	PARTIDAS ESPECIFICAS
11101020231120605	Caja Única	CR55073911311900038696	RECURSOS PROPIOS
11101020231120606	Caja Única	CR54073930119000019316	PISCINA OLIMPICA
11101030122110301	BN	CR27 0151 0101 0010 0834 97	Caja chica

a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

Revelación:

Los Flujos de Efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional, no se tiene cuentas corrientes en moneda extranjera.

b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

Revelación:

Los intereses ganados son producto de los tributos que se cobran vencidos, de las inversiones que se tienen en cuentas corrientes, fondo de inversión e inversiones a plazo fijo.

Intereses recibidos

Código contable	Cuenta	Monto
4120103	Recargos moratorios por Impuesto sobre la propiedad de bienes	68.126,53
413990103	Recargos moratorios por licencias profesionales, comerciales y otros permisos	8.984,03
4410204030000000104	Intereses moratorios servicio cementerio	3.161,99
44102040400000005	Intereses moratorios servicios saneamiento ambiental	41.062,84
44102040400000006	Intereses moratorios servicio de aseo de vías y sitios públicos	1.438,98
44102040400000007	Intereses moratorios mantenimiento de parques y obras de ornato	1.356,90
451	Rentas de inversiones y de colocación efectivo	145.881,50
45201020000000030	Intereses moratorios por alquileres	16,71

Los intereses pagados, se originan en los pagos de préstamos.

Intereses pagados

Código contable	Cuenta	Monto
521	Intereses sobre endeudamiento público	165.795.02

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

Revelación:

El cuadro muestra las diferencias cuenta por cuenta y a qué se deben las mismas de acuerdo con el análisis realizado.

Las principales diferencias del cuadro siguiente son las siguientes:

En el caso de los ingresos, se originan diferencias por la aplicación del devengo contable, pues cada mes se realiza el pase a la cuenta de ingresos, proveniente de las cuentas de ingresos a devengar, el flujo de efectivo muestra las entradas a base de efectivo de los ingresos.

Los ingresos por intereses de inversiones, contablemente se registran por devengo, ya que mes a mes se va registrando el interés ganado, pero no ingresado, en presupuesto se registra hasta que ingrese el efectivo.

Los ingresos por transferencias se ven afectados en el Estado de Rendimiento, al registrar las cuentas por cobrar por transferencias por el método de devengo, en el Estado de Flujo de Efectivo se registran a base de efectivo, es decir, cuando ingresan, lo cual genera diferencias.

Los ingresos por donaciones en especie generan diferencias con el Estado de Flujo de Efectivo, dado que no son recursos que ingresan en efectivo.

Los depósitos en garantía generan entradas y salidas de efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo, pero en el estado de resultados no generan movimientos por ser una cuenta de pasivo.

Los desembolsos de préstamos generan entradas de efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo, en el estado de resultados no se tiene afectación por ser movimientos de cuentas de pasivo.

En los gastos de personal, contablemente se va registrando mes a mes lo correspondiente a aguinaldo y salario escolar, pero en el flujo de efectivo se registra el momento del pago.

En el estado de flujo de efectivo se registran las salidas por intereses por préstamos, las diferencias que se generan son porque contablemente se registra el devengo del gasto por los intereses.

El gasto por transferencias se registra por devengo, mientas que en el flujo de efectivo se registra hasta que se realice el pago.

Los pagos por amortización no tienen afectación en el estado de resultados, pero si se contemplan como pagos en el flujo de efectivo.

En la columna de observaciones del cuadro de la conciliación, se indica el motivo de las diferencias encontradas.

Municipalidad de Pérez Zeledón
Conciliación Flujos de Efectivo-Estado de Rendimiento (NICSP 2)
Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025
(en miles de colones)

Conceptos	Estados Contables		Diferencias Estado de Rendimiento-Estado de Flujo de efectivo	Observaciones de las diferencias
	Estado de Rendimiento Financiero	Estado de Flujo de efectivo		
INGRESOS				
Impuestos	6 747 311,03	5 842 230,05	905 080,98	Las diferencias se originan por el efecto del devengo, en el Estado de Resultados el devengo del ingreso es mensual, en el Flujo de Efectivo(cobros) es a base de efectivo
Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	353 146,78	333 658,31	19 488,46	Las diferencias se originan por el efecto del devengo, en el Estado de Resultados el devengo del ingreso es mensual en algunas multas como las de patentes, el ingreso (cobros) en el Flujo de Efectivo es a base de efectivo
Ingresos y resultados positivos por ventas	3 190 755,66	2 993 646,67	197 108,99	Las diferencias se originan por el efecto del devengo, en el Estado de Resultados el devengo del ingreso (cobros) es mensual en los servicios, el ingreso (cobros) del Estado de Flujo de Efectivo, es a base de efectivo. La cuenta incluye venta de bienes y servicios
Ingresos de la propiedad	434 718,37	578 524,79	-143 806,42	La cuenta comprende Renta activos financieros (intereses inversiones y cuenta corriente) y alquileres. En el Estado Flujo de Efectivo los intereses inversiones y cuenta corriente se clasifican como otros cobros de actividades de inversión, y los alquileres se encuentran clasificados en el Flujo de Efectivo como Cobros por ingresos de la propiedad. En el Estado de Resultados, los ingresos(cobros) por intereses y por alquileres fijos, se registran por el método del devengo.
Transferencias	4 294 100,16	4 519 643,52	-225 543,36	La diferencia se presenta por el registro de la transferencia por parte de la Embajada de los Estados Unidos de America, y del Ministerio de Ciencia y Tecnología MICIT de equipo de computo y equipo de audio y mobiliario y equipo , contablemente se registro como propiedad planta y equipo. La diferencia tambien es producto del registro del devengo de las cuentas por cobrar por transferencias del Concejo Nacional de la Persona Joven, del Aporte IFAM por licores nacionales y extrajeros, y del Ministerio de Hacienda Ley 8114.
Otros ingresos	45 677,50	34 363,31	11 314,19	Diferencias originadas por depósitos de garantias (no se registran en resultados)
Cobros por endeudamiento Público (desembolsos préstamos)	0,00	188 000,00	-188 000,00	Diferencias originadas por que contablemente los desembolsos de préstamos se registran como pasivos, por lo que no se registran en el Estado de Resulados, pero en el Flujo de Efectivo se registran como cobros por financiación
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	0,00	2 606 512,80	-2 606 512,80	Corresponde al saldo anterior de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo, no tiene afectación en el Estado de Rendimiento.
Total de Ingresos (I)	**15 065 709,49**	**17 096 579,45**	**-2 030 869,95**	

GASTOS				
Gastos de funcionamiento	11 239 279,09	11 319 696,36	-80 417,27	Diferencias originadas por diferentes motivos relacionados con las cuentas por pagar y retenciones por pagar, cuentas por pagar o por aguinaldo y salario escolar, retenciones de renta, cargas sociales (CCSS), gastos pagados por anticipado (diferidos) se registra la porción mensual del gasto. En el caso de los Flujos de Efectivo, se registran los pagos o salida de recursos a base de efectivo.
Gastos financieros	165 795,02	136 044,79	29 750,23	Diferencias correspondientes a los intereses por los créditos, debido a que el Estado de Resultados se encuentra afectado por el efecto del devengo en el gasto por intereses sobre préstamos, en el Flujo de Efectivo, se registra los pagos de intereses efectivamente realizados.
Transferencias	916 045,33	731 393,64	184 651,69	El Estado de Resultados se ve afectado por el devego de transferencias por pagar, las cuales en el flujo de efectivo se registran por el monto de la salida de recursos a base de efectivo
Otros gastos	710 962,87	195 135,09	515 827,78	Diferencias originadas por devolución de garantias de cumplimiento las cuales no afectan el Estado de Resultados por ser pasivos, pero si afectan el Estado de Flujo de Efectivo como pagos o salidas de efectivo, además, en el caso del Estado de Rendimiento se registran en la cuenta Reintegros al sector privado, las notas de crédito internas que se generan automáticamente en el sistema por diversos motivos y que implican pagos de más o saldos a favor del contribuyente, que son registradas contra un pasivo, el cual cuando se aplica estas notas de crédito contablemente se rebaja contra las cuentas por cobrar que corresponda. En el Estado de Rendimiento se incluye en otros gastos los impuestos por marchamos, los cuales se ven afectados por el devengo al registrarse el gasto diferido
Inversiones	0,00	550 000,00	-550 000,00	Las diferencias originadas por la apertura de nuevas inversiones dicha afectación se da en el flujo de efectivo y el Estado de Rendimiento Financiero no se ve afectado por la inversiones, por ser activo.
Bienes Duraderos	0,00	758 606,92	-758 606,92	Las diferencias se deben a que el Estado de Rendimiento Financiero no tiene afectación por la compra de activos o por gastos capitalizables. A nivel de Flujos de Efectivo las compras de Bienes Duraderos, se registran como pagos o salidas de efectivo.
Amortizacion	0,00	1 022 084,01	-1 022 084,01	La diferencia se debe a que la amortización no afecta el Estado de Resultados, pero si tiene afectación en los flujos de efectivo.
Sumas sin afectación en el efectivo por reclasificación de cuentas	0,00	0,00	0,00	
Total de Gastos (II)	**13 032 082,31**	**14 712 960,81**	**-1 680 878,50**	
TOTALES	**2 033 627,18**	**2 383 618,64**	**-349 991,45**	
PRUEBA	**2 033 627,18**	**2 383 618,63**	**-349 991,45**	
DIFERENCIA	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

D) OTRA INFORMACIÓN POR REVELAR (PÁRRAFO 59)

REVELACIÓN:

CUENTAS CON LIMITACIONES DE USO, Y LOS FINES PARA LOS CUALES SON UTILIZADOS SUS RECURSOS:

LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUENTAS QUE SON PARA USO ESPECÍFICO Y QUE POR ENDE NO SE PODRÍAN UTILIZAR PARA FINES DISTINTOS PARA LOS CUALES FUERON ABIERTAS, LAS MISMAS ESTÁN SEPARADAS POR CONTROL INTERNO, Y SON PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS, RECURSOS PARA USO DEL CAMPO DE EXPOSICIONES, MANEJO DE RECURSOS DE TIMBRES MUNICIPALES, ESTA CUENTA RECIBE LOS INGRESOS DE LOS

timbres municipales que se recaudan dichos recursos son libres, recursos del crédito para Gestión Vial, esta cuenta contiene los recursos del crédito utilizado para la red vial, y cuenta para manejo de garantías el cual se utiliza para las garantías en efectivo de los proveedores, en el caso de los recursos por Ley 8114, se maneja un mínimo en una cuenta corriente y el resto en una cuenta de Caja Única, estos recursos son para proyectos viales.

En cuentas de Caja Única, también se mantienen recursos para Partidas específicas, cuyos recursos se encuentran destinados a las partidas que se entregan a las comunidades, Red de cuido, IMAS-CECUDI, estos recursos para el manejo de los centros de cuido, cuenta de recursos propios en Caja Única en esta cuenta se mantienen recursos para uso de transferencias interbancarias sin cargo de comisiones, y contiene mayoritariamente los recursos libres, y algunos específicos que no tienen una cuenta separada.

Por lo tanto, es importante destacar que existen recursos que son libres y recursos que son de uso específico, y que los saldos de los mismos, así como los equivalentes de efectivo, se encuentran detallados en la revelación de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, no se muestran en este apartado con el fin de no crear duplicidad de información. Con relación a las cuentas denominadas "generales" algunos de esos recursos pueden ser de uso específico, debido a que no tienen una cuenta separada, tal es el ejemplo de los servicios.

Detalle de cuentas bancarias por uso:

CODIGO	BANCO	CUENTA	USO Y LIMITACIONES DE USO
1110102022211010101	BCR	CR89015201245000454460	Recursos Timbres Municipales (cuenta con recursos sin limitaciones de uso)
1110102022211030101	BN	CR75 0151 0101 0010 0057 12	Cuenta General (cuenta con recursos sin limitaciones de uso y recursos con limitaciones de uso)
1110102022211030103	BN	CR43 0151 0101 0010 0624 51	Recursos Ley 8114 (cuenta con recursos con limitaciones de uso)

1110102022211030104	BN	CR15 0151 2441 0010 0001 90	IMAS-CECUDI (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
1110102022211030105	BN	CR98 0151 0101 0010 0818 31	Garantías de Participación y Cumplimiento (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
1110102022211030106	BN	8075-6	Mejoras Polideportivo (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
1110102022211030109	BN	CR16 0151 0101 0010 0825 31	Recursos INDER (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
1110102022211030110	BN	CR85 0151 0101 0010 0831 32	SINPE MOVIL (cuenta con recursos sin limitaciones de uso y recursos con limitaciones de uso)
11101020231120601	Caja Única	CR65073900011411901034	Cuenta General (cuenta con recursos sin limitaciones de uso y recursos con limitaciones de uso)
11101020231120602	Caja Única	CR07073900011411901011	RECURSOS LEY 8114 (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
11101020231120603	Caja Única	CR10073911311900019718	RED DE CUIDO (FODESAF) (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
11101020231120604	Caja Única	CR02073911311900048186	PARTIDAS ESPECIFICAS (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
11101020231120605	Caja Única	CR55073911311900038696	RECURSOS PROPIOS (cuenta con recursos sin limitaciones de uso y recursos con limitaciones de uso)
11101020231120606	Caja Única	CR54073930119000019316	PISCINA OLIMPICA (cuenta con recursos con limitaciones de uso)
11101030122110301	BN	CR27 0151 0101 0010 0834 97	Caja chica (cuenta con recursos sin limitaciones de uso y recursos con limitaciones de uso)

1110102022211030111	BN	CR92 0151 8581 0010 0084 41	Manejo fondos atención de emergencias (cuenta con limitaciones de uso)

Método utilizado: (Párrafo 27)

Con relación al método, el flujo de efectivo se presenta de acuerdo con el método directo, mediante el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos realizados por la Municipalidad.

Detalle de las actividades y sus componentes (párrafo 18):

Actividades de operación:

- **Cobros: Dentro de las actividades de operación se abarcan las cuentas de cobros por impuestos, los cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario, los cobros por ingresos de la propiedad, las ventas de bienes y servicios, los cobros por transferencias, y los otros cobros por actividades de operación. Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la Municipalidad, en especial lo relacionado con los cobros por tributos municipales, que incluyen el cobro de impuestos y tasas, en el caso de los servicios, involucran gran parte de las actividades principales de la Municipalidad, el cual es la prestación de servicios municipales, dentro de los cuales se encuentran los servicios comunitarios como el Servicio por mantenimiento de cementerio, Recolección de basura, Aseo de vías, Mantenimiento de parques, entre otros generados por la Municipalidad, en segundo lugar, se encuentran las transferencias, las cuales aunque no son ingresos propios son un componente importante de los ingresos.**

- **Pagos: En el caso de los pagos, corresponden a los de pagos al personal, que involucra todo lo relacionado con los beneficios a los empleados, las compras de servicios y materiales, necesarios para el funcionamiento de la institución, así como los recursos transferidos a terceros por la Municipalidad.**

Actividades de Inversión:

- Cobros: En las actividades de inversión no se registran ingresos, las ventas de bienes y servicios, se registran dentro de las actividades de operación, debido a que se concluye que es más apropiado.

- Pagos: Los pagos que se clasifican como actividades de inversión, obedecen a los pagos que se realizan por concepto de compra de bienes duraderos.

Actividades de Financiación:

- Cobros: En el caso de las actividades de financiación de la Municipalidad, en lo referente a cobros, comprenden los ingresos de los giros que realizan las entidades bancarias o el IFAM, sobre desembolsos de los créditos debidamente formalizados, y que se realizan para cumplir algunos objetivos para los cuales es necesario contar con financiamiento.

- Pagos: En el caso de los pagos de actividades de financiación, se relacionan también con el financiamiento de algunas actividades mediante créditos, tales como las amortizaciones, comisiones e intereses sobre esos préstamos.

La municipalidad registra y revela los principales flujos de efectivo por ingresos y egresos, de acuerdo con las actividades de inversión y financiamiento por separado (párrafo 31)

No se cuenta con flujos de efectivo procedentes de pagos relacionada con el impuesto sobre la ganancia neta (párrafo 44)

No se tiene flujos de efectivo de entidades asociadas y de negocios conjuntos (párrafo 47)

No se tiene participación en entidades asociadas y de negocios conjuntos (párrafo 48)

No se cuenta con los flujos de efectivos de entidades controladas (párrafo 52)

No se cuenta con los flujos de efectivos de transacciones no monetarias (párrafo 55)

Las asignaciones o autorizaciones presupuestarias se preparan sobre la base de efectivo (párrafo 62)

La composición del efectivo corresponde a (párrafo 56):

El efectivo que se maneja tanto en la Caja Chica, como en la caja recaudadora, cuenta bancaria para uso general y cuentas para usos específicos.

Las principales políticas aplicadas de la norma se encuentran en la primera parte de estas notas (NICSP 1).

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	**84**	**21 978 934,83**	**19 604 979,40**	**12,11%**

Esta variación es consignada y detallada en el Estado de Situación.

Detalle de la variación del periodo:

El detalle de las variaciones en los Resultados Acumulados se encuentra en la nota correspondiente a dicha cuenta, en el Estado de Situación, de estas notas.

3.1.5.02 Resultado del Ejercicio por ¢2.033.627,18

En las notas correspondientes al Estado de Situación se detalla los movimientos realizados en el periodo a la cuenta de Resultados acumulados de periodos anteriores.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	18 007 258,21	18 007 258,21	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	18 007 258,21	18 007 258,21	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
30-09-19	Aplicación de la política general contable 3.5.2, de estimación para el capital inicial		18.007.258,21		
TOTAL			18.007.258,21		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
N/A		

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 81,93% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de: No hay variaciones para esta cuenta, para este periodo.

De acuerdo con lo que se indagó, sobre la posibilidad de conocer la procedencia y la suma con la cual inició operaciones la Municipalidad, se consultó a la oficina de Archivo, y con base en una copia del oficio OFI-072-07-PAM del Archivo Municipal, en el cual se indica que según investigación realizada por esa dependencia, se dio la desaparición de varios documentos, entre ellos, las actas municipales de 1932 a 1937 y 1943 a 1947, además de la correspondencia de los años 1930 a 1950, y que durante la revolución de 1948, periodo en que reinó el caos en la ciudad de San Isidro y que la Jefatura Política y la Municipalidad fue tomada en dos ocasiones primero por los opositores y después por las tropas de gobierno, sacaron los documentos y los fueron a tirar a un potrero que estaba detrás de la Municipalidad, de acuerdo con los testimonios de las personas entrevistadas por el Archivo Municipal, esto aunado a que las personas de ese entonces posiblemente no percibieran la importancia que tienen los documentos en la actualidad, no existe la documentación que ofrezca alguna información sobre el capital inicial de la Municipalidad.

Ante la solicitud de la Dirección General de la Contabilidad Nacional, sobre la necesidad de establecer un monto para reflejar el capital inicial, se realizó la aplicación de la política indicada para ese efecto.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección General de Contabilidad Nacional, como requerimiento para la presentación de la información contable del II trimestre del 2024, indicado en correo electrónico del día 04/07/24 y 11/07/24, se requiere que la cuenta capital inicial se incluya de la siguiente manera: 31.1.02.01.00.0.11206 (Ministerio de Hacienda), además se indica que en caso de utilizar 00000 o 99999, se mostrará como parte de los errores en el filtro de la pestaña cuentas recíprocas, posteriormente, mediante oficio MH-DGCN-OF-0894-2024 del 12-07-24 se formaliza la instrucción.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay variaciones para esta cuenta.

NOTA N° 85

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: No hay variaciones para esta cuenta.

NOTA N° 86

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación: No hay variaciones para esta cuenta.

NOTA N° 87

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay variaciones para esta cuenta

NOTA N° 88

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	3 971 676,63	1 597 721,19	148,58%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	1 938 049,44	351 266,30	451,73%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2 033 627,18	1 246 454,89	63,15%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 18,07% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2.373.955,44 que corresponde a un Aumento del 148,58% de recursos disponibles.

Revelación:

Los resultados acumulados reflejan el saldo que se va acumulando con los resultados a cada cierre de periodo, de ahí provienen las variaciones, además al 30-09-19 se realiza la estimación del capital inicial, de acuerdo con la política existente, para los casos en que no se cuenta con un respaldo documental sobre el monto con el que inició operaciones la municipalidad, momento en el cual se realizó el traslado de una parte del saldo hacia la cuenta Capital Inicial, por ese ajuste realizado, para mostrarse por separado, de acuerdo con lo indicado por el Plan General Contable, para estimar el capital inicial.

Con relación al resultado del periodo, el mismo se desprende de la diferencia entre los ingresos y los gastos que se establece mediante el Estado de Resultados, dichos gastos incluyen los pagos realizados por compromisos presupuestarios que quedaron pendientes en el año 2024.

Ver nota No. 28 en la que se detalla las variaciones de la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores, en el periodo 2025.

NOTA N° 89

3.2 INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que

COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
NO HAY VARIACIONES PARA ESTA CUENTA

NOTA N° 90

INTERESES MINORITARIOS – EVOLUCIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
3.2.2.	INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCIÓN	30	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA INTERESES MINORITARIOS - EVOLUCIÓN, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL CAPITAL, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:
NO HAY VARIACIONES PARA ESTA CUENTA

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

NOTA N° 91

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	15 179 018,82	14 590 102,19	4,04%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 61,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 588.916,63 que corresponde a un Aumento del 4,04% de recursos disponibles.

Revelación:

Periodo 2025

Se realizaron altas de activos por adquisiciones, en las cuentas de: Maquinarias y equipos para la producción, equipo y mobiliario de oficina, equipo de transporte.

Donaciones:

Se incluye la donación de activos por parte de la Embajada de los Estados Unidos de América que consiste en, sillas y mesas plegables, mueble, pantalla plana, computadoras, Tablet, impresora, mini maxer y proyector.

Donación de activos por parte del Ministerio de Ciencia Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, que consiste en máquina de coser, gafas rv, IPAD, pantalla, laptop, drones, e impresoras.

Además, se registró la depreciación del periodo.

Con relación a construcciones (altas en miles de colones) periodo 2025:

- Construcción del laboratorio de innovación, con un valor actual de la de obra en ¢49.796,85, dicha obra ya fue concluida y, por ende, el valor de la misma se trasladó a la cuenta de activo respectiva.
- Instalación de un sistema de detección y alarmas contra incendios en el mercado y en la terminal de buses, con un valor de ¢28.594,64, dicha obra ya fue concluida y, por ende, el valor de la misma se trasladó a la cuenta de activo respectiva.
- Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos, por ¢34,316.32.
- Construcción de galerón en el Centro de Transferencia de Residuos, por la suma de ¢24,304.38.

Terrenos:
Se reconoce el terreno en el cual se encuentra ubicado el laboratorio de innovación comunitaria, diagonal al Estado Municipal, finca No. 322033, según levantamiento realizado por el departamento de Valoración, mediante OFI-656-25-SVA.

Con relación al edificio se reconoció solamente la parte en el cual se encuentra el laboratorio de innovación comunitaria, ya que lo demás se encuentra ocupado por el vacunatorio, y esta función no es municipal.

Medición y reconocimiento:

De acuerdo con la política general 1.98 Reconocimiento inicial: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El modelo de costo será el criterio general que las entidades deberán aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo, lo anterior de acuerdo con la política general 1.101 Medición y reconocimiento posterior al inicio.

En el caso de las propiedades municipales se reconocen al costo, y las propiedades de las cuales no se cuenta con el costo, se realiza un avalúo

para determinar su valor razonable y poder reconocerla, este valor pasará a ser su valor de costo.

Referente a la cuenta Propiedad Planta y Equipo explotados, se clasifica en esta cuenta la propiedad No.171063-000 donde se ubica el Estadio Municipal, la cual se rige por medio del RAM-005-18 Reglamento del uso del Estadio Municipal, mediante el cual la Municipalidad podrá realizar convenios con equipos de primera división para el uso de las instalaciones por temporadas.

Además, se incluye el Polideportivo Municipal, el cual se rige mediante el reglamento RAM-008-18, Reglamento de uso de las instalaciones del polideportivo, la administración de esas instalaciones se encuentra a cargo del Subproceso de Servicios Municipales, las cuales se destinan a la práctica de las disciplinas deportivas, y con especial prioridad a las que impulse el Comité Cantonal de Deportes, de acuerdo con los usos autorizados por la administración.

Además, la propiedad No.171063-000 donde se ubica el Estadio Municipal, la cual se rige por medio del RAM-005-18 Reglamento del uso del Estadio Municipal, mediante el cual la Municipalidad podrá realizar convenios con equipos de primera división para el uso de las instalaciones por temporadas. Además, se incluye el Polideportivo Municipal, el cual se rige mediante el reglamento RAM-008-18, Reglamento de uso de las instalaciones del polideportivo, la administración de esas instalaciones se encuentra a cargo del Subproceso de Servicios Municipales, las cuales se destinan a la práctica de las disciplinas deportivas, y con especial prioridad a las que impulse el Comité Cantonal de Deportes, de acuerdo con los usos autorizados por la administración.

La Municipalidad mide sus activos al costo, tanto al inicio como posterior.

Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:

a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)

Revelación:

La municipalidad reconoce un elemento de propiedad planta y equipo, cuando cumple la definición de activo, y los requerimientos para ser considerado un activo, según política particular:4. Para identificar si un elemento se registra como activo, además de cumplir con lo indicado por la NICSP 17, y utilizando como parámetro su costo, se reconocerá como activo los elementos que cumplan con las condiciones para su reconocimiento, y cuyo costo o valor razonable supere un 25% del valor de un salario base del año vigente (Anexo 1 de la Ley de Impuesto sobre la Renta), en caso contrario se registrarán al gasto, en ese caso, los activos registrados al gasto, cuyo costo sea mayor a un 10% del valor de un salario base del año vigente (Anexo 1 de la Ley de Impuesto sobre la Renta), pero menores al 25% de un salario base del año vigente (Anexo 1 de la Ley de Impuesto sobre la Renta)

b) Infraestructuras (Párrafo 21)

Revelación:

Dentro de los activos municipales, se identifica como infraestructuras, la red vial cantonal, la misma se encuentra dentro del plan estratégico como una brecha, dado que se requiere actualizar la información, y valorarla.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

Revelación:

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

Revelación:

La definición de la vida útil: (párrafo 88 c)

La vida útil de los activos se define de acuerdo a lo dispuesto en Decreto N°18455-H Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta, salvo en el caso de que exista un criterio (perito, proveedor u otro conocedor del activo) que estime alguna vida útil diferente para un activo específico, o que ese tipo de activo no se encuentre en la tabla. (párrafo 36 c).

Valor de rescate utilizado:

El valor de rescate se calcula en un 5% para los activos. (párrafo 36 c).

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

Revelación:

Las clases de activos se encuentran de acuerdo con el clasificador contable para el sector público.

f) Bases de medición (Párrafo 88)

Revelación:

Base de medición utilizada: (Párrafo 88 inc a)

De acuerdo con las NICSP 17 en su párrafo 26, con relación a la medición inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo, un elemento de propiedades planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. Además, en su medición posterior, de acuerdo con el párrafo 43, modelo de costo, un elemento de propiedad planta y equipo, se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Por lo tanto, la base de medición tanto inicial como posterior, será el costo dado que además según la política general 1.98 y 1.101.1 el criterio general de medición será el costo.

Por tanto, con relación a si el valor razonable fue medido directamente por referencia a los precios observables en el mercado, esto se cumple únicamente en el momento de adquisición del activo, reconocimiento y medición del activo, debido a que como se indicó anteriormente, el reconocimiento tanto inicial como final se realiza al costo.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

Revelación:

Método de depreciación utilizado: (párrafo 88 b)

El método de depreciación utilizado es línea recta

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e) *CUADRO ANEXO*

Revelación:

Explicación del cuadro de conciliación:

Hay una existencia de 5365 activos, en dicho cuadro se detalla lo relativo al costo al inicio por la suma de ¢ 21.342.423,93 , mejoras por la suma de ¢7.676.25, las altas por la suma de ¢1.573.722,99, las bajas realizadas por la suma de ¢565.302,18así como la depreciación de los activos por la suma de ¢7.179.502,16, para un valor al cierre por un total de ¢15.179.018,84. Las altas en los bienes se deben a adquisiciones y/o incorporaciones de activos que no se encontraban registrados, las bajas son producto de exclusiones de activos, ya sea por eliminaciones de activos que han cumplido su vida útil, o por depuraciones.

El detalle de la información se incluye como documento anexo, debido al volumen de información, dicho reporte es extraído del sistema informático, e incluye la información de todos los activos registrados.

Valor bruto en libros: (párrafo 88 d)

Los valores de acuerdo con la conciliación realizada se detallan de la siguiente manera: valor inicial ¢21.342.423,93, y un valor final por ¢15.179.018,84. Las variaciones del periodo pueden observarse en el cuadro de conciliación de los montos iniciales y finales.

Existen activos registrados como propiedades de inversión (NICSP 16) y como activos intangibles (NICSP 31), los cuales se muestran en cada una de las normas correspondientes. Ver nota No. 10.

Cantidad	No._inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida_útil_en_años	Costo_al_Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación	Deterioro	Ajustes_por_reversión_de_Deterioro	Ajustes_por_diferencias_derivadas_T.C.	Valor_al_Cierre
5365	detalle en ane	detalle en	Tierras_y_terrenos;Edificios;Maquinaria_y_equipos_para_la_producción;Equipo_de_transportes;Tracción_y_elevación;Comunicación;Oficina;Sanitarios_Laboratorios_Investigación;Educativos	Registro	Valor_Razonable	detalle en ane	21 342 423,93		7 676,25	1 573 722,99	- 565 302,18	- 7 179 502,15				15 179 018,84
	(cód . 1.2.5)		Tracción_y_elevación	Revelación	Valor_Razonable											
5365	Totales						21 342 423,93	-	7 676,25	1 573 722,99	- 565 302,18	- 7 179 502,15	-	-	-	15 179 018,84

i) **Depreciación Acumulada (Párrafo 88)**

Revelación:
Depreciación acumulada al inicio y al cierre de periodo sobre el que se informa, pérdidas por deterioro: (párrafo 88 inc d), (párrafo 90)

Depreciación Acumulada al inicio	Incrementos a la Depreciación acumulada	Bajas a la Depreciación acumulada	Depreciación Acumulada al cierre	Importe acumulado pérdidas por deterioro
5.979.138,02	526.449,25	171.922,20	6.333.665,07	0.00

De acuerdo con el cuadro anterior, al inicio del periodo se registraba un saldo inicial de Depreciación acumulada por ¢5.979.138,62, incrementos de depreciación por ¢526.449,25, bajas de depreciación por ¢171.922,20 para un saldo de depreciación acumulada a la fecha del informe por la suma de ¢6.333.665,07 con relación al importe acumulado de pérdidas por deterioro, en aplicación de la NICSP 21, no se ha registrado aún pérdidas por deterioro, sobre los activos dados de baja en el periodo, se visualizan en la columna bajas en el Estado de Situación y Evolución de Bienes.

Deterioro de los activos:

Para cada periodo se cuenta con la instrucción de que los encargados de los activos realicen la evaluación del deterioro mediante la aplicación de un test, sobre el cual se reportó a la Contabilidad no haber detectado activos deteriorados, lo anterior mediante la aplicación de la NICSP 21, en la que se detalla más la información.

No se ha registrado pérdidas por deterioro del valor de los activos.

j) **Vida útil (Párrafo 88)**

Revelación:
Ver respuesta d) valor residual y vida útil

k) **Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)**

Revelación:

Ver detalle de la depreciación en I) depreciación acumulada

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

Revelación:

A la fecha no se cuenta con compromisos contractuales para la compra de propiedades, planta y equipo debidamente recibidos y facturados para pago. Lo anterior según ofi-0161-25 spm, emitido por la Proveeduría Municipal.

m) Otra información por revelar

Revelación:

Las principales políticas aplicas en esta norma se encuentran reveladas en la primera parte de estas notas (NICSP 1)

El plan de adquisiciones de la Municipalidad para el periodo 2025 es por la suma total de ¢2.853.243.275.40, el Plan de Adquisiciones completo puede ser revisado por medio del SICOP.

Los procedimientos para la adquisición de propiedad, planta y equipo se realizan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa, además, todos los procedimientos relacionados con el área financiera y la Proveeduría Municipal, se encuentran en el Manual de Procedimientos Financiero Contable. Dichos procedimientos de adquisición se realizan por medio del SICOP.

No se tiene información sobre propiedades con restricciones de titularidad, o propiedades planta y equipo que estén afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones. (párrafo 89, inc a).

Se encuentra en proceso la actualización del inventario de propiedades municipales, y su valoración, al finalizar este trabajo, se contará con información actualizada sobre la situación de las propiedades.

Importe de los desembolsos reconocidos sobre elementos en curso de construcción: (párrafo 89, inc b)

No existen importes de anticipos a cuenta de propiedades planta y equipos en curso de construcción.

Según lo indicado en el OFI-0161-25-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal, no existen anticipos a cuenta de propiedades, planta y equipo.

Marco normativo que faculta la realización de anticipos:
La Ley General de Contratación Pública en su artículo 11, así como su reglamento en los artículos 20 y 21, facultan a la administración a realizar pago anticipado y adelantos de pago.

ARTÍCULO 11- Pago.
Una vez recibida a satisfacción la obra, el bien o el servicio y presentada la factura conforme a derecho, la Administración procederá con el pago del precio al contratista según lo establecido en cada contrato y dentro de los plazos que se establezcan en el reglamento.

El pliego de condiciones podrá establecer el pago anticipado en un porcentaje que se fijará reglamentariamente a cambio de una garantía.

La Administración podrá efectuar adelantos de pago cuando ello obedezca a una costumbre o uso derivado de la práctica comercial, por concepto de materiales depositados en la obra u otro supuesto regulado en el reglamento de esta ley.

La Administración, previo avalúo, podrá ofrecer como parte del pago bienes muebles de su propiedad, siempre que sean de libre disposición y afines al objeto que se pretende adquirir.

En el pliego de condiciones, conforme a lo que disponga el reglamento de esta ley, se podrán contemplar formas de pago conformes con el alcance de los objetivos acordados, incluyendo, pero no limitado al pago por resultados,

pago por precio volumen y pago en función del uso, con apego a los principios de eficiencia, eficacia y valor por dinero.

Artículo 20. Pago anticipado.
El pago al contratista procede una vez recibido a satisfacción el bien, obra o servicio. No obstante, podrán convenirse pagos por anticipado, cuando así lo establezca el pliego de condiciones, en cuyo caso la Administración Pública de conformidad con su disponibilidad financiera y presupuestaria podrá otorgar pagos anticipados entre un veinte por ciento (20%) y un cuarenta por ciento (40%) del monto total de la contratación, estimado de acuerdo al artículo 35 de la Ley General de Contratación Pública.

En caso de que se conceda el pago anticipado, la Administración contratante deberá asegurar previamente que:

a) Se concede únicamente para cubrir los costos directos de los insumos definidos en la estructura del precio de la oferta; la Administración excepcionalmente podrá considerar otros rubros de la estructura del precio siempre y cuando se encuentren debidamente justificados en la decisión inicial y regulados en el pliego de condiciones;

b) No supere el monto correspondiente a los costos directos de los insumos definidos en la estructura del precio de la oferta, ni tampoco supere el monto determinado con base al porcentaje establecido en el pliego de condiciones multiplicado por el monto total de la contratación, salvo la excepción dispuesta en el inciso anterior;

c) Se cuente con una garantía colateral por parte del contratista, por todo el monto del anticipo otorgado, en los términos del artículo 115 de este Reglamento;

d) Se concede en la misma moneda en que se presentó la oferta.
El monto del anticipo será amortizado en cada una de las estimaciones periódicas de avance de la obra pública o en cada una de las valoraciones de pago por la entrega de los bienes o por la prestación de los servicios, según corresponda, deduciendo el mismo porcentaje del pago anticipado, hasta que

la Administración liquide el cien por ciento (100%)del monto del pago anticipado.

La Administración deberá emitir mediante acto motivado la conveniencia de establecer un pago anticipado, todo lo cual deberá quedar debidamente acreditado en el expediente electrónico respectivo.

Cuando se trate de una PYME registrada por el MEIC, que ha demostrado su condición según lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, LeyN°8262, de 2 de mayo de 2002, y sus reglamentos; la garantía colateral podrá ser otorgada a través del Fondo Especial para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa(Fodemipyme), creado en el artículo 8 de la citada Ley, o por los instrumentos financieros creados al amparo de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, Ley N°8634 de 23 de abril de 2008, según lo establecido en el artículo 79 de este Reglamento.

En todo caso, la Administración dará seguimiento a la contratación y adoptará todas las medidas de control con el fin de garantizar una correcta ejecución de lo pactado; en caso contrario deberá ejecutar la garantía colateral rendida como garantía del anticipo.

Cuando la terminación del contrato se da por los supuestos descritos en el artículo 110de la Ley General de Contratación Pública, y existan amortizaciones pendientes del pago anticipado, el contratista deberá saldar el pago de manera inmediata, en caso contrario la Administración deberá ejecutar la garantía colateral rendida como garantía del anticipo.

Artículo 21. Adelantos de Pagos.

La Administración podrá convenir, de manera motivada adelantos de pago cuando ello obedezca a una costumbre o uso derivado de la práctica comercial del tipo contractual utilizado, lo cual debe estar debidamente comprobado; o bien, sea una consecuencia del medio de pago utilizado o las condiciones de mercado así lo exijan, como en el caso de suscripciones periódicas o el pago de arrendamiento de bienes inmuebles, o por concepto de materiales depositados en el sitio de la obra, los cuales deberán ser debidamente guardados y custodiados, aplicando para ello todas las medidas

de control interno que resulten necesarias, a fin de asegurar esos bienes propiedad de la Administración.

No obstante, las facultades con que se cuenta para realizar anticipos, ninguna de las unidades solicitantes o bien la administración propia en todos sus extremos, ha dispuesto la incorporación de anticipos en sus pliegos de condiciones u otras gestiones.

No se cuenta con un valor razonable determinado directamente por referencia en un mercado, debido a que el elemento de propiedad planta y equipo se reconocen al costo. Lo anterior debido a que según la política 1.98 medición reconocimiento inicial y política 1.101 medición y reconocimiento posterior, de propiedad, planta y equipo, será según el modelo del costo, el cual es el criterio general de medición. En los casos en que no existe información sobre el costo de un activo, se realiza la valoración y ese valor pasará a ser el costo del activo en adelante, esta situación se puede dar en el caso de las donaciones, en las cuales quien transfiere el activo no cuenta con la información.

Las obras en proceso son por la suma total de ¢53.983.40. (Párrafo 89 b)
Movimientos en las partidas sobre elementos de propiedad planta y equipo en curso de construcción: (saldo anterior, debe, haber y saldo de las cuentas, según balanza de comprobación)

1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de produccion	101 206 229,61	242 696 322,64	289 919 152,25	53 983 400,00
1.2.5.99.01.	Propiedades, planta y equipo en proceso de produccion	81 101 229,61	208 817 922,64	289 919 152,25	-
1.2.5.99.01.02.	Construcciones en proceso de edificios	81 101 229,61	208 817 922,64	289 919 152,25	-
1.2.5.99.01.02.5.	Construcciones en proceso de locales	-	126 940 000,00	126 940 000,00	-
1.2.5.99.01.02.5.00000	Construcciones en proceso de locales	-	126 940 000,00	126 940 000,00	-
1.2.5.99.01.02.7.	Construcciones en proceso de bibliotecas y centros de informacion	49 796 847,61	-	49 796 847,61	-
1.2.5.99.01.02.7.00000	Construcciones en proceso de bibliotecas y centros de informacion	49 796 847,61	-	49 796 847,61	-
1.2.5.99.01.02.9.	Construcciones en proceso de otros edificios	31 304 382,00	81 877 922,64	113 182 304,64	-
1.2.5.99.01.02.9.00000	Construcciones en proceso de otros edificios	31 304 382,00	81 877 922,64	113 182 304,64	-
1.2.5.99.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso publico en proceso de prod	20 105 000,00	33 878 400,00	-	53 983 400,00
1.2.5.99.04.99.	Construcciones en proceso de otros bienes de infraestructura y de benefi	20 105 000,00	33 878 400,00	-	53 983 400,00
1.2.5.99.04.99.9.	Construcciones en proceso de otros bienes de infraestructura y de benefi	20 105 000,00	33 878 400,00	-	53 983 400,00
1.2.5.99.04.99.9.00000	Construcciones en proceso de otros bienes de infraestructura y de benefi	20 105 000,00	33 878 400,00	-	53 983 400,00

Monto comprometido por compra de bienes duraderos: (párrafo 37 c), (Párrafo 89 c)

De acuerdo con lo indicado por la Proveeduría Municipal, por medio del OFI-161-25-SPM, con relación a los compromisos por compra de bienes duraderos,

no se cuenta con compromisos contractuales para la compra de propiedades, planta y equipo, debidamente recibidos y facturados, y que se encuentren en la condición de compromisos por pagar, por el concepto indicado, al cierre del trimestre.

No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado por elementos de propiedades planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o retirado. (Párrafo 89 d)

No se ha tenido cambios en estimaciones de valores residuales, costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedad planta y equipo, vidas útiles, métodos de depreciación. (párrafo 91 inc. a, b c, d)

No se ha registrado propiedades planta y equipo por importes revaluados. (párrafo 92 inc a,b,c,d,e,f,g)

No se ha reconocido pérdidas de acuerdo con la NICSP 21. (párrafo93)

Base de medición utilizada:
De acuerdo con las NICSP 17 en su párrafo 26, con relación a la medición inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo, un elemento de propiedades planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. Además, en su medición posterior, de acuerdo con el párrafo 43, modelo de costo, un elemento de propiedad planta y equipo, se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Por lo tanto, la base de medición tanto inicial como posterior, será el costo dado que además según la política general 1.98 y 1.101.1 el criterio general de medición será el costo.

Dado lo anterior, con relación a si el valor razonable fue medido directamente por referencia a los precios observables en el mercado, esto se cumple únicamente en el momento de adquisición del activo, reconocimiento y

MEDICIÓN DEL ACTIVO, DEBIDO A QUE COMO SE INDICÓ ANTERIORMENTE, EL RECONOCIMIENTO TANTO INICIAL COMO FINAL SE REALIZA AL COSTO.

ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS:
EL IMPORTE EN LIBROS DE LOS ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN USO ES DE ¢294.824.85 POR SU VALOR DE RESCATE, PARA UNA CANTIDAD DE 2921 ACTIVOS, EL DETALLE DE DICHOS ACTIVOS SE INCLUYE EN EL ARCHIVO DE LISTADO DE ACTIVOS, COMO ARCHIVOS ANEXOS.

LOS ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO SON REGISTRADOS AL COSTO, SEGÚN POLÍTICA GENERAL CONTABLE, SOLAMENTE SE REALIZA AVALÚOS PARA LOS EFECTOS DE REGISTRAR ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO QUE NO HAN SIDO RECONOCIDOS, Y DE LOS CUÁLES SE DESCONOCE EL VALOR DE COSTO, ESTOS AVALÚOS SON REALIZADOS MEDIANTE LOS INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN CON QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD, LOS CUALES SON LAS PLATAFORMAS DE VALORES Y LOS MANUALES DE TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LOS EFECTOS DE AVALÚOS DE PROPIEDADES SUJETAS AL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

PARA EL PERIODO 2026, LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL INCLUIRÁ LA SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, PARA QUE LOS PROVEEDORES APORTEN ESA INFORMACIÓN. ESTA DISPOSICIÓN SE TOMA COMO PARTE DE LAS ACCIONES PARA MEJORAR EL HALLAZGO NO.1 EN LA CARTA DE GERENCIA DE LA AUDITORÍA DEL PERIODO 2024,

DETALLE:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
1.2.5.01.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS EXPLOTADOS	10	4 984 828,50	4 230 391,91	17,83%

EXPLIQUE EL PROCESO DE REVALUACIÓN: MÉTODO DE COSTO:

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario
N/A	N/A				

Explicación sobre cuadro sin información:

No se tiene información sobre activos en posesión de terceros, se encuentra en proceso la actualización y valoración del inventario de propiedades y edificios, según la NICSP 17.

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

En el caso de las propiedades municipales se reconocen al costo, y las propiedades de las cuales no se cuenta con el costo, se realiza un avalúo para determinar su valor razonable y poder reconocerla, este valor pasará a ser su valor de costo, para los casos en que por no contar con el valor de costo, se requiere de la aplicación de un avalúo, el Proceso de Hacienda emitió una política interna mediante la cual se utilizan las plataformas de valores de la ONT, mismas que son utilizadas para los avalúos del cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, según la cual, se establece ajustar un porcentaje para disminuir cualquier desactualización que tengan esas plataformas, esto con el fin de procurar una mayor uniformidad y prudencia en los cálculos de los valores.

Estos avalúos se realizan internamente, ya se cuenta con ese recurso tecnológico y con el recurso humano capacitado para aplicar los avalúos.

No se ha realizado el registro de la totalidad de propiedades municipales, lo cual ha estado dentro de los temas tratados en la Comisión de implementación de las NICSP, dada la extensión del Cantón se cuenta con un número importante tanto de propiedades, como de caminos.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 20,04% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación

absoluta de 754.436,59 que corresponde a un Aumento del 17,83% de recursos disponibles.

Revelación:

Periodo 2025

Se realizaron altas de activos por adquisiciones, en las cuentas de: Maquinarias y equipos para la producción, equipo y mobiliario de oficina, equipo de transporte. Además, se registró la depreciación del periodo.
Se registró la baja de activos por mal estado, según el acta de eliminación No.002-25-ACM.

Con relación a construcciones (bajas en miles de colones) en el periodo 2025:

- Exclusión de construcciones que ya no existen, debido a que fueron eliminadas, las cuales pertenecían al antiguo matadero municipal por la suma de ¢ 23,842,98.

Con relación a edificios (altas en miles de colones) periodo 2025:

- Construcción del laboratorio de innovación, con un valor actual de la de obra en ¢49.796,85, dicha obra ya fue concluida y, por ende, el valor de la misma se trasladó a la cuenta de activo respectiva.
- Tanques para agua por la suma de ¢1.231.88.
- Portón metálico por ¢7.520.00.
- Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales en el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos, por ¢34,316.32.
- Construcción de galerón en el Centro de Transferencia de Residuos, por la suma de ¢24,304.38.

Se registró la depreciación mensual.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	3 496 497,75	3 485 953,48	0,30%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1
Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	NO

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 14,06% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 10.544,27 que corresponde a un Aumento del 0,30% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Construcción de aceras en el cementerio La Ceniza por la suma de ¢17.511,01.
- Cierre perimetral de sistema de gas en el mercado municipal por ¢4.448,00.
- Construcción de tres pasos techados a dos aguas, con un valor actual de la de obra en ¢ 7.180.80, dicha obra ya fue concluida y, por ende, el valor de la misma se trasladó a la cuenta de activo respectiva.
- Cortinas metálicas para el mercado por ¢2.380.00

Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16

a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

Revelación:

Se registran como propiedades de inversión, el Mercado Municipal y la Terminal de Buses, ambos cuentan con locales de alquiler para actividades comerciales y se cobra también en la Terminal un derecho por el uso a razón de una tarifa por cada salida de bus, así como los Cementerios Municipales

dedicados a dicha actividad, los cuales cuentan con arriendos de derechos de cementerio sobre los cuales se cobra una tarifa anual, que se dedica al mantenimiento de los mismos. Los cementerios municipales son el Cementerio en San Isidro y el nuevo Cementerio ubicado en La Ceniza de Pérez Zeledón.

En el caso del Mercado y Terminal, se cuenta con la oficina administrativa que tiene un área pequeña en relación con el resto de la propiedad que se dedica a los arrendamientos de los locales comerciales, por lo que mayoritariamente este activo se dedica a arrendamiento operativo.

En el caso de los cementerios, dichas propiedades cuentan con un área de oficina administrativa, y el resto de la propiedad es dedicada a los derechos de cementerio que están adjudicados a los arrendatarios, los cuales pagan una tarifa anual. En este caso también, el área de la oficina administrativa, la cual es indispensable para la administración y funcionarios del cementerio ocupa un área mínima con relación al resto de la propiedad.

b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

Revelación:
En el caso de que una parte de un edificio que es utilizado para los fines de la Municipalidad, se tenga para alquilar a terceros, de acuerdo con la política 1.112 Propiedades con doble destino, se considera la porción que se tiene en uso, dado que si la misma es más significativa o material, y se clasifican como propiedad planta y equipo.

c) Juicio profesional (párrafo 18)

Revelación:
Mediante el juicio profesional, se determina la existencia de las propiedades de inversión, normalmente las propiedades de inversión cuentan con una oficina administrativa, tal es el caso del mercado y terminal de buses, así como los cementerios, sin embargo, además de que dicha oficina es para la administración de los arrendatarios, el porcentaje de la propiedad que es utilizado para fines administrativos es mínimo con relación al resto del área de la propiedad de inversión.

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

Revelación:

Criterios utilizados para definir si una propiedad es de inversión o de uso:

Definición de una propiedad de inversión: Son propiedades (terrenos o un edificio, en su totalidad o en parte o ambos) que se tienen para obtener rentas o plusvalías o ambas, en lugar de para:

a-su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos, o
b-su venta en el curso ordinario de operaciones.

En el caso de propiedades que se tienen para obtener rentas, este debe ser el principal objetivo de la propiedad, por tanto, el área mayor de la propiedad debe utilizarse para recibir pagos de los arrendatarios, pues si hay una pequeña parte de una propiedad que se tiene en arrendamiento, y la mayor parte de esa propiedad se tiene para otros fines, no se considera una propiedad de inversión.

Política contable 1.110 Bienes imputados a propiedades de inversión, inc d) los edificios que sean alquilados a terceros a través de arrendamientos operativos.

Con relación a la aplicación del modelo del costo, implica que las propiedades registradas como propiedades de inversión, se miden inicialmente al costo, en caso de que no se tenga el dato del costo, se realiza un avalúo y este dato será considerado como el costo, debido a que anteriormente se utilizaba el método de registro a base de efectivo, y no era necesario el registro de las propiedades, pues solamente se registraban las principales propiedades, es posible que no existieran datos sobre el costo de algunas propiedades, por lo cual en esos casos es necesario realizar una estimación por medio de un avalúo.

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

Revelación:

Posteriormente, las propiedades de inversión, se registran al costo menos su depreciación acumulada y cualquier otra pérdida por deterioro en el valor de los activos.

f) Información para revelar general (párrafo 86)

Revelación:

Párrafo 86 a) Se utiliza el modelo del costo.

Párrafo 86 b) No se utiliza el modelo del valor razonable.

Párrafo 86 c) Ver la opción d) Reconocimiento de propiedades de inversión.

No aplica. (Párrafo 87 al 89 No se aplica el modelo del valor razonable.)

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)

Revelación:

Datos sobre la depreciación de las propiedades de inversión

Importe al inicio depreciación acumulada	Incrementos	Bajas	Depreciación acumulada al cierre	Deterioro
641.821,78	42.771,09	875,55	683.717,33	No hay deterioros registrados

Detalle de activos y vida útil:

CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CÓDIGO DE LA CLASE	DESCRIPCIÓN DE CLASE	VIDA ÚTIL
TERMINAL DE BUSES				
TERM-242172	TERRENO TERMINAL DE AUTOBUSES	1250202056	LOCALES PORCION TERRENO	1
TERM-01	GALERON Y EDIFICACION COMERCIAL	1250202051	LOCALES	720
TERM-02	GALERON Y EDIFICACION COMERCIAL	1250202051	LOCALES	720
TERM-03	RAMPA DE ACCESO A LA TERMINAL	1250202051	LOCALES	480
TERM-04	RAMPA DE ACCESO A LA TERMINAL	1250202051	LOCALES	480
TERM-05	LOCALES 723M2 TERMINAL	1250202051	LOCALES	600
TERM-06	LOCALES 1829M2 TERMINAL	1250202051	LOCALES	360
TERM-07	MEJORA CAMBIO INSTALACION ELECTRICA	1250202051	LOCALES	600
MERCADO				
MERC-242172	TERRENO MERCADO MUNICIPAL	1250202056	LOCALES PORCION TERRENO	1
MERC-01	EDIFICIO MERCADO MUNICIPAL	1250202051	LOCALES	600
MERC-02	CIERRE PERIMETRAL DEL SISTEMA GAS	1250202051	LOCALES	180
CEMENTERIO				
CEM-01	CAPILLA	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	600
CEM-02	ENTRADA TECHADA AL CEMENTERIO	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	240
CEM-03	OFICINA Y BODEGA	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	480

CEM-04	TAPIAS DE BALDOSAS Y COLUMNAS	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-05	VERJAS COLINDANCIA ESTE Y PARTE DE TAPIAS	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	480
CEM-06	CUNETA REVESTIDA COSTADO NORESTE	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	240
CEM-07	TAPIA	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	420
CEM-08	OFICINA	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	420
CEM-09	CAPILLA DE VELACION	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	420
CEM-10	PASILLOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS ADOQUINES	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	600
CEM-12	CASETA DE DESCANSO	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	480
CEM-13	DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-14	ACERAS	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	180
CEM-15	TRES PASOS TECHADOS A DOS AGUAS	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-16	ACERA (76 METROS LINEALES)	1250202991	OTROS EDIFICIOS DE INVERSION	360
CEM-629710	TERRENO CEMENTERIO SAN ISIDRO	1250202996	OTROS EDIFICIO PORCION TERRENO	1

Información obtenida del sistema informático, módulo de activos, sobre construcciones y terrenos de las propiedades de inversión.

h) **Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)**

Revelación:

Método para obtener el valor razonable: El método utilizado por la Municipalidad para obtener el valor razonable es un avalúo realizado por un perito, con el uso de las plataformas del Ministerio de Hacienda que se aplican para la valoración de propiedades, para el cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, sin embargo, las propiedades de inversión por política contable se registran mediante el método del costo.

No aplica, solamente en el caso de que no se tenga el dato del costo un activo que se debe reconocer por primera vez, no se utiliza el modelo del valor razonable.

i) **Otra información por revelar**

Revelación:

Las principales políticas aplicadas se encuentran reveladas en la primera parte de estas notas. (NICSP 1).

Políticas de reconocimiento:

Política 1.110 Bienes imputados a propiedades de inversión, Política 1.111 Bienes no imputados a propiedades de inversión, Política 1.112 Bienes con doble destino, Política 1.113 Reconocimiento de propiedades de inversión.

Políticas de medición:

Política 1.114 Medición inicial en el caso de adquisición por transacciones con contraprestación, Política 1.115 Gastos o desembolsos directamente atribuibles al costo de adquisición, Política 1.116 Medición inicial en el costo de adquisición por transacciones sin contraprestación, Política 1.120 Medición posterior al inicio, Política 1.121 Modelo del costo como modelo general.

Evaluación del deterioro de los activos (NICSP 21)

Para el periodo se realizó el análisis para la estimación del deterioro de los activos, de acuerdo con la información recibida sobre la aplicación de los test de deterioro aplicados por el Administrador de Mercado y Terminal, y la Encargada de los Cementerios Municipales, no se detectó deterioro del valor de los activos.

Ingresos por arrendamiento de las propiedades de inversión (ingreso real presupuestario):

	31/12/2025
Alquiler de Mercado	182.886,61
Alquiler de Locales Terminal de Buses	55.854,66
Cementerio	138.620,55

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria

Gastos de las propiedades de inversión (gasto real presupuestario):

	31/12/2025
Mercado	109.359,59
Terminal de Buses	59.382,22
Cementerio	26.557,56

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria.

Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión: (párrafo 86)

De acuerdo con el OFI-022-26-AMT, información remitida por el Administrador del Mercado y Terminal, no reporta obras por contratos de construcción en el periodo 2025.

N° DE EXPEDIENTE	DESCRIPCIPCIÓN DEL PROCESO	NOMBRE DEL ADJUDICADO	FECHA DE FACTURA	MONTO ADJUDICADO	MES DE REALIZACIÓN
ADM-004-25	SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ROTULOS CORPÓREO PARA EL MERCADO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN PROYECTO: 2025LD-000059-0004611901	GRUPO GAMBOA NAVARRO (JORGE PABLO GAMBOA NAVARRO)	12/12/2025	₡ 4,177,000.00	dic-25
ADM-014-26	Contratacion de servicio para cierre automatizado en las instalaciones de Mercado y la Terminal de Buses de la Municipalidad del canton de Perez Zeledon 2025LD-000086-0004611901	SALAS PORTONES Y SISTEMAS AUTOMATICOS S.A	28/11/2025	₡17,190,000.00	nov-25

Según el OFI-0134-25-ACE, la encargada de los cementerios municipales reporta los siguientes proyectos significativos sobre contratos de inversión realizados en el periodo 2025:

Detalle de las propiedades de inversión:

1. MERCADO MUNICIPAL

Descripción del Activo:

- Inscripción del inmueble: Inscrito en el Registro Público, folio real 242172-000
- Área según Registro Público 10.205.59 metros cuadrados
- Área según Plano Catastrado 9.167.22 metros cuadrados
- Ubicación y características del inmueble: Se encuentra ubicado en la ciudad de San Isidro de El General, de la esquina sur oeste del parque de San Isidro 100 metros sur, está rodeado de calles asfaltadas con todos los servicios básicos.

El Mercado cuenta con locales comerciales de áreas que van desde los 9 a los 12 metros cuadrados, cuenta con pasillos internos para el tránsito de los visitantes y también tiene su batería de baños.

La Municipalidad tiene contratos de arrendamiento de tipo operativo, y el monto del alquiler mensual que se cobra por los locales lo establece la Municipalidad mediante un estudio de costos.

Los ingresos provenientes de los alquileres, se aplican al mismo mercado, siendo específicos para este fin, y no pueden utilizarse para otros fines ajenos al mismo Mercado.

2. TERMINAL DE BUSES

Descripción del Activo:

- Inscripción del inmueble: Inscrito en el Registro Público, folio real 242172-000
- Área según Registro Público 10.205.59 metros cuadrados
- Área según Plano Catastrado 9.167.22 metros cuadrados
- El terreno es compartido: Mercado-Terminal, pero el área ocupada por la Terminal corresponde a 4.237.07 metros cuadrados.
- Ubicación y características del inmueble: Se encuentra ubicado en la ciudad de San Isidro de El General, de la esquina sur oeste del parque de San Isidro 100 metros sur, está rodeado de calles asfaltadas con todos los servicios básicos.

La Terminal de buses cuenta con locales comerciales y pasillos techados para el tránsito del público visitante, además de una losa de concreto como patio de maniobras de los autobuses.

El Mercado y Terminal cuentan con una oficina ubicada dentro del mismo edificio, la cual es ocupada por el administrador del Mercado y la Terminal, dicha oficina tiene un área de 35 metros cuadrados.

La Municipalidad tiene contratos de arrendamiento de tipo operativo, y el monto del alquiler mensual que se cobra por los locales lo establece la Municipalidad mediante un estudio de costos, igualmente se cobra a las empresas autobuseras una tarifa mensual que se calcula de acuerdo con el número de salidas de buses.

Los ingresos provenientes de los alquileres, tanto de los locales como de la terminal, se aplican a la misma terminal, siendo específicos para este fin, y no pueden utilizarse para otros fines ajenos a la Terminal.

3. CEMENTERIO MUNICIPAL SAN ISIDRO

Descripción del Activo:

- Inscripción del inmueble: Inscrito en el Registro Público, folio real 85265A-000 y 276769-000
- Área según Registro Público 13.388.96 metros cuadrados
- Área según Plano Catastrado SJ-259900-1995, acusa un área de 19.979.94 metros cuadrados
- Ubicado en San Isidro

Las construcciones con que cuenta el lugar, son las propias para la actividad de Cementerio, que es a lo que está dedicado, tales como una capilla, pasillo techado para el ingreso de los visitantes, oficina administrativa y bodega, así como las tapias perimetrales.

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento Autónomo de la Organización y el funcionamiento del Servicio Funerario Integral y de Gestión de los Cementerios Públicos del Cantón de Pérez Zeledón, la municipalidad realiza la adjudicación de los derechos de cementerio, cuya tarifa se calcula de acuerdo con el estudio de costos que se realice para tal efecto y son aprobados por el Concejo Municipal, conforme a los procedimientos estipulados en al párrafo primero del artículo 74 del Código Municipal.

Los derechos de cementerio pueden ser renunciados o traspasados por los adjudicatarios, y también la Municipalidad tiene la potestad de disponer del derecho, en caso de incumplimiento de los deberes por parte del arrendatario.

Los arrendatarios deberán tramitar el permiso correspondiente para construir las bóvedas en el derecho del cual es adjudicatario, cumpliendo con todos los requisitos que requiere la Municipalidad en su reglamento.

Las sumas por cobrar a los arrendatarios por los derechos de cementerio se ponen al cobro en forma anual, en el mes de diciembre por anticipado.

Los ingresos provenientes de los pagos por arrendamientos de derechos de cementerio, solamente son utilizados en el cementerio.

4. CEMENTERIO MUNICIPAL NUEVO (LA CENIZA)

Propiedad segregación de No. 62107-000, ubicado 1.200 kilómetros al sur de la plaza La Ceniza, camino a La Angostura.

Con relación a la propiedad del nuevo cementerio de La Ceniza, el terreno es una segregación que se realizó de una propiedad que anteriormente se tenía para otro fin que no se concretó, de este terreno aún no se cuenta con un avalúo que se haya realizado según la política que se tiene para los avalúos de propiedades municipales para efectos contables, además como el cementerio está en construcción, según indicó la administradora del cementerio, es probable que se requiera agrandar y no se sabe cuánta extensión más se va a requerir. Del mismo se han registrado contablemente las construcciones que se han realizado y las ya concluidas.

Obligaciones contractuales adquiridas:
Mediante los contratos la Municipalidad tiene contratos de alquiler con los inquilinos del mercado municipal y la terminal, dichos alquileres son de tipo operativo, y cancelan una tarifa mensual a la Municipalidad, esta tarifa es establecida por la Municipalidad mediante un estudio de costos.
En el caso de los cementerios, la Municipalidad realiza un acto de adjudicación de derecho a los arrendatarios, los cuales cancelan anualmente una tarifa que es establecida por la Municipalidad por medio de un estudio de costos.

Detalle de las cuentas de propiedades de inversión, según la balanza de comprobación: (saldo anterior, debe, haber, saldo actual)

1.2.5.02.	Propiedades de inversion	3,485,953,483.97	70,826,370.51	60,282,104.89	3,496,497,749.59
1.2.5.02.02.	Edificios	3,485,953,483.97	70,826,370.51	60,282,104.89	3,496,497,749.59
1.2.5.02.02.05.	Locales	2,801,289,051.24	4,448,000.00	30,446,563.56	2,775,290,487.68
1.2.5.02.02.05.1.	Locales Valores de origen	1,606,498,990.64	4,448,000.00	-	1,610,946,990.64
1.2.5.02.02.05.1.00000	Locales Valores de origen	1,606,498,990.64	4,448,000.00	-	1,610,946,990.64
1.2.5.02.02.05.3.	Locales Depreciaciones acumuladas	(604,310,294.40)	-	30,446,563.56	(634,756,857.96)
1.2.5.02.02.05.3.00000	Locales Depreciaciones acumuladas	(604,310,294.40)	-	30,446,563.56	(634,756,857.96)
1.2.5.02.02.05.6.	Locales Porcion terreno: valores de origen	1,799,100,355.00	-	-	1,799,100,355.00
1.2.5.02.02.05.6.00000	Locales Porcion terreno: valores de origen	1,799,100,355.00	-	-	1,799,100,355.00
1.2.5.02.02.99.	Otros edificios de inversion	684,664,432.73	66,378,370.51	29,835,541.33	721,207,261.91
1.2.5.02.02.99.1.	Otros edificios de inversion Valores de origen	372,526,985.62	65,502,820.00	17,511,010.00	420,518,795.62
1.2.5.02.02.99.1.00000	Otros edificios de inversion Valores de origen	372,526,985.62	65,502,820.00	17,511,010.00	420,518,795.62
1.2.5.02.02.99.3.	Otros edificios de inversion Depreciaciones acumuladas	(37,511,502.89)	875,550.51	12,324,531.33	(48,960,483.71)
1.2.5.02.02.99.3.00000	Otros edificios de inversion Depreciaciones acumuladas	(37,511,502.89)	875,550.51	12,324,531.33	(48,960,483.71)
1.2.5.02.02.99.6.	Otros edificios de inversion Porcion terreno: valores de origen	349,648,950.00	-	-	349,648,950.00
1.2.5.02.02.99.6.00000	Otros edificios de inversion Porcion terreno: valores de origen	349,648,950.00	-	-	349,648,950.00

No hay obras en proceso sobre propiedades de inversión.

Posibles restricciones a la propiedad:

No se tiene conocimiento sobre algún tipo de restricciones a las propiedades de inversión.

Conciliación de los saldos propiedades de inversión al inicio y al final:

Saldo inicial.....4.127.775.28

(+)Altas..... 69.950.82

(-)Bajas..... 17.511.00

(-)Deterioros..... 0.00

(-)Depreciación..... 683.717.33

Saldo final.....3.496.497.77

Durante el periodo se dieron altas por

- **Construcción de aceras en el cementerio La Ceniza por la suma de ¢17.511,01.**
- **Cierre perimetral de sistema de gas en el mercado municipal por ¢4.448,00.**
- **Construcción de tres pasos techados a dos aguas, con un valor actual de la de obra en ¢ 7.180.80.**
- **Construcción de al menos 76 metros lineales de acera en el cementerio de la ceniza ¢ 23.300.00.**

Las bajas por ¢17.511.00 se deben a la exclusión de un activo para realizar una corrección de su vida útil, el cual luego se incluyó nuevamente, esto responde a una limitación del sistema para realizar correcciones sobre activos que se han incluido en la base de datos.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
Esta cuenta no tiene saldos.

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:
No aplica

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
Los bienes que se encuentran clasificados como infraestructura de beneficio público en servicio, corresponden a: el parque central de San Isidro, la oficina de información turística la cual se encuentra ubicada en el mismo parque, el Campo de Exposiciones, el Polideportivo, el Estadio Municipal y la

Finca Municipal, además se ha reconocido construcciones que se están realizando a los parques infantiles.

Para el periodo 2025 se reconocen los siguientes activos:

Muro de contención en propiedad municipal ubicada en Barrio Sagrado Corazón, por la suma de ¢14.250.00.

Se registró, además, la depreciación acumulada y la depreciación del periodo sobre las construcciones.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay variaciones en esta cuenta

Los activos registrados como bienes históricos y culturales, básicamente corresponden a esculturas que actualmente se encuentran en el parque central de San Isidro, denominadas "Forjadores del Cantón", "Isaías Retana, y el "Príncipe de la Paz", la cual se ubica contiguo a la Catedral de San Isidro. Estas esculturas no se deprecian, dada la dificultad de conocer una vida útil estimada para las mismas, y que tienen un valor cultural.

Dichos bienes se registraron por el costo de la adquisición.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos en esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos en esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	56 962,02	87 719,85	-35,06%

Revelación:

La cuenta Bienes Intangibles no concesionados, representa el 0,23% del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -30.757,83 que corresponde a una Disminución del -35,06% de recursos disponibles.

Revelación:

No se ha registrado altas por bienes intangibles en el periodo.
Se registró lo correspondiente a las amortizaciones del periodo.

En el caso de los bienes intangibles que se encuentran registrados, corresponden a software y licencias de diversos tipos requeridos para la consecución de los fines de la municipalidad.

En la actualidad, la mayor parte de las licencias son licencias por servicio y son registradas como un gasto y no como un activo, debido a que se contrata la suscripción y se cancela en el plazo a convenir que normalmente es un año.

Los activos intangibles se registran al costo, y el reconocimiento posterior igualmente será al costo. Se realizó el cálculo de la amortización de dichos activos, tanto la depreciación acumulada, como la depreciación mensual.

Se cuenta con el sistema integrado que se adquirió, el cual a partir del año 2023 está en funcionamiento, se encuentra en proceso de implementación el módulo de Recursos Humanos, dicho sistema fue adjudicado a la empresa DEXA Costa Rica S.A., por ¢120.950.000.00, según publicación en el diario oficial La Gaceta No,80 del 09-05-2018.

Políticas aplicables, Plan General de Contabilidad, versión 2021:

- Política 1.236, la cual indica: Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. Cuando la adquisición de un activo intangible fuera a través de una transacción sin contraprestación, su costo inicial en la fecha de adquisición se medirá a su valor razonable en esa fecha.

- Política 1.238.1, Prohibición de capitalizar costos por préstamos: No obstante, la opción de capitalización permitida, en ningún caso se procederá a capitalizar costos por préstamos, por lo que se afectarán íntegramente a los resultados del ejercicio en que se incurran.

- Política 1.249,1 Medición posterior al inicio Criterio General, la cual indica: El modelo de costo regirá con carácter general para la medición posterior al inicio de que los activos intangibles, hayan sido adquiridos o recibidos sin contraprestación o con una contraprestación nula o incorporados a través de arrendamientos financieros.

Se incluye el cuadro con el detalle de los activos intangibles registrados, se muestran con el valor de costo.

Información para revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

En todos los casos las vidas útiles de los activos son finitas, no hay activos intangibles con vida útil que no sea finita. (Párrafo 117 a))

La vida útil estimada para los activos intangibles es de 5 años. (Párrafo 117 a))

El método de amortización utilizado para los activos intangibles es el de línea recta en todos los casos. (Párrafo 117 b))

Detalle de los valores relacionados con la información contable de los activos intangibles, como se describe en el cuadro anterior: (Párrafo 117 c))

El importe en libros bruto al inicio del periodo es por ¢219.081,77

La amortización acumulada es por la suma de ¢-162.119,75

El importe en libros al final del periodo es por la suma de ¢56.962,02

La partida en las cual está incluida la amortización en el estado de rendimiento financiero es: 5.1.4.01 Consumo de bienes no concesionados. (Párrafo 117 d)).

Se presenta en la balanza de comprobación de la siguiente manera:

Conciliación de los valores al inicio y al final del periodo. (Párrafo 117e))

Cantidad	No._inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida_Útil	Vida_útil // Tasa_de_Amortización_definida	Costo_al_Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Amortización	Deterioro	Ajustes_por_reversión_de_Deterioro	Ajustes_por_diferencias_derivadas_T.C.	Valor_al_Cierre
29	ver detalle anexo	MPZ	Programas_Info	Registro	Costo	Finita	5 años	219 081,77			-	-	- 162 119,75	-	-	-	56 962,02
			Publicidad	Registro	Costo	Indefinida											
			Publicidad	Registro	Costo	Indefinida											
29	**Totales**							**219 081,77**	**-**	**-**	**-**	**-**	**- 162 119,75**	**-**	**-**	**-**	**56 962,02**

Explicación de la información numérica del cuadro:

Los activos intangibles reconocidos corresponden a programas o licencias informáticas, de los cuales al inicio del periodo se encontraban registrados la suma de ¢219.081,77, se tuvo altas por la suma de ¢0,00, no hubo bajas en este código, y se registró la amortización del periodo por la suma de ¢-162.119,75, para un total al final del periodo de ¢56.962,02. Las cifras indicadas son en miles de colones.

Incrementos en el periodo (párrafo 117, e), i))

Altas:

En el periodo 2025 se han reconocido los siguientes activos intangibles:

Por desarrollo interno: No hay incrementos

Por adquisiciones: No hay incrementos

No hay disposiciones (párrafo 117, e), ii))

No hay incrementos por revaluaciones, no se aplica revaluación, los activos intangibles son registrados por el método del costo. (Párrafo 117 iii)).

No hay pérdidas por deterioro aplicadas, reconocidas durante el periodo en resultados, según NICSP 21 y 26. (Párrafo 117 iv)). Es aplicable la NICSP 21, se encuentra en proceso de implementación.

No hay reversiones de pérdidas por deterioro aplicadas, reconocidas durante el periodo en resultados, según NICSP 21 y 26. (Párrafo 117 iv)). Es aplicable la NICSP 21, se encuentra en proceso de implementación.

El importe de la amortización reconocida durante el periodo es por la suma de ¢-162119,75 (Párrafo 117 vi)).

No hay diferencias de cambio netas por la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad. No aplica, debido a que no se convierten los estados financieros, los mismos son elaborados en colones costarricenses. (Párrafo 117 vii)).

No hay otros cambios en el importe en libros durante el periodo. (Párrafo 117 viii)).

Valores relacionados con la información contable de los activos intangibles, como se describe en el cuadro anterior: (Párrafo 117)

El importe en libros bruto al inicio del periodo es por ¢219.081,77

La amortización acumulada es por la suma de ¢162.119.75

El importe en libros al final del periodo es por la suma de ¢56.962.02.

No se ha registrado pérdidas por deterioro, se encuentra pendiente de aplicación la NICSP 21.

Política general contable aplicada sobre la vida útil, política 1.256 Vida útil y amortización: La vida útil de un activo intangible es:

a) finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil; o

b) indefinida, en cuyo caso el activo no se amortizará, en razón de haberse evaluado, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, que no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la entidad.

En todos los casos las vidas útiles de los activos son finitas, no hay activos intangibles con vida útil que no sea finita. (Párrafo 117)

La tasa de amortización de los activos intangibles con que se cuenta es de un 20% anual.

La vida útil estimada para los activos intangibles es de 5 años. (Párrafo 117)

El método de amortización utilizado para los activos intangibles es el de línea recta en todos los casos. (Párrafo 117)

La partida en las cual está incluida la amortización en el estado de rendimiento financiero es: 5.1.4.01 Consumo de bienes no concesionados. (Párrafo 117).

No hay incrementos por revaluaciones, no se aplica revaluación, los activos intangibles son registrados por el método del costo. (Párrafo 117).

No hay diferencias de cambio netas por la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad. No aplica, debido a que no se convierten los estados financieros, los mismos son elaborados en colones costarricenses. (Párrafo 117).

Detalle de los activos intangibles:

CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	DESCRIPCIÓN DE CLASE	UBICACIÓN	VIDA ÚTIL MESES	VALOR EN LIBROS ORIGINAL
YAIWEB-10	FUNCIONALIDAD GENERACION DE TRANSACCIONES POR FINCA	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	43	₡1 454 720,94
4402	LICENCIA DE MICROSOFT VISUAL STUDIO	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
5846	LICENCIA WINDOWS SERVER STD 65 SER	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,04
YAIWEB-3	MODULO RUTA DE BUSES YAIWEB	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡747 500,00
7585	LICENCIA VECTORWORKS ARCHITECTURAL	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
5206	LICENCIA VMWARE VSPHERE 5	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,24
5845	LICENCIA VEEAM ESSENTIALS STANDARD	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,20
7469	FIREWALL DE PUBLICACIONES WEB	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
YAIWEB-8	FUNCIONALIDAD LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	45	₡1 390 066,72
YAIWEB-6	MÓDULO DE INCOBRABLES	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	45	₡1 390 066,72
4302	LICENCIA WINDOWS SERVER STANDAR 200	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
7465	LICENCIAS WINDOWS DATA CENTER	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
7586	LICENCIA HPE STOREONCE	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,12
8341	PAGINA WEB MPZ	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡291 666,85
YAIWEB-7	FUNCIONALIDAD PROYECCIÓN DE REMUNERACIONES	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	45	₡1 390 066,72
3256	LICENCIA VISUAL BASIC 98, VERSION 6	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
7464	VMWARE STANDARD (LICENCIA)	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,08
5086	LICENCIA DREAMWEA VER CS5.5	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
7467	ORACLE DATA BASE STANDARD EDITION	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,03
YAIWEB-5	APLICACION LEY APOYO ADULTO MAYOR	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	47	₡1 654 388,34
4933	LICENCIA SQL SERVER ESTANDAR 2008 O	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
6142	LICENCIA	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
7468	LICENCIAS VEEAM BACKUP & REPLICATIO	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
YAIWEB-4	MODULO DE CAMINOS Y TERRENOS	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡1 094 666,60
7682	LICENCIA FORTINET ANALIZER	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
YAIWEB-1	SISTEMA INTEGRADO YAIWEB	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡58 459 166,77
YAIWEB-9	FUNCIONALIDAD APLICAR MULTAS A TRANSACCIONES VENCIDAS	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	44	₡2 164 454,60
5085	LICENCIA PHOTOSHOP C35,WINDOWS, ING	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡0,00
YAIWEB-2	WEB SERVICE YAIWEB	SOFTWARE Y PROGRAMAS	SERVICIOS INFORMÁTICOS	60	₡2 275 000,13

Los activos intangibles con que cuenta la Municipalidad básicamente corresponden a software en especial licencias. Además, se cuenta con una página web propia, y un sistema integrado administrativo y contable, adquirido con un proveedor externo.

Se solicitó a la oficina de Servicios Informáticos que se realice una revisión de todas las licencias que se encuentran registradas, con el fin de verificar si todas están vigentes y que esa información se pueda depurar:

Sobre la solicitud planteada por la Contabilidad, referente a solicitar el dato de la vigencia o vida útil estimada de las licencias que se encuentran registradas contablemente, así como que se realice la revisión de estas, con el fin de que se determine que se encuentran vigentes y que procede su permanencia como activos municipales, mediante oficio OFI-058-21-PSI, el Proceso de Servicios Informáticos indica que, no disponen del dato de la vida útil de las licencias. Sin embargo, de manera verbal indicaron que normalmente se estima en 5 años, aunque este tipo de licencias se puede usar indefinidamente hasta que ya se quiera prescindir de ellas, y que además por el soporte que se paga anualmente se obtienen las actualizaciones.

También informan que la Municipalidad utiliza los siguientes tipos de licenciamiento:

- Licencias perpetuas: Licencias que utilizan de manera ilimitada sin ningún tipo de suscripción.
- Licencias por servicio: son licencias que se paga el derecho por un tiempo definido.
- Licencias OEM: Licencias ligadas al hardware, desde hace bastantes años únicamente las licencias Windows son esta modalidad.

Además, remiten una lista clasificada de las licencias que se encuentran en uso, las licencias por servicio (las que se paga un derecho por un tiempo limitado) y las licencias que están sin utilizar.

Mediante el oficio OFI-3101-DAM, del 27 de diciembre del 2021, el Despacho del Alcalde autoriza la baja de las licencias que no se encuentran en uso, así como las licencias que son por servicio, dado que las mismas constituyen un gasto y no un activo municipal, el registro por la baja fue realizado con fecha 27 de diciembre del 2021, por la suma de ¢41.849.101.11. Con este registro se realiza la depuración de las cuentas de activos intangibles.

Mediante oficio OFI-103-25-ACM del 19-08-25, se solicitó a la oficina de servicios informáticos información sobre la página web, con relación a si el trabajo que se estaba realizando corresponde a una adición o una mejora, y el costo estimado, así como su vida útil, a la fecha de cierre no se ha recibido ninguna información al respecto.

(párrafo 121)
No se tiene activos intangibles evaluados con una vida útil indefinida.

El detalle de los activos intangibles fue indicado anteriormente en esta nota.

No se reconocieron activos sin contraprestación.

No hay activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación.
(párrafo 123)
No se tiene activos intangibles revaluados, dado que los mismos se tratan mediante la política que valoración al costo.

(PÁRRAFO 125)

NO SE HA RECONOCIDO GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	NOTA	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	DIFERENCIA
					%
1.2.5.99.	BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCIÓN	10	-	-	0,00%

REVELACIÓN:

LA CUENTA BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO DE PRODUCCIÓN, REPRESENTA EL 0,00% DEL TOTAL DEL ACTIVO, QUE COMPARADO AL PERIODO ANTERIOR GENERA UNA VARIACIÓN ABSOLUTA DE 0 000,00 QUE CORRESPONDE A UN AUMENTO DEL 0,00% DE RECURSOS DISPONIBLES.

REVELACIÓN:

PÁRRAFO 89 INCISO B)

EN RELACIÓN A LAS OBRAS EN PROCESO, SE TRASLADARON 10 BÓVEDAS QUE SE CONSTRUYERON EN EL CEMENTERIO LA CENIZA A LA CUENTA DE INVENTARIOS, YA QUE LAS MISMAS TIENEN COMO FINALIDAD SER VENDIDAS A LOS ARRENDATARIOS INTERESADOS.

LAS VARIACIONES DE LA CUENTA SON PRODUCTO DE (INDICAR LA RAZÓN DE LAS VARIACIONES DE UN PERIODO A OTRO):

EL SALDO DE LAS OBRAS EN PROCESO CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS:

- CONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA OLÍMPICA, CON UN VALOR ACTUAL DE LA DE OBRA EN PROCESO DE ¢20.105,00, PARA EL PERIODO 2025 NO TIENE MOVIMIENTOS.
- CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE TENIS, CON UN VALOR ACTUAL DE LA DE OBRA EN PROCESO DE ¢18.878,40 PARA EL PERIODO 2025.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ACTIVOS, SE TRASLADAN A LAS CUENTAS DE ACTIVOS CORRESPONDIENTES, LOS CUAL GENERA MOVIMIENTOS DE BAJA EN DICHAS CUENTAS.

NOTA N° 92

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

NO APLICA				

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

No hay saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:
No hay saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

REVELACIÓN:

No hay saldos para esta cuenta.

Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

REVELACIÓN:

No hay saldos para esta cuenta.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el NOTA N° 93

variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

REVELACIÓN:

No hay saldos para esta cuenta.

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la **ÚLTIMA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2024	
OFICIO ENVIO A CGR	ENVÍO POR MEDIO DEL SIPP	
INGRESOS	15.259.171.91	-
	-	-
	-	-
GASTOS	13.318.265.24	-
	1.554.083.89	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	386.822.78	-
	-	-

Información a revelar

a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39

Revelación:

Base de registro contable y presupuestaria: (Párrafo 39)

La base con la que se trabaja a nivel presupuestario es diferente a la que debe trabajarse contablemente, dado que el presupuesto se trabaja sobre la base de efectivo y la contabilidad según las NICSP debe trabajarse sobre la base de devengo; debido a esto, se concilian los saldos y se revelan las diferencias.

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

Revelación:

El ejercicio económico comprende del 1° de enero 2025 al 31 de diciembre del 2025.

c) Presupuesto Ordinario 2025

Revelación:

El presupuesto inicial (ordinario) fue aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria #024-24, acuerdo 02), celebrada el 12 de setiembre del 2024, aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República, mediante oficio DFOE-LOC-1903 (21008) del 17 de diciembre de 2024, por un

monto de ¢13.742.499.175,86 (trece mil setecientos cuarenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento setenta y cinco colones con 86/100).

El Presupuesto Municipal, se elabora con base a la normativa costarricense, Código Municipal, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos, entre otra normativa aplicable.

El presupuesto utiliza la base de registro de efectivo, según el clasificador de ingresos, clasificador por objeto del gasto, clasificador económico y clasificador funcional, entre otros clasificadores vigentes debidamente aprobados por el Ministerio de Hacienda.

d) Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30

Revelación:

Las variaciones al presupuesto inicial a la fecha corresponden a aumentos por ¢5.742.022.362,60 y disminuciones por ¢2.944.968.855,06 producto de las 12 modificaciones presupuestarias del periodo y de los presupuestos extraordinarios N°1-25, N°0-25 y N°2-25, según se muestra en detalle Nº1 adjunto.

VARIACIONES PRESUPUESTARIAS
Al 31 de diciembre de 2025
NICSP 24

Documento	Monto		Aprobación Concejo Municipal			Aprobación CGR		
	Aumentos	Disminuciones	Sesión N°	Acuerdo N°	Fecha	N/A	Oficio	Fecha
Mod. 1-2025	226,240,166.62	226,240,166.62	045-2025	06)	21/01/2025	X		
Mod. 2-2025	510,421,839.81	510,421,839.81	050-2025		25/02/2025	X		
Mod. 3-2025	384,484,204.00	384,484,204.00	053-2025	07)	18/03/2025	X		
P.E.1-2025	1,824,925,448.73		053-2025	05)	18/03/2025		DFOE-LOC-0891 (Oficio N°10058)	26/05/2025
Mod. 4-2025	59,216,328.00	59,216,328.00	060-2025	04)	29/04/2025	X		
Mod. 5-2025	165,646,848.48	165,646,848.48	065-2025	05)	27/05/2025	X		
Mod. 6-2025	183,980,297.23	183,980,297.23	075-2025	06)	08/07/2025	X		
Mod. 7-2025	328,058,795.71	328,058,795.71	076-2025	05)	22/07/2025	X		
P.E.0-2025	45,528,475.00		082-2025	03)	26/08/2025	X		
P.E.2-2025	926,599,583.81		082-2025	06)	26/08/2025	X	DFOE-LOC-1864 (Oficio N°17610)	06/10/2025
Mod. 8-2025	278,993,641.16	278,993,641.16	082-2025	11)	26/08/2025	X		
Mod. 9-2025	350,712,636.40	350,712,636.40	088-2025	02)	25/09/2025	X		
Mod. 10-2025	159,242,394.76	159,242,394.76	092-2025	04)	21/10/2025	X		
Mod. 11-2025	278,700,144.80	278,700,144.80	097-2025	08)	25/11/2025	X		
Mod. 12-2025	19,271,558.09	19,271,558.09	099-2025	07)	25/11/2025	X		
TOTAL	5,742,022,362.60	2,944,968,855.06						

e) **Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)**

Revelación:
Ver punto anterior (d)Modificaciones presupuestarias

f) **Liquidación Presupuestaria**

Revelación:
Ver NOTA N° 93

g) **Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)**

Revelación:
La liquidación presupuestaria del periodo, se encuentra en proceso de aprobaciones para que posteriormente sea enviada a la Contraloría General de la República.

h) **Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)**

Revelación:
a. Presupuesto
i. Presupuesto Ordinario ¢13.742.499.175,86
ii. Variación al presupuesto ordinario:
• Aumentos ¢5.742.022.362,60
• Disminuciones ¢2.944.968.855,06
iii. Presupuesto definitivo ¢16.539.552.683,40
b. Ingresos:
i. Ejecución real ¢16.973.319.045,23
ii. Sobre ingreso ¢433.766.361,83
c. Gastos
i. Gastos reales ¢11.913.667.462,06
ii. Compromisos pendientes por ejecutar ¢2.540.652.477,77
iii. Disponible presupuestario por ejecutar ¢2.085.232.743,57

i) **Clasificación de las diferencias (párrafo 48)**

Revelación: Ver nota No. 83

J) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

Revelación:

A continuación se realiza la comparación de los importes presupuestados y la ejecución real.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Al 31 de diciembre de 2025
NICSP 24

	DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN REAL	COMPROMISOS	DISPONIBLE
	INGRESOS:							
4.1	INGRESOS CORRIENTES	8,667,251,207.67	272,522,826.47	-	8,939,774,034.14	9,627,088,285.69	-	(687,314,251.55)
4.1.1	Ingresos Tributarios	5,049,880,000.00	200,000,000.00		5,249,880,000.00	5,725,650,668.53		(475,770,668.53)
4.1.3	Ingresos no tributarios	3,586,759,000.00	68,897,900.00		3,655,656,900.00	3,869,416,507.96		(213,759,607.96)
4.1.4	Transferencias corrientes	30,612,207.67	3,624,926.47		34,237,134.14	32,021,109.20		2,216,024.94
4.2	INGRESOS DE CAPITAL	3,885,970,634.00	382,114,467.00	-	4,268,085,101.00	4,165,559,831.07	-	102,525,269.93
4.2.4	Transferencias de capital	3,885,970,634.00	382,114,467.00		4,268,085,101.00	4,165,559,831.07		102,525,269.93
					-	-		-
4.3	FINANCIAMIENTO	1,189,277,334.19	2,142,416,214.07	-	3,331,693,548.26	3,180,670,928.47	-	151,022,619.79
4.3.1	Financiamiento interno	339,022,619.79	-		339,022,619.79	188,000,000.00		151,022,619.79
4.3.3	Recursosde vigencias anteriores	850,254,714.40	2,142,416,214.07		2,992,670,928.47	2,992,670,928.47		-
	TOTAL DE INGRESOS	13,742,499,175.86	2,797,053,507.54	-	16,539,552,683.40	16,973,319,045.23	-	(433,766,361.83)

	DETALLE	PRESUPUESTO ORDINARIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN REAL	COMPROMISOS	DISPONIBLE
	EGRESOS:							
0	Remuneraciones	5,762,604,511.00	601,122,869.10	659,802,336.71	5,703,925,043.39	5,437,620,219.61	-	266,304,823.78
1	Servicios	2,111,670,218.83	1,834,428,140.29	534,153,320.18	3,411,945,038.94	2,632,685,830.01	503,265,662.27	275,993,546.66
2	Materiales y Suministros	1,678,429,275.54	859,648,150.56	966,185,967.49	1,571,891,458.61	944,344,195.36	550,850,651.22	76,696,612.03
3	Intereses y Comisiones	187,110,858.28	24,004,528.21	22,081,529.92	189,033,856.57	170,250,768.86	-	18,783,087.71
5	Bienes Duraderos	1,708,005,874.40	2,245,335,817.50	211,125,779.72	3,742,215,912.18	1,152,184,448.02	1,216,536,164.29	1,373,495,299.87
6	Transferencias Corrientes	910,977,367.00	106,677,145.19	111,170,723.74	906,483,788.45	586,468,382.98	269,999,999.99	50,015,405.48
7	Transferencias de Capital	-	265,587.20	-	265,587.20	265,587.20	-	-
8	Amortización	1,150,655,699.28	28,640,124.55	171,096,134.30	1,008,199,689.53	989,848,030.02	-	18,351,659.51
9	Cuentas Especiales	233,045,371.53	41,900,000.00	269,353,063.00	5,592,308.53	-	-	5,592,308.53
	TOTAL DE EGRESOS	13,742,499,175.86	5,742,022,362.60	2,944,968,855.06	16,539,552,683.40	11,913,667,462.06	2,540,652,477.77	2,085,232,743.57

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	5.059.651,58	4.775.084,00	5,96
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	2.033.627,18	1.246.454,89	63,15

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un Aumento del 5,96% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un Aumento del 63,15% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

En el caso de los saldos de ingresos presupuestarios, contienen los desembolsos sobre los créditos realizados, los cuales contablemente forman parte del pasivo; mientras que, en el caso de los egresos, estos incluyen las amortizaciones a los préstamos y los desembolsos realizados por compra de bienes duraderos. Estas diferencias son las que generan una desigualdad entre los resultados presupuestarios y contables, que son las diferencias básicas entre los resultados presupuestarios y los contables.

Además, cabe destacar que presupuestariamente se registran los denominados compromisos, que quedan pendientes de un año para ejecutar en el próximo año, los cuales contablemente no se registran, debido a que presupuestariamente se registran ejecutados, aunque no han sido ejecutados y no existe seguridad de que finalmente se lleguen a ejecutar el año siguiente.

En el caso de los compromisos presupuestarios que se pagan en el periodo actual, se registra contablemente el gasto, en cambio no se registran en la ejecución presupuestaria como egresos, esto genera una diferencia entre el gasto contable y presupuestario.

En los estados financieros trimestrales, se realiza de manera detallada la comparación de la ejecución presupuestaria con los estados financieros, en los estados intermedios mensuales, se realiza de manera más resumida.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación
Ingresos	16 973 319,05	15.065.709,49	1.907.609,56	La diferencia entre el ingreso presupuestario y contable radica en que presupuesto en caso de que se reciban desembolsos

				POR PRÉSTAMOS, SON REGISTRADOS TAMBIÉN COMO INGRESO PRESUPUESTARIO, PERO NO CONTABLE, EL REGISTRO CONTABLE POR DEVENGO GENERA DIFERENCIAS CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
GASTOS	11 913 667,46	13.032.082,31	-1.118.414,85	LA DIFERENCIA ENTRE EL EGRESO PRESUPUESTARIO Y CONTABLE, RADICA EN QUE PRESUPUESTO NO REGISTRA LOS COMPROMISOS DEL AÑO ANTERIOR QUE SE EROGARON EN EL PERIODO, ADEMÁS REGISTRA EN SUS EGRESOS LAS COMPRAS POR BIENES DURADEROS Y PAGO DE AMORTIZACIONES. EL REGISTRO CONTABLE POR DEVENGO GENERA DIFERENCIAS CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICADAS SOBRE ESTA NICSP SE ENCUENTRAN REVELADAS EN LA PRIMERA PARTE DE ESTAS NOTAS, EN LA NICSP 1.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)

NOTA N° 94

A CONTINUACIÓN, UN CUADRO RESUMEN, PERO EL DETALLE DE LOS CUADROS DEBE SER ADJUNTADOS COMO ANEXOS NICSP 28- 29- 30 Y FIDEICOMISOS

RESUMEN	ACTIVOS FINANCIERO	PASIVO FINANCIERO
CANTIDAD	3	10
VALOR LIBROS	₡6.949.058,40	₡2.896.382,12
VALOR RAZONABLE	₡6.949.058,40	₡2.896.382,12

RESUMEN	FIDEICOMISOS
CANTIDAD	0

INFORMACIÓN A REVELAR

a) CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (PÁRRAFO 11)

REVELACIÓN:
SE INDICAN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE ACTIVOS Y PASIVOS:
EL EFECTIVO, LAS INVERSIONES A CORTO PLAZO, LAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO, LAS DEUDAS A CORTO PLAZO, EL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO A COBRAR, LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA.

b) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL RESULTADO (PÁRRAFO 12 A 14)

REVELACIÓN:
NO APLICA, NO SE TIENE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO.

c) RECLASIFICACIÓN (PÁRRAFO 15, 16)

REVELACIÓN:
NO APLICA, NO HAY TRANSACCIONES DE RECLASIFICACIÓN.

d) **Bajas en cuentas (párrafo 17)**

Revelación:
No aplica, no hay transacciones de baja en cuentas según el párrafo 17.

e) **Garantías colaterales (párrafo 18.1 9)**

Revelación:
No aplica, no hay transacciones de garantías colaterales.

f) **Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)**

Revelación:
No aplica

g) **Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)**

Revelación:
No aplica, no hay transacciones de cuentas correctoras por pérdidas crediticias.

h) **Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)**

Revelación:
No aplica, no hay transacciones sobre incumplimientos y otras infracciones.

i) **Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)**

Revelación:
Ganancias o pérdidas netas por:
i) No hay activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultado del periodo.
ii) No hay activos financieros disponibles para la venta.
iii) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se cuenta con depósitos a plazo fijo, Ver nota No. 4.
iv) cuentas por cobrar, Ver nota No. 5.
v) Pasivos financieros al costo amortizado, Ver notas No. 14-15-20.

b) Importes totales por ingresos y gastos de los intereses, Ver Nota No,83, b) intereses pagados/recibidos.

c) Con relación a las comisiones, se revelan dentro de las cifras del Estados de Resultados, en los ingresos y los gastos, se tiene ingreso de comisiones por deducciones Nota No.58, las cuales pagan algunas entidades como el INS, por las deducciones que se hacen a los trabajadores por planilla. Y en el gasto las comisiones y gastos por servicios comerciales y financieros, que corresponden a las comisiones que se pagan a los bancos por diferentes servicios como transferencias, datafonos, etc.

d) El gasto de comisiones por servicios financieros se cancela a los bancos, que se relaciona con la recaudación.

e) El importe de las pérdidas por deterioro, en este caso sobre las cuentas por cobrar, se encuentra revelado en la nota No. 5.

j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

Revelación:

Los derivados financieros son instrumentos contractuales, que permiten asegurar condiciones en el presente, para situaciones que se darán dentro de un tiempo, es decir que mediante un contrato, una empresa puede asegurar un resultado futuro, en el caso de la Municipalidad, no se tiene registros relacionados con contabilidad de coberturas, dado que la Municipalidad no cuenta con derivados financieros o algún tipo de instrumentos contractuales, las inversiones que realiza la Municipalidad son depósitos a plazo fijo que tienen una tasa pactada y son realizados en bancos estatales, que ofrecen una seguridad razonable.

k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

Revelación:

En lo que se refiere a los párrafos del 29 al 36, sobre las revelaciones relacionadas con el valor razonable, se indica que las partidas con que se cuenta se pueden identificar con lo indicado en el párrafo 35: siendo el valor en libros una aproximación razonable al valor razonable, no se requiere información al revelar sobre el valor razonable. Por tanto, dado que el valor en libros es muy parecido al valor de mercado, no es necesario estarlo

ajustando, y no se revela información al respecto referida por los párrafos indicados.

l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

Revelación:

No aplica, no hay transacciones sobre préstamos en condiciones favorables, según lo indicado en el párrafo 37, dado que significa que son préstamos por debajo de las condiciones del mercado. Los préstamos que realiza la Municipalidad es con bancos estatales, Banco Popular y el IFAM, para lo cual se realiza un estudio comparativo sobre las condiciones, y tomar la decisión que se considere la más conveniente.

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

Revelación:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Tasas de Interés:

El riesgo financiero por tipo de cambio consiste en que se den cambios adversos en la situación financiera, por las fluctuaciones en las tasas de interés que puedan afectar en el caso de la Municipalidad, las inversiones o los préstamos que se tienen.

Administración del riesgo de tasas de interés: Con relación a las tasas de interés, las inversiones se realizan a plazos cortos, que hasta el momento son entre tres y seis meses, y en instrumentos de renta fija, por lo que no se considera que el riesgo por variación de tasa de interés sea significativo. En cuanto a los intereses que se pagan por los créditos, el más importante (¢4,000 millones) con el IFAM, fue negociado con una tasa fija, por lo tanto, no existe riesgo por variación de tasa. En cuanto a los otros, al momento de analizar las opciones de crédito se plantearon escenarios en condiciones de estrés, para medir la capacidad de la Municipalidad para asumir la correspondiente carga financiera.

La gestión de inversión en títulos valores es regulada por el Reglamento para inversiones en títulos valores de la Municipalidad de Pérez Zeledón, observando los objetivos financieros descritos en el mismo, además de la realización del estudio técnico que valore de preferencia una tasa pactada al momento de la compra del título valor, con el fin de obtener una protección sobre los riesgos en las variaciones de las tasas de interés.

Tipo de cambio:
El riesgo financiero por tipo de cambio consiste en que se den cambios adversos por las fluctuaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

Administración del riesgo de tipo de cambio: Sobre el riesgo financiero por tipo de cambio, éste no existe, dado que la totalidad de préstamos y de inversiones, que la Municipalidad realiza se pactan en colones costarricenses. La Municipalidad no tiene recursos en cuentas de moneda extrajera.

Riesgo de crédito:
El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida a la otra parte, por incumplir una obligación.

Administración del riesgo de tasas de crédito: Con relación a las cuentas por cobrar, el riesgo se basa principalmente en la morosidad y en que no se logre recuperar el monto de recaudación estimado en el presupuesto, sobre el pendiente de cobro de los tributos municipales. El detalle de las cuentas de Caja Única se incluye en las notas al Estado de Situación Financiera, en las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo La Municipalidad cuenta con una oficina de Cobro Administrativo y Judicial que realiza el seguimiento a la morosidad en términos generales, además a nivel de cuentas individuales, tiene procedimientos de cobro administrativo y judicial con el fin de reducir las cuentas morosas, se realizan campañas de cobro como actividad preventiva y se ofrece un descuento por pronto pago a los contribuyentes que cancelen el año por adelantado en los tributos.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Municipalidad no pueda hacer frente a sus obligaciones, en la cancelación de los pasivos a corto plazo.

Administración del riesgo de liquidez: Con relación a las cuentas por pagar y préstamos por pagar, la Municipalidad anualmente elabora su presupuesto ordinario, el cual generalmente sufre cambios en el periodo mediante modificaciones internas, y presupuestos extraordinarios. La formulación presupuestaria se encuentra ligada con la planificación institucional mediante el Plan Operativo, por medio de los cuales se plasman también las metas financieras, y se consideran las obligaciones que deben honrarse durante el periodo. Además, los recursos ociosos conllevan una planeación de inversiones, con relación a que se realizan solamente inversiones que normalmente son CDP a plazos muy cortos, con el fin de poder hacer frente a los pagos que deben realizarse, para lo cual se cuenta con una comisión de inversiones.

Los saldos de las cuentas corrientes, son controlados por la Tesorería Municipal.

Revelar análisis de sensibilidad:

El análisis de sensibilidad es elaborado por el Proceso de Hacienda Municipal sobre los préstamos por pagar, que es el instrumento financiero que se puede considerar de mayor riesgo, debido a los posibles aumentos de tasa de interés.

Por ello se ha realizado el análisis de la sensibilidad, tomando como referencia un periodo de 12 meses. Es necesario aclarar que algunos de los créditos fueron pactados con tasa fija, otros con tasa variable sin tasa piso ni techo y otros con tasa piso.

Para ello se determinará el monto anual que se estaría pagando en el presente y se denominará TIa, luego se determinan los nuevos montos a pagar, con un escenario del incremento (2%) en aquellos casos en que aplica y a este valor se le denominará como TIn y el índice de sensibilidad se calculará con la fórmula: ((TIn TIa) / TLa) *100

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
PROCESO DE HACIENDA MUNICIPAL

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD POR AUMENTO EN TASA DE INTERÉS DE CRÉDITOS VIGENTES
ESCENARIO AUMENTO 1 PUNTOS PORCENTUALES EN LA TASA ANUAL
Cálculo de Impacto anual

Tasa Básica promedio vigente al 31/12/2025: **3.78%** — Escenario aumento en TBP: **1%**

Detalle de créditos	Número operación	Vencimiento	Monto original	Saldo deuda al 31/12/2025	Tipo de tasa	Tasa pactada	Tasa de interés actual	Monto actual que se paga por año	Tasa escenario con aumento tasa 1%	Monto de pago en escenario con aumento tasa 1%	diferencia anual
Modernización Sistemas Informáticos	910-14-30074694	20/02/2030	₡750,000,000.00	₡391,897,578.69	tasa fluctuante	TBP+2.05	5.83%	₡333,004,525.47	6.83%	₡397,527,373.85	₡4,522,647.38
Mejoramiento Infraestructura deportiva	907-017-039165-5	02/09/2039	₡450,000,000.00	₡394,883,966.64	tasa plac	TBP+2%	5.80%	₡66,817,655.83	9.00%	₡69,678,872.64	₡3,361,217.03
Línea hija crédito inf. deportiva (intereses de prórroga)	907-017-041157-0	04/08/2022	₡13,478,738.50	No paga interés		0.00%	0%	₡0.00			
Intervención de la red vial	1-CVL-1460-2018	10/09/2026	₡4,000,000,000.00	₡913,782,596.29	tasa fija	7.0%	7%	₡195,791,882.36	7.00%	₡195,791,882.36	
Elaboración Plan Regulador de Pérez Zeledón	252-01-02-903714-3	15/10/2026	₡260,000,000.00	₡110,466,894.75	tasa fluctuante	TBP+2.8%	6.58%	₡83,129,268.23	7.58%	₡84,533,914.90	₡20,361,645.65
Total				₡1,724,219,768.87				₡928,242,812.09		₡956,508,332.16	₡28,266,510.07

Explicación:

La Tasa Básica Pasiva (TBP) continua con una tendencia a la baja, misma que viene mostrándose desde el año 2023, en línea con la política monetaria adoptada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), que mantiene su tasa de política monetaria en niveles cercanos al 3%, con una ligera disminución que la ubicó para diciembre 2025 en 3,25% según la última medición correspondiente registrada por la entidad Central.

De acuerdo con lo señalado por el BCCR, sería razonable prever que las tasas de interés puedan continuar disminuyendo, al menos durante los primeros meses del año2026, esto debido a que aún existe margen para estimular la producción y el consumo, y contrarrestar las presiones deflacionarias. Esta estrategia busca una convergencia hacia la meta de inflación establecida en un 3% ±1%, y al cual, según el informe de política monetaria a octubre 2025, podría evidenciarse a partir del segundo trimestre del año 2026. Por otra parte, no se puede dejar de lado que el desempleo se ha mantenido estable durante los últimos meses, situación que podría contribuir a que exista aún margen para un descenso en las tasas de interés.

Para el contexto actual, se considera que existe margen para que las tasas se mantengan estables o incluso continúen descendiendo ligeramente.

En consecuencia, y considerando el entorno económico actual caracterizado por una inflación acumulada negativa a diciembre 2025, así como la estabilidad de otros indicadores macroeconómicos (incluido el tipo de cambio), se estima que la TBP se mantendrá cercana al valor registrado al 30 de diciembre (3,78%) durante los próximos meses y de continuar las condiciones económicas actuales esta podría incluso descender levemente.

No obstante, con el fin de contar con un escenario de estrés para efectos del presente análisis, se consideró una eventual alza de 1 punto porcentual en la TBP. Si bien este escenario puede parecer conservador o incluso excesivo dadas las condiciones actuales, se considera pertinente como medida preventiva para evaluar posibles impactos financieros.

Al 30 de diciembre de 2025, el saldo total de la deuda institucional asciende a ¢1.724.219.738,87, de los cuales ¢827.232.328,79 corresponden a obligaciones con tasa fija o sin tasa de interés. Por lo tanto, un eventual aumento en la tasa de interés solo afectaría un saldo de ¢896.987.440,08.

Cabe señalar que un incremento del 1% en la tasa de interés no tendría un impacto significativo en la estabilidad financiera de la institución durante el año 2026, ni en su capacidad para cumplir con sus obligaciones. Adicionalmente, en mayo 2025 concluyó el período de amortización del crédito para la compra de maquinaria (010-14-30807171), lo que representó una reducción en la carga financiera para la segunda mitad de dicho año.

Considerando este contexto, incluso con el escenario de incremento del 1% en la tasa de interés, la carga financiera en términos de las cuotas pagada a las entidades, incrementaría alrededor del 3,05% en relación a lo que actualmente se presenta, lo que equivaldría a un gasto adicional mensual aproximado de ¢2,3 millones, lo cual es un valor moderado y manejable para la institución.

Por lo tanto, se concluye que la Municipalidad cuenta con la capacidad financiera suficiente para atender sus compromisos sin mayores dificultades, aún bajo un escenario conservador de alza en las tasas de interés.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

"75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos

y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes."

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Activos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable	3.77% sl 4.88%	₡3 064 370,69	₡3 064 370,69	Riesgo de Crédito	(Equivalentes de efectivo cta. 1.1.1.02 e inversiones a corto plazo cta 1.1.2) La tasa depende del plazo de cada documento, oscila entre el 5.88% (depósitos a plazo) y el 3.90%(fondo de inversión que es más líquido)
2	Activos Financieros disponibles para la venta				Riesgo de Liquidez	No hay
3	Prestamos y Cuentas por Cobrar	0.592 mensual	₡3 884 687,71	₡3 884 687,71	Riesgo de Tasa de Cambio	Definida según resolución de dpto Gestión Tributaria
GRAN TOTAL			₡6 949 058,40	₡6 949 058,40		

Activos financieros al valor razonable (párrafo 4)

Como se aprecia en el cuadro anterior, se cuenta con activos financieros al valor razonable, reconocidos como tales en el momento de su reconocimiento inicial, por la suma de ¢6.949.058,40.

No se tiene activos clasificados como mantenidos para negociación.

Préstamos y cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar a la fecha en la que se informa son por la suma de ¢3.884.687,71.

Agrupación de los activos financieros: (párrafo 9)

Los activos financieros son agrupados en clases, los activos descritos como Activo financiero al valor razonable corresponde a los equivalentes de efectivo, que se encuentran conformados por los equivalentes de efectivo, que son las inversiones a corto plazo y el fondo de inversión.

La cuenta de préstamos y cuentas por cobrar, incluye las cuentas por cobrar, en el caso de los tributos, la tasa de rendimiento de estas cuentas por cobrar, es definida por el Sub Proceso de Gestión Tributaria, y es variable.

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Deudas comerciales c/p	0	₡94 691,46	₡94 691,46	Riesgo de Crédito	
2	Deudas sociales y fiscales c/p	0	₡572 977,03	₡572 977,03	Riesgo de Liquidez	
3	Transferencias por pagar c/p	0	₡326 544,27	₡326 544,27	Riesgo de Tasa de Cambio	
4	Deudas por anticipos c/p	0	₡0,00	₡0,00	Riesgo de Tasa de Interés	
5	Otras deudas c/p	0	₡15 557,89	₡15 557,89	Riesgo de Tasa de Interés	
6	Préstamos a pagar c/p	6.6% a 11.10% o TBP +2.75%	₡826 347,41	₡826 347,41	Riesgo de Liquidez	La tasa depende de las condiciones pactadas de cada crédito
7	Depósitos en garantía c/p	0	₡46 532,69	₡46 532,69	Riesgo de Liquidez	
8	Ingresos a devengar c/p	0	₡111 112,12	₡111 112,12	Riesgo de Tasa de Interés	
9	Préstamos a pagar l/p	6.6% a 11.10% o TBP +2.75%	₡902 619,25	₡902 619,25	Riesgo de Liquidez	La tasa depende de las condiciones pactadas de cada crédito
10						
GRAN TOTAL			**₡2 896 382,12**	**₡2 896 382,12**		

Pasivos financieros:

Las deudas comerciales, son las que se generan sobre las compras de bienes y servicios que se realizan a los proveedores, según el plazo indicado en el pliego de condiciones que elabora la administración municipal, que no puede ser superior a un plazo de 30 días naturales según el artículo 11 de la LGCP y el artículo 19 del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Las deudas sociales y fiscales, se cancelan por concepto de cargas sociales a la CCSS y el impuesto sobre la renta al Ministerio de Hacienda, estas deudas se pagan con la facturación en los días siguientes al cierre de mes y según vencimiento de la obligación.

Los préstamos por pagar, se cancelan de acuerdo con los plazos que definan las entidades financieras, en el caso de los bancos de manera mensual, y en el caso del IFAM de manera trimestral, en el corto plazo se presupuesta el monto a pagar en el año.

Los ingresos a devengar correspondientes a tributos, son reconocidos como ingresos en el momento en que se da el hecho generador, es decir cuando se pone al cobro el tributo.

Los depósitos en garantía con relación al plazo que se tiene para realizar la devolución, el art.113 de la LGCP, se puede devolver parcialmente o total a solicitud del interesado dentro de los 20 días hábiles posterior a haber recibido a satisfacción el bien o servicio:

Artículo 113. Devolución de las garantías de cumplimiento y retenciones. La garantía de cumplimiento será devuelta a solicitud del interesado, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que la Administración haya recibido de forma definitiva y a satisfacción el objeto contractual, del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.

CALCES DE PLAZOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Indicar en el detalle las cuentas correspondientes a los activos financieros determinados por la entidad, los saldos de estas cuentas deben distribuirse de acuerdo a los rangos de vencimiento y desembolso de recursos líquidos a la entidad

Las cuentas deben detallarse de acuerdo al **nivel 5** del catalogo de cuentas vigente. Se muestra la cuenta 1.1.2.01. de ejemplo.

ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.1.02.99.	Otros equivalentes de efectivo	4 072,29			-	-	4 072,29
1.1.2.98.01.	Rentas a cobrar por títulos y valores c/p	23 911,74	6 506,67	4 880,00			35 298,41
1.1.2.98.99.	Inversiones varias c/p	2 025 000,00	400 000,00	600 000,00			3 025 000,00
1.1.3.01.02	Impuestos a cobrar a corto plazo	1 426 351,87					1 426 351,87
1.1.3.01.03.	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar c/p	235 064,57					235 064,57
1.1.3.01.99.	Otros impuestos a cobrar c/p	5 032,09					5 032,09
1.1.3.04.01.	Servicios a cobrar c/p	1 150 729,49					1 150 729,49
1.1.3.04.02.	Derechos administrativos a cobrar c/p	22 850,47					22 850,47
1.1.3.05.01.	Alquileres y derechos sobre bienes a cobrar c/p	86 552,24					86 552,24
1.1.3.08.02.	Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago c/p	73 150,80					73 150,80
1.1.3.09.01.	Anticipos al sector privado interno c/p	-					-
1.1.3.97.01.	Impuestos a cobrar en gestion judicial	316 585,00					316 585,00
1.1.3.97.04.	Servicios y derechos a cobrar en gestion judicial	186 505,78					2 025 000,00
1.1.3.97.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar en gestión judicial	324 089,01					324 089,01
1.1.3.97.99.	Otras cuentas a cobrar en gestión judicial	50 530,23					50 530,23
1.1.3.98.01.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario a cobrar c/p	34 366,00					34 366,00
1.1.3.98.03.	Depósitos en garantía c/p	7 494,74					7 494,74

Las cuentas deben detallarse de acuerdo al **nivel 5** del catalogo de cuentas vigente. Se muestra la cuenta 2.1.1.05 de ejemplo.

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2.1.1.01.01.	Deudas por adquisicion de inventarios c/p	51 421,22	-	-	-	-	51 421,22
2.1.1.01.02.	Deudas por adquisicion de bienes distintos de inventarios c/p	21 288,32	-	-	-	-	21 288,32
2.1.1.01.03.	Deudas con contratistas por obras de bienes en proceso de produccion c/p	-	-	-	-	-	-
2.1.1.01.04.	Deudas por adquisicion de servicios c/p	21 981,92	-	-	-	-	21 981,92
2.1.1.02.01.	Deudas por beneficios a los empleados c/p	535 373,61					535 373,61
2.1.1.02.02.	Deudas fiscales c/p	25 232,12					25 232,12
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector publico interno a paga	326 544,27					326 544,27
2.1.1.07.01.	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos c/	-					-
2.1.1.99.99.	Deudas Varias c/p	15 557,89					15 557,89
2.1.2.02.02.	Prestamos del sector publico interno a pagar c	826 347,41					826 347,41
2.1.3.03.01.	Depositos en garantia del sector privado interno	46 532,69					46 532,69
2.1.9.01.03.	Ingresos a Devengar	111 112,12					111 112,12
2.1.9.01.99.	Otros Ingresos a Devengar c/p	-					-
2.2.2.02.02.	Préstamos del sector publico interno a pagar l/	-				902 619,25	902 619,25

Políticas Generales: del Manual de Políticas Contables Generales:

Política	Aplicación
1.1 Definición,	Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se identifican los instrumentos financieros por medio de la definición
1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros,	La política expone cuáles son los tipos de instrumentos financieros más habituales
1.9 Reconocimiento inicial de activos financieros,	Un activo financiero se reconocerá en el ESF sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.
1.10 Medición posterior de activos financieros,	Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, se establecen algunas excepciones.
1.17 Deterioro e incobrabilidad de instrumentos,	Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo
1.18 Información a revelar,	Deberá suministrarse información que permita que los usuarios de los EEFF evalúen la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento, y se

1.29 Efectivo: El efectivo disponible en el ente o en bancos	Incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, se computará a su valor nominal.
1.30 Equivalentes al efectivo	Los equivalentes de efectivo se consideran los que se deben cumplir a corto plazo
1.31 Moneda funcional.	La moneda funcional será la de curso legal del país. En el caso de la Municipalidad la moneda funcional es el colón costarricense

Reconocimiento:

GA5 (b) Criterios de reconocimiento activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se reconocerá en el ESF sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción.

Un activo financiero se reconocerá en el ESF sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Política general contable 1.9, la aplicación de esta política se realiza en la identificación de los activos financieros, de acuerdo con la definición de la norma.

Medición:

Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros:

a) préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;

b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; y

c) las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser

MEDIDO CON FIABILIDAD, Y LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS QUE ESTÉN VINCULADOS A LOS MISMOS Y QUE DEBAN SER LIQUIDADOS MEDIANTE SU ENTREGA, QUE SE MEDIRÁN AL COSTO.

D) LOS ACTIVOS FINANCIEROS QUE SE DESIGNEN COMO PARTIDAS CUBIERTAS QUE SE MEDIRÁN DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS.

Políticas	Aplicación
1.10 Medición posterior de activos financieros,	Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, se establecen algunas excepciones.

PARA COMPRAS Y VENTAS CONVENCIONALES DE ACTIVOS FINANCIEROS, PUEDE OPTARSE POR RECONOCERLOS O, EN SU CASO, DARLOS DE BAJA EN CUENTAS, EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN (TAMBIÉN DENOMINADO NEGOCIACIÓN) O EN EL DE LA LIQUIDACIÓN. A LOS EFECTOS DEL PRESENTE PGCN, SE PROCEDERÁ AL RECONOCIMIENTO (ASÍ COMO A LA BAJA EN CUENTAS) EN EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, SIEMPRE QUE SE TRATE DE COMPRAS Y VENTAS CONVENCIONALES.

Políticas	Aplicación
Política contable 1.91 Información a revelar	Esta política indica la información a revelar de la norma, misma que debe aplicarse para los incisos indicados.
Política contable 1.92 clases de bienes	Se realiza la agrupación de los bienes, no se tiene bienes concesionados.

Ingresos y gastos financieros: (Párrafo 24)

CODIGO	CUENTA CONTABLE	MONTO
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación efectivo (intereses ganados)	145.881,50
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	165.795,02
5.2.9.	Otros gastos financieros (intereses por indemnizaciones por litigios a laborales)	0,00

Los ingresos registrados en la cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, corresponden a los intereses ganados por los recursos que se encuentran depositados en cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y el fondo de inversión que se encuentra en Popular Fondos de Inversión.

El gasto por intereses sobre endeudamiento público, corresponde a los intereses devengados producto de los préstamos que se tienen con los bancos y el IFAM, y con relación a la cuenta de otros gastos financieros, son intereses devengados por litigios.

En el estado de Rendimiento Financiero, se revela las partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas. Además de acuerdo con el cuadro anterior, ingresos y gastos financieros. (Párrafo 17)

Antigüedad de los activos financieros (cuentas por cobrar) que están en mora, pero no deteriorados (Párrafo 44)

Antiguedad de Saldos Servicios por Año

CUF — cuf_rmwapp
Fecha: 01-Jan-26 Hora: 12:50:52 AM
Usuario: rjimenez
Página1 / 5

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
BAS Rec. de Basura	687,159,510.98	58,366,097.53	69,321,141.71	814,846,750.22	129,328,279.80	944,175,030.02
Total por Auxiliar	**687,159,510.98**	**58,366,097.53**	**69,321,141.71**	**814,846,750.22**	**129,328,279.80**	**944,175,030.02**

Auxiliar: LIC

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
TLB Timbre Anual Licencia Licores	365,000.00	240,000.00	115,000.00	720,000.00	0.00	720,000.00
Total por Auxiliar	**365,000.00**	**240,000.00**	**115,000.00**	**720,000.00**	**0.00**	**720,000.00**

Auxiliar: PAT

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
TLB Timbres Parques Nacionales	1,990,060.23	1,761,075.31	1,454,723.00	5,205,858.54	0.00	5,205,858.54
Total por Auxiliar	**1,990,060.23**	**1,761,075.31**	**1,454,723.00**	**5,205,858.54**	**0.00**	**5,205,858.54**

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
EXP Alquiler local campo exp.	0.00	0.00	2,506,783.00	2,506,783.00	0.00	2,506,783.00
Total por Auxiliar	**0.00**	**0.00**	**2,506,783.00**	**2,506,783.00**	**0.00**	**2,506,783.00**

Auxiliar: PAT

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
EPS Imp.S/Espectaculos Publicos 5%	2,983,240.00	0.00	0.00	2,983,240.00	0.00	2,983,240.00
Total por Auxiliar	**2,983,240.00**	**0.00**	**0.00**	**2,983,240.00**	**0.00**	**2,983,240.00**

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
LVP Limpieza de Vias	13,874,352.20	3,778,146.51	5,686,682.00	23,339,180.71	8,907,807.40	32,246,988.11
Total por Auxiliar	**13,874,352.20**	**3,778,146.51**	**5,686,682.00**	**23,339,180.71**	**8,907,807.40**	**32,246,988.11**

Auxiliar: LIC

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda

Antiguedad de Saldos Servicios por Año

CUF — cuf_rmwapp
Fecha: 01-Jan-26 Hora: 12:50:52 AM
Usuario: rjimenez
Página2 / 5

TLT Timbre 2% Parques Nacionales	555,679.94	757,869.00	387,104.00	1,700,652.94	0.00	1,700,652.94
Total por Auxiliar	**555,679.94**	**757,869.00**	**387,104.00**	**1,700,652.94**	**0.00**	**1,700,652.94**

Auxiliar: BUS

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
BUS Rutas de Buses	53,617,130.00	0.00	0.00	53,617,130.00	5,473,359.55	62,454,625.12
Total por Auxiliar	**53,617,130.00**	**0.00**	**0.00**	**53,617,130.00**	**5,473,359.55**	**62,454,625.12**

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
DBA Nota Débito Rec. Basura	28,841.25	23,420.00	16,181.00	68,442.25	0.00	68,442.25
Total por Auxiliar	**28,841.25**	**23,420.00**	**16,181.00**	**68,442.25**	**0.00**	**68,442.25**

Auxiliar: PAT

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
DTC Nota Débito Timbres Parques Nacionales	12,007.00	0.00	0.00	12,007.00	0.00	12,007.00
Total por Auxiliar	**12,007.00**	**0.00**	**0.00**	**12,007.00**	**0.00**	**12,007.00**

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
MIC Multa Infracción Ley Constr.	6,517,860.00	0.00	0.00	6,517,860.00	0.00	6,517,860.00
Total por Auxiliar	**6,517,860.00**	**0.00**	**0.00**	**6,517,860.00**	**0.00**	**6,517,860.00**

Auxiliar: PAT

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
MPT Multa Declaración Tardia	7,932,674.82	4,932,787.56	4,650,556.00	17,516,018.38	0.00	17,516,018.38
Total por Auxiliar	**7,932,674.82**	**4,932,787.56**	**4,650,556.00**	**17,516,018.38**	**0.00**	**17,516,018.38**

Auxiliar: LIC

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
MIL Multa por Infracción Ley 9047	462,200.00	0.00	669,300.00	1,131,500.00	0.00	1,131,500.00
Total por Auxiliar	**462,200.00**	**0.00**	**669,300.00**	**1,131,500.00**	**0.00**	**1,131,500.00**

Antiguedad de Saldos Servicios por Año

CUF cuf_rmwapc
Fecha: 01-Jan-26 Hora: 12:50:52 AM
Usuario: rjimenez

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
SPC Permisos de Construcción	29,271,506.44	197,700.00	0.00	29,469,206.44	0.00	29,469,206.44
MPC Permisos de Construcción Migrado	1,239,500.00	53,268.00	2,500.00	1,295,268.00	0.00	1,295,268.00
Total por Auxiliar	**30,511,006.44**	**250,968.00**	**2,500.00**	**30,764,474.44**	**0.00**	**30,764,474.44**

Auxiliar: MER

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
TER Alquileres Terminal	7,985,300.00	6,282,235.05	0.00	14,267,535.05	3,185,329.85	17,452,864.90
Total por Auxiliar	**7,985,300.00**	**6,282,235.05**	**0.00**	**14,267,535.05**	**3,185,329.85**	**17,452,864.90**

Auxiliar: PAT

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
LMT Licencia Temporal	435,723.00	0.00	0.00	435,723.00	0.00	435,723.00
Total por Auxiliar	**435,723.00**	**0.00**	**0.00**	**435,723.00**	**0.00**	**435,723.00**

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
BIS Multa Infracc. Art. 90 Bis	1,386,600.00	1,386,600.00	0.00	2,773,200.00	0.00	2,773,200.00
MPO Mant de Parques y Ornato	20,200,541.67	3,312,914.58	1,346,802.74	24,860,258.99	3,153,132.15	28,013,391.14
Total por Auxiliar	**21,587,141.67**	**4,699,514.58**	**1,346,802.74**	**27,633,458.99**	**3,153,132.15**	**30,786,591.14**

Auxiliar: PAT

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
COM Licencia Comercial	98,573,439.34	61,274,838.05	72,900,426.71	232,748,704.10	91,717,932.55	324,466,636.65
DPC Nota Débito Patente Comercial	600,222.66	0.00	0.00	600,222.66	0.00	600,222.66
Total por Auxiliar	**99,173,662.00**	**61,274,838.05**	**72,900,426.71**	**233,348,926.76**	**91,717,932.55**	**325,066,859.31**

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deuda
DBI Nota Débito Bienes Inmuebles	32,778.98	6,944.29	777.77	40,501.04	0.00	40,501.04

Antiguedad de Saldos Servicios por Año

CUF cuf_rmwapc
Fecha: 01-Jan-26 Hora: 12:50:52 AM
Usuario: rjimenez

Total por Auxiliar	**32,778.98**	**6,944.29**	**777.77**	**40,501.04**	**0.00**	**40,501.0**

Auxiliar: LIC

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deud
DPL Nota Débito Patente Licores	0.00	404,425.00	0.00	404,425.00	0.00	404,425.0
Total por Auxiliar	**0.00**	**404,425.00**	**0.00**	**404,425.00**	**0.00**	**404,425.0**

Auxiliar: PAT

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deud
BIS Multa Art. 90 Bis	44,371,200.00	8,319,600.00	0.00	52,690,800.00	0.00	52,690,800.0
Total por Auxiliar	**44,371,200.00**	**8,319,600.00**	**0.00**	**52,690,800.00**	**0.00**	**52,690,800.0**

Auxiliar: LIC

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deud
LIC Licencia Licores	27,801,645.54	37,032,795.91	19,343,878.39	84,178,319.84	25,509,445.00	109,687,764.8
MDT Multa Declaración Tardía	1,523,924.34	1,848,800.00	894,122.00	4,266,846.34	0.00	4,266,846.3
MUL Multa Por Atraso Pago	1,890,659.40	5,832,300.27	3,737,046.38	11,460,006.05	0.00	11,460,006.0
Total por Auxiliar	**31,216,229.28**	**44,713,896.18**	**23,975,046.77**	**99,905,172.23**	**25,509,445.00**	**125,414,617.2**

Auxiliar: CEM

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deud
CEM Servicio Mant.Cementerio	26,964,212.88	1,740,188.35	7,408,628.00	36,113,029.23	11,654,810.73	47,767,839.9
INH Inhumación	96,740.00	13,375.17	0.00	110,115.17	0.00	110,115.1
Total por Auxiliar	**27,060,952.88**	**1,753,563.52**	**7,408,628.00**	**36,223,144.40**	**11,654,810.73**	**47,877,955.1**

Auxiliar: CUF

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deud
IBI Bienes Inmuebles	959,250,996.21	139,361,909.49	131,705,195.65	1,230,318,101.35	226,972,674.90	1,457,290,776.2
Total por Auxiliar	**959,250,996.21**	**139,361,909.49**	**131,705,195.65**	**1,230,318,101.35**	**226,972,674.90**	**1,457,290,776.2**

Auxiliar: MER

Servicio	0 a 3 años	3 a 5 años	5 años en adelante	Subtotal	Intereses	Total de la Deud

MER Alquileres Mercado		65,349,786.30	82,321,657.81	246,195,492.29	393,866,936.40	253,544,278.50	647,411,214.90
	Total por Auxiliar	65,349,786.30	82,321,657.81	246,195,492.29	393,866,936.40	253,544,278.50	647,411,214.90
	Total General	2,062,473,333.18	419,248,947.88	568,342,340.64	3,050,064,621.70	759,447,050.43	3,812,875,807.70

ACTIVOS QUE SE HAYAN DETERMINADO INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS AL FINAL DE PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA. PÁRRAFO 44)

CUENTA CONTABLE	MONTO ESTIMACION DETERIORO AL 31/12/2024	SALDO DE PREVISION PARA DETERIORO AL 31/12/2025	APLICADO A LA ESTIMACION EN 2025
Previsiones para impuesto de Bienes Inmuebles a cobrar c/p	58 170 522,75	58 129 146,75	41 376,00
Previsiones servicio mantenimiento de cementerio a cobrar c/p	1 759 189,75	1 368 638,75	390 551,00
Previsiones servicio recolección de basura a cobrar c/p	14 600 413,26	13 931 012,26	669 401,00
Previsiones servicio aseo de vías a cobrar c/p	1 184 163,75	1 184 163,75	-
Previsiones servicio mantenimiento de parques a cobrar c/p	233 825,25	233 680,81	144,44
Previsiones para licencia licores a cobrar c/p	2 438 415,13	2 438 415,13	-
Previsiones para licencia comerciales a cobrar c/p	13 414 078,62	12 159 838,62	1 254 240,00
Previsiones para alquiler mercado a cobrar c/p	59 475 078,31	59 475 078,31	-
Previsiones para alquiler local campo exposiciones a cobrar c/p	626 695,75	626 695,75	-
Previsiones para multa declaración tardía patentes a cobrar c/p	901 284,75	827 934,75	73 350,00
Previsiones para multa declaración tardía patente licores a cobrar c/p	93 616,25	93 616,25	-
Previsiones para multa por infracción ley 9047 a cobrar c/p	167 325,00	167 325,00	-
Previsiones para timbre parques nacionales a cobrar c/p	314 883,00	289 817,00	25 066,00
TOTALES	**153 379 491,57**	**150 925 363,13**	**2 454 128,44**

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

NOTA N° 95

INFORMACIÓN A REVELAR DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO 137

NICSP	BRECHAS/ACCIONES	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE
17	*RECONOCIMIENTO INFRAESTRUCTURAS, PROPIEDADES Y EDIFICIOS*	*ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR Y VALORAR INVENTARIO DE PROPIEDADES, Y RED VIAL CANTONAL*	*COORDINADOR VALORACIÓN*
39	*RECONOCIMIENTO DE VACACIONES ACUMULADAS, Y BENEFICIOS POST EMPLEO*	*ACTIVIDADES PARA RECONOCER VACACIONES POR PAGAR Y CESANTIA POR PAGAR*	*COORDINADORA RECURSOS HUMANOS*

REVELACIÓN:

PÁRRAFO 137 A):

EL PROGRESO REALIZADO HACIA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, PRESENTACIÓN O REVELACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS O GASTOS DE ACUERDO CON LOS

requerimientos de las NICSP aplicables, se encuentra con brechas pendientes en dos normas.

Brechas de la NICSP 17

Como se indica en el cuadro superior en la NICSP 17 se tiene pendientes brechas relacionadas con la actualización, valoración y reconocimiento de los bienes municipales que no se han registrado, incluyendo la red vial cantonal.

Sobre el inventario de la red vial cantonal, Brecha 1, se ha realizado las primeras actividades del plan estratégico, que consistieron en actividad 1.1.1 Realizar la fase de reinversión para el proyecto PRO-014-23-PGV servicio de actualización inventario de caminos y valoración de la red vial, 1.1.2 Negociar y financiar el proyecto, por medio de la gestión del crédito, y 1.1.3 incorporar los recursos económicos en el presupuesto.

Para el periodo 2026, se continuará con la actividad 1.2.1 Realizar la contratación de servicios mediante la plataforma SICOP.

Con relación a la Brecha 2, Realizar la valoración y reconocimiento de las propiedades y edificios municipales que no se encuentran registrados, se ha realizado las actividades 2.1.1 Gestionar la asignación de recursos en el presupuesto institucional 2025 para la elaboración del proyecto, y la actividad 2.1.2 Elaborar un proyecto para la valoración de los inmuebles municipales, se encuentra en proceso la actividad 2.1.3 Ejecutar las actividades establecidas en el proyecto de valoración de propiedades. Esta labor se encuentra a cargo del departamento de valoración, y el coordinador ha generado informes sobre los avances, en los que ha indicado que debido a que no se ha contado con el recurso suficiente para el pago de horas extra, se ha avanzado pero se tuvo retrasos por la dificultad para realizar estas labores dentro de la jornada ordinaria.

Brechas de la NICSP 39

Sobre la brecha la brecha 4. Medir el costo esperado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al

final del periodo sobre el que se informa, se ha realizado la actividad 4.1.1 Actualizar e incluir los datos en la matriz de vacaciones acumuladas y disfrutadas en el sistema Yaiweb, sobre la actividad 4.1.2. Migrar los datos, realizar pruebas y validar los datos, se está en el proceso de migraciones al sistema informático, en este punto se ha tenido algunos problemas que se está tratando de solucionar con la empresa proveedora del sistema, se espera que esa migración se pueda completar en el primer semestre del periodo 2026.

Sobre la brecha 5. Registro de beneficios post empleo –cesantía por pagar, Se ha realizado las actividades, 5.1.1 Identificar los funcionarios que tienen edad cumplida para pensionarse, 5.1.2 Solicitar la información de las cuotas que tienen cumplidas, y 5.1.3 Realizar los cálculos de la cesantía por pagar, está pendiente la actividad 5.1.4 Trasladar el dato a la contabilidad para el registro.

Es importante destacar que las brechas de la NICSP 17 tienen su complejidad, tanto en el volumen de trabajo que requieren, como en el alto costo económico que significa su ejecución.

Párrafo 137 b):

No hay activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Párrafo 137 c):

En las normas y cuentas correspondientes a los estados financieros se citan los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan. (variaciones, altas de activos)

Párrafo 137 d):

En la carpeta de la balanza de apertura se aprecian los ajustes reconocidos relacionados con el proceso de implementación, y que figuran en la balanza de apertura.

Párrafo 137 e):

El periodo de transición de las NICSP sin transitorios, va desde el 01 de enero 2021 al 31 de diciembre del 2023, por lo que la meta ha sido que los primeros estados financieros con NICSP sin transitorios serían en el periodo 2024.
De acuerdo con el plan estratégico propuesto, se tiene como fecha máxima para cumplimiento de actividades para la superación de las brechas en el periodo 2027.

Párrafo 136:
Se aprovecharon las exenciones de los párrafos 36 a 62, sobre el periodo de dispensa transitorio de 3 años. (Párrafo 35)

Párrafo 141:
Con relación al impacto que se tiene por causa de las brechas pendientes, la afectación en los resultados y en el pasivo, relacionada con la falta de registro de las vacaciones acumuladas por pagar y la cesantía, tema sobre el cual se encuentra trabajando la oficina de Recursos humanos. Sobre las brechas relacionadas con la NICSP 17 se genera el impacto en los activos y el patrimonio, debido a que no se ha valorado ni registrado la totalidad de las propiedades y terrenos, así como la red vial, lo cual está a cargo de la oficina de Valoración.
Los ajustes realizados en la transición se encuentran junto con la balanza de apertura en una carpeta separada, para las revisiones que se requiera.

Las principales políticas se incluyen en la primera parte de estas notas.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

REVELACIÓN:

DE ACUERDO CON LO INDICADO POR LA DGCN EN CORREO DEL DÍA 23-02-2023, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES, NO SE INCLUYE EL ESTADO DE SEGMENTOS. NO APLICA

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

PARA EFECTOS DE REVELACIÓN, LA ENTIDAD UTILIZARA ESTE ESPACIO PARA REFERIRSE A SEÑALAR POLÍTICAS PARTICULARES, TRANSACCIONES Y OTROS EVENTOS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA EL COMPLEMENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE AL CIERRE DEL PERIODO.

REVELACIÓN:

SEGUIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO YAIWEB:

EN PERIODOS ANTERIORES, SE HA REALIZADO UNA REVELACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DESDE SU INICIO, PARA ESTE CIERRE ANUAL, SE CONSIDERA OPORTUNO REALIZAR LAS OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL.

Uno de los casos más importantes de los que se ha consultado a la empresa para buscar una solución, es la limitación para conciliar mensualmente las cuentas por cobrar, debido a que el módulo contable registra las cuentas por cobrar de manera mensual, ya que la Municipalidad genera de manera masiva los tributos para todo el año, para que los contribuyentes tengan la oportunidad de pagar todo el año, sin embargo, el módulo de ingresos que es el que emite los reportes del pendiente de cobro, realiza dichos reportes de pendiente de cobro de acuerdo con el vencimiento de los tributos, por lo que se nos ha indicado que los tributos que tienen un vencimiento mensual se pueden conciliar mensualmente, pero los que vencen trimestralmente solamente se podrían conciliar trimestralmente, y en el caso del Servicio de Cementerios que tiene una cuota anual, solamente anualmente.

Esta situación se presentó a la empresa Yaipan, la cual le asignó el número de caso 58784, solicitando un reporte de pendiente de cobro con corte mensual, tal y como se lleva contablemente.

Al no poder contar con ese reporte, se realiza una conciliación mensual en hojas de Excel cuenta por cuenta, este método, aunque requiere mucho trabajo manual por considerar distintos factores, nos permite llevar un mejor control y detectar posibles diferencias. Sobre el estado del caso presentado no se ha recibido una solución.

Con relación al módulo de Recursos Humanos, según lo indicado por dicha oficina, se encuentra en proceso de implementación, las diferentes transacciones contables se registran de forma manual, con la información que remite la oficina de Recursos Humanos.

Se continúa realizando verificaciones sobre algunas rutinas de movimientos que realiza el sistema de manera automática, al registrar las transacciones, esto con el fin de poder comprobar la exactitud de los saldos de las cuentas, dado que el registro contable es complejo y el sistema maneja mucha información. Sobre lo antes indicado, se continúa enviando los casos a la empresa proveedora del sistema, para la revisión de las diferencias y

CONSULTAS RELACIONADAS CON LAS REVISIONES QUE SE REALIZAN. SE HA REALIZADO AJUSTES POR LOS PROBLEMAS DETECTADOS.

ENTREGA DE INFORMACIÓN

NOSOTROS, (EMMANUEL CECILIANO ALFARO) CÉDULA (1-1277-0078), (EMMANUEL CECILIANO ALFARO) CÉDULA (1-1277-0078), (LEDA QUESADA MENA) CÉDULA (1-0846-0429), EN CONDICIÓN DE ENCARGADOS Y CUSTODIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE ESTA INSTITUCIÓN, DAMOS FE DE QUE LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE REALIZA BAJO EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO, DE LA APLICACIÓN INTEGRAL DE LAS NICSP Y DE LAS POLÍTICAS CONTABLES GENERALES EN EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, DE MANERA QUE LA INFORMACIÓN ES RELEVANTE, FIELMENTE REPRESENTATIVA, COMPRENSIBLE, OPORTUNA, COMPARABLE Y VERIFICABLE.

EMMANUEL CECILIANO ALFARO (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1277-0078. Fecha declarada: 12/02/2026 02:09:22 p. m. Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.	
NOMBRE Y FIRMA **REPRESENTANTE LEGAL**	**NOMBRE Y FIRMA** **JERARCA INSTITUCIONAL**

SILVIA MARIA VALVERDE VEGA (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-0691-0027. Fecha declarada: 12/02/2026 02:08:36 p. m. Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.	LEDA PATRICIA QUESADA MENA (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-0846-0429. Fecha declarada: 12/02/2026 01:59:57 p. m. Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
NOMBRE Y FIRMA **DIRECTOR FINANCIERO**	**NOMBRE Y FIRMA** **CONTADOR (A)**

SELLO:

ANEXOS

ANEXOS 1

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto $	Monto Total Colones	Observación
1	04320230015000 40-01	SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE USO OFICINA PERIFERICA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN	7/5/2024	07/05/2025 (2° año)	ARRENDATARIA FM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 3102842028	colones	₡518 799,00		₡518 799,00	Uso en oficina periférica de la Municipalidad
2										
3										
						GRAN TOTAL	**₡518 799,00**	**$0,00**	**₡518 799,00**	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto $	Monto Total Colones	Observación
1	N/A									
2										
3										
						GRAN TOTAL	**₡0,00**	**$0,00**	**₡0,00**	

Ítem	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1	N/A							
2				d				
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Activo Financiero al Valor Razonable	3.77% sl 4.88%	₡3 064 370,69	₡3 064 370,69	Riesgo de Crédito	(Equivalentes de efectivo cta. 1.1.1.02 e inversiones a corto plazo cta 1.1.2) La tasa depende del plazo de cada documento, oscila entre el 5.88% (depósitos a plazo) y el 3.90%(fondo de inversión que es más líquido)
2	Activos Financieros disponibles para la venta				Riesgo de Liquidez	No hay
3	Prestamos y Cuentas por Cobrar	0.592 mensual	₡3 884 687,71	₡3 884 687,71	Riesgo de Tasa de Cambio	Definida según resolución de dpto Gestión Tributaria
GRAN TOTAL			₡6 949 058,40	₡6 949 058,40		

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Deudas comerciales c/p	0	₡94 691,46	₡94 691,46	Riesgo de Crédito	
2	Deudas sociales y fiscales c/p	0	₡572 977,03	₡572 977,03	Riesgo de Liquidez	
3	Transferencias por pagar c/p	0	₡326 544,27	₡326 544,27	Riesgo de Tasa de Cambio	
4	Deudas por anticipos c/p	0	₡0,00	₡0,00	Riesgo de Tasa de Interés	
5	Otras deudas c/p	0	₡15 557,89	₡15 557,89	Riesgo de Tasa de Interés	
6	Préstamos a pagar c/p	6.6% a 11.10% o TBP +2.75%	₡826 347,41	₡826 347,41	Riesgo de Liquidez	La tasa depende de las condiciones pactadas de cada crédito
7	Depósitos en garantía c/p	0	₡46 532,69	₡46 532,69	Riesgo de Liquidez	
8	Ingresos a devengar c/p	0	₡111 112,12	₡111 112,12	Riesgo de Tasa de Interés	
9	Préstamos a pagar l/p	6.6% a 11.10% o TBP +2.75%	₡902 619,25	₡902 619,25	Riesgo de Liquidez	La tasa depende de las condiciones pactadas de cada crédito
10						
GRAN TOTAL			**₡2 896 382,12**	**₡2 896 382,12**		

ANEXOS 2

Información Complementaria

Número de Procedimiento	Nombre del Proveedor	Forma de Rendición de Garantía	Número de garantía	Tipo de garantía	Moneda	Monto	Estado garantía	Fecha de Vencimiento
2024LY-000002-0004611901	ALGRASA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	11120-00	Cumplimiento	CRC	1000000,00	Recibida	08/01/2026
2024LE-000011-0004611901	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005220670-03	Cumplimiento	USD	10290,00	Recibida	30/01/2026
2024LD-000064-0004611901	STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005220889-02	Cumplimiento	CRC	528168,96	Recibida	31/01/2026
2024LY-000001-0004611901	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	2077-00	Cumplimiento	CRC	31900000,00	Recibida	20/02/2026
2025LD-000044-0004611901	URBANIZACIONES Y LASTRADOS URBALAS SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	0101CAU0561055-00	Cumplimiento	CRC	874906,00	Recibida	20/02/2026
2025LD-000041-0004611901	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	5004178529-00	Cumplimiento	USD	2115,00	Recibida	27/02/2026
2025LD-000081-0004611901	ALGRASA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	11998-00	Cumplimiento	CRC	3827942,00	Recibida	05/03/2026
2025LE-000010-0004611901	ALGRASA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	12012-00	Cumplimiento	CRC	3017605,00	Recibida	11/03/2026
2025LE-000009-0004611901	COMPAÑIA CONSTRUCTORA INGESUR SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	32428-00	Cumplimiento	CRC	2638400,00	Recibida	22/04/2026
2025LE-000015-0004611901	ALCAPRA A C P SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	66998-00	Cumplimiento	CRC	2623243,75	Recibida	30/04/2026
2025LD-000095-0004611901	RQL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005223902-00	Cumplimiento	CRC	480000,00	Recibida	12/06/2026
2025LE-000015-0004611901	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	67020-00	Cumplimiento	CRC	175029,96	Recibida	15/06/2026
2025LE-000016-0004611901	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	67019-00	Cumplimiento	CRC	14465350,68	Recibida	15/06/2026
2025LE-000005-0004611901	ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	6555-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	30/06/2026
2025LE-000008-0004611901	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	Garantia electronica	66587-00	Cumplimiento	USD	18090,00	Recibida	30/06/2026
2025LE-000007-0004611901	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	Garantia electronica	66399-00	Cumplimiento	USD	10450,00	Recibida	30/06/2026
2025LE-000005-0004611901	B Y B GRUPO CONCESIONARIO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	66360-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	06/07/2026
2024LE-000001-0004611901	SERVICIOS DE VIGILANCIA OPERATIVA BENLO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	5004175625-01	Cumplimiento	CRC	2098000,00	Recibida	10/07/2026
2025LE-000001-0004611901	SEGURIDAD JIREH ZONA NORTE SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	32000-01	Cumplimiento	CRC	2688750,10	Recibida	10/07/2026
2023LE-000002-0004611901	REPRESENTACIONES HAEHNER SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	1762-02	Cumplimiento	CRC	1417629,38	Recibida	16/07/2026
2025LD-000106-0004611901	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005223856-00	Cumplimiento	USD	443,00	Recibida	20/07/2026
2025LE-000006-0004611901	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA	Garantia electronica	0101CAU0560412-00	Cumplimiento	CRC	3003571,53	Recibida	24/07/2026
2022LA-000006-0004611901	AGENCIA VALVERDE HUERTAS SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	65348-01	Cumplimiento	CRC	1079534,18	Recibida	24/07/2026
2025LE-000005-0004611901	FERRETERIA PALMARES SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	66318-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	28/07/2026
2025LE-000019-0004611901	SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA COMP SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	5004179442-00	Cumplimiento	USD	2893,00	Recibida	31/07/2026
2025LD-000047-0004611901	CHARMANDER SERVICIOS ELECTRONICOS EN SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	5004178488-00	Cumplimiento	CRC	381115,48	Recibida	01/08/2026
2025LE-000005-0004611901	PROSEYCO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	6576-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	02/09/2026
2025PX-000003-0004611901	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	32155-00	Cumplimiento	CRC	1029813,00	Recibida	11/09/2026
2025LE-000019-0004611901	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005224010-00	Cumplimiento	USD	5540,00	Recibida	24/09/2026
2025LD-000115-0004611901	STADIUM SOURCE SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005223901-00	Cumplimiento	CRC	1408795,80	Recibida	30/09/2026
2025LE-000013-0004611901	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	Garantia electronica	67064-00	Cumplimiento	USD	6965,00	Recibida	30/09/2026
2025LE-000015-0004611901	ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	6955-00	Cumplimiento	CRC	640900,00	Recibida	09/10/2026
2025LY-000001-0004611901	ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	6981-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	10/10/2026
2024LE-000008-0004611901	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005220128-01	Cumplimiento	USD	1378,00	Recibida	13/10/2026
2025LD-000123-0004611901	CONSTRUCTORA ALMOVAR DEL VALLE DE EL GENERAL SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	CAUC-8122-00	Cumplimiento	CRC	1975000,00	Recibida	15/10/2026
2025LE-000003-0004611901	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LIMITADA	Garantia electronica	0101CAU0559786-00	Cumplimiento	CRC	1661666,31	Recibida	30/10/2026
2025LD-000004-0004611901	EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005221773-00	Cumplimiento	CRC	250000,00	Recibida	31/10/2026
2024LE-000008-0004611901	SOPORTE CRITICO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	5004176366-02	Cumplimiento	CRC	160000,00	Recibida	31/10/2026
2023LE-000003-0004611901	AGENCIA VALVERDE HUERTAS SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	30911-01	Cumplimiento	CRC	902722,00	Recibida	02/11/2026
2025LD-000004-0004611901	SONDEL SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	610652099-00	Cumplimiento	CRC	250000,00	Recibida	26/11/2026
2024LE-000007-0004611901	SERVICIOS DE VIGILANCIA OPERATIVA BENLO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	5004176241-01	Cumplimiento	CRC	1942000,00	Recibida	27/11/2026
2025LE-000017-0004611901	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	66955-01	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	15/12/2026
2025LE-000017-0004611901	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	66955-00	Cumplimiento	CRC	2568715,50	Recibida	15/12/2026
2025LD-000113-0004611901	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	66981-00	Cumplimiento	CRC	800000,00	Recibida	26/12/2026
2022CD-000180-0004611901	EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005212118-04	Cumplimiento	CRC	112512,00	Recibida	31/12/2026
2025LD-000096-0004611901	NAVEGACION SATELITAL DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	5004179143-00	Cumplimiento	CRC	300000,00	Recibida	31/12/2026
2025LD-000089-0004611901	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	66873-00	Cumplimiento	CRC	810000,00	Recibida	31/12/2026
2024LY-000002-0004611901	ALGRASA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	11120-01	Cumplimiento	CRC	1000000,00	Recibida	08/01/2027
2024LY-000001-0004611901	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	2077-01	Cumplimiento	CRC	31900000,00	Recibida	28/01/2027
2025LE-000018-0004611901	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	67102-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	29/01/2027
2025LE-000014-0004611901	IMPORTADORA AUTOMANIA DE CARTAGO SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	1538-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	26/02/2027
2025LY-000001-0004611901	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	67055-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	28/02/2027
2022LN-000003-0004611901	EMPRESAS BERTHIER E B I DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	005224001-00	Cumplimiento	CRC	31000000,00	Recibida	30/03/2027
2025LE-000012-0004611901	COMPAÑIA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA	Garantia electronica	610768021-00	Cumplimiento	CRC	1223745,00	Recibida	26/08/2027
2025LE-000018-0004611901	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	Garantia electronica	67100-00	Cumplimiento	CRC	3000000,00	Recibida	12/12/2027
2025LE-000014-0004611901	3-101-632776 SOCIEDAD ANONIMA	Garantia en efectivo	20260106756220100042 94396	Cumplimiento	COL	3000000,00	Recibida	No aplica